

RAÍCES RESILIENTES

EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA DE LAS MUJERES AGRICULTORAS

Rafael Temes-Cordovez | Eric Gielen
Enrique Flores-Juca | Jessica Chica Carmona
(coords.)

edUPV
Universitat Politècnica de València

RAÍCES RESILIENTES

EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA DE LAS MUJERES AGRICULTORAS

RAÍCES RESILIENTES

EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA DE LAS MUJERES AGRICULTORAS

Rafael Temes-Cordovez, Eric Gielen,
Enrique Flores-Juca y Jessica Chica Carmona

(coords.)

edUPV
Universitat Politècnica de València

Este libro es fruto del Proyecto de Investigación "El derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras en el sector periurbano de Cuenca. Análisis y propuestas" obtenido en convocatoria pública dentro del programa ADSIDEO – COOPERACIÓN 2021

Colección *Diálogos transnacionales*

Los contenidos de esta publicación han sido evaluados mediante el sistema *doble ciego*, siguiendo el procedimiento que se recoge en http://tiny.cc/Evaluacion_Obras

Para referenciar esta publicación utilice la siguiente cita:

Temes-Cordovez, Rafael; Gielen, Eric; Flores-Juca, Enrique y Chica Carmona, Jessica (coords.) (2025). Raíces resilientes: el derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras. edUPV. https://doi.org/10.4995/DT.2025.682601

Coordinadores

Rafael Temes-Cordovez
Eric Gielen
Enrique Flores-Juca
Jessica Chica Carmona

Editorial

2025, edUPV (Editorial Universitat Politècnica de València)
Ref.: 6826_01_01_01

Diseño y maquetación

Enrique Mateo. Triskelion Diseño Editorial

ISBN: 978-84-1396-331-0 (versión electrónica)
ISBN: 978-84-1396-330-3 (versión impresa)
DOI: https://doi.org/10.4995/DT.2025.682601

© de los textos: los autores
© de las imágenes: los autores
© Imágenes obtenidas por el grupo de investigación para este libro

Si el lector detecta algún error en el libro o desea ponerse en contacto con los autores, puede enviar un correo electrónico a edicion@editorial.upv.es

Raíces resilientes. El derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras / edUPV

Esta obra está bajo licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 Internacional. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Se permite la reutilización de los contenidos mediante la copia, distribución, exhibición y representación de la obra, así como la generación de obras derivadas siempre que se reconozca la autoría y se cite con la información bibliográfica completa. No se permite el uso comercial y las obras derivadas deberán distribuirse con la misma licencia que regula la obra original.

RESUMEN

Raíces resilientes: el derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras analiza la situación de las mujeres rurales en Ecuador, especialmente en Cuenca, donde combinan la agricultura de subsistencia con la venta en condiciones precarias. El libro expone las desigualdades estructurales, como el acceso limitado a la tierra, al crédito, a la educación y al transporte, así como la discriminación en el uso del espacio público. Destaca su papel esencial en la soberanía alimentaria y la economía familiar, pese a la invisibilidad social y normativa. Propone soluciones basadas en planificación territorial, mejora de la movilidad, los canales cortos de comercialización, las certificaciones participativas y cooperativas. Incluye estudios de caso en la parroquia Sinincay y plantea proyectos para mejorar la conectividad, la reestructuración parcelaria y el diseño urbano que dignifique la venta agrícola. Concluye que garantizar derechos, equidad y sostenibilidad son clave para transformar la ruralidad y empoderar a las mujeres agricultoras.

COORDINADORES

Rafael Temes-Cordovez
Doctor en Arquitectura por la Universitat Politècnica de València (UPV) y máster en Proyectación Urbanística por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). Profesor titular de Urbanismo en la ETSA de Valencia. Director académico del Máster Universitario en Paisaje y Urbanismo en la UPV. Director académico del Máster de Formación Permanente en Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Paisaje en la UPV.

Eric Gielen
Doctor en Urbanismo, Territorio y Sostenibilidad por la Universitat Politècnica de València, donde ejerce como profesor permanente laboral en el Departamento de Urbanismo. Especialista en planificación territorial, urbanismo y sistemas de información geográfica, combina la docencia universitaria con la investigación aplicada en desarrollo urbano sostenible.

Enrique Flores-Juca
Doctor en Agroingeniería por la Universidad Politécnica de Madrid, Magíster en Ordenación del Territorio y Diplomado en Investigación por la Universidad de Cuenca. Profesor e investigador titular de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. Director del grupo de investigación CITMOV. Especialista en urbanismo, movilidad y planificación territorial, que integra la docencia con la vinculación e investigación de carácter social aplicada.

Jessica Chica Carmona
Arquitecta urbanista y Máster en Ciencias en Sistemas de Información Geográfica por la Universidad de Salzburg. Investigadora senior del grupo CITMOV de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. Especialista en movilidad sostenible y planificación urbana, con énfasis en innovación geoespacial.



RAÍCES RESILIENTES

EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA DE LAS MUJERES AGRICULTORAS

DU
DEPARTAMENTO DE URBANISMO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
ÀREA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT

itmov

UCUENCA

edUPV
Universitat Politècnica de València

Prólogo

"*Raíces resilientes, el derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras*" es el resultado de una experiencia de cooperación universitaria al desarrollo que trasciende las fronteras académicas para incidir directamente en la vida de las personas. Representa la convergencia de saberes, metodologías y compromisos entre instituciones que comparten una visión común: la de una ciencia abierta, inclusiva y comprometida con el bienestar humano y la sostenibilidad del planeta. El libro nace de la necesidad de mirar con atención, respeto y compromiso la realidad de un grupo históricamente invisibilizado: las mujeres agricultoras del sector sur del Ecuador, especialmente de la zona periurbana y rural de la ciudad de Cuenca. En sus manos se sostiene una de las formas más puras y resilientes de la producción agrícola: la agricultura de subsistencia, que no solo alimenta a sus familias, sino que también abastece, aunque en pequeña escala, los mercados urbanos con productos frescos, orgánicos y saludables.

Este trabajo ha permitido visibilizar la situación de estas mujeres. El trabajo documenta las limitaciones estructurales que enfrentan en su quehacer cotidiano: la falta de integración del transporte público, las restricciones normativas para el uso del espacio público y las desigualdades históricas de género - y, al mismo tiempo, propone estrategias concretas para su superación a través de un acercamiento profundo a sus espacios de vida y trabajo, mostrando las múltiples dimensiones de la desigualdad que enfrentan las mujeres rurales y la esperanza de cómo superarlas.

Además, constituye un ejemplo representativo del espíritu del programa ADSIDEO–Cooperación como son la generación de alianzas, constituyendo un ejemplo de colaboración entre universidades, gobiernos locales y actores sociales.

Este libro no solo es el resultado de una investigación en el marco del programa ADSIDEO, es, ante todo, una invitación a repensar la relación entre ciudad y ruralidad, entre desarrollo y equidad, entre conocimiento y acción. Al leer sus páginas, el lector encontrará no solo datos y diagnósticos, sino también el eco de voces femeninas que reclaman, desde la tierra, su derecho a ser vistas, escuchadas y respetadas.

Desde el Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València, celebramos la dedicación y el esfuerzo de los equipos participantes y reafirmamos nuestro compromiso con la investigación transformadora. Este trabajo demuestra que la cooperación universitaria al desarrollo no solo puede generar conocimiento, sino también esperanza, dignidad y oportunidades para quienes, desde sus territorios, cultivan día a día su futuro y el de los que les rodea.

María de los Llanos Gómez Torres

Directora del Centro de Cooperación al Desarrollo
Universitat Politècnica de València

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Índice

PRÓLOGO vii

INTRODUCCIÓN 1

PARTE 1. TEJIENDO RAÍCES. El territorio y su población 9

1. Raíces entrelazadas: el territorio, su economía y sus habitantes 11
   Enrique Flores-Juca

2. Raíces profundas: el rol fundamental de la mujer agricultora en el sector rural 35
   Enrique Flores-Juca, Teresa Monserrate-Oyola

3. Raíces en cultivo: experiencias sobre canales cortos de comercialización agrícola 59
   Jessica Chica Carmona, Eric Gielen, José Sergio Palencia Jiménez

PARTE 2. RAÍCES EN LUCHA. Desafío de las mujeres agricultoras 95

4. Raíces marginadas: la lucha por la comercialización justa de las mujeres agricultoras 97
   Pedro Jiménez-Pacheco, Rafael Temes-Cordovez, Verónica Reyes Arteaga

5. Nuestras raíces: realidades de las mujeres rurales y semillas de transformación en la parroquia Sinincay (Ecuador) 147
   Enrique Flores-Juca, Teresa Monserrate-Oyola, Eric Gielen, Rafael Temes-Cordovez, José Sergio Palencia Jiménez

Rafael Temes-Cordovez, Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València (cc) BY-NC-SA

PARTE 3. FORTALECIENDO RAÍCES. Hacia la vida digna de las mujeres agricultoras 191

6. Conectando raíces: plan de mejora de la conectividad en la parroquia Sinincay (Ecuador) 193
María Ángeles Andrade Espinosa, Eric Gielen, José Sergio Palencia Jiménez

7. Raíces mejoradas: plan de dotación de espacio público y reestructuración parcelaria en un sector de Sinincay (Ecuador) 219
Carles Manel García Bagán, Eric Gielen, José Sergio Palencia Jiménez, Enrique Flores-Juca

8. Nuevas raíces: paisajes culturales en la dinamización territorial de la parroquia Sinincay (Ecuador) 241
Verónica Reyes Arteaga, Rafael Temes-Cordovez, Enrique Flores-Juca

9. Forjando raíces: calles para la soberanía alimentaria: el espacio de la mujer agricultora en las vías públicas de Cuenca (Ecuador) 263
Diana Baculima Paucar, Pedro Jiménez-Pacheco

PARTE 4. RAÍCES QUE FLORECEN 279

10. Raíces que florecen: conclusiones y caminos hacia la equidad rural 281
Los autores

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



Introducción

Encontrar un perfil socioeconómico que agrupe a las mujeres agricultoras del sector sur del Ecuador y más concretamente de la zona periurbana y rural de la ciudad de Cuenca es una tarea compleja que ha requerido de un acercamiento a sus espacios de vivienda-producción, de movilización y comercialización.

Se conoce que este grupo de mujeres, madres de familia, utiliza su tiempo en dos actividades principales y jerarquizadas, las del cuidado del hogar y las de producción agrícola de subsistencia con una condición adicional, ya que comercializan el excedente de su producción, aunque sea mínimo, en el área central de la ciudad de Cuenca.

El excedente que comercializan les permite generar ingresos semanales limitados. Para realizar la venta de sus productos deben movilizarse entre una o dos veces por semana, en transporte público colectivo (al que no siempre pueden ingresar con carga), y dirigirse a su destino final que son las calles y aceras del centro histórico de Cuenca. Igual a como se hacía desde hace más de cien años, con la diferencia de que en esa época se les permitía usar las plazas como mercados momentáneos (Ayavaca Malla y Paguay García, 2023). Ellas hacen este viaje en busca de compradores de sus productos frescos, orgánicos y saludables, lo que constituye un aporte a la disminución de la huella ecológica. Además, en esa misma jornada invierten los recursos generados (si es que hubiere) por la venta de sus productos, en la compra de víveres no perecibles necesarios para la alimentación básica familiar. Es decir, retornarán a sus casas rurales con las mismas cestas que iniciaron su viaje; pero esta vez con productos que en sus localidades se comercializan a costos elevados.

Esta desgastante actividad de producción, movilización y comercialización que desarrollan las mujeres que viven en las zonas periféricas y rurales de la ciudad de Cuenca aporta en su economía familiar. Sin embargo, ellas enfrentan situaciones de discriminación y segregación, tanto al trasladarse en el transporte público como al comercializar sus productos, debido a normativas vigentes que limitan e imposibilitan realizar estas actividades.

Las mujeres agricultoras encuentran limitaciones durante el traslado de sus productos, al no permitirse el ingreso de su carga en las unidades de transporte colectivo. Tal decisión queda a consideración del conductor, lo que en ciertos casos retrasa los viajes hasta encontrar quien permita

trasladar la carga. Para realizar el pago de su pasaje, la mujer agricultora (como todos los usuarios) debe contar con una tarjeta exclusiva prepago, sin que pueda pagar directamente con dinero. Asimismo, no es posible la utilización del tranvía, segundo medio de transporte masivo que dispone la ciudad, pues la ordenanza para su uso, en el artículo 10 ítem 7, lo prohíbe. Por otro lado, el sistema de autobuses y tranvía en la ciudad no está interconectado, situación que impide el cambio de recorridos o rutas con un pasaje unitario.

Sobre la actividad de comercialización, es necesario destacar que, desde el año 2003, está en vigencia la Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca, la cual en su artículo 3 trata sobre la prohibición de ventas en las vías. Esta situación va en contra de una actividad histórica y pone en indefensión a las mujeres agricultoras y otros colectivos que comercializan productos agrícolas en estos espacios, ante la carencia de lugares planificados. Aquí se inicia otro proceso de discriminación, e incluso persecución a este grupo de mujeres, agravado por el decomiso de sus productos.

Ante esto, la mujer agricultora de la periferia y ruralidad de Cuenca ha normalizado los procesos de discriminación a los que es sometida, llegando incluso a verse afectada por la desorganización en el funcionamiento del transporte colectivo, así como la ausencia de planificación en el uso del espacio público de la ciudad. Lamentablemente, detrás de su situación se conoce que el transporte público urbano no se integra con el que sirve a la ruralidad. Y sobre el uso del espacio público la misma Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca, en su artículo 13 señala que:

> con fines de promoción turística y cultural, se podrán utilizar, en ciertos horarios, los espacios de las veredas y portales contiguos que lo permitan, para actividades comerciales que las desarrollen quienes presten servicios de comercio formal en el Núcleo Restringido del Centro Histórico. (GAD Municipal de Cuenca, 2003, pp. 3–4)

Según se entiende hay dos formas de utilizar el mismo espacio público. En el año 2010, según datos del INEC, Censo de Población y Vivienda, se calcula que en la zona rural y urbana habitaban 8991 mujeres dedicas a las actividades de agricultura, por ello investigadores de la Universidad de Cuenca (UCuenca) y la Universitat Politècnica de València (UPV) en España, hemos propuesto investigar sus condiciones de subsistencia, evaluar sus problemáticas y contribuir a resolverlas en el marco del proyecto de investigación denominado *El derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras en el sector periurbano de Cuenca. Análisis y propuestas.*

Abordar la investigación

La investigación requerirá por lo menos tres espacios separados en el tiempo para concretarla. Un primero y fundamental, donde se juntan los investigadores *para pensar en las ideas* de investigación, los grupos, los aportes, los beneficios, etc.; un segundo espacio para lograr la *concreción de la investigación* la misma en la que se define estructuralmente el proyecto, con un marco metodológico debidamente sustentado en sus alcances y metas, debiendo además buscar a la institución que apoye el

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

estudio; y, finalmente lograr la *estructuración del equipo* (docentes, investigadores, técnicos, becarios) que apoyaran y desarrollarán el proyecto, garantizando la conclusión del mismo.

Las ideas

Permiten al grupo de investigación reflexionar sobre los temas a investigar y adentrarse en la realidad a conocer, estas deben ser generadas en procesos de trabajo conjunto entre el equipo de investigación para, desde allí, acercarse a la problemática, a los actores y a los entes involucrados.

Estas ideas se forman al reunir a los investigadores en espacios y momentos específicamente dedicados para ello. En este sentido, la UPV ofrece el Programa Ventus que en nuestro caso ha servido para consolidar la idea inicial y la planificación secuencial de la investigación aplicada. Este programa está gestionado por el Centro de Cooperación para el Desarrollo de la UPV y está diseñado para facilitar estancias cortas de investigación con personal técnico y docente desde los países del Sur hasta la UPV, con la finalidad de fortalecer las capacidades de centros, institutos, universidades, ONGD y otras entidades.

Haciendo uso de estas estancias, los investigadores plantearon de manera general y secuencial el proyecto de investigación, la metodología, sus alcances y se fijaron los objetivos.

Ya en el caso preciso se definió trabajar con el grupo de mujeres agricultoras para estudiar sus problemas y proponer, a través de proyectos, mejorar las condiciones de vida del grupo segregado.

La concreción (espacios que acogen las ideas)

Espacios que acogen las utópicas propuestas de cambio en las realidades a los problemas detectados, se sustentan en el conocimiento de la situación actual, basado en indicadores comprobables, y en la entusiasta idea de penetrar en los procesos de cambio. Estas propuestas buscan trasladarse desde la academia a los gobiernos seccionales, y desde allí, a los grupos involucrados, generando un proceso de encadenamiento realizable y deseable.

A estos espacios llegarán las ideas transformadas en procesos de investigación que requieren seguir ciertos flujos predeterminados, se concretarán y se asignarán rigurosamente objetivos, hipótesis, problemas a investigar, se desarrollará un marco metodológico que permita encontrar respuestas medibles a la problemática existente y desde ese punto partir para proponer posibles soluciones.

Estos espacios los encontramos en la academia de manera general y las instituciones de investigación y ciencia adscritas a los gobiernos de manera particular. Aquí los fondos concursables están dispuestos y dan la oportunidad de que ciertas ideas se investiguen y otras no. Los recursos existentes buscan entre otras cosas llevar la investigación a enmarcarse en los objetivos de desarrollo, convirtiéndose en un camino por el que deben transitar las investigaciones. Queda por reflexionar sobre las posibilidades ciertas de encontrar otras líneas de investigación que no necesariamente estén

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

atadas a estos objetivos y que puedan propiciar un nuevo cambio en la visión filosófica de la sociedad futura y la necesaria condición de vida complementaria.

Para el desarrollo de la investigación aplicada, el Grupo de Investigación CITMOV (Ciudad, Territorio y Movilidad) integrada por docentes de la UCuenca y la UPV decidió participar en la convocatoria del Programa ADSIDEO-Cooperación 2021 dedicado al desarrollo de proyectos de investigación de Cooperación Internacional para la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este programa busca que los resultados de la investigación repercutan en los colectivos más vulnerables y, por lo tanto, el ser humano es el centro de las intervenciones. Se trata de remover los obstáculos que hacen que las personas puedan vivir una vida digna y saludable, ya que su objetivo se centra en la erradicación de la pobreza y las desigualdades, sobre todo en países en vías de desarrollo.

La propuesta de trabajo para las mujeres agricultoras fue presentada en el llamamiento y se seleccionó la misma para su desarrollo. La investigación se inició en enero del 2022 con plazo de entrega de diciembre del 2023, participaron tres docentes de la UPV y cuatro docentes de la UCuenca. Los alcances del proyecto de investigación aplicada buscan conocer la situación actual del grupo de mujeres agricultoras y, a partir de ahí, proponer soluciones puntuales que mejoren la comercialización, la movilización y la producción.

Enlace al Programa ADSIDEO 2021: https://www.upv.es/entidades/CCD/noticia_1176698c.html

El proyecto abarca tres etapas:

1. Construir un marco teórico referente que permita enfrentar el problema de investigación poniendo énfasis en conocer a la mujer agricultora y sus actividades de agricultura de subsistencia, las dependencias entre la ciudad y la ruralidad a través de su actividad agrícola, así como la legislación que existe y protege sus actividades. Se pondrá énfasis en investigar sobre los métodos y herramientas digitales, satelitales de libre acceso que faciliten comprender la estructura territorial del periurbano y la ruralidad y su relación con el uso de suelo de la agricultura, así como los métodos de relevamiento de información que contribuyan a conocer el perfil socioeconómico de las mujeres agricultoras y la movilidad generada por este grupo.

2. La segunda fase tiene que ver con la selección, la delimitación y el diagnóstico del caso de estudio, así como la construcción de los indicadores y la definición de la problemática que afecta a esta población.

3. La tercera fase tiene que ver con la propuesta, el planteamiento de objetivos y la desagregación de proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres agricultoras.

La investigación, en este caso, permitirá al final generar una serie de proyectos sobre diferentes temas en relación con la organización social de las mujeres, el territorio, la infraestructura y el equipamiento que serán entregados a los

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Gobiernos locales para que se apliquen en un periodo de tiempo mediato y a largo plazo.

Sin embargo, los problemas encontrados dentro de la investigación implican buscar soluciones a corto plazo, para ello el grupo de investigación CITMOV encontró otro espacio de intervención.

CEDIA y los retos de innovación

Para extender y sistematizar los alcances de la investigación se postuló a otro concurso de selección, que permitió dar respuestas innovadoras a corto plazo a ciertos problemas puntuales que se refieren básicamente a ciertos aspectos de la comercialización y la movilización, y que repercutirán de manera inmediata en encontrar beneficios.

La Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA) promueve la exploración y resultados de proyectos innovadores que vinculan a instituciones ecuatorianas. Promueve concursos e iniciativas de desarrollo científico para generar un círculo de crecimiento constante entre las instituciones académicas. Para el año 2022, CEDIA, generó CEPRA (Concurso Ecuatoriano de Proyectos en investigación, desarrollo e innovación I+D+i), cuyo propósito es financiar grupos de investigación, además de generar la integración de investigadores de diferentes universidades, este fue el espacio escogido para desarrollar un prototipo de *software* que permita dar respuesta real a los problemas actuales y específicos de la movilidad y la comercialización basado en la planificación territorial cognitiva para las mujeres agricultoras del cantón Cuenca (Ecuador), con la finalidad de reducir las limitaciones en el uso del transporte y del espacio público.

Enlace a CEDIA: https://cedia.edu.ec/beneficio/fondo-idi-universidades/cepra-xvi-2022/

Se propone diagnosticar las limitaciones actuales en la movilidad y el uso del espacio público de las mujeres rurales del cantón Cuenca e influir en mejorar las condiciones de comercialización de sus productos agrícolas de cultivo propio, a través de la innovación, e intermediar para fortalecer la comercialización de manera inmediata, mediante el desarrollo de una aplicación, la capacitación de su uso y la transferencia tecnológica a los grupos implicados. Se pretende producir un prototipo operacional de *software* de movilidad cognitiva para las mujeres agricultoras del cantón Cuenca que comercializan sus productos en el espacio público urbano.

Esta nueva actividad de investigación aplicada, que permite incidir a corto plazo en mejorar las condiciones de comercialización, se desarrollará por un equipo más completo, que integrará a la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), y la Universidad Tecnológica de Manabí (UTM).

Los equipos: su conformación

Los equipos se conforman con investigadores (soñadores que buscan proponer cambios estructurales a un problema investigado). Está constituido por docentes, investigadores, técnicos de investigación, estudiantes que se enlistan tras la idea de solucionar los problemas que la

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

investigación plantea. Este equipo se organiza y se alinea de acuerdo con su especialización académica y, principalmente, su dedicación a la acción social dentro de sus respectivos ámbitos. Se congregan como un cuerpo colaborativo con el propósito de proponer iniciativas de transformación y evaluar su factibilidad de implementación.

Las propuestas presentadas por el equipo exhiben atributos que sugieren su viabilidad ejecutiva y su capacidad para inducir transformaciones significativas en el problema objeto de estudio. No obstante, es probable que la coherencia de dichas propuestas sea escasamente considerada por los gestores políticos encargados de la administración de recursos. Esto se debe a que la implementación de tales propuestas podría implicar alteraciones substanciales en la estructura preexistente, la cual está influenciada por los intereses arraigados en los ámbitos de poder que resisten ceder su estatus. Los investigadores se enlazaron desde la concepción de la idea inicial, mientras que los técnicos de investigación, becarios, estudiantes de post y de pregrado se han involucrado durante el desarrollo de la investigación, cada uno de sus integrantes con tareas puntuales y en este caso en búsqueda de un objetivo común.

Las universidades manejan sus propios programas que permiten encontrar estos apoyos en las investigaciones. Para el caso de la UPV se solicitó apoyo en las becas Meridies, que están destinadas a estudiantes de la UPV para la realización de prácticas, trabajos de fin de grado (TFG) o trabajos de fin de máster (TFM) en programas de cooperación al desarrollo en países del Sur, a través de universidades, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, organismos internacionales, entidades sociales y otros actores del sistema internacional de cooperación al desarrollo. Para este proyecto, Meridies ofreció cuatro becas. La Universidad de Cuenca ofrece sus espacios para aquellos estudiantes que colaboren con la investigación en el desarrollo de trabajos de titulación de post y pregrado, así como aquellos que quieran desarrollar prácticas preprofesionales en el área de investigación y dentro de las actividades de cátedra.

La oportunidad de trabajar con colectivos vulnerables conecta a las universidades con grupos de investigación, docentes, estudiantes; nos lleva a coordinar con los Gobiernos seccionales y sus técnicos; e incorporar a los actores sociales, todo ello para planificar a partir de la disponibilidad de recursos dentro de un alcance con fines eminentemente sociales. Este documento muestra la experiencia académica científica del desarrollo de la investigación entre la UCUENCA y la UPV.

Se espera que este documento provoque e incentive a seguir trabajando en las tareas de investigación por los colectivos vulnerables, así mismo se presentan las oportunidades que las universidades han creado para hacer investigación y que suelen pasar desapercibidas. Esta experiencia permitió vivir, integrarse y reconocer los procesos de discriminación a los que las mujeres agricultoras son sometidas.

Mientras en el norte se desperdicia diariamente el 30 % de la producción agrícola, en el sur, las mujeres batallan en su lucha diaria por mantener su hogar a través de actividades agrícolas de subsistencia. Todo esto ocurre en un

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

sistema que las segrega, por lo que es nuestra responsabilidad reclamar y proponer salidas estudiadas con un enfoque científico-técnico, que demuestren, tanto a ellas mismas como a las autoridades, que existen sueños que pueden cumplirse y aspiraciones que deben resolverse. Esto es una condición esencial para dar el paso hacia la vida digna que ellas se merecen.

Arq. Enrique Flores-Juca, PhD.

Bibliografía

Ayavaca Malla, M. P., & Paguay García, D. R. (2023). *Análisis Histórico Evolutivo de las Plazas del Centro Histórico de Cuenca: Caso de Estudio Plaza María Auxiliadora*. Universidad de Cuenca.

GAD Municipal de Cuenca. (2003). *Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca* (pp. 3–4).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Rafael Temes-Cordovez, Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València (cc) BY-NC-SA

PARTE 1. TEJIENDO RAÍCES
El territorio y su población

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



La ventaja de tener nuestra agricultura propia es que ya no nos preocupamos en salir a comprar. Esto nos permite ahorrar.
Narcisa, 68 años

Rafael Temes-Cordovez, Eric Gielen, Enrique Flores-Juca, Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

1. Raíces entrelazadas: el territorio, su economía y sus habitantes

Enrique Flores-Juca, Universidad de Cuenca

Las ciudades tienen la capacidad de proveer algo para cada uno de sus habitantes, sólo porque y sólo cuando, son creados para todos.
Jane Jacobs

Introducción

Se estima que el planeta Tierra se formó hace aproximadamente cinco mil millones de años, y que la aparición del ser humano data de hace unos doscientos mil años. Desde entonces, la humanidad ha sabido adaptarse a constantes transformaciones: pasó de habitar en cavernas, cazando y recolectando para sobrevivir, a concentrarse por millones en grandes ciudades. En estas urbes modernas han surgido profundas divisiones sociales, con zonas de riqueza y pobreza extremas, a pesar de que las mismas leyes rigen para todos. Sin embargo, dichas normativas no han logrado reducir las desigualdades que aún persisten de manera alarmante.

En los primeros periodos de asociación humana, la vida en nuestro planeta nunca estuvo en riesgo. Las sociedades originarias vivían en armonía con la naturaleza, guiadas por principios de respeto profundo a la Tierra. Como lo expresa Lévi-Strauss (1987, p.26): "cada cosa sagrada debe estar en su lugar, inclusive se podría decir que es esto lo que la hace sagrada, puesto que, al suprimirla, aunque sea en el pensamiento, el orden entero del universo quedaría destruido". Esta cosmovisión revela una conciencia ecológica ancestral que hoy resulta urgente recuperar.

La era de las ciudades cambió ese equilibrio, a medida que millones de personas se concentraron en núcleos urbanos, aumentaron la demanda de alimentos, la presión sobre los ecosistemas y la expansión de las fronteras agrícolas, en ese contexto se reconoce un modelo territorial formado por suelo urbanos y rurales, opuestos y complementarios:

1. Urbano: donde se asientan las actividades secundarias y terciarias, la infraestructura y el capital.

2. Rural: donde se producen los alimentos que sostienen a la ciudad.

BY-NC-SA

En estas condiciones la norma ecuatoriana, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2016) reconoce esta fragmentación del suelo.[1] La parte urbana superpoblada, y, por otro lado, el sector rural donde se producen las actividades primarias.

Generalmente estos territorios urbanos y rurales no están debidamente cohesionados, esto es debido a los déficits existentes de transporte y su infraestructura, situación que pone en gran desventaja al sector rural, donde viven las mujeres agricultoras, que son el actor principal de esta investigación.

La ciudad asume un rol protagónico al concentrar a la población, los recursos y la infraestructura, lo que lleva al incremento del costo del suelo, sin embargo, las ciudades van a continuar expandiéndose, lo que incrementa la demanda de alimentos y obliga a ampliar los sistemas de abastecimiento. En respuesta, la industria agropecuaria ha evolucionado, aumentando su producción mediante el uso de tecnologías, insumos químicos y la expansión de las fronteras agrícolas[2] sobre suelos rurales. Sin embargo, estas nuevas prácticas no siempre generan efectos positivos: en muchos casos representan una amenaza real para la subsistencia del planeta, donde la palabra extinción ya no es una advertencia lejana, sino una posibilidad presente.

En la década de 1970, la producción intensiva de determinados cultivos provocó serios problemas de deforestación y afectaciones significativas a los cuerpos de agua.[3] De manera particular, en la sierra central, la industrialización agrícola ha generado graves consecuencias en términos de erosión del suelo, contaminación ambiental y deterioro de la salud de las comunidades rurales, como lo documentan EFEverde (2022) y Zambrano (2022). A este panorama se suma el desplazamiento del modelo tradicional de agricultura de subsistencia hacia un sistema de producción capitalista e industrializado, en el que las mujeres agricultoras han sido relegadas por grandes capitales transnacionales que priorizan la explotación del trabajo campesino[4] por encima del bienestar local y la sostenibilidad.

---

[1] Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), 2016:
Suelo rural: Artículo 19. Destinado a actividades agropecuarias y forestales, así como a la conservación ambiental.
Suelo urbano: Artículo 18. Destinado a la ubicación de asentamientos humanos y los usos complementarios.

[2] El año 2004 fue especialmente significativo en términos de deforestación en Brasil, con un aumento dramático de la tasa de pérdida de bosques, se registró un récord de 27 772 km^2 de deforestación en la Amazonía brasileña, gran parte se asoció a la expansión de la agricultura, esto asociado a la producción de soja.

[3] Desde la década de 1970 hasta la actualidad, en la región amazónica del Ecuador, incluyendo provincias como Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza y Morona Santiago, han sufrido grandes procesos de deforestación de bosques para extender la frontera agrícola en productos como la palma aceitera, cacao, banano, yuca, café, maíz, entre otros. Esto ha tenido un impacto significativo en la biodiversidad y los ecosistemas de la región. Afectando de manera directa a la Reserva Ecológica Cayambe Coca, una de las áreas protegidas más grandes de Ecuador a la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, situada en Sucumbíos, conocida por su diversidad biológica y sus numerosos cuerpos de agua, incluidos ríos y lagunas, a la Cuenca del río Napo, y del Río Pastaza afectado por la calidad del agua y la salud de los ecosistemas acuáticos.

[4] La evolución de la agricultura industrializada en la Sierra del Ecuador ha sido notable, sobre todo en cuatro ciudades: Quito, desde los años 1970, ha contribuido a problemas de erosión del suelo, pérdida de biodiversidad y contaminación del aire y el agua en la región, Ambato: desde la década de 1980 ha resultado en la pérdida de suelo fértil debido al uso excesivo de agroquímicos y la labranza intensiva. Esto ha llevado a la degradación del

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Mirada con raíces:
agricultora en labores de deshierbe en Sinincay

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Un mundo de urbanización. La acumulación en las ciudades

Cada modo de producción ha generado su propia relación entre individuos, la sociedad y el territorio y en medio de ello la mujer.

En el mundo de la comunidad primitiva predominaban los instintos de supervivencia, las creencias colectivas y el temor a lo desconocido. Platón, en su alegoría de las cavernas, ilustra cómo los seres humanos, limitados por sus circunstancias, solo perciben una parte de la realidad, desconociendo lo que yace más allá de su visión inmediata. En este contexto ancestral, la organización social se basaba en lazos familiares y prácticas de autoabastecimiento: la caza, la pesca y la recolección aseguraban la subsistencia diaria. No existía la propiedad privada de los medios de producción ni la acumulación de bienes, lo que hacía innecesaria la existencia de un Estado regulador (Alonso, 1990). El territorio, vasto y deshabitado, fue poco a poco ocupándose a través de la formación de pequeños asentamientos, dando paso a un estilo de vida sedentario ligado a los inicios de la agricultura y la domesticación de animales.

Este cambio en el modo de vida marcó el tránsito hacia formas más complejas de organización social y espacial, lo que con el tiempo derivó en procesos de urbanización. La concentración de población en ciertos puntos del territorio favoreció el desarrollo de actividades productivas, comerciales y políticas más especializadas. Surgieron así núcleos urbanos donde el intercambio de bienes y servicios cobró relevancia, a la vez que se acentuaron las diferencias sociales y económicas. La tierra pasó a ser un recurso disputado y clasificado según su uso: el suelo urbano, donde se construye y se concentran los servicios, y el suelo rural, del cual provienen los alimentos. Este proceso consolidó estructuras jerárquicas que aún hoy marcan la distribución del poder y los recursos en los territorios.

Dentro de esta evolución, las mujeres desempeñaron un papel esencial, aunque muchas veces invisibilizado por las narrativas dominantes. En las sociedades primitivas, su rol era central para la supervivencia del grupo: preparaban alimentos, procesaban granos, fermentaban bebidas, construían refugios temporales y velaban por la salud de la familia. Además, eran las principales cuidadoras de niñas y niños, y mantenedoras del equilibrio dentro del hogar. Con la consolidación de modelos productivos y urbanos más complejos, el rol de las mujeres campesinas ha sido desplazado o subvalorado, a pesar de que su trabajo continúa siendo clave para la soberanía alimentaria y el sostenimiento de las comunidades rurales

Durante el periodo esclavista, el modo de producción se basó en la dominación y la apropiación de seres humanos como fuerza de trabajo. A la par de los avances del pensamiento filosófico explicaban el principio de la vid, como los estudios cosmológicos de Tales de Mileto, Anaxímenes, Pitágoras, Heráclito y Empédocles,

suelo, la contaminación del agua y problemas de salud para los agricultores y las comunidades locales, Cuenca, desde la década de 1990 hasta la actualidad, con la pérdida de hábitats naturales en la región, Riobamba, desde la década de 1980 ha llevado a la deforestación y la pérdida de áreas naturales en las zonas rurales.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

la humanidad consolidaba técnicas de guerra que favorecieron la conquista y la imposición del más fuerte sobre el débil (Flórez, 2020). Así surgieron las figuras del amo y el esclavo. Esta forma de organización social, vigente entre el 2500 a. C. y el siglo XIX (Bastida, 1969), requería un marco legal que la sostuviera (Foucault, 1983), como ocurrió con las cédulas reales emitidas por la Corona española, que legitimaron la apropiación, el saqueo y la violencia sobre pueblos enteros. El control de los medios de producción era exclusivo de las élites, mientras las sociedades conquistadas eran explotadas y despojadas de sus territorios.

En este contexto, las ciudades del mundo esclavista reflejaban una profunda segmentación espacial y social. Convivían en estas zonas de exclusión como los mercados de esclavos, barrios segregados y enclaves monumentales destinados a la clase dominante. Las urbes se convirtieron en centros de poder político, económico y simbólico, reforzando la jerarquización entre amos y esclavos. Esta urbanización no solo organizó el espacio físico, sino que consolidó estructuras sociales rígidas que perpetuaban la desigualdad, el racismo y la explotación, en las que el control del territorio urbano era un reflejo del control sobre los cuerpos y las vidas humanas.

Dentro de este sistema, el rol de la mujer estuvo profundamente condicionado por su clase y condición jurídica. Las mujeres esclavizadas vivían bajo una opresión extrema: eran propiedad de sus amos, obligadas al trabajo agrícola, doméstico y de cuidado, además de ser objeto de violencia sexual, sin autonomía sobre sus cuerpos ni decisiones. Las mujeres libres, aunque no esclavas, tenían roles restringidos al cuidado y a trabajos subordinados, con derechos muy limitados. En cambio, las mujeres de las clases dominantes gozaban de privilegios: estaban exentas de labores físicas, accedían a la educación, y participaban en espacios sociales y culturales exclusivos. Esta diferenciación de roles femeninos evidenció cómo el patriarcado y el sistema esclavista se entrelazaron para reproducir desigualdades múltiples y persistentes

El modo de producción feudal, considerado por algunos como una forma de esclavismo avanzado, surge tras la caída del sistema esclavista, consolidándose durante la edad media bajo el dominio ideológico de la religión (Rosental y Lundin, 1959). La teología legitimaba el poder feudal, y cualquier resistencia campesina era catalogada como herejía (Bonnassie, 1993). Filósofos como Tomás de Aquino justificaron el orden establecido, reforzando la idea de que la jerarquía social era voluntad divina. En este sistema, el señor feudal ejercía control sobre los siervos, quienes estaban ligados a la tierra y debían tributar en especie o trabajo. Aunque ya existía un incipiente comercio, la producción seguía orientada principalmente a la autosuficiencia, con un incremento progresivo del volumen agrícola para el intercambio, marcando el paso hacia una economía más mercantilizada.

La ciudad feudal se organiza en torno a un castillo fortificado, dando paso a una estructura urbana con plazas, barrios y distritos. Este espacio no solo era defensivo, sino también centro de poder, administración y comercio. En América Latina, este modelo perduró hasta los siglos XIX y XX bajo la forma de haciendas y latifundios, como los huasipungos, donde persistió la dominación de los campesinos por las élites terratenientes.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Las ciudades comenzaron a consolidarse como núcleos de intercambio, banca y servicios, diferenciándose del campo, que quedaba relegado a la producción primaria. En este contexto, el préstamo y la deuda emergen como formas incipientes de subordinación económica (Graerber, 2011), mientras las técnicas agrícolas se especializan y la acumulación se traslada progresivamente hacia los centros urbanos.

En la sociedad feudal, el rol de la mujer estuvo profundamente condicionado por su clase y las normas patriarcales. Las mujeres de clases altas vivían mayoritariamente en el ámbito privado, con roles centrados en la administración del hogar y la reproducción de linajes. Las mujeres campesinas, en cambio, participaban activamente en las labores agrícolas y del hogar, pero con escasa autonomía o reconocimiento. La estructura legal y cultural limitaba severamente su acceso a la propiedad, la educación o la participación pública. A pesar de ello, fueron parte fundamental del sostenimiento económico de las comunidades rurales y urbanas, especialmente en tareas agrícolas, textiles y de cuidado.

El modo de producción capitalista surge con la modernidad, marcando una ruptura con el orden feudal. La filosofía deja de girar en torno a Dios para centrarse en el ser humano como sujeto racional. Corrientes como el racionalismo, el empirismo, la ilustración y el idealismo colocan al pensamiento, la experiencia y la ciencia como fundamentos del conocimiento. Descartes (1988), con su célebre frase: pienso, luego existo, representa esta transformación. En este nuevo paradigma, el desarrollo técnico y la industrialización convierten a la máquina y a la producción en serie en símbolos del progreso. Los medios de producción se concentran en manos privadas, y la lógica de acumulación de capital se impone como fuerza dominante del sistema.

Este modelo económico impulsa un proceso acelerado de urbanización. Las ciudades se reconfiguran como espacios funcionales al capital: se zonifican para la producción, el comercio y las finanzas, y se expanden en función de las inversiones y las necesidades del mercado. Los barrios obreros surgen cerca de las fábricas, mientras que las zonas residenciales de élite y los centros financieros se consolidan con equipamientos e infraestructura de alta escala. Harvey (2013) señala cómo esta transformación genera un mundo predominantemente urbano y desestructura las formas de vida rurales, provocando el éxodo masivo del campesinado hacia las ciudades.

En el capitalismo, el rol de la mujer cambia, pero sigue atravesado por desigualdades. Aunque muchas ingresan al mercado laboral industrial como mano de obra barata, sus condiciones son precarias y sus derechos limitados. En las ciudades, la mujer trabajadora participa en la producción, pero también asume el doble rol de empleada y cuidadora en el hogar. Al mismo tiempo, emergen luchas feministas que cuestionan la subordinación femenina, exigen educación, derecho al voto y mejoras laborales. Sin embargo, la distribución de las oportunidades sigue condicionada por clase social, etnia y género, reproduciendo nuevas formas de exclusión en la era del capital

La urbanización ha crecido de manera sostenida en las últimas décadas, impulsada por el acelerado aumento de la población mundial. En 2020, más del 55 % de la población global

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

residía en áreas urbanas, y se estima que esta proporción superará el 68 % para 2050 (Banco Mundial, 2023). Este fenómeno ha dado lugar a la formación de megaciudades, con más de 10 millones de habitantes, que enfrentan enormes desafíos en términos de provisión de servicios básicos, infraestructura, vivienda y, especialmente, alimentación.

Para abastecer a estas grandes concentraciones urbanas, se requieren vastas áreas periurbanas y rurales dedicadas a la agricultura intensiva y tecnificada, que garantice altos volúmenes de producción, por lo que se invaden los suelos rurales, poniendo en riesgo, los cuerpos de agua y los suelos de conservación.

La eficiencia en la cadena de distribución es igualmente crucial, lo que demanda sistemas de transporte integrados y modernos, que incluyan camiones, trenes y barcos, así como plataformas logísticas avanzadas.

Sin embargo, numerosos estudios han documentado la contaminación de alimentos producidos por la industria agrícola. Un estudio de Chen *et al*. (2020) detecta el problema de contaminación con pesticidas; la investigación de EFSA (2021) y Koutsoumanis *et al*. (2018)[5] localiza contaminación microbiana; Li *et al*. (2015) y Reyes *et al*. (2016),[6] la contaminación de alimentos con metales pesados; posteriormente, Plata (2003) encuentra contaminación con bacterias patógenas, mostrando la necesidad de un efectivo control sobre estos productos.

Para la logística de este gran volumen de alimentos se requiere la instalación de una red diversificada de puntos de venta, e supermercados, pequeños comercios de barrio, todos funcionando articuladamente.

Con el elevado costo del suelo la posibilidad de emplazar la nueva vivienda está cada vez más alejada del centro de la ciudad, un ejemplo de esto se produce en Cuenca (Ecuador), donde se evidencia el incremento en la distancia de la nueva vivienda hasta el centro de la ciudad (Flores-Juca *et al*., 2023) (Figura 1.1).

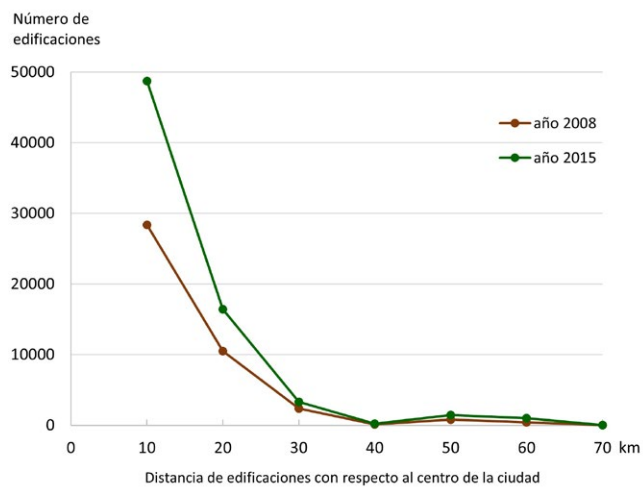


Figura 1.1 | Distancia de viviendas con respecto al centro de la ciudad. Fuente: Tomado de Reinterpretando el papel de la movilidad en las zonas periurbanas: un análisis multiescala en Cuenca - Ecuador (p. 6), por E. Flores-Juca et al., 2023. *Revista De Geografía Norte Grande,* (84).

[5] (EFSA, 2021) Estudio en que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) encontró altos niveles de Salmonella y Campylobacter en aves de corral y productos avícolas, lo que puede provocar enfermedades transmitidas por los alimentos en los consumidores.

[6] (Reyes *et al*., 2016) Centra su estudio en la contaminación con metales pesados, como plomo y cadmio, sobre todo en el arroz y vegetales lo que podría representar riesgos para la salud.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Los nuevos sectores de vivienda, ubicados en zonas periféricas y con baja accesibilidad, enfrentan serias limitaciones para acceder a oportunidades de empleo y educación, lo que restringe su potencial de desarrollo (Hernández, 2012). Esta situación se enmarca en el modelo centro-periferia, que estructura la distribución territorial y condiciona los patrones de movilidad, especialmente de los habitantes de origen rural.

Ante la falta de transporte privado, gran parte de esta población depende del transporte público, lo que intensifica las desigualdades en el acceso a bienes y servicios urbanos. En este contexto, surgen correlaciones clave, como la distancia y la densidad, que influyen directamente en la forma en que se construyen y experimentan los sistemas de movilidad (Flores-Juca, 2021).

El mundo rural: la pobreza

El espacio rural se convierte en un territorio de pérdidas, la población joven ha puesto sus ojos en las ciudades, se sienten atraídos por nuevos valores y tipos de consumo urbano, y se experimenta una pérdida de los sentimientos de pertenencia y similitud (Torre y Beuret, 2012), entonces están obligados a buscar oportunidades laborales fuera de su espacio rural.

El mundo rural ha estado desatendido hasta llegar a extremos críticos. En el África subsahariana, las desigualdades se profundizan por diversas causas, como son en la distribución desigual de tierras y recursos naturales; la falta de inversiones en infraestructura rural; la dependencia de la agricultura de subsistencia, que sigue siendo la principal actividad económica y provoca una falta de diversificación en actividades económicas; los cambios en las condiciones climáticas y la vulnerabilidad de la agricultura; la falta de acceso a servicios educativos y de salud, que afectan al capital humano y la calidad de vida de las comunidades rurales (Chant, 2003).

En América Latina, algunos investigadores han estudiado la pobreza de la ruralidad. Deere y De Leal (2001) en su estudio destaca la desigualdad en la distribución de tierras, por ende, la concentración de tierras en manos de unos pocos propietarios. FAO y CEPAL (2003) en su documento La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas, señala a la marginalización política y social de comunidades rurales en términos de participación política y acceso a servicios básicos. Kay (1995) en su estudio Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina, señala como expansión de la agricultura comercial a expensas de la agricultura familiar y la promoción de modelos agrícolas orientados al mercado ha llevado a la marginación de la agricultura familiar y campesina en América Latina. Arriagada (2000), en su estudio Pobreza en América Latina: nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano, muestra el acceso limitado a servicios básicos y oportunidades económicas de las comunidades rurales en América Latina y a la carencia de acceso a servicios básicos como la educación, salud, infraestructura y oportunidades económicas. Veltmeyer y Petras (2014) en su estudio muestran los conflictos socioambientales y la defensa de los derechos territoriales a los que son sometidos en las comunidades rurales en América Latina relacionados con proyectos de desarrollo, minería, agronegocios

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

y megaproyectos de infraestructura, lo que ha generado desatención y violaciones de derechos humanos.

Estos son los resultados de investigadores, estudios y áreas de preocupación relacionados con la desatención del sector rural en América Latina. Es importante destacar que los problemas asumen un orden complejo y que las soluciones efectivas requieren enfoques integrales y sostenibles que aborden las causas subyacentes de la marginalización rural en la región.

Ecuador presenta una historia devastadora en lo referente a la propiedad del suelo cultivable, en las encuestas del censo agropecuario de 1954 y 1974, se muestra que solo el 0,5 % de los lotes agrícolas tenía el 45 % de la tierra cultivada, mientras que para el año 1974, el 1,9 de lotes tenían el 42 % de tierras cultivables (Maldonado Lince, 1980). Durante el Gobierno de Velasco Ibarra, el 17 de julio de 1964, se promulgó la Ley de Reforma Agraria y Colonización, que fue un intento de redistribuir la tierra y mejorar las condiciones de vida de los campesinos. Esta ley estableció el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), ley combatida por los terratenientes y sectores reacios a lograr una justicia social (Gondard y Mazurek, 2001). Esta reforma planteada acarreo también problemas como conflictos de tierras, impacto en la productividad, incertidumbre jurídica y desafíos de implementación.

En la provincia del Azuay, en la década de los 70, el suelo rural, aproximadamente 1000 terratenientes eran propietarios del 40 % del suelo rural cultivable y, por otro lado, 36 000 minifundistas, poseían el 30 % del suelo, cuyos predios no resultaban rentables en la producción agrícola. Esta injusta repartición del suelo se mantuvo en el tiempo, los terrenos se pasaban de mano en mano por efecto de las herencias.

Queda el territorio rural fragmentado en latifundistas y minifundistas, el latifundio utilizado en grandes espacios para la agricultura industrializada y el minifundio convertido en la vivienda y el espacio de producción de una agricultura de subsistencia que mantiene a una familia del sector rural.

Esta investigación se va a centrar en la producción agrícola de subsistencia, llevada adelante por familias del sector rural, en donde la madre hace las funciones de jefe de hogar, siendo el principal protagonista en la actividad agrícola, en la que involucra a sus hijos para producir alimentos de huerto.

El territorio, su estructuración y la agricultura de subsistencia

El Ecuador en su ámbito territorial distingue dos tipos de suelo, el urbano y el rural, en él se asienta su población,[7] tanto los territorios urbanos como rurales han de ser planificados[8]

[7] Constitución de la República del Ecuador (2008). Art. 31. Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

[8] Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (2010) Art. 2.- Objetivos. - Son objetivos del presente Código: h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de

de manera integral y complementaria, pues resultan ser dependientes, al final se intenta conseguir territorios cohesionados y conectados, para tal efecto la planificación estimará condiciones apropiadas para lograr igualdad de oportunidades para sus habitantes.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce la importancia del suelo rural como un recurso estratégico, es a partir del 2010, que Ecuador genera un nuevo marco normativo tras la adopción del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) que en su artículo 1 establece la organización político-administrativa del territorio del Estado ecuatoriano, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera (Figura 1.2), además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias (Tabla 1.1). En este marco se acentúa que el sector rural se mantiene como el territorio de la producción agrícola, de la explotación de materias primas, y la competencia de su planificación está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GAD Provincial), mientras que el sector urbano es el de la transformación de la materia prima, de la comercialización, de los servicios, de los equipamientos, de la residencia y es de competencia de los Gobiernos Autónomo Descentralizados Cantonales (GAD Cantonal).

gobierno para una adecuada planificación y gestión pública.

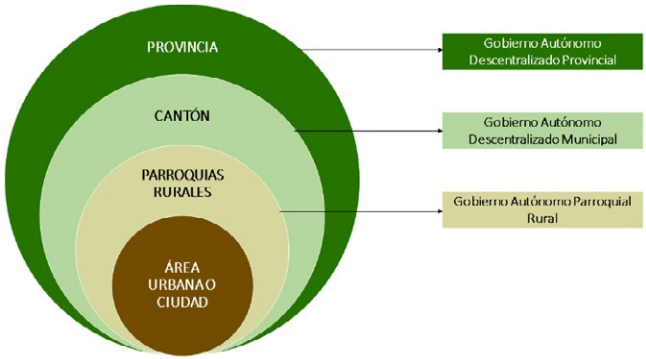


Figura 1.2 | Organización político administrativa del territorio del Estado ecuatoriano. Fuente: Elaboración propia (2023) basada en el artículo 10 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Asamblea Nacional, 2010).

Para dar viabilidad a lo establecido en el COOTAD, se instituye el Código de Finanzas Públicas que va a ser el encargado de dar el soporte financiero y administrativo a la nueva organización propuesta. El nuevo marco legislativo enfrenta a la ausencia de la planificación, reconoce el territorio existente en sus diferentes niveles de gobierno, y ha iniciado diferenciando el suelo urbano del rural, complementando las normas propuestas con la asignación de competencias y además ha obligado a los GAD, en todos sus niveles, a preparar la planificación debidamente complementada entre ellos.

También se reconoce a la Secretaría Nacional de Planificación[9] como organismo técnico responsable de la planificación nacional con los siguientes objetivos institucionales:

[9] Decreto Ejecutivo N.º 84 (2021) Decreto Ejecutivo N.º 3, reformó el Decreto Ejecutivo N.º 732, de 28 de mayo de 2019, con el propósito de crear "la Secretaría Nacional de Planificación, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica". En cumplimiento de su mandato constitucional, la

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Tabla 1.1 | Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados según su nivel de organización territorial.

GAD Provincial	GAD Municipal	GAD Parroquial Rural
Planificar y formular los correspondientes POT.	Planificar y formular los correspondientes POT, regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural.	Planificar el desarrollo parroquial y la ordenación territorial.
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas rurales.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Planificar y mantener la vialidad parroquial rural.
	Planificar, regular el tránsito y transporte terrestre.	
Ejecutar obras en cuencas y microcuencas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos.	Gestionar y administrar los servicios públicos.
		Vigilar la ejecución de obras.
La gestión ambiental provincial.	Dotar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.	Planificar, construir, mantener la infraestructura y los espacios públicos de la parroquia.
Planificar, construir, operar y mantener el sistema de riego.	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios.	Promover la organización de los ciudadanos de comunas.
Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.	Crear, modificar, exonerar tasas, tarifas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas.
	Gestionar los servicios de protección.	
Determinar las políticas de investigación, innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de los cuerpos hídricos.	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de los cuerpos hídricos.	
	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos.	
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en los artículos 42, 55 y 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Asamblea Nacional, 2010).

1. Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación nacional contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.

2. Incrementar la disponibilidad de datos e información relevante para los procesos del ciclo de la planificación en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

3. Fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría Nacional de Planificación.

Secretaría Nacional de Planificación será responsable del diseño, implementación, integración y dirección del Sistema Nacional de Planificación en todos sus niveles.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Reconociendo la distinción entre suelo urbano y rural y que la población rural decrece al mismo ritmo que la urbana crece, se ha tratado de controlar estos movimientos,[10] invirtiendo estos procesos, entrando de esta manera en una lógica de repoblamiento y revalorización de los espacios rurales a través de dinámicas económicas diversificadas, en las que se reconoce que la igualdad de oportunidades es un derecho consagrado, en el Ecuador en su Constitución de la República.[11]

En el Ecuador, específicamente en la provincia del Azuay, la agricultura de subsistencia se practica en pequeños predios cercanos a la vivienda, generalmente poco productivos y a cargo de mujeres agricultoras, quienes además asumen tareas de cuidado. Estos lotes se ubican en parroquias rurales bajo la planificación de los GAD cantonales, mientras que la responsabilidad sobre la economía y actividades productivas recae en el gobierno provincial.

Esta dualidad genera vacíos de coordinación institucional entre los distintos niveles de gobierno, creando espacios intersticiales sin una gestión articulada ni estrategias integradas de desarrollo rural.

La necesaria cohesión entre la ruralidad y lo urbano y las relaciones de dependencia

La planificación territorial, como concepto, está arraigada en la historia de la humanidad y ha evolucionado a lo largo del tiempo para adaptarse a las necesidades cambiantes de las sociedades. Las civilizaciones han reconocido la importancia de organizar y gestionar el espacio que habitan, por ejemplo, las civilizaciones mesopotámicas y egipcias implementaron sistemas de irrigación y técnicas de agricultura para garantizar el suministro de alimentos a su población (Childe, 1950).

Fue a partir de los años 1700 cuando comenzaron a surgir los primeros procesos sistematizados y metodológicos de la planeación territorial y urbana, especialmente en Europa. Durante esta época, el crecimiento de las ciudades y la industrialización generaron la necesidad de

[10] Martínez Godoy (2017). Articulaciones urbano-rurales y desarrollo territorial: Retos para los gobiernos locales de América Latina y Ecuador.

[11] La Constitución de la República del Ecuador (2008) decreta en sus artículos:
Art. 3. Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
Art. 6. Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.
Art. 10. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.
Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento. 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.
Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Todos los colores de las frutas:
Puesto del Mercado 10 de Agosto

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

establecer políticas y regulaciones para controlar el desarrollo urbano y garantizar una distribución eficiente de los recursos (Hall, 2014).

Los primeros estudios del territorio también evidenciaron la importancia de conservar el suelo y mantener una conexión eficiente entre las ciudades. Por ejemplo, en el siglo XIX, el urbanista británico Howard (1965) propuso el concepto de ciudades jardín, que buscaba integrar áreas urbanas y rurales de manera planificada para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

A partir de estos análisis no se puede pensar en planificar separando los territorios urbanos de los rurales. En los momentos actuales las metodologías de planeación abarcan ciertas temáticas que resultan indispensables al momento de planificar. Gómez Orea (1994) determina que el suelo rural agrícola aborda aspectos como la gestión ambiental, la relación centro-periferia en el agro, la incoherencia entre la localización de residencia y empleo, y la importancia de analizar el territorio desde una perspectiva doble. Sus propuestas incluyen la diversificación de la producción agropecuaria, el desarrollo de servicios económicos y sociales eficientes, y estrategias para retener a los campesinos en el medio rural. Además, destaca la necesidad de considerar la aptitud del suelo, identificar zonas de amenaza y riesgo, y garantizar la prestación adecuada de servicios básicos como agua potable y saneamiento. En este contexto, los temas de uso del suelo, asentamientos y canales de relación van a formar una trilogía dependiente entre ellos.

Numerosos estudios se han dedicado a analizar la cohesión del territorio. Silva Lira (2003) ofrece una definición precisa de este concepto, al describir la cohesión territorial como la habilidad que tiene un territorio para mitigar las disparidades económicas, sociales y territoriales dentro de sus límites. En términos simples, la cohesión territorial alude a la capacidad de un área geográfica para mantener un equilibrio y una armonía entre sus diversos componentes.

También se define a la cohesión territorial como aquella noción de contribución al enfoque de territorialidades, como construcción de identidades y la promoción de un sentido de pertenencia y solidaridad entre sus habitantes (Torre, 2010). Mientras Montero y Chapple (2018) señalan que la cohesión del territorio implica la reducción de las disparidades y desequilibrios entre diferentes áreas y actores dentro de un territorio, así como la promoción de un desarrollo equitativo y sostenible en todas las regiones, por ello que una de las principales contribuciones al estudio de la cohesión territorial es su enfoque en la importancia de los activos territoriales, se argumenta que los territorios poseen una serie de recursos y capacidades únicas que pueden ser aprovechados para promover el desarrollo económico y social.

Por consiguiente, la cohesión plantea temas como disminuir las disparidades, reconocer las identidades y potenciar al territorio como un recurso.

La cohesión territorial es un concepto complejo que abarca múltiples dimensiones: económicas, sociales, ambientales y culturales. Para comprenderla y evaluarla de manera integral, se han desarrollado diversas propuestas teóricas e indicadores específicos.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Entre las herramientas generales de evaluación más utilizadas están los Índices de Desarrollo Regional, que integran variables económicas y sociales relevantes. Ejemplo de ello son el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Competitividad Regional (ICR). Estos se complementan con indicadores socioeconómicos como el ingreso per cápita, la tasa de desempleo, la tasa de pobreza, la esperanza de vida y el nivel educativo, los cuales permiten evaluar el bienestar y la calidad de vida en distintas regiones, además, los indicadores de infraestructura y servicios que analizan la disponibilidad, cobertura y calidad de servicios básicos en el territorio.

Por otro lado, existen indicadores específicos diseñados para evaluar la cohesión territorial, estos incluyen variables como la accesibilidad, la conectividad, la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la gobernanza territorial y la distribución equitativa de los recursos.

Todos estos elementos permiten una lectura más precisa de las desigualdades espaciales y del grado de integración o fragmentación de un territorio.

Se sugiere en la bibliografía que la cohesión territorial puede lograrse a través de una combinación de políticas y estrategias que promuevan la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible en todas las regiones, por ejemplo, el desarrollo de infraestructura y transporte para mejorar la accesibilidad y la conectividad, el desarrollo de equipamientos de salud, educación y de servicios básicos. Esto puede promover la integración económica y social de las regiones. Torre (2010) discute la importancia de la infraestructura en la cohesión territorial en su obra Economía del espacio y cohesión territorial.

Se destaca además que la cohesión permitiría la promoción del desarrollo económico local, como forma de aprovechar los recursos y ventajas competitivas de cada región *The regional world: territorial development in a global economy* de Storper (1997). En el ámbito de la gobernanza se propone mejorar la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y actores locales para promover una toma de decisiones inclusiva y participativa es decir una gobernanza multinivel *New state spaces: urban governance and the rescaling of statehood* (Brenner, 2004). Otro factor considerado es la inversión en capital humano y social: apoyar la educación, la formación profesional, la salud y el bienestar de la población esto para mejorar las oportunidades de desarrollo *Bowling alone: the collapse and revival of American community* de Putnam (2001).

En los estudios presentados existen coincidencias en señalar como medio para lograr la cohesión la accesibilidad a través de las infraestructuras del transporte, pues estas lograrán movilizar eficientemente a la población.

En Ecuador, la cohesión territorial ha sido poco estudiada, y menos aún se han investigado estrategias para su mejora. Se ha observado una clara interdependencia entre las áreas urbanas y rurales. En el caso específico de la parroquia Sinincay, área de investigación, se destaca el estudio realizado por Bravo Paucar (2024) titulado *Territorios cohesionados a través del sistema del transporte público: Caso de estudio del cantón Cuenca*.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

La ruralidad y un modelo de cercanías

Se ha mostrado como en Ecuador y la ciudad de Cuenca los habitantes del sector rural presentan una dependencia total de la ciudad, los hombres para trabajar y las mujeres para comercializar sus productos, ellos generan desplazamientos diarios obligados. Mientras que por otro lado los habitantes urbanos hombres y mujeres dependen del sector rural para el aprovisionamiento de alimentos.

En este contexto, con un reciente marco normativo, todavía desajustado de la realidad, en el que se sobreentiende que lo urbano es de competencia municipal y lo rural de competencia de la provincia (North, 2007), la realidad territorial está fragmentada, tanto así que la planificación entre Gobiernos Autónomos es casi inexistente a pesar de existir por obligación competencias concurrentes, dejando a las competencias de orden exclusiva sin apoyo institucional grupal. Esto a pesar que la norma no cierra puertas a trabajar mancomunadamente y no dejar desatendidos a los territorios rurales. Martínez Godoy (2017) señala que el gremio de los grandes fabricantes de bebidas y alimentos en Ecuador, sostiene que la responsabilidad en cuanto al abastecimiento de alimentos para las ciudades debe concentrarse en grandes cadenas de distribución aprovisionadas por los grandes actores agroindustriales del país, minimizando la importancia de los mercados locales y los circuitos alimentarios de comercialización y distribución alternativos.

No se puede entender un proceso de desarrollo en el que se acentúan las dependencias del campo a la ciudad y viceversa, así como los procesos de planificación en los que los roles de del territorio rural estén totalmente claros y sean

Tabla 1.2 | Modelos de proximidades para fortalecer la ruralidad.

Modelo	Impulsores	Objetivos esenciales
Desarrollo Rural Integrado	FAO	Mejorar la calidad de vida rural mediante seguridad alimentaria, diversificación económica y reducción de la pobreza.
Agricultura Familiar y Campesina	Movimientos sociales y academia	Reconocer el rol estratégico de las familias agricultoras: acceso a tierra, servicios y mercados justos; protección de modos de vida y saberes tradicionales.
Economía Solidaria y Cooperativismo	Cooperativas, OSC y algunos gobiernos	Promover empresas cooperativas, autogestión y participación comunitaria para distribuir equitativamente ingresos y beneficios.
Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental	Estados, agencias de desarrollo y organizaciones de conservación	Planificar el uso del suelo, regular el acceso a recursos y fomentar prácticas productivas ambientalmente responsables.
Descentralización y Participación Ciudadana	Gobiernos locales, OSC e instituciones de desarrollo	Fortalecer la gobernanza local, empoderar comunidades rurales e integrar a la población en la toma de decisiones y provisión de servicios.

Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

complementarios y sus habitantes tratados de igual manera en cuanto a sus necesidades de acceder al desarrollo.

Existe en el Ecuador cientos de municipios pequeños que han sido tomados como parte de la ruralidad, con los que no se trabaja de manera real, sobre todo cuando los municipios no tienen la competencia al fomento productivo (Loor *et al*., 2019). De esta manera se está desconociendo que los mercados rurales están en las ciudades, asimismo que los emprendimientos urbanos de sus habitantes pueden ser desarrollados en territorios rurales.

Se han planteado algunos modelos llamados de proximidades para fortalecer la ruralidad en América Latina, en el siguiente cuadro se resume la investigación:

Estos modelos de proximidades son complementarios, pero en el fondo muestran el fracaso del modelo caduco de dependencias en donde se privilegia la inversión en las ciudades, se reconoce que las comunidades rurales enfrentan desafíos únicos debido a su dispersión y baja densidad, aboga por más atención en las relaciones sociales, económicas locales y la participación ciudadana.

Si bien no hay un autor específico que haya planteado este modelo de manera formal, varios investigadores, académicos y profesionales en el campo del desarrollo rural han promovido principios similares con objetivos comunes. Entre ellos destacan:

- Fortalecimiento de la cohesión social: Al promover la cercanía física y social entre los habitantes rurales se fomenta el sentido de pertenencia y solidaridad comunitaria.

- Mejora del acceso a servicios básicos: Al tener en cuenta la dispersión geográfica de las comunidades rurales, el modelo de proximidades busca garantizar un acceso equitativo y adecuado a servicios esenciales.

- Promoción de la economía local: Al valorar las relaciones económicas locales y fomentar la producción y el consumo local, puede contribuir al desarrollo económico sostenible en las zonas rurales, generando empleo, diversificando las fuentes de ingresos.

- Conservación del medio ambiente y los recursos naturales: Al priorizar el uso sostenible de los recursos naturales y promover prácticas agrícolas y de manejo del territorio adaptadas a las condiciones locales, el modelo puede contribuir a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

Un ejemplo de condiciones que facilitan la producción y comercialización, así como el fomento de la confianza entre los habitantes y la creación de redes de innovación local, se discute en los llamados circuitos cortos, como lo exponen Torre y Beuret (2012). Estas condiciones de proximidad, previamente sugeridas, fueron debilitadas o eliminadas por las grandes agroindustrias, las cuales han desestructurado la ruralidad. En concordancia, Pecqueur y Zimmermann (2004) sostienen que,

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

para promover el fortalecimiento, es imperativo construir un modelo de proximidades en el entorno rural.

Estas lógicas de proximidad van a requerir un nivel de organización que se traslade desde los niveles altos hacia los más próximos estos son barriales o sectoriales, situación que permitirá mantener una información pormenorizada de producción y comercialización, en donde como puntos de partida se debe reflexionar en la revalorización de productos típicos y las actividades de la agricultura tradicional. La lógica del *basket of godos* (Hirczak *et al*., 2008), se puede llegar a materializar y articular varios circuitos productivos artesanales, alimenticios, turísticos, agroturísticos y ecoturísticos que marquen hegemonías y oportunidades.

La pandemia del COVID-19 mostró que las actividades de trabajo y estudio pueden ser, abordadas desde las conexiones de red, experimentándose un cambio fundamental en la visión de accesibilidad, esto significa que la movilidad, quizá, puede ser disminuida en ciertos casos y que ya han implementado medidas a favor del transporte activo, como caminar y andar en bicicleta, además están en una posición más favorable para gestionar emergencias de manera más eficiente (Barbarroja, 2020), hasta dotar de aulas comunes para grupos poblaciones que desean manejar los procesos de enseñanza aprendizaje de manera compartida, e incluso en el desarrollo de tecnología de aplicativos móviles que permiten disminuir la movilidad y mejorar conexiones para las actividades del campo a la ciudad, esto dentro de lógica de la búsqueda de los modelos de proximidad.

Los nuevos modelos recientemente en desarrollo deben ser estudiados en búsqueda de la aplicación de manera directa en las políticas públicas y en su desarrollo en la ordenación del territorio.

A manera de conclusión, este capítulo ha planteado el marco teórico desde el cual se estructura la investigación en Cuenca, destacando las tendencias globales de urbanización y el papel central que ha desempeñado la mujer como protagonista en los procesos productivos rurales.

Queda en evidencia la marcada separación entre lo urbano y lo rural: lo urbano como espacio de concentración de servicios e infraestructura, y lo rural, especialmente en el sur global, como territorio disperso y empobrecido. Esta división se agrava por la desigual distribución del acceso a la tierra, históricamente concentrada en manos de élites que poseen los mejores y más extensos lotes, mientras que las poblaciones de menores ingresos enfrentan limitaciones para acceder a suelos productivos adecuados.

En este contexto, la agricultura de subsistencia surge como una necesidad vital para las familias rurales, particularmente asumida por mujeres agricultoras, quienes no solo producen, sino que también se encargan de movilizar y comercializar su producción. Estas actividades se desarrollan en territorios fragmentados y desarticulados, donde la falta de planificación interinstitucional impide la construcción de modelos de desarrollo basados en la proximidad y el bienestar de los habitantes rurales.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Bibliografía

Arriagada, C. (2000). *Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano*. Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.

Asamblea Nacional (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 303 250 (2010). https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-organizacion-territorialcootad

Asamblea Nacional (2008). Constitución de la República del Ecuador, 449 219 https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Banco Mundial. (2023, abril 3). *Desarrollo urbano: Panorama general*. World Bank. https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview

Barbarroja, L. (2020). The Post Pandemic City: Challenges and Opportunities for a Non-Motorized Urban Environment. An Overview of Italian Cases. *Sustainability*, *12*(17), Article 17. https://doi.org/10.3390/su12177172

Bastida, R. (1969). *Las Américas negras. Las civilizaciones africanas en el Nuevo Mundo*. https://www.redalyc.org/pdf/2433/243320976018.pdf

Bonnassie, P. (1993). *Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental*. Crítica Barcelona, Spain. https://arxiujosepserradell.cat/wp-content/uploads/2023/07/Del-Esclavismo-al-Feudalismo-en-Europa-Occidental-Pierre-Bonnassie-z-lib.org_.pdf

Bravo Paucar, T.P. (2024). *Territorios cohesionados a través del sistema del transporte público, Caso de estudio cantón Cuenca*, Universidad de Cuenca. http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/43893

Brenner, N. (2004). *New state spaces: Urban governance and the rescaling of statehood*. Oxford University Press.

Chant, S. (2003). *New contributions to the analysis of poverty: Methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective*. UN, ECLAC, Women and Development Unit.

Chen, C., Zou, W., Chen, S., Zhang, K. y Ma, L. (2020). Ecological and health risk assessment of organochlorine pesticides in an urbanized river network of Shanghai, China. *Environmental Sciences Europe*, *32*(1), 1–14. https://doi.org/10.1186/s12302-020-00322-9

Childe, V.G. (1950). The Urban Revolution. *The Town Planning Review*, *21*(1), 3–17. https://doi.org/10.3828/tpr.21.1.k853061t614q42qh

Deere, C.D. y De Leal, M.L. (2001). *Empowering women: Land and property rights in Latin America*. University of Pittsburgh Press. https://doi.org/10.2307/j.ctt5hjpf6

Descartes, R. (1988). *Discurso del Método* (Primera). Alianza Editorial, S.A.

EFEverde, R. (2022, septiembre 16). *Deforestadas más de 623 000 hectáreas en la Amazonía de Ecuador de 2001 a 2020*. EFEverde. https://efeverde.com/deforestacion-amazonia-ecuador-2001-2020/

EFSA. (2021, febrero 25). *Los casos de Campylobacter y Salmonella se estabilizan en la Unión Europea*. https://www.efsa.europa.eu/es/news/campylobacter-and-salmonella-cases-stable-eu

FAO y CEPAL. (2003). *La pobreza rural en América Latina: Lecciones para una reorientación de las políticas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/es/publicaciones/6540-la-pobreza-rural-america-latina-lecciones-reorientacion-politicas

Fernández Arancibia, L. (2013). El límite entre libertad y esclavitud: Conceptos e ideologías de los amos en la antigua Grecia. *Historias del Orbis Terrarum*, *10*, 12–80.

Flores-Juca, E. (2021). *Movilidad sostenible en los sectores periféricos: Un aporte a las metodologías de planificación espacial y del territorio: el caso Cuenca – Ecuador*, PhD Thesis, Universidad Politécnica de Madrid. https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.68913

Flores-Juca, E., Chica, J.C., Mora-Arias, E. y Navarro, J.G. (2023). Reinterpretando el papel de la movilidad en las zonas periurbanas: Un análisis multiescala en Cuenca – Ecuador. *Revista de Geografía Norte Grande*, *84*, Article 84. https://doi.org/10.4067/S0718-34022023000100271

Flórez, A. (2020). Dialéctica del esclavo en Platón. *Estudios de Filosofía*, 63. https://doi.org/10.17533/udea.ef.n63a01

Foucault, M. (1983). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Gómez Orea, D. (1994). *Ordenación del territorio. Una aproximación desde el medio físico*. IGME, Madrid.

Gondard, P. y Mazurek, H. (2001). 30 años de reforma agraria y colonización en el Ecuador (1964-1994): Dinámicas espaciales. *Estudios de geografía*, *10*, 15–40.

 CC BY-NC-SA

Graerber, D. (2011). *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. https://mirror.anarhija.net/es.theanarchistlibrary.org/mirror/d/da/deuda.c109.pdf

Hall, P. (2014). *Cities of Tomorrow: An Intellectual History of Urban Planning and Design Since 1880*. John Wiley & Sons.

Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madariaga, Juanmari. Madrid: Akal, 238p.

Hernández, D. (2012). Activos y estructuras de oportunidades de movilidad: Una propuesta analítica para el estudio de la accesibilidad por transporte público, el bienestar y la equidad. *EURE* (Santiago), *38*(115), 117–135. https://doi.org/10.4067/S0250-71612012000300006

Hirczak, M., Pecqueur, B., Moalla, M., Mollard, A., Rambonilaza, M. y Vollet, D. (2008). From the basket of goods to a more general model of territorialized complex goods: Concepts, analysis grid and questions/Du panier de biens a un modele plus general d'un complexe de biens et services territorialise: Concepts, grille d'analyse et questions. *Canadian Journal of Regional Science*, *31*(2), 241+. Gale Academic OneFile.

Howard, E. (1965). *Garden Cities of To-Morrow*. MIT Press.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Ecuador. Visualizador Resultados Censo.* https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

Kay, C. (1995). Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina. *Agricultura y sociedad*, 75, 27–82.

Koutsoumanis, K., Allende, A., Alvarez-Ordóñez, A., Bover-Cid, S., Chemaly, M., Davies, R., Herman, L., Hilbert, F., Lindqvist, R., Nauta, M., Peixe, L., Ru, G., Simmons, M., Skandamis, P., Suffredini, E., Jacxsens, L., Petersen, A., Varzakas, T., Baert, K., … Bolton, D. (2018). Hazard analysis approaches for certain small retail establishments and food donations: Second scientific opinion. *EFSA Journal*, *16*(11). https://doi.org/10.2903/j.efsa.2018.5432

Lévi-Strauss, C. (1987). *Antropología estructural: Mito, sociedad, humanidades*. Siglo XXI.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 790 32 (2016). https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/LOOTUGS-Registro-Oficial.pdf

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Li, N., Kang, Y., Pan, W., Zeng, L., Zhang, Q. y Luo, J. (2015). Concentration and transportation of heavy metals in vegetables and risk assessment of human exposure to bioaccessible heavy metals in soil near a waste-incinerator site, South China. *Science of The Total Environment*, *521–522*, 144–151. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2015.03.081

Loor Cedeño, P., Bravo Vélez, D.A. y Cobacango Villavicencio, L. (2019). Asimetrías territoriales en el Ecuador: Un enfoque desde el espacio rural. *ECA Sinergia*, *10*(1), 123. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v10i1.1328

Maldonado Lince, G. (1980). La reforma agraria en el Ecuador. Caravelle. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, *34*(1), 33–56. https://doi.org/10.3406/carav.1980.1501

Martínez Godoy, D. (2017). Articulaciones urbano-rurales y desarrollo territorial: Retos para los gobiernos locales de América Latina y Ecuador en Martínez (Coord), *Relaciones y tensiones entre lo urbano y lo rural*, (1ra ed., pp. 13-40). https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/146468-opac

Montero, S. y Chapple, K. (Eds.). (2018). *Regiones periféricas, gobernanza frágil: Desarrollo económico local desde América Latina* (Primera edición). Universidad de los Andes.

North, L. (2007). El desarrollo rural: Sine qua non del desarrollo nacional. Comentario Internacional. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, (8), 187–205.

Pecqueur, B. y Zimmermann, J.B. (2004). *Economie de proximités* (p. 264). Hermes-Lavoisier. https://shs.hal.science/halshs-00280083

Plata, G. (2003). La Contaminación de los Alimentos, un Problema por Resolver. *Salud UIS*, 35(1), Article 1. https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasaluduis/article/view/728

Putnam, R.D. (2001). *Bowling alone: The collapse and revival of American community* (1. Touchstone ed). Simon & Schuster [u.a.].

Reyes, Y.C., Vergara, I., Torres, O.E., Díaz, M. y González, E.E. (2016). Contaminación por metales pesados: Implicaciones en salud, ambiente y seguridad alimentaria. *Ingeniería Investigación y Desarrollo*, *16*(2). https://doi.org/10.19053/1900771X.v16.n2.2016.5447

Rosental, M. y Iundin, P. (1959). *Diccionario Filosófico abreviado*. Ediciones Pueblos Unidos. https://www.filosofia.org/urss/dfa1959.htm

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Silva Lira, I. (2003). *Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional en América Latina*. ILPES. https://hdl.handle.net/11362/7286

Storper, M. (1997). *The regional world: Territorial development in a global economy*. Guilford Press.

Torre, A. (2010). Jalons pour une analyse dynamique des Proximités: *Revue d'Économie Régionale & Urbaine*, juin(3), 409–437. https://doi.org/10.3917/reru.103.0409

Torre, A. y Beuret, J.-E. (2012). *Proximités territoriales: Construire la gouvernance des territoires, entre conventions, conflits et concertations*. Economica-Anthropos.

Veltmeyer, H. y Petras, J.F. (2014). *The new extractivism: A post-neoliberal development model or imperialism of the twenty-first century?* Zed Books.

Zambrano, R. (2022, septiembre 21). En 19 años se deforestaron, de forma bruta, más de 623 000 hectáreas de bosques en la Amazonía de Ecuador. *El Universo*. https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/en-19-anos-se-deforestaron-de-forma-bruta-mas-de-623000-hectareas-de-bosques-en-la-amazonia-de-ecuador-nota/

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



No recibo un trato adecuado, en ocasiones los clientes no respetan los precios ni la calidad de los productos.
Nancy, 70 años

Rafael Temes-Cordovez, Erick Allen, Enrique Flores-Juca, Jessica Chica Carmona, Editorial Universitat Politècnica de València (cc) BY-NC-SA

2. Raíces profundas: el rol fundamental de la mujer agricultora en el sector rural

Enrique Flores-Juca, Universidad de Cuenca
Teresa Monserrate-Oyola, Universidad de Cuenca

Las mujeres rurales son las guardianas de la biodiversidad, las productoras de alimentos y las tejedoras de resiliencia.
Vandana Shiva

Introducción

La agricultura constituye una actividad esencial para la existencia humana, desde una perspectiva filosófica, implica una relación auténtica y ética de respeto con la tierra (Caporali, 2021), relación que se nutre del principio de sostenibilidad (Bawden y Packham, 2023). Asimismo, devuelve a la población urbana un espacio vital largamente perdido: el reencuentro con la autoproducción de alimentos. Esta actividad hace entender al ser humano los ciclos biológicos y en la temporalidad que enlaza vida y muerte. Todo esto se concreta en el cuidado al medio ambiente que, desde un pensamiento filosófico, considera la agricultura como una actividad de singular importancia que debe ser rescatada y potencializada entre los actores de la sociedad.

En este contexto, se entendería como la agricultura a través de la historia resulta en un constructo en el que la mujer ha sido una pieza clave. Solo así puede entenderse como organiza su hogar con el esfuerzo diario del trabajo, mantiene las relaciones familiares de solidaridad y de complementariedad, llegando incluso a producir el alimento que la familia requiere. Todo esto es una actitud de conexión familiar en la que las actividades de cuidado resultan siendo la prioridad.

Es necesario entonces entender a la mujer agricultora en su contexto, con las limitaciones propias impuestas por las condiciones de género y su rol como jefa del hogar; visualizar a las nobles instituciones que tratan de fomentar su apoyo y conocer la normativa que la concreta. Estos temas resultaron de interés en este proyecto

BY-NC-SA

de investigación que requirió determinar la problemática que aqueja a este grupo segregado de la población.

La mujer y la agricultura

La agricultura es la clave para entender el inicio de la civilización y su desarrollo, debido a la influencia en la disponibilidad de alimentos; este descubrimiento logró que los recolectores nómadas se conviertan en campesinos sedentarios, naciendo así las aldeas (De Saulieu y Testart, 2015; Martin-Merino, 2021).

La palabra agricultura viene del latín "ager", "agri" sinónimo de "campo de cultivo" y el concepto cultura que se asigna a "cultivo o cultivado", derivado del verbo "colere" que significa cultivar, habitar (Giraldo, 2013; Mena Munguía y Ramírez Martínez, 2014; Tadesse, 2024).

Actualmente, la agricultura es uno de los principales soportes económicos en varias naciones, más aún en los países del Sur Global, siendo el motor de progreso que deriva en empleo, producción, comercio y seguridad alimentaria. Todo esto invita a las autoridades a plantear programas y planes que aseguren una adecuada provisión de productos para su población (Giller *et al.*, 2021; Pawlak y Kołodziejczak, 2020).

Es el geógrafo Sauer (1961) quien afirma que las "inventoras" de la agricultura fueron las mujeres. La mujer ha participado en la agricultura desde el inicio y su papel en el desarrollo agrícola y rural en el mundo, ha sido fundamental (Doss *et al.*, 2018). Además, han asegurado históricamente el sustento doméstico: primero a través de la recolección, luego mediante la cosecha y, posteriormente, mediante la labranza de la tierra. Sin embargo, pese a este protagonismo en el aprovisionamiento alimentario, la literatura coincide en que la participación femenina tiende a disminuir de forma proporcional conforme la agricultura se intensifica (Ember, 1983).

La mujer agricultora en América Latina

En América Latina y el Caribe, la inserción de las mujeres en el mercado laboral muestra un progreso sostenido, aunque todavía distante de la paridad. La tasa de participación económica femenina (15 años o más) pasó de 52,0 % en 2021 a 53,5 % en 2022 y se ubicó en 54,4 % en el primer trimestre de 2023; la brecha con los hombres sigue rondando los 22 puntos porcentuales (75,9 % para ellos) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023). Según la Revisión 2023 de las proyecciones demográficas de CEPAL/CELADE la región contabilizaba en 2024 unos 663 millones de habitantes, de los cuales alrededor de 119,7 millones residen en áreas rurales, es decir el 18 % de la población total (Economic Commission for Latin America and the Caribbean, 2024). Las mujeres constituyen prácticamente la mitad de ese contingente rural (≈ 58 millones).

Su peso dentro de los sistemas productivos es todavía más notable. De acuerdo al informe regional de la FAO, (2025) muestra que las mujeres representan el 36 % de la fuerza laboral en los sistemas agroalimentarios de América Latina y el Caribe; su participación supera incluso el 50 % en eslabones posteriores a la finca, manufactura de alimentos (55 %) y comercio agroalimentario (52 %), aunque sigue siendo baja en actividades de mayor valor como el transporte

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

(9 %) . En síntesis, casi una de cada cinco personas de la región vive en el campo y la mitad de ellas son mujeres, quienes aportan más de un tercio del empleo en los sistemas agroalimentarios y sustentan, de forma directa, la producción y la circulación de alimentos que llegan a los hogares rurales y urbanos.

El primer estudio relevante sobre la participación de la mujer en las actividades agropecuarias en América Latina fue realizado por Boserup, (2007), quien define a la agricultura como un "sistema agrario masculino" y considera al sistema capitalista como modelo de desarrollo establecido, sin reconocer el rol de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo. No obstante, Benería y Sen, (1981) difieren en esta postura, debido a que se asocia la agricultura femenina con la azada y la masculina con el arado, además de la falta de inclusión de las clases sociales. Deere y León de Leal (2005) indican que en América Latina aún existe un porcentaje de subordinación femenina, a pesar de haber un incremento en la plaza laboral de la mujer. Al mismo tiempo, definen el sistema agrario como "de familia patriarcal", es decir, hombres y mujeres aportan fuerza laboral pero los hombres tienen el poder de decisión y resultado de la producción (Raso Delgue, 2022); como es también el caso de la adquisición de técnicas y capacidades. Generalmente se ofrece capacitación formal a los trabajadores hombres, mientras que las mujeres obtienen sus destrezas al realizar de manera repetitiva sus tareas (Aguado Hernández *et al.*, 2020). Por consiguiente, la mayoría de las mujeres no tienen la misma posibilidad que los hombres para aumentar su nivel salarial y ascender en cargos laborales (Fruttero *et al.*, 2020).

La desigualdad de género en el ámbito educativo continúa condicionando y limitando. A escala mundial, la UNESCO calcula que 754 millones de personas adultas carecen de competencias básicas de lectura y escritura; el 63 % son mujeres (aprox. 475 millones) y la brecha apenas se ha reducido en la última década (UNESCO, 2025). En América Latina, los avances tampoco han sido suficientes. Mientras el 77 % de las mujeres urbanas finaliza la secundaria, solo el 56 % de las mujeres rurales lo consigue, 21 puntos porcentuales menos (ECLAC Statistical Briefinds, 2024). De acuerdo con la última síntesis del *World Education Statistics* 2024 de la UNESCO-UIS, el analfabetismo femenino adulto, promedia 6,6 % a nivel regional, alcanza casi el 13 % en el ámbito rural (UNESCO, 2024). Los promedios regionales esconden disparidades profundas: la alfabetización de las mujeres rurales sobre los 24 años es de 66,6 % en Guatemala, 76,6 % en Perú, 94 % en Paraguay y 97,1 % en Chile, evidenciando rezagos más acusados en los países andinos y centroamericanos (División de Estudios y Capacitación en Género *et al.*, 2017; Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2024; Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2023; World Bank, 2021). Esta brecha incide directamente en la culminación escolar, menos de un tercio de las jóvenes rurales pobres finaliza la secundaria superior, y restringe el acceso a capacitación técnica, recibida apenas por una de cada cuatro productoras, frente a más de un tercio de sus pares varones (FAO, 2025).

Considerando que el capital humano es el principal factor de producción en el entorno económico mundial, podemos precisar que la

BY-NC-SA

población que presenta limitaciones educativas se encuentra en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, puesto que no pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral y, por ende, tienen mayor posibilidad de prevalecer en situación de pobreza (Bilbao González *et al.*, 2024; Burneo *et al.*, 2011).

En el caso de Ecuador, de los 16,0 millones de habitantes, el 36,9 % vive en zonas rurales, donde las mujeres representan el 51,3 % de la población total y encabezan un 34,9 % de los hogares (Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2023). En el medio rural, ellas constituyen el 50,6 % de la población y siete de cada diez participan directamente en actividades agropecuarias (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024). El informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2017) señala que el 61,30 % de las mujeres rurales en Ecuador se dedican a actividades agrícolas, mientras que el 15,20 % está involucrado en comercio y un 8,1 % se desempeña en actividades manufactureras.

Con información más específica sobre la mujer agricultora del Ecuador y basados en el libro Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III, Ferreira Salazar *et al*., (2014) confirma que las mujeres rurales continúan en desventaja frente a los hombres rurales y la población urbana. Las mujeres rurales representan una proporción significativa de la población nacional, donde el 23,90 % son jefas de hogar y las mujeres rurales mayores de 15 años tienen una alta tasa de analfabetismo del 14,10 %, y el 73 % trabaja en el sector informal con un salario mensual promedio de $149 (Ferreira Salazar *et al.*, 2014).

La frontera entre el trabajo “productivo” y el “reproductivo” de las mujeres campesinas sigue siendo difusa. Su contribución agrícola—orientada simultáneamente al mercado y al autoconsumo—queda habitualmente invisibilizada y, en consecuencia, infravalorada (Ballara y Parada, 2009; Soto Alarcón y Díaz Vázquez, 2020). A estas limitaciones se suman las responsabilidades de cuidado, que operan como un freno estructural a su participación económica y a la ampliación de la escala productiva (Mora-Guerrero *et al.*, 2022).

Aunque la presencia femenina en el trabajo rural creció de manera sostenida desde la década de 1990, este proceso no se tradujo automáticamente en reducción de la pobreza ni en desarrollo local, porque se mantuvieron intactas tanto las inequidades de acceso a recursos como la asignación de roles basada en el género (Ballara y Parada, 2009). El trabajo de las agricultoras suele interpretarse como complementario o secundario al de los hombres, perpetuando desequilibrios sociales y económicos. Sin embargo, muchas productoras resignifican su labor: subrayan su papel en la seguridad alimentaria familiar, en la protección del territorio y en la defensa de derechos colectivos, vinculando la agricultura con una apuesta política por la soberanía alimentaria y la salud comunitaria.

En el Ecuador la agricultura equivale al 10 % del PIB (Toledo *et al.*, 2023). El país ha implementado estrategias como la ENAMR para reconocer los roles de las mujeres en la agricultura familiar (Mendoza Marcillo *et al.*, 2024) la cual es un instrumento de política pública con el objetivo de reconocer y visibilizar la participación y trabajo

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Trabajando la tierra: agricultora preparando los cultivos

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

de las mujeres dentro de la Agricultura Familiar y Campesina (AFC), y aportar a garantizar sus derechos en la medida de sus competencias.

Las limitaciones de las mujeres agricultoras de Latinoamérica

Los cambios y reformas agrarias que se han desarrollado recientemente en América Latina han direccionado a una reestructuración productiva que genera una inclinación hacia la feminización de algunos procesos de laborales. A pesar de que la participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado en los últimos años, la mayor parte se localiza en sector de productividad menor, con empleos a tiempo parcial y tareas que requieren mínima capacitación (Alcañiz Moscardó, 2017; Murillo-Huertas *et al.*, 2023).

En general, las mujeres rurales afrontan una serie de desventajas que limitan su capacidad para participar plenamente en la sociedad y mejorar su bienestar. Es importante reconocer y abordar estas deficiencias para apoyar a las mujeres rurales y promover la igualdad de género. Como Dolan y Sorby, (2003, p. 43) lo plantea "La igualdad de género no es simplemente una cuestión de igualdad numérica entre hombres y mujeres en el empleo, sino más bien el grado en que el trabajo contribuye al bienestar y el empoderamiento de las mujeres".

Esta feminización de la actividad no es algo bueno pues está precedida de una serie de limitaciones que impiden a la mujer agricultora desarrollar su tarea de manera normal, entendiendo a las limitaciones como los obstáculos que frenan la participación y el éxito en el sector de la producción agrícola, esta se la puede agrupar de la siguiente manera:

a. **Acceso a la tierra**

A pesar de que las mujeres son las encargadas de la producción del 60 % al 80 % de los alimentos; su posibilidad para acceder a la propiedad de la tierra es muy baja, debido a las normas culturales y a la discriminación de género que están presentes en la historia reciente de la humanidad**.**

En el caso de América el Sur la situación no es diferente, la mayoría de las mujeres que trabajan en la agricultura lo hace a menudo en condiciones precarias y sin recibir el reconocimiento y el apoyo que merecen (Biaggi *et al.*, 2007; Restrepo Betancur, 2024).

Así mismo, el estudio Mujeres Rurales y Tierra en Ecuador del FIAN muestra la brecha de género en el acceso a la tierra, solo el 36 % de las mujeres tienen acceso, en comparación con el 43 % de los hombres (Lucero, 2021; Sánchez Gordillo *et al.*, 2023). La inequidad que existe para el acceso a la tierra en el Ecuador ha sido persistente en la historia y aunque las mujeres del área rural destinan la mayor parte de su tiempo a las actividades agrícolas, los datos de ocupación, acceso a la tierra y empleo demuestran que la condición de "propietarias" o "trabajadoras" en su mayoría no pertenece a ellas (Flores y Sigcha, 2017; Martínez Martínez, 2023; Sánchez Gordillo *et al.*, 2023)

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

El limitado y desigual acceso a la tierra inciden directamente en la capacidad de desarrollar actividades productivas: sin un régimen de tenencia seguro, resulta casi imposible generar ingresos sostenibles. En los últimos años, diversas reformas legales y normativas han incorporado la perspectiva de género, sobre todo en materia de propiedad y herencia, con el fin de garantizar la igualdad jurídica entre mujeres y hombres. A ello se suman programas de redistribución de tierras cada vez más sensibles al género, cuyo objetivo explícito es fortalecer el trabajo femenino en el ámbito rural. Paralelamente, las organizaciones de mujeres de distintos países latinoamericanos han intensificado su labor de incidencia para hacer valer su derecho al acceso y control de la tierra, un derecho reconocido hoy en múltiples instrumentos internacionales.

En el plano histórico, la igualdad de derechos de propiedad, impulsada inicialmente por filósofos y pensadores comprometidos con la equidad y la justicia social, ha constituido un hito fundamental. La normativa sucesoria, que ahora otorga a las mujeres los mismos derechos hereditarios que a los hombres, representa otro avance significativo en la conquista de la seguridad sobre la tierra y otros bienes inmuebles.

Asimismo, la puesta en marcha de programas de crédito y financiamiento orientados a la mujer rural ha facilitado la adquisición o el arrendamiento de parcelas, mejorando de manera palpable su situación económica. Por último, las iniciativas de reforma agraria que incorporan criterios de género han demostrado ser especialmente eficaces para ampliar y consolidar el acceso de las mujeres a los recursos productivos, abriendo nuevas posibilidades para su participación plena y digna en la vida agrícola.

b. **Acceso a recursos financieros y tecnologías**

El acceso a recursos financieros resulta decisivo para la adopción de tecnologías y la formación continua; no obstante, dicho acceso se ve restringido por la falta de garantías reales que respalden los préstamos. En la práctica, las agricultoras suelen ser consideradas “no sujetas de crédito”, lo que limita su capacidad de inversión y de mejora productiva.

Las mujeres rurales también enfrentan un acceso reducido a servicios esenciales como: salud, agua potable y saneamiento; con repercusiones directas en su bienestar y, por ende, en la capacidad de generación de ingresos del hogar. A ello se suma la sobrecarga de trabajo: además de las labores agrícolas, muchas deben desplazarse largas distancias, con escasa oferta de transporte público, y asumir tareas domésticas sin la infraestructura ni las tecnologías de apoyo necesarias (Bercovich y Somma, 2014).

Estas circunstancias reflejan desigualdades estructurales, políticas y socioeconómicas persistentes que impiden el pleno reconocimiento y la valoración integral de su trabajo reproductivo, productivo y comunitario (Inda y Muñoz Del Real, 2024).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

c. **Accesos limitados a la educación**

Las mujeres que residen en zonas rurales enfrentan una brecha educativa relevante respecto a sus pares urbanas, lo que restringe sus posibilidades de inserción laboral y de fortalecimiento de capacidades. Esta desigualdad se explica, en gran medida, por la doble carga de responsabilidades de cuidado del hogar y productivas que recaen sobre ellas (Valenciano ***et al.***, 2017).

Las tareas de cuidado del hogar y las labores agrícolas, ambas tradicionalmente invisibilizadas y carentes de retribución monetaria, consumen la mayor parte de su tiempo y carentes de retribución monetaria, consumen la mayor parte de su tiempo, de modo que apenas les queda margen para participar en procesos de formación formal o continua. Como consecuencia, se ven excluidas de empleos con remuneraciones medias o altas: las estadísticas confirman que los niveles de escolaridad de las mujeres rurales en Ecuador se sitúan sistemáticamente por debajo de los alcanzados por las mujeres que viven en áreas urbanas.

La precariedad resultante de empleos de baja productividad limita, a su vez, su capacidad para contrata servicios de apoyo doméstico o agrícola, reproduciendo un círculo de sobrecarga laboral que perpetúa la brecha de género. En suma, la conjunción de menor capital educativo, jornadas extensas y bajos ingresos expone a las mujeres rurales a un riesgo de pobreza considerablemente mayor que el experimentado por las mujeres urbanas (Ballara y Parada, 2009).

La mujer agricultora como jefa del hogar

En los países del Sur Global, son las mujeres el pilar de la economía rural y en los últimos años su participación como jefes de hogar y particularmente en las actividades agrícolas se ha incrementado, esto a medida que los hombres han emigrado al área urbana (Leyva-Trinidad, 2019). Al mismo tiempo, son las mujeres las principales cuidadoras de sus familias y comunidades, responsables de proveer alimentos, nutrición, y el vínculo entre las explotaciones agrícolas y el consumo en los hogares (Banco Mundial, 2017; García García *et al.*, 2023).

En los años recientes, el trabajo de las mujeres en la agricultura ha sido más visibilizado, quizá por el desarrollo de investigaciones y la construcción de datos que permiten analizar de forma veraz sus actividades, con especial énfasis en el área rural.

Sin embargo, a pesar de que las mujeres representan alrededor del 50 % de la fuerza formal de producción de alimentos, más del 52 % de las mujeres rurales mayores de 15 años son consideradas económicamente “inactivas”; es decir, constan como sin empleo (Cenamor Mochales, 2023; FAO, 2016). Por consiguiente, el trabajo productivo de las mujeres rurales es desvalorizado; a esto se suma el resultado de la división sexual de trabajo, como alimentar y cuidar sus familias, mantener la casa y la huerta casera (CEPAL, 2016). De manera que cumplen importantes funciones en la agricultura y en el desarrollo de las economías rurales.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Las instituciones y la construcción de políticas de apoyo a las mujeres rurales. El caso de Ecuador

Las políticas de género son un conjunto de iniciativas, acciones y medidas encaminadas a promover la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres. Esto incluye la eliminación de la discriminación de género, la promoción de la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres.

La historia de las políticas en el tema de género es larga y compleja, pero ha evolucionado a lo largo del tiempo (Duarte Cruz y García-Horta, 2016; Sánchez-Cabezudo Rina, 2021). En la Antigüedad, las mujeres eran consideradas inferiores a los hombres y sus derechos eran limitados. Con el paso del tiempo, esto cambió, en gran parte, gracias a la lucha feministas en pro de sus derechos, además de la creciente conciencia sobre la importancia de la igualdad de género.

En el siglo XIX, durante el movimiento sufragista, las mujeres lucharon por la igualdad de sus derechos; entre ellos, al voto. En el siglo XX, se llevaron a cabo iniciativas y se adoptaron leyes para promover la igualdad de género en el ámbito laboral, político y social. A partir de los años 70, se promovió el desarrollar de políticas de género a nivel internacional, con el objetivo de eliminar la discriminación. Además, se implementaron leyes para garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres en la educación, empleo y propiedad. Leyes de protección laboral que garantizan el amparo de la mujer en su lugar de trabajo, igualdad salarial y protección ante el acoso y discriminación. Asimismo, se plantean políticas para el acceso a servicios de salud, incluyendo la atención prenatal y el acceso a la planificación familiar (Alvarado-Vélez *et al.*, 2024).

En el siglo XXI, la lucha de la mujer ha permitido seguir implementando políticas para promover la igualdad de género. Entre ellas, destacan la igualdad salarial y la promoción de la transparencia en las remuneraciones. Además, se han implementado políticas de licencia parental equitativa que promueven la igualdad de género y comparten la responsabilidad del cuidado de los hijos entre hombres y mujeres. En algunos países, se han establecido políticas para proteger los derechos reproductivos que se centran en garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; también se ha trabajado en la eliminación de la estigmatización y la discriminación en torno a estos temas.

A nivel mundial y de manera histórica se han conformado organizaciones que han desempeñado roles claves en el avance de los derechos y el bienestar de las mujeres agricultoras.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), fundada en 1945 (Cepeda Arellano y Báez Martínez, 2022), es una de las principales agencias de la ONU dedicadas a combatir el hambre y mejorar la agricultura.

A nivel internacional la FAO busca estrategias para reducir la brecha de género existente, con especial atención en el medio rural, para fortalecer la seguridad alimentaria, la agricultura familiar y el uso sostenible de recursos (FAO, 2019), a través de:

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

- Mejorar las capacidades nacionales para implementar y diseñar programas, generar políticas alimentarias y agrícolas que satisfagan las necesidades de las mujeres rurales.

- Garantizar un acceso equitativo y justo para agricultoras y agricultores a los recursos, servicios públicos, tecnologías e infraestructura agrícolas, entre otras.

- Lograr el potencial productivo de mujeres y jóvenes en los sistemas agroalimentarios, así mismo desarrollar procesos que consideren las cuestiones de género, aumento de acceso a mercados y oportunidades laborales dignas.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), establecido en 1977 como una institución especializada de las Naciones Unidas (Seifman y Katz, 2016), se centra en reducir la pobreza rural en los países del Sur Global, reconoce la importancia del papel de las mujeres en la agricultura y financia proyectos dirigidos específicamente a mejorar sus condiciones de vida y fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo agrícola.

En 1988, la Conferencia de la FAO adoptó el Plan de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo (WID) (Elmhirst y Resurrección, 2020), primer instrumento que institucionalizó la transversalización de género dentro de la Organización. Casi dos décadas después, el *Gender and Development Plan of Action 2008-2013* (aprobado en 2007) dispuso la creación de la FAO *Gender Network*, una red de puntos focales y especialistas destinada a coordinar la implementación del enfoque de género en todas las áreas de trabajo de la FAO. Esta abordó las desigualdades de género en la agricultura, proporciona una plataforma para compartir conocimientos, buenas prácticas y recursos entre los profesionales que trabajan en temas de género y agricultura en todo el mundo.

El trabajo de ONU Mujeres, establecida en 2010, ha sido fundamental para promover la igualdad de género en todas las áreas (Shukla, 2022), incluida la agricultura. A través de programas y proyectos en colaboración con otras agencias de la ONU y organizaciones asociadas, ONU Mujeres ha trabajado para mejorar el acceso de las mujeres a recursos agrícolas, servicios financieros y oportunidades de capacitación.

Todas ellas han trabajado en el diseño de políticas para incentivar el desarrollo del emprendimiento y liderazgo femenino en el ámbito empresarial y económico, y para facilitar el acceso de las mujeres a recursos financieros y programas de capacitación. Sin embargo, en la práctica, esta actividad se enfrenta constantemente a disputas y desafíos que obstaculizan su progreso.

En septiembre de 2000, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, firmada por los líderes mundiales, expone claramente la problemática de las mujeres rurales y por ello contiene ocho objetivos de desarrollo transversales y de apoyo a este grupo. De hecho, la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) trabajó con la comunidad internacional para avanzar la consecución de estos Objetivos de

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Desarrollo del Milenio (ODM), especialmente el ODM 3, que busca promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Posteriormente, en el 2015 estos objetivos fueron modificados por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que comprenden la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la finalidad de que los gobiernos eliminen la pobreza y alcancen la sostenibilidad en el 2030.

Aunque de nuevo se puede observar cierta transversalidad de las mujeres rurales en todos los ODS, se mantiene un objetivo específico sobre igualdad de género. El ODS 5 busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En el territorio ecuatoriano se han establecido instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen como objetivo el fortalecimiento y apoyo a las mujeres agricultoras.

Entre las instituciones adscritas al gobierno se encuentran:

- Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS): Fue creado en 1999 por el Gobierno ecuatoriano con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Aunque no se enfoca exclusivamente en las mujeres agricultoras, tiene componentes destinados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES): Entidad establecida en 2007 como parte del proceso de reestructuración del Estado ecuatoriano. A través de su Plan Nacional de Desarrollo ha promovido políticas y programas para apoyar a las mujeres rurales y agricultoras.

- Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (SDRAF): Subsecretaría, adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería creada en una fecha posterior a 2007. Su enfoque está en promover el desarrollo rural y la agricultura familiar en Ecuador.

- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS): Fue creado en 2010 con la promulgación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2011). Si bien no está exclusivamente dirigido a mujeres agricultoras, el IEPS promueve la inclusión económica y social de diversos sectores.

Entre las instituciones no gubernamentales ubicadas en Ecuador se encuentran:

- Creciendo Unidos: Organización que trabaja en la provincia de Imbabura, se enfoca en empoderar a las mujeres rurales, incluidas las agricultoras, a través de programas de capacitación en agricultura sostenible, desarrollo de habilidades empresariales y acceso a mercados.

- Fundación Qachwa: Ubicada en la región andina de Ecuador, trabaja con comunidades rurales, incluidas mujeres agricultoras, para promover prácticas agrícolas sostenibles, conservación de la biodiversidad y seguridad alimentaria. Ofrecen capacitación técnica, asistencia técnica y acceso a recursos.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

- Fundación Tierra Nueva: Organización que opera en la región amazónica de Ecuador y se centra en promover la agricultura orgánica y sostenible entre las comunidades indígenas y campesinas, incluidas las mujeres agricultoras. Ofrecen capacitación en técnicas agrícolas, manejo de recursos naturales y comercialización de productos.

- Red de Mujeres de la Asociación Latinoamericana de Desarrollo Alternativo (RED-MUJER): Red que reúne a organizaciones de base y grupos de mujeres rurales en Ecuador para promover el intercambio de conocimientos, la solidaridad y la defensa de los derechos de las mujeres en el ámbito rural. Proporcionan capacitación, acceso a recursos y oportunidades de *networking* para las mujeres agricultoras.

- Acción Ecológica: Organización que trabaja en temas de justicia social y ambiental en Ecuador y apoya a comunidades rurales, incluidas las mujeres agricultoras, en la defensa de sus derechos territoriales, acceso a la tierra y prácticas agrícolas sostenibles.

Estas organizaciones, entre otras, no han incidido de manera substancial en cambios de fondo o en la inclusión de política pública de apoyo a las mujeres agricultoras.

La normativa ecuatoriana en apoyo hacia las mujeres agricultoras

La normativa ecuatoriana está enraizada en principios filosóficos que promueven la igualdad, la justicia, los derechos humanos, el empoderamiento y la solidaridad. Este pensamiento proporciona un marco ético y conceptual que puede inspirar y justificar la acción legislativa destinada a mejorar la situación de las mujeres en el sector agrícola.

a. La Constitución de la República del Ecuador. Pilar fundamental de apoyo a los colectivos vulnerables

La democracia representativa y los derechos individuales son pilares del constitucionalismo moderno, con raíces en las ideas de filósofos como John Locke, Montesquieu y Rousseau.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) refleja una serie de valores y principios filosóficos, como el respeto a la diversidad, la justicia social, el respeto a la diversidad, la participación ciudadana y la democracia participativa. Además, reconoce la necesidad de apoyar a colectivos vulnerables.

Diversos artículos constitucionales respaldan esta visión. El artículo 281 establece la obligación del Estado de fomentar el desarrollo rural integral y sostenible, garantizando la participación activa de las comunidades campesinas. El artículo 283 reconoce a la agricultura familiar como sector estratégico para el país y establece que el Estado debe implementar políticas públicas que promuevan la producción, la comercialización y el consumo de productos agrícolas. Mientras que, el artículo 325 protege los derechos de los trabajadores agrícolas y campesinos, asegurando trabajo digno, remuneración justa y condiciones laborales adecuadas (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Se promueven

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Manos que cuidan: agricultora en labores de deshierbe en Sinincay

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

principios como la igualdad entre lo urbano y rural, el acceso al agua y a los alimentos, y una economía justa y solidaria.

La Constitución también refuerza el derecho a la igualdad y la no discriminación (artículos 12 y 13), el impulso a un sistema económico solidario y sostenible (artículo 276), y la garantía de soberanía alimentaria (artículo 281), promoviendo alimentos sanos, culturalmente apropiados y producidos de forma sostenible. Finalmente, el artículo 341 del Régimen del Buen Vivir destaca el deber estatal de generar condiciones de protección integral y priorizar la inclusión de grupos en situación de desigualdad. En conclusión, existe un marco constitucional robusto que respalda políticas públicas dirigidas a fortalecer la agricultura campesina, proteger a los colectivos vulnerables y asegurar la soberanía alimentaria en el Ecuador (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

b. **La Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA)**

La Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) , aprobada en Ecuador en 2010, tiene como objetivo garantizar el derecho de la población a una alimentación adecuada, suficiente y nutritiva. Además, busca fortalecer la seguridad alimentaria nacional mediante el fomento de una agricultura sostenible.

Uno de los ejes centrales de la LORSA es el apoyo a colectivos vulnerables del sector agrícola, entre ellos los pequeños productores, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y campesinos. La ley impulsa el uso de prácticas agrícolas sostenibles, la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, y la adopción de sistemas agroecológicos que favorezcan la producción de alimentos sanos.

En cuanto al acceso a los factores de producción, el artículo 5 de la ley establece que el uso del agua como recurso productivo se regirá por la normativa correspondiente sobre recursos hídricos. Por su parte, el artículo 6 determina que el acceso y uso de la tierra debe cumplir con una función social y ambiental, garantizando un enfoque integral y equitativo para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria.

c. **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), aprobado en el 2010, establece el marco legal para la organización territorial del Estado ecuatoriano, así como las normas para la descentralización y la autonomía de los gobiernos locales y regionales.

Uno de sus objetivos principales es el desarrollo integral y sostenible del país, lo que incluye el fomento de la producción agrícola y pecuaria, así como el apoyo a pequeños productores y comunidades rurales. En este sentido, la ley establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben impulsar

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

el desarrollo económico local mediante políticas que favorezcan la economía popular y solidaria.

En el ámbito de la soberanía alimentaria, el COOTAD establece que los gobiernos locales deben asegurar el acceso a alimentos suficientes y de calidad, promover la producción local y fomentar prácticas agrícolas sostenibles. Además, deben coordinarse con el gobierno central y otros actores para garantizar el acceso a recursos y tecnologías productivas (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010).

El artículo 4 del COOTAD define como fin de los GAD el desarrollo planificado, participativo y orientado al Buen Vivir, priorizando la equidad y la erradicación de la pobreza. Por su parte, el artículo 64 les encomienda el fomento de la inversión y del desarrollo económico en sectores clave como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, en articulación con los distintos niveles de gobierno (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010).

d. **La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTTA)**

Tiene por objetivo democratizar el acceso a la tierra rural y asegurar que esta cumpla su función social y ambiental, evitando su acaparamiento y promoviendo la soberanía alimentaria, determinado en los artículos 2 y 7 (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 2016).

En materia de redistribución, la LOTTA otorga prioridad a las mujeres productoras y madres jefas de hogar, reconociendo su rol estratégico en la agricultura familiar campesina (artículo 15 b). Para materializar dicha prioridad, la ley crea el Fondo Nacional de Tierras (artículos 36 -40), que financia la adquisición y titularización de predios mediante créditos subsidiados, asistencia técnica y capacitación dirigidos a organizaciones campesinas; dentro de estas, las mujeres pueden acceder a condiciones preferenciales (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 2016).

La normativa declara las tierras comunitarias y ancestrales imprescriptibles, inembargables, inalienables, indivisibles y exentas de tributos (artículo 23), salvaguardando territorios donde las mujeres desempeñan funciones clave (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 2016).

La participación equitativa de las mujeres en los procesos de planificación, consulta y adjudicación se deriva de los principios de equidad de género, pluralismo lingüístico y no discriminación consagrados en el artículo 7 y reforzados por la Constitución y los convenios internacionales pertinentes (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 2016).

La Autoridad Agraria Nacional (arts. 70-71) coordina la implementación de estos derechos, gestiona el Fondo Nacional de Tierras y vela por el pleno cumplimiento de la LOTTA (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 2016).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

No obstante, las organizaciones campesinas han señalado la necesidad de profundizar la aplicación de la ley, cerrar vacíos reglamentarios y garantizar que los beneficios lleguen efectivamente a las mujeres rurales (Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 2016).

Conclusión

La trayectoria histórica de la agricultura es incomprensible sin el protagonismo de las mujeres. Desde los primeros asentamientos humanos, cuando el tránsito de la recolección al cultivo sentó las bases de la vida comunitaria, fueron ellas quienes, mediante saberes empíricos y ancestrales, sembraron, diversificaron los cultivos y garantizaron la seguridad alimentaria; sentaron las bases de la vida en comunidad. Este papel fundacional se mantiene hasta la actualidad y constituye un pilar de la subsistencia rural, especialmente en el Sur Global. Sin embargo, la creciente participación femenina en la fuerza laboral convive con una marcada desigualdad: menos de la mitad de las mujeres rurales accede a empleo remunerado y, cuando lo hacen, suele ser en condiciones precarias y con escaso reconocimiento.

En América Latina, las agricultoras rurales se enfrentan a barreras estructurales que restringen su desarrollo integral. La tenencia de la tierra sigue siendo mayoritariamente masculina, pese a que las mujeres producen entre el 60 % y el 80 % de los alimentos que nutren a sus comunidades. Esta brecha incide negativamente en su autonomía económica, en su capacidad de inversión y en la sostenibilidad de sus sistemas productivos. A ello se añaden los obstáculos para acceder a crédito, tecnologías apropiadas y formación técnica; recursos que potenciarían su productividad y mejorarían sus condiciones de vida. Además, la sobrecarga de responsabilidades domésticas y comunitarias, junto con las brechas educativas, refuerza su invisibilidad y limita su participación plena en los espacios de toma de decisiones.

En comunidades rurales, estas realidades se evidencian con claridad. Muchas mujeres asumen la jefatura del hogar ante la migración de sus parejas, convirtiéndose en líderes económicas y comunitarias. Su contribución trasciende la dimensión productiva: cultivan la tierra, conservan la agrobiodiversidad, sostienen redes solidarias y promueven prácticas agroecológicas que garantizan la alimentación de sus familias y vecinos. Sin embargo, su esfuerzo cotidiano aún no se refleja en un acceso equitativo a derechos ni en condiciones justas de producción.

El marco normativo ecuatoriano reconoce el papel estratégico de las mujeres rurales. La Constitución de 2008 establece principios de equidad, justicia social y democracia participativa que sustentan instrumentos como la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), orientados al desarrollo rural integral y sostenible. Paralelamente, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil impulsan iniciativas de fortalecimiento productivo, inclusión financiera y acceso a servicios; no obstante, su ejecución enfrenta desafíos operativos y culturales que limitan su alcance.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Las mujeres agricultoras encarnan la memoria viva del territorio y la resiliencia comunitaria: son guardianas del agua, custodias de semillas y articuladoras del tejido social. Su historia demuestra que la agricultura no es únicamente una práctica económica, sino una forma de vida intrínsecamente ligada a la identidad, el arraigo y la resistencia. En consecuencia, cualquier política de desarrollo rural sostenible debe situarlas como actoras centrales en la transformación del campo.

En la mayoría de las culturas, las mujeres han sido las custodias de la biodiversidad: producen, reproducen, consumen y conservan la diversidad agrícola.
Vandana Shiva y Maria Mies, Ecofeminism (1993).

Bibliografía

Aguado Hernández, J.A., Cano Montero, F.J. y Sánchez Pérez, M.J. (2020). Segregación por género y Formación Profesional: Aportaciones al debate sobre la situación actual. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, *13*(3), 308–327. https://doi.org/10.7203/RASE.13.3.16583

Alcañiz Moscardó, M. (2017). Trayectorias laborales de las mujeres españolas. Discontinuidad, precariedad y desigualdad de género. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, *5*(46), 244–285. https://doi.org/10.32870/lv.v5i46.6079

Alvarado-Vélez, J.A., Silva-Conde, D.I., Medina-Garcés, G.Y. y Mejía-Chávez, V. (2024). Justice for rural women: An exploratory analysis of institutions and mechanisms to access justice in Chimborazo, Ecuador. *Heliyon*, *10*(6), e28234. https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e28234

Ballara, M. y Parada, S. (2009). *El empleo de las mujeres rurales: Lo que dicen las cifras*. FAO. https://hdl.handle.net/11362/1346

Banco Mundial. (2017, marzo 7). *Mujeres en la agricultura: Las agentes del cambio en el sistema alimentario mundial* [Text/HTML]. World Bank. https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/03/07/women-in-agriculture-the-agents-of-change-for-the-food-system

Bawden, R. y Packham, R. (2023). Agriculture and the environment: Ethical issues. En R.L. Zimdahl (Ed.), *Burleigh Dodds Series in Agricultural Science* (pp. 99–124). Burleigh Dodds Science Publishing. https://doi.org/10.19103/AS.2023.0125.06

Benería, L. y Sen, G. (1981). Accumulation, Reproduction, and "Women's Role in Economic Development": Boserup Revisited. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, *7*(2), 279–298. https://doi.org/10.1086/493882

Bercovich, N. y Somma, M.L. S. (2014). La Autonomía de las Mujeres en el Nuevo Paradigma Digital: Los desafíos para la igualdad en América Latina. *Revista Paranaense de Desenvolvimento - RPD*, *35*(127), Article 127.

Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso, A. (2007). *Mujeres que trabajan la tierra. Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina*. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina. https://www.researchgate.net/profile/Cristina-Biaggi/publication/353825606_Capitulo_I_Los_trabajos_de_las_mujeres_rurales_Mujeres_que_trabajan_la_tierra/links/6113c4b21e95fe241ac43cb3/Capitulo-I-Los-trabajos-de-las-mujeres-rurales-Mujeres-que-trabajan-la-tierra.pdf

Bilbao González, J., Arce Labra, V. y Domínguez Maldonado, J. (2024). Vulnerabilidad económica y desigualdades educativas en centros municipales de Educación Básica en la comuna de Talca. *Revista UCMaule*, *66*, 10–26. https://doi.org/10.29035/ucmaule.66.10

Boserup, E. (2007). *Woman's role in economic development* (Reprinted with new introduction). Earthscan.

Burneo, Z., Anderson, J., Belaúnde, L.E. y Bórquez, R. (Eds.). (2011). *Mujer rural: Cambios y persistencias en América Latina ; [seminario internacional 2 y 3 de diciembre de 2010 en Lima]* (1. ed). Seminario Internacional Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina, Lima. CEPES.

Caporali, F. (2021). Agriculture, Ethics, and Sustainable Development. En F. Caporali, *Ethics and Sustainable Agriculture* (pp. 89–121). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-76683-2_5

Cenamor Mochales, M. (2023). La seguridad alimentaria y el papel esencial de las mujeres campesinas para la supervivencia de las unidades familiares en los referente al acceso de los alimentos. *Revista Diecisiete: Investigación Interdisciplinar para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*, *09*(Octubre 2023), 65–77. https://doi.org/10.36852/2695-4427_2023_09.03

CEPAL. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. CEPAL. https://hdl.handle.net/11362/40633

CEPAL. (2017). Estadísticas e indicadores: Demográficos y Sociales—CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. *Estructura de la población ocupada por sector de actividad económica, según sexo y área geográfica*. https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es

 BY-NC-SA

Cepeda Arellano, Y.M. y Báez Martínez, M.E. (2022). Seguridad alimentaria en México: Reforma del estado y modernización administrativa. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, *6*(12), 62–73. https://doi.org/10.53877/rc.6.12.20220101.06

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 303 250 (2010). https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-organizacion-territorialcootad

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *América Latina: Indicadores de mercado laboral, 2021-2023*. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2023_ficha_america_latina_final.pdf

Constitución de la República del Ecuador, 449 219 (2008). https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

De Saulieu, G. y Testart, A. (2015). Innovations, food storage and the origins of agriculture. *Environmental Archaeology*, *20*(4), 314–320. https://doi.org/10.1179/1749631414Y.0000000061

Deere, C. y León de Leal, M. (2005). El liberalismo y los derechos de propiedad de las mujeres casadas en el siglo XIX en América Latina. *Historia, mujeres y género*.

División de Estudios y Capacitación en Género, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2017, diciembre). *Mujeres rurales en Chile: Sistematización de algunos elementos*. https://minmujeryeg.gob.cl/doc/estudios/MMEG-2017-Mujeres-rurales-en-Chile-1.pdf

Dolan, C. y Sorby, K. (2003). *Gender and employment in high-value agriculture industries* (Vol. 7). The World Bank. https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a08d1bed915d622c0017a5/R8077-WP7.pdf

Doss, C., Meinzen-Dick, R., Quisumbing, A. y Theis, S. (2018). Women in agriculture: Four myths. *Global Food Security*, *16*, 69–74. https://doi.org/10.1016/j.gfs.2017.10.001

Duarte Cruz, J.M. y García-Horta, J.B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, *18*, 107–158. https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960

ECLAC Statistical Briefinds. (2024). *El Portal de Desigualdades en América Latina*. CEPAL. https://hdl.handle.net/11362/69190

Economic Commission for Latin America and the Caribbean. (2024). *Observatorio Demográfico América Latina y el Caribe 2023: La dinámica demográfica de América Latina y su impacto en la fuerza de trabajo*. United Nations.

Elmhirst, R. y Resurrección, B.P. (2020). Beyond the business case for gender. En *Negotiating Gender Expertise in Environment and Development* (1a ed., pp. 64–80). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781351175180-6

Ember, C.R. (1983). The Relative Decline in Women's Contribution to Agriculture with Intensification. *American Anthropologist*, *85*(2), 285–304. https://doi.org/10.1525/aa.1983.85.2.02a00020

FAO. (2016, marzo 8). *Los programas de protección social con enfoque de género tienen mayor impacto en la erradicación del hambre y la pobreza*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. https://www.fao.org/republica-dominicana/noticias/detail-events/en/c/386401/

FAO. (2019). *Evaluación de la labor de la FAO sobre cuestiones de género* (p. 17). https://www.fao.org/3/mz024es/mz024es.pdf

FAO. (2025, mayo 20). *FAO: Women represent 36% of the workforce in agrifood systems in Latin America and the Caribbean*. FAORegionalOffice-LatinAmerica-RLC. https://www.fao.org/americas/news/news-detail/mujeres-fuerza-laboral/en

Ferreira Salazar, C., García García, K., Macías Leiva, L., Pérez Avellaneda, A. y Tomsich, C. (2014). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III*. Quito, Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_III.pdf

Flores, J. y Sigcha, A. (2017). *Las mujeres rurales en Ecuador*. 16.

Fruttero, A., Gurara, D., Kolovich, L., Malta, V., Mendes Tavares, M., Tchelishvili, N. y Fabrizio, S. (2020). Women in the Labor Force: The Role of Fiscal Policies. *Staff Discussion Notes*, *20*(03). https://doi.org/10.5089/9781513529134.006

García García, L.I., Zavala Martínez, E., Luna Rodríguez, L. y Vieyra Durán, J.E. (2023). El papel de la mujer como consecuencia en el abandono del campo. *Revista de Fomento Social*, 215–226. https://doi.org/10.32418/rfs.2023.307.5273

Giller, K.E., Delaune, T., Silva, J.V., Descheemaeker, K., van de Ven, G., Schut, A.G. T., van Wijk, M., Hammond, J., Hochman, Z., Taulya, G., Chikowo, R., Narayanan, S., Kishore, A., Bresciani, F., Teixeira, H.M., Andersson, J.A. y van Ittersum, M.K. (2021). The future of farming: Who will produce our food? *Food Security*, *13*(5), 1073–1099. https://doi.org/10.1007/s12571-021-01184-6

Giraldo, O.F. (2013). Hacia una ontología de la Agri-Cultura en perspectiva del pensamiento ambiental. *Polis. Revista Latinoamericana*, *34*, Article 34. https://journals.openedition.org/polis/8773?lang=en

 CC BY-NC-SA

Inda, A.D. y Muñoz Del Real, G. (2024). Propuestas para fortalecer la participación activa de las mujeres en el medio rural. *Teuken Bidikay - Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad*, *14*(23), 97–110. https://doi.org/10.33571/teuken.v14n23a6

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Cobertura de alfabetización en el Perú llega al 94,1% de los peruanos de 15 a más años de edad* (9949–2024). https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/cobertura-de-alfabetizacion-en-el-peru-llega-al-941-de-los-peruanos-de-15-a-mas-anos-de-edad-9949/

Instituto Nacional de Estadística (INE) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2023). *Spotlight nacional de género: Guatemala*. FAO. https://doi.org/10.4060/cc5992es

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023, septiembre 13). *Ecuador creció en 2.5 millones de personas entre 2010 y 2022*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/ecuador-crecio-en-2-5-millones-de-personas-entre-2010-y-2022/

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, 444 38 (2011). https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Ley-Organica-de-Economia-Popular-y-Solidaria.pdf

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 711 47 (2016). https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/36-ley-tierras/RO-LEY%20DE%20TIERRAS-RO-SUP-711-14-03-2016.pdf

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, 593 23 (2010). https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu88076.pdf

Leyva-Trinidad, D.A. (2019). El rol de la mujer en el agroecosistema y su aporte a la producción de alimentos. *Agro Productividad*, *12*(1). https://doi.org/10.32854/agrop.v0i0.1337

Lucero, K. (2021, marzo 4). *Ecuador está en deuda con la mujer rural, la que más trabaja y menos gana*. Revista Gestión. https://www.revistagestion.ec/sociedad-analisis/el-ecuador-esta-en-deuda-con-la-mujer-rural-la-que-mas-trabaja-y-menos-gana

Martínez Martínez, J. (2023). Estado Constitucional de Derecho, Poder Judicial y derechos humanos. *Enfoques Jurídicos*, *2023*(7), 35–53. https://doi.org/10.25009/ej.v0i07.2596

Martin-Merino, M. (2021). *The Neolithic Revolution: Agriculture, sedentary lifestyle and its consequences*. https://doi.org/10.33774/coe-2021-2589h

Mena Munguía, S. y Ramírez Martínez, M. (2014). *Panorama de la agricultura en México* (Primera edición). Editorial Universitaria : CUCBA, Universidad de Guadalajara.

Mendoza Marcillo, B.F., Pincay Menéndez, J.D., Merchán García, W.A., Narváez Campana, W.V., Bravo Zamora, R.C. y Daza Castaño, R.E. (2024). Estrategias de la agricultura familiar y campesina, en Jipijapa-Ecuador. *Conocimiento global*, *9*(2), 422–431. https://doi.org/10.70165/cglobal.v9i2.434

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2024, octubre 15). *Más de 71 mil mujeres rurales son beneficiadas por la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales*. https://www.agricultura.gob.ec/mas-de-71-mil-mujeres-rurales-son-beneficiadas-por-la-estrategia-nacional-agropecuaria-para-mujeres-rurales/

Mora-Guerrero, G.M., Constanzo-Belmar, J.D., Arias-Ortega, K.E., Millahual-Ampuero, A.D. y Herrera-González, F.D. L.A. (2022). El cuidado como barrera para la participación económica y productiva de mujeres en la agricultura familiar campesina.: Estudio bibliográfico de las políticas de desarrollo rural en Chile. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, *18*. https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr18.cbpe

Murillo-Huertas, I.P., Ramos, R., Simón, H. y Simón-Albert, R. (2023). Is multidimensional precarious employment higher for women? *Journal of Industrial Relations*, *65*(1), 44–71. https://doi.org/10.1177/00221856221128873

Pawlak, K. y Kołodziejczak, M. (2020). The Role of Agriculture in Ensuring Food Security in Developing Countries: Considerations in the Context of the Problem of Sustainable Food Production. *Sustainability*, *12*(13), Article 13. https://doi.org/10.3390/su12135488

Raso Delgue, J. (2022). *Discriminación de género en las relaciones laborales de América Latina*. https://doi.org/10.22187/rfd2022nesp1a4

Restrepo Betancur, L.F. (2024). Participación femenina en el sector agropecuario en Sudamérica. *Mundo Agrario*, *25*(58), e241. https://doi.org/10.24215/15155994e241

Sánchez Gordillo, O., Pin Mirava, S. y Rizo Barberán, J. (2023). El empoderamiento económico femenino. El caso de las mujeres rurales de Ecuador. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, *5*(6), 69–94. https://doi.org/10.53591/fce.v5n6.20234

Sánchez-Cabezudo Rina, T. (2021). La evolución histórica de la igualdad de género desde el prisma de la Organización de Naciones Unidas. *IHERING. Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Sociales*, *4*, 74–95. https://doi.org/10.51743/ihering.106

CC BY-NC-SA

Sauer, C. (1961). *Sedentary and mobile bents in early societies* (LW, pp. 256–266). Aldina. https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=aTNUAQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA256&dq=+Sedentary+and+mobile+bents+in+early+societies&ots=t8TVsMgLJ5&sig=9uFGgrKErX4ZrpOUixcQtZn9Clg&redir_esc=y#v=onepage&q=Sedentary%20and%20mobile%20bents%20in%20early%20societies&f=false

Seifman, R. y Katz, R. (2016). One Health and the International Fund for Agriculture Development. *One Health*, *2*, 150–151. https://doi.org/10.1016/j.onehlt.2016.10.001

Shukla, S.K. (2022). United Nations Women. En *Encyclopedia of Violence, Peace y Conflict* (pp. 303–318). Elsevier. https://doi.org/10.1016/b978-0-12-820195-4.00111-4

Soto Alarcón, J.M. y Díaz Vázquez, R. (2020). El trabajo de mujeres artesanas en el México rural y el enfoque de las economías comunitarias. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, *9*(18), 110–129. https://doi.org/10.23913/ricsh.v9i18.215

Tadesse, K.T. (2024). Importance of Horticulture in Adoption of Climate Smart Agriculture in Ethiopia Short Systematic Review. *Journal of Food Technology & Nutrition Sciences*, 1–4. https://doi.org/10.47363/JFTNS/2024(6)176

Toledo, L., Changoluisa Chiguano, R.L. y Viteri Salazar, O. (2023). Influencia de la agricultura en la economía y su contraste frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Caso Ecuador. *Universidad-Verdad*, *2*(83), 28–49. https://doi.org/10.33324/uv.v2i83.697

UNESCO. (2024). *World Education Statistics, 2024 | UNESCO*. https://www.unesco.org/en/articles/world-education-statistics-2024

UNESCO. (2025, mayo 28). *Día Internacional de la Alfabetización | UNESCO*. https://www.unesco.org/en/days/literacy

Valenciano, J.D.P., Capobianco Urdiales, M. y Uribe Toril, J. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *26*(52), 130–151. https://doi.org/10.20983/noesis.2017.2.6

World Bank. (2021). *Diagnóstico de Género en Paraguay: Igualando el campo de juego para las mujeres rurales* (156313; Cuadernos sobre Equidad de Género). World Bank. https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/737231612338988178



Vamos de ida en camioneta y regresamos en el bus para economizar, ya que, de lo contrario, el gasto sería mayor y no nos alcanza de lo que vendemos.
Daysi, 17 años

Rafael Tena, Córdovez, Enrique Flores Juan, Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

3. Raíces en cultivo: experiencias sobre canales cortos de comercialización agrícola

Jessica Chica Carmona, Universidad de Cuenca
Eric Gielen, Universitat Politècnica de València
José Sergio Palencia Jiménez, Universitat Politècnica de València

La agricultura es una de las ocupaciones más nobles y más útiles; es la madre y la nutridora de todas las demás.
Thomas Jefferson

Introducción

La comercialización de la agricultura de subsistencia no solo representa un camino indispensable hacia la mejora de los ingresos de la población rural, sino que también desempeña un papel fundamental en la seguridad alimentaria y el crecimiento económico (Mpogole *et al*., 2023). Aunque esta forma de actividad agrícola se centra en la producción para el autoconsumo, es común que los agricultores vendan los excedentes para satisfacer sus necesidades inmediatas, lo que los clasifica como semicomerciales. Con ello, sus necesidades son particulares, pues las ventas se producen de manera ocasional (Ayele *et al*., 2021). En este sentido, los productores se enfrentan a múltiples limitaciones institucionales, sociales, ambientales e individuales para comercializar.

En el contexto específico de Cuenca, la producción de subsistencia se lleva a cabo principalmente por mujeres. Estas agricultoras se enfrentan a desafíos significativos que se pueden agrupar en tres categorías principales: producción agrícola limitada sin evaluación de agro-calidad; falta de accesibilidad a medios de transporte motorizados que dificultan su movilidad hacia los mercados de la ciudad; y conflictos en la venta de sus productos, la cual se ha basado principalmente en la informalidad. Por lo tanto, se subraya la importancia de comprender y abordar

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

estos desafíos específicos para promover un entorno más favorable y sostenible en el sector agrícola de pequeña escala.

Es fundamental reconocer que la venta de productos agrícolas por parte de las mujeres en Cuenca no solo constituye una actividad tradicional enraizada en la cultura local, sino que también desempeña un papel vital en el suministro de alimentos frescos y en el sustento económico de sus familias. Estas productoras impulsan la agricultura de proximidad, fortaleciendo la conexión entre los que cultivan y los que consumen, y contribuyen directamente a la soberanía alimentaria de la población local. La relevancia de esta actividad trasciende lo individual, ya que aporta al bienestar colectivo de la sociedad, y se alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 12 sobre consumo y producción sostenibles. Además, tiene un impacto transversal con otros objetivos como con el ODS 1 fin a la pobreza, el ODS 2 hambre cero y el ODS 5 igualdad de género (Naciones Unidas, 2018) (Figura 3.1).



Figura 3.1 | Objetivos de Desarrollo Sostenible alineados con la agricultura de proximidad. Fuente: Naciones Unidas (2018).

Es importante destacar que los desafíos y limitaciones que enfrentan las agricultoras no son exclusivos de Cuenca, sino se manifiestan en diversas regiones y países, cada uno con sus particularidades locales. Aunque las circunstancias varíen, la raíz del problema es común, lo que ha generado soluciones innovadoras en otros territorios. El intercambio de estas experiencias representa una contribución valiosa como punto de partida para contribuir al sostenimiento de esta actividad fundamental para la vida y el sustento de muchas agricultoras.

Con ello, el presente capítulo tiene un enfoque tanto descriptivo como propositivo. Su objetivo es recopilar experiencias que muestren cómo los canales cortos de comercialización han transformado la dinámica del sector agroalimentario, especialmente para los pequeños productores. Para ello se ha recurrido a la bibliografía especializada y a reuniones con actores sociales vinculados a prácticas destacadas en este ámbito. En este marco se pretende:

- Mostrar la eficiencia de los canales cortos de comercialización agrícola, los cuales desempeñan un rol clave al facilitar la venta directa entre productores y consumidores. Este modelo se basa en la premisa de que la mejor manera de fortalecer la agricultura a pequeña escala es proporcionar un adecuado apoyo institucional y político para que estos puedan conectarse directamente con el mercado, reduciendo la intermediación y acortando la cadena de suministro.

- Generar recomendaciones basadas en la evidencia sobre comercialización que se puedan implantar en el contexto de Cuenca, con la finalidad de apoyar los esfuerzos del gobierno en la mejora de la producción de subsistencia. Entre los resultados se esperan

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

encontrar recomendaciones en relación con el marco normativo, sistema de organización, así como iniciativas para la movilidad y comercialización de los productos.

Canales cortos de comercialización

En el actual proceso de transformación de los sistemas agroalimentarios, los canales cortos de comercialización han adquirido una relevancia creciente como una alternativa más justa, sostenible y eficiente frente a los modelos tradicionales de distribución. En este marco, se emplean dos conceptos relacionados, pero con matices específicos: circuitos cortos y cadenas cortas, que constituyen los ejes centrales de este análisis. Los circuitos cortos se refieren a formas de venta en las que se reduce al mínimo el número de intermediarios entre el productor y el consumidor, destacando la relación directa y, en muchos casos, la proximidad geográfica (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2012; FAO, 2014). Las cadenas cortas de comercialización agrícola, por su parte, son sistemas de distribución que acortan no solo la distancia física, sino también las brechas sociales y económicas entre quienes producen y quienes consumen, fomentando un vínculo más transparente, justo y sostenible entre ambos extremos de la cadena alimentaria (Aubry y Kebir, 2013; Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2012). Ambas estrategias buscan favorecer la venta directa, promover el desarrollo rural y fortalecer la soberanía alimentaria desde una lógica local y participativa.

En este marco, se han promovido numerosas iniciativas a nivel internacional para mejorar la cadena de valor agrícola. Un ejemplo destacado es la Conferencia *Local agriculture and short food supply chains*, realizada en Bruselas en 2012. Este encuentro reunió a expertos en agricultura, investigadores, productores y representantes gubernamentales de todo el mundo para abordar los desafíos y oportunidades que rodean a la agricultura local. Durante la conferencia, se abordaron estrategias para fomentar la producción a pequeña escala, facilitar la distribución directa de alimentos frescos y de calidad, así como generar un entorno propicio para el crecimiento económico de las comunidades rurales. Además, se analizaron los beneficios de reducir la brecha entre productores y consumidores, contribuyendo a fortalecer la seguridad alimentaria, reducir el desperdicio de alimentos y disminuir la huella ecológica de la agricultura. El evento funcionó además como plataforma de intercambio de conocimientos y buenas prácticas, promoviendo la adopción de políticas y medidas orientadas a fomentar la agricultura de proximidad y las cadenas cortas de suministro. En conjunto, el programa buscaba promover la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo económico en el sector agrícola.

La perspectiva sobre las cadenas de suministro agrícola está evolucionando, no solo centrarse en la adaptación de los mercados a las demandas actuales, sino impulsar una transformación estructural que posicione a los pequeños agricultores como actores centrales en la configuración de espacios más inclusivos, equitativos y acordes a sus necesidades (Vorley *et al.*, 2012). Este enfoque permite su empoderamiento efectivo, garantizando una distribución más justa de las oportunidades económicas y sociales. Este cambio en el paradigma representa un paso importante

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



Figura 3.2 | Sembrío de proximidad en La Huerta, emplazada en la periferia de Valencia, España (2023). Fuente: Elaboración propia (2023).



Figura 3.3 | Publicidad para promoción de mercados de proximidad. Fuente: Ayuntamiento de Valencia (2023).

en la promoción de la sostenibilidad agrícola y el desarrollo de las comunidades rurales (Figura 3.2).

La evolución en las dinámicas agrícolas y alimentarias ha impulsado una tendencia cada vez más visible en diversas ciudades de todo el mundo: la promoción de circuitos cortos en las cadenas agroalimentarias. Esta estrategia busca reducir o eliminar intermediarios, favoreciendo una relación directa entre productores y consumidores, fortaleciendo la proximidad geográfica, económica y social (Mpogole *et al*., 2023). Inicialmente concebidos como una respuesta a la creciente demanda de alimentarios locales y sostenibles, los circuitos cortos se han consolidado como una alternativa eficiente frente a los modelos convencionales de distribución (Figura 3.3).

Los circuitos cortos ofrecen una serie de beneficios tanto para los productores como para los consumidores, y ha demostrado ser una estrategia valiosa para abordar desafíos relacionados con la sostenibilidad, la calidad de los alimentos y la participación de la comunidad en la producción agrícola (Ayele *et al*., 2021).

La transacción de productos agrícolas puede realizarse a través de diferentes estructuras de comercialización, cada una con sus particularidades que pueden ser complementarias entre ellas. Entre las cuales se destacan:

- Venta directa en la propiedad agrícola: Esta modalidad implica que los consumidores se trasladen hacia las áreas agrícolas para adquirir los productos de manera individual.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

- Venta en mercados o ferias locales: En este escenario, tanto agricultores como consumidores se concentran colectivamente en espacios públicos destinado para esta actividad.

- Venta a grupos de consumo: Esta estructura de comercialización implica la colaboración y organización entre agricultores para abastecer colectivos específicos, como hospitales y centros educativos. Para lo cual se requiere de una planificación eficiente y sostenible de la producción.

- Envíos a domicilio: Los agricultores u organizaciones realizan envíos de productos directamente a los consumidores según pedidos previamente establecidos.

- Plataformas *online*: A través de soportes informáticos y aplicaciones móviles, esta modalidad enlaza a productores con consumidores de manera virtual. Por lo cual se complementa con los envíos a domicilio.

La diversificación de métodos de venta no solo impulsa la resiliencia del sistema, sino que también contribuye a un sistema más adaptativo y flexible que atiende las preferencias en constantemente cambio de los usuarios y los actores participantes de las cadenas de suministro agrícola. Esta diversificación, por ende, desempeña un papel significativo en la dinámica del sector agrícola.

Bajo este contexto, las cadenas cortas de comercialización agrícola deben estar respaldadas por políticas que fomenten y regulen de manera efectiva estos procesos.

El rol de la legislación en la promoción de los canales cortos de comercialización agrícola

La venta agrícola se ha promovido como una vía para mejorar el bienestar de las comunidades rurales en muchos países (Wakaba *et al*., 2022). Los pequeños agricultores aportan soluciones valiosas en un mundo cada vez más globalizado, abordando cuestiones fundamentales que van desde la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza hasta la adaptación al cambio climático (FONTAGRO, 2023; Paparrizos *et al*., 2023). Es así que la relevancia del sector agrícola ha sido reconocida mediante diversos cuerpos normativos que buscan respaldar su desarrollo, regulación y adaptación frente a desafíos estructurales y contextuales. Un marco normativo claro y efectivo resulta esencial para proporcionar a los agricultores estabilidad y orientación necesaria para enfrentar desafíos variables, como las fluctuaciones en los precios de los productos, los cambios en las condiciones climáticas y la creciente demanda de prácticas agrícolas sostenibles. Además, cumple un rol central para fomentar la innovación, mejorar la competitividad del sector y asegurar la equidad en la cadena agroalimentaria. De este modo, se garantiza la viabilidad económica de los agricultores y la continuidad en el acceso de alimentos seguros, sostenible y distribuidos de forma equitativa para la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el establecimiento y la adaptación constante de políticas agrícolas eficientes se presentan como imperativos cruciales para el bienestar económico y ambiental a largo plazo. Por ello, a continuación, se realiza un análisis de acuerdos y legislaciones existentes

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

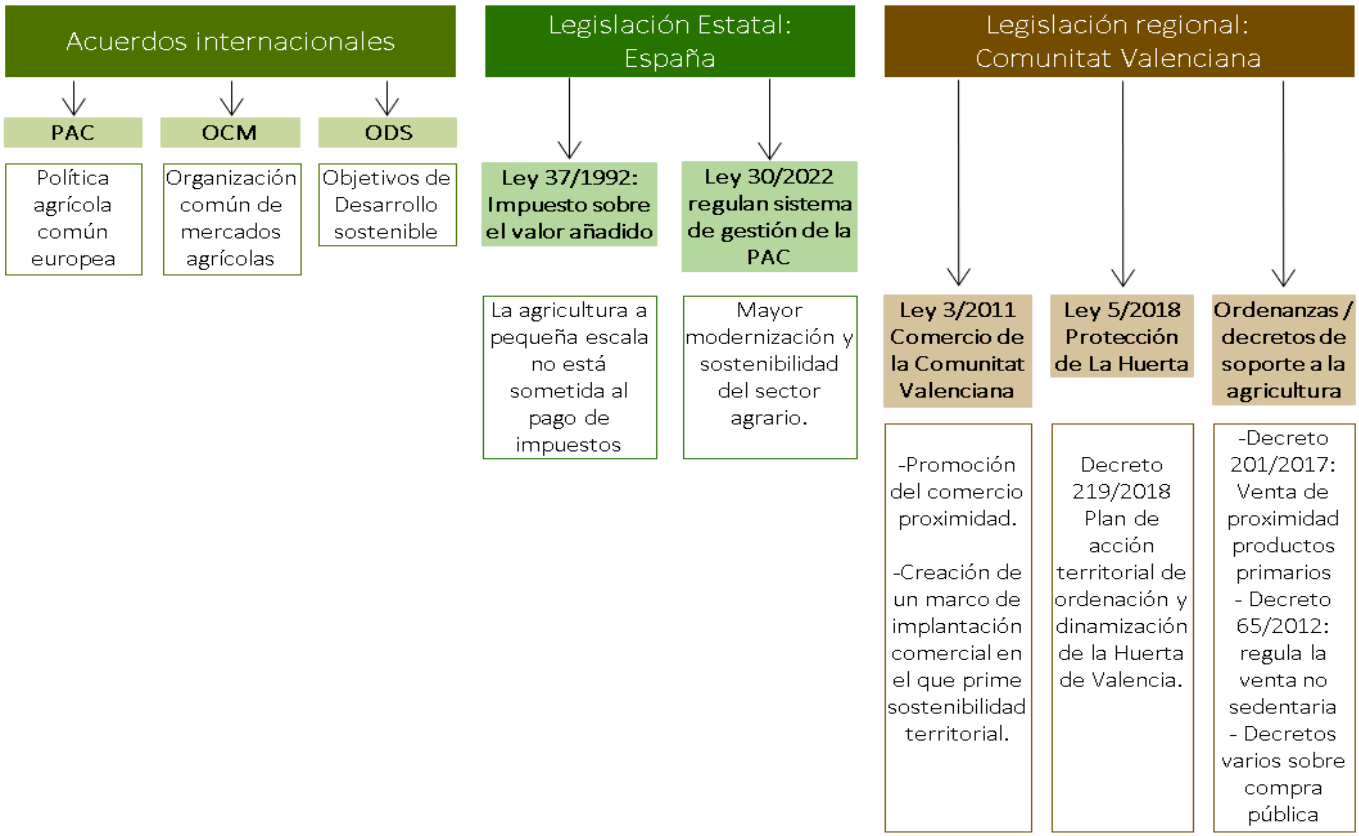


Figura 3.4 | Marco legislativo de soporte al sector agrícola. Fuente: Elaboración Propia (2023).

que abarca tres escalas diferentes: el primero a nivel general en el contexto de la Unión Europea, el segundo centrado en el ámbito nacional, tomando a España como caso de estudio, y el tercero a nivel regional, utilizando la Comunitat Valenciana como ejemplo (Figura 3.4).

Acuerdos internacionales

El sector agrícola europeo se encuentra respaldado por un marco legislativo integral que busca garantizar la estabilidad, la rentabilidad y la sostenibilidad de la agricultura en la Unión Europea (UE). En este marco surgió la Política Agraria Común (PAC) establecida en 1962, la cual buscaba garantizar un nivel de vida equitativo para los agricultores y asegurar la seguridad alimentaria de la UE. Por lo tanto, desempeña un papel central para elaboración de las diferentes leyes y decretos en esta temática. Si bien esta política ha tenido diferentes reformas a lo largo de los años, actualmente se fundamenta en tres objetivos principales:

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

- Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo.

- Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la UE, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París, tal y como se establece en el PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima) y en el PNACC (Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático), entre otros.

- Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Complementariamente, la Organización Común de Mercados Agrícolas (OCM) de la Unión Europea establece normas para la comercialización de productos agrícolas, asegurando la estabilidad de los precios y la equidad en la cadena alimentaria con la finalidad de garantizar un nivel de vida adecuado para los agricultores. También aborda cuestiones como la calidad de los productos, la competencia leal y la transparencia en la cadena de suministro alimentario.

Este marco se alinea con los ODS que orientan los esfuerzos globales hacia la erradicación del hambre, la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria. En el contexto europeo, los ODS respaldan la promoción de una agricultura sostenible, la gestión eficiente de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático, proporcionando así una guía integral para el desarrollo del sector agrícola.

En resumen, estos elementos forman un marco integral para el apoyo al sector agrícola en la UE. La PAC y la OCM proporcionan instrumentos específicos para la gestión de la agricultura y los mercados agrícolas, mientras que los ODS ofrecen un marco más amplio para abordar los desafíos globales y promover un desarrollo sostenible.

Legislación estatal: España

En la legislación española se contemplan algunas leyes, decretos u ordenanzas en lo referente a canales cortos de comercialización de productos agroalimentarios, o a su vez sobre el sector agrícola de manera general. Entre las cuales se destacan las siguientes:

- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

  La ley confiere un régimen especial a la agricultura ya que considera la actividad comercial de productos agrícolas de manera diferente a otros sectores de actividad, liberándola de obligaciones de pago de impuesto. En sus artículos 124 a 134, define un régimen especial para la agricultura, ganadería y pesca para las explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas o pesqueras que obtengan directamente productos naturales, vegetales o animales de sus cultivos, explotaciones o capturas para su transmisión a terceros. Este régimen especial establece que no estarán sometidos, en lo que concierne a las actividades incluidas en el mismo, a las obligaciones de liquidación, repercusión o pago del impuesto. El régimen especial se aplica a las explotaciones

agrícolas y ganaderas a pequeños productores excluyendo sociedades mercantiles, sociedades cooperativas y sociedades agrarias de transformación o hubiesen realizado operaciones relativas a las actividades comprendidas en este régimen el año anterior por importe superior a 250 000 euros (Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, 1992).

Así pues, es habitual y perfectamente legal ver cómo se venden productos agrícolas en la puerta de casa o en mercados habilitados para ello, sin que los productores tengan que pagar impuestos sobre los resultados de las ventas realizadas.

- Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.

  La ley consta de veintiocho artículos, estructurados en cuatro títulos que abordan temas generales acerca de mecanismo y regulaciones para contribuir a alcanzar una mayor modernización y sostenibilidad del sector agrario, en busca de reducción de la carga administrativa.

En el ámbito de la Unión Europea, también existe un marco legal en diferentes países acerca del apoyo a los agricultores de pequeña escala (Tabla 3.1).

Legislaciones autónomas: Comunitat Valenciana

- Decreto 201/2017, de 15 de diciembre, del Consell, por el que se regula la venta de proximidad de productos primarios y agroalimentarios.

  El preámbulo de este decreto en la Comunitat Valenciana parte de la constatación de que la venta directa desde la explotación agraria y en ferias y mercados constituía el sistema tradicional de comercialización de los productos agrarios desde hace siglos (prueba de ello, la Tira de contar que se comenta en una buena práctica descrita en un apartado posterior) y que es tan solo con el crecimiento

Tabla 3.1 | Normativas existentes sobre canales cortos de comercialización y sistemas agroalimentarios a nivel Estatal.

País	Legislación	Ámbito
Portugal	Diario da República, 2. Série – N.º 67 – 3 de abril de 2012. Despacho n.º 4680/2012	Promoción de productos agrarios locales
Italia	Decreto Legislativo n.º 99/2004	Comercialización venta directa
Hungría	Decreto del Ministerio de Desarrollo rural FVM 52/2010	Comercialización de pequeñas producciones
Eslovenia	Modificación de la Ley de Contratación Pública	Comedores colectivos y la adquisición de productos locales
Polonia	Reglamento del Ministerio de Agricultura de 15 de diciembre de 2006	Venta directa agricultores

Fuente: Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente (2012).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

de población y el desarrollo de la sociedad en modelos urbanos de las últimas décadas que esto se cambió por la presencia de intermediarios y la influencia de empresas de distribución en la fijación de los precios agrarios (Conselleria de Agricultura, 2018).

Este mismo preámbulo atribuye múltiples beneficios directos a la venta directa o en canales cortos, tanto para el consumidor como para el productor:

- Forma de diversificación de las fuentes de ingreso de las explotaciones agrarias.
- Incentivo para la creación de microempresas asociadas al ámbito rural.
- Puesta a disposición de productos de proximidad a los consumidores.
- Pero también, otros más indirectos como:
- Mantenimiento de sistemas ligados a los recursos locales.
- Instrumento para la pervivencia del máximo número de personas en la agricultura familiar.
- Conservación de la cultura alimentaria autóctona.

- Decreto 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana.

  En su artículo 3 se establece que las ordenanzas podrán contemplar la reserva de suelo o a su vez autorizaciones de venta para la comercialización directa establecida por agricultores. Además, en el artículo 15, en lo que respecta a procedimientos de autorización, los agricultores que vendan productos de temporada deben tener su documento que lo certifique (Conselleria de Economía, 2012).

Guías y decretos sobre comercialización de productos en la Comunitat Valenciana

La comercialización de productos agrícolas implica considerar no solo la rentabilidad económica, sino también el impacto social y ambiental de los productos y procesos comerciales. Aquí hay algunas leyes, ordenanzas y guías que promueven la venta sostenible:

- Ordenanza municipal reguladora de la venta no sedentaria (Ajuntament de València, 2019).
- Decreto 84/2018, de 15 de junio, del Consell, de fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros de la Generalitat.
- La compra pública de alimentos y servicios de alimentación con criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad: *Guía práctica para la aplicación en el País Valencià* (Lesmes Zabalegui, 2021).
- Hacia la sostenibilidad en los comedores escolares públicos de la Generalitat Valenciana: *Guía para la transición de la restauración colectiva* (Moré *et al*., 2021).

Organización social y certificaciones

Sellos de agrocalidad

Los sistemas de certificación mediante sellos de agrocalidad desempeñan un papel fundamental en la promoción de la calidad y autenticidad de

los productos agrícolas. Estos sistemas buscan asegurar a los consumidores que los productos han sido producidos de acuerdo con estándares específicos que garantizan su origen, métodos de producción, y características particulares. Estos sellos de agrocalidad a menudo abarcan aspectos como la producción orgánica, prácticas agrícolas sostenibles, métodos de cultivo tradicionales, o características geográficas específicas asociadas a la denominación de origen. Los sistemas de certificación tradicional, a través de sellos de agrocalidad, contribuyen a promover la transparencia en la cadena alimentaria, brindando a los consumidores información confiable sobre la procedencia y las características de los productos que adquieren. Además, estos sistemas fomentan la diferenciación de productos en el mercado, permitiendo a los agricultores obtener un reconocimiento y un valor agregado por la calidad de sus productos.

Existen algunos sistemas de certificación representativa del sector agroalimentario como:

- Denominación de origen protegida (DOP): En Europa constituye un reconocimiento y protección especial para productos específicos que poseen vínculos distintivos con un territorio geográfico o un método de producción particular. Este reconocimiento se materializa a través de logotipos de calidad, los cuales desempeñan el crucial papel de identificar los productos con características únicas dentro de la Unión Europea. Estos logotipos no solo sirven como distintivos de calidad, sino que también, gracias a rigurosos controles específicos, aseguran la autenticidad de los productos asociados. Este mecanismo contribuye a mantener la integridad y singularidad de productos específicos al tiempo que brinda a los consumidores la confianza de adquirir productos auténticos y de alta calidad respaldados por la designación de DOP (Cruz *et al*., 2004).



- EUREP-GAP, UNE 155001 (EuroRetailer Produce Working Group - Good Agricultural Practices): Certificación de calidad en los productos agrarios frescos que comercializaban las cadenas, en especial los que se venden sin marca o bajo marca del distribuidor (Cruz *et al*., 2004).

GLOBALG.A.P.
(EUREPGAP)

Los sistemas de garantía participativo

Los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) representan una alternativa innovadora a la certificación por tercera parte en producción ecológica. En contraste con el sistema convencional, los SPG se basan en la participación de un grupo que establece sus propios protocolos y normas, proporcionando una certificación independiente que va más allá de la colocación de un logotipo de agricultura ecológica. La Asociación IFOAM (Federación Internacional de Movimientos

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Colores del mercado: puesto de venta de frutas y verduras en el Mercado 10 de Agosto

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

de Agricultura Orgánica) define los SPG como sistemas de garantía de calidad que operan a nivel local, certificando a productores con la participación de consumidores, construyendo confianza mediante redes sociales y el intercambio de conocimientos. Esta flexibilidad y adaptabilidad hacen que los SPG eviten la burocracia y los costos adicionales asociados con la certificación ordinaria, permitiendo una adaptación a las necesidades específicas de un grupo y una zona productora (Boza Martínez, 2013).

La implementación de los SPG implica establecer normas y protocolos de visitas e inspecciones, organizados según lo determine la asamblea del grupo, ya sea por consumidores o agentes designados por el grupo. La confianza y la transparencia son fundamentales en estos sistemas, fomentando una retroalimentación positiva entre participantes. Los SPG no siguen un modelo único y universal, sino que cada colectivo determina su forma y ejecución en función de sus objetivos y necesidades. Este enfoque también permite flexibilidad en la adaptación a condiciones agronómicas particulares, ofreciendo soluciones específicas que las normativas comunitarias a menudo no contemplan. Además, los SPG están trascendiendo el ámbito de la producción ecológica y están contribuyendo a la soberanía alimentaria al abordar aspectos de producción y comercialización desde estrategias de integración, educación y participación, siendo procesos locales donde la confianza y la participación son esenciales (Boza Martínez, 2013).

Otro ejemplo es el SPG Ecollaures (https://ecollaures.org/) que es un sistema participativo de garantía desplegado sobre el territorio valenciano que se fundamenta sobre los pilares de la autogestión, la agroecología y la soberanía alimentaria.

Las cooperativas agrarias

Un pequeño productor agrícola puede enfrentar desafíos significativos al intentar acceder a suministros y mercados competitivos, especialmente en la presencia de grandes empresas en la industria alimentaria. La interacción con estas corporaciones puede presentar riesgos inasumibles, lo que podría resultar en pérdidas que amenacen la viabilidad de su comercialización. En este contexto, muchos agricultores optan por unirse a cooperativas agrarias con el objetivo de mejorar su acceso al mercado y a suministros, reducir los costos de producción, mitigar riesgos y participar en un sistema de gestión más democrático.

A pesar de los beneficios que ofrecen las cooperativas, como la distribución equitativa de beneficios y la toma de decisiones democrática, los miembros también asumen la responsabilidad económica compartida. La participación es fundamental, y los beneficios se distribuyen de acuerdo con la contribución de cada miembro, lo que puede variar año tras año según el rendimiento colectivo. Aunque este enfoque puede parecer menos predecible, las cooperativas agrícolas difieren de las empresas convencionales, ya que no buscan maximizar las ganancias. Su principal objetivo radica en brindar servicios a los miembros, satisfaciendo sus necesidades comerciales y económicas. Cada miembro tiene derecho a participar en las decisiones mediante votación y elección de representantes en una junta directiva, estableciendo así una estructura

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

más inclusiva y democrática. Además, la exención oficial en las leyes antimonopolio proporciona a las cooperativas independencia económica y política tanto del gobierno como de las corporaciones privadas. Este enfoque cooperativo demuestra que, si bien la rentabilidad es importante, la prioridad es el servicio y la atención a las necesidades de los agricultores miembros.

Existen aproximadamente 3400 Organizaciones de productores reconocidas en la UE y desarrollan su actividad principalmente en tres sectores: frutas y hortalizas (52 %), leche y productos lácteos (9 %) y otros (39 %). Tan solo tres países de la UE no tienen ninguna organización reconocida: Estonia (EE), Lituania (LT) y Luxemburgo (LU), mientras que Francia (FR), Alemania (DE), Italia (IT) y España (ES) son los países que sobrepasan las 500 organizaciones reconocidas como se muestra en la Figura 3.5 (Comisión Europea, 2018).

Buenas prácticas en la comercialización, organización social y certificaciones

El análisis de buenas prácticas es una técnica que permite captar e intercambiar experiencias positivas para generar cambios. La FAO define una buena práctica como una experiencia positiva, probada y replicada en contextos diversos y que, por consiguiente, puede ser recomendada como modelo y que merece ser compartida para que el mayor número de personas pueda adaptarla y adoptarla (FAO, 2023). Para ello es necesario seguir un procedimiento establecido como se muestra en la Figura 3.6.

En este marco se revisaron las buenas prácticas de comercialización en diferentes lugares de Europa que se detallan a continuación (Figura 3.7).

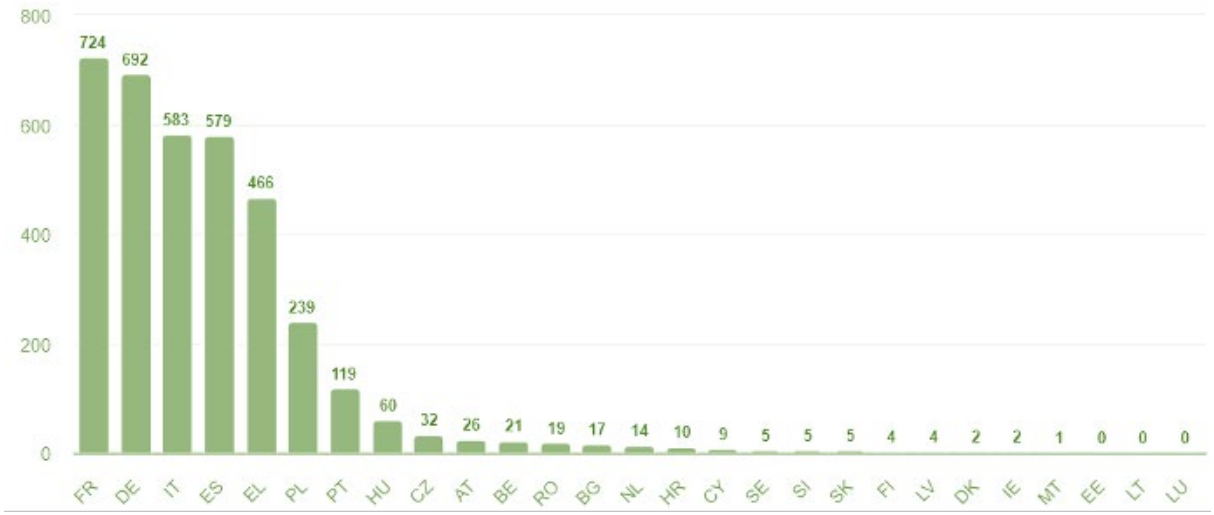


Figura 3.5 | Número de organizaciones de productores reconocidas por países de la Unión Europea. Fuente: Elaboración propia, basada en Comisión Europea (2018).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

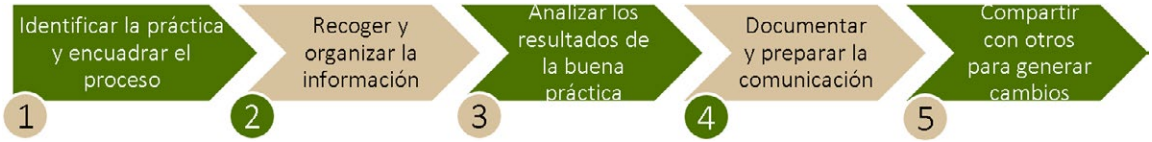


Figura 3.6 | Proceso para la captación y difusión de la buena práctica. Fuente: FAO (2023).

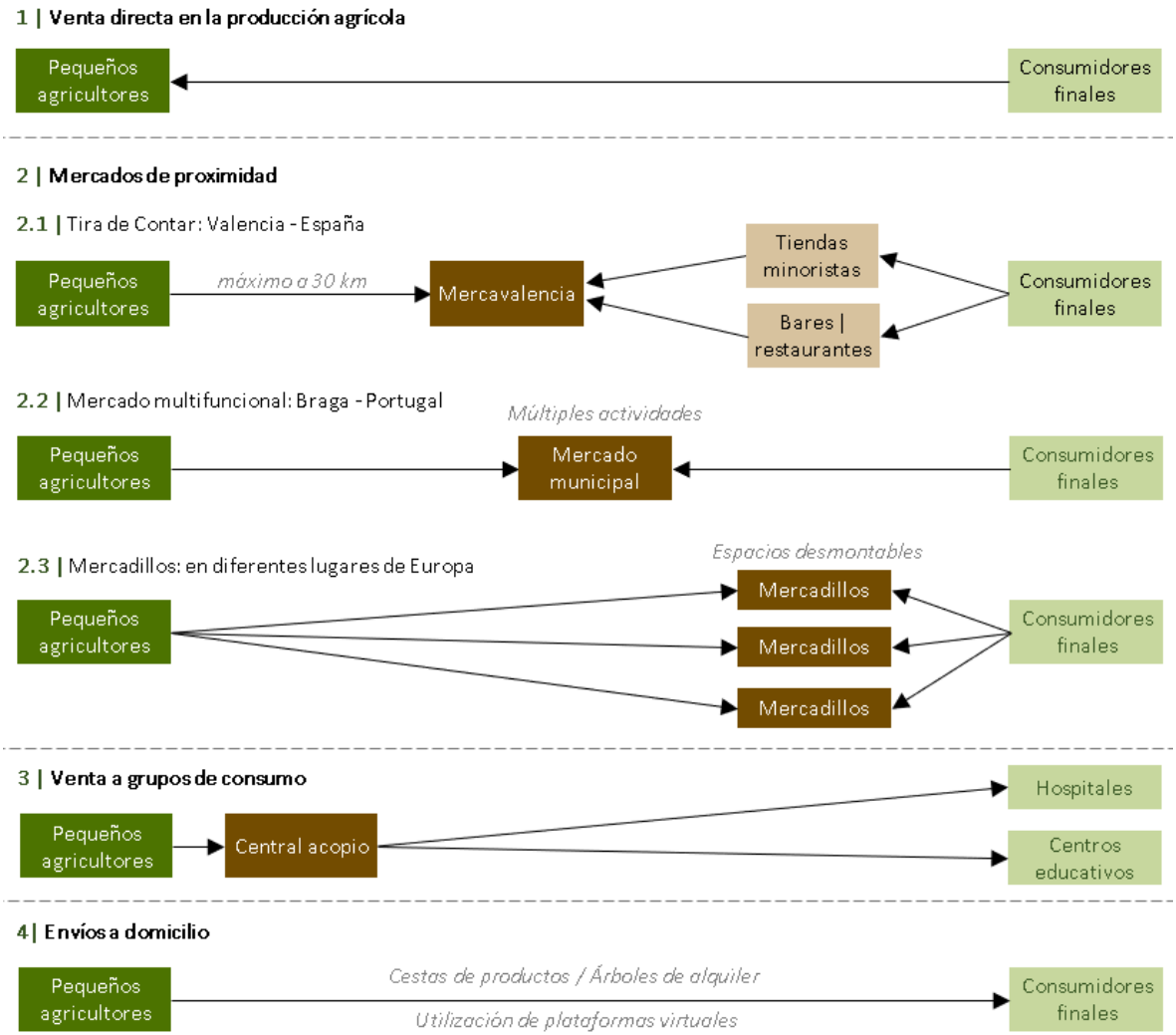


Figura 3.7 | Esquema de buenas prácticas de canales cortos de comercialización. Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Venta directa en la producción agrícola

La comercialización de productos agrícolas a pequeña escala en las explotaciones es una estrategia esencial para la promoción de la agricultura local y sostenible. Con esta perspectiva de venta directa de los productos agrícolas desde los lugares de producción, acorta las distancias geográficas entre la producción y el consumo. Esta cercanía geográfica tiene un impacto significativo en la calidad de los productos, ya que reduce los tiempos de almacenamiento y transporte. Además, esta reducción en la logística conlleva una disminución de los costos operativos, permitiendo a los agricultores obtener una mayor parte de los beneficios económicos.

Otro aspecto fundamental es la relación directa que se produce entre los agricultores, los consumidores y los productos. En este sentido, los consumidores tienen la oportunidad de conocer y crear sinergias con los agricultores, obtener información detallada sobre los métodos de cultivo utilizados y en muchos casos formar parte activa de la comunidad agrícola. Esta interacción directa fomenta la transparencia y confianza en la cadena de suministro de alimentos, temática esencial para promover la agricultura local y sostenible.

Esta red de proximidad fortalece las economías locales. Al fomentar la compra de productos agrícolas dentro de la propia comunidad, se generan beneficios significativos que contribuyen al desarrollo económico local lo que fortalece la resiliencia de las áreas rurales.

Venta supervisada

Los agricultores muestran sus productos cosechados a menudo en la entrada de sus hogares, utilizando carteles informativos o exhibiendo los productos de manera visible para que los consumidores tengan la opción de realizar compras directamente en el lugar de producción. Esta práctica, que fomenta la compra de productos frescos y locales, es una forma efectiva de conectar a los productores con los consumidores en un entorno de proximidad (Figura 3.8).



Figura 3.8 | Venta en casa, Picanya, Valencia (España). Fuente: Elaboración propia (2023).

Autoservicio

El concepto de autoservicio es una práctica que se está implementando en diversas industrias para permitir que los consumidores tengan un mayor control sobre sus compras.

El autoservicio hace referencia a que los consumidores accedan a los productos agrícolas de una manera autónoma, prescindiendo de intermediarios o asistencia de personal de ventas. En este sistema, los consumidores pueden seleccionar, recoger y pagar por los productos agrícolas por sí mismos, con base a la tabla de valores colocada por los productores, generalmente en un lugar de venta directa, como un quiosco, una tienda de granja o un punto de venta en una explotación agrícola (Figura 3.9).

Este enfoque de autoservicio ofrece una serie de ventajas tanto para consumidores como para los agricultores. Al seleccionar los productos directamente, los consumidores pueden examinar la calidad y el estado de los productos antes de comprarlos, lo que fomenta la transparencia en el proceso. En situaciones de autoservicio, la interacción directa entre el agricultor o el personal de ventas y el consumidor es mínima, lo que puede ser beneficioso en situaciones donde se busque una experiencia de compra más rápida y eficiente. Por otra parte, para los agricultores, este sistema reduce la necesidad de personal para la atención al cliente, lo que contribuye a reducir costos operativos.



Figura 3.9 | Augsburg, Alemania, 2016. Calabazas para la venta de autoservicio. Fuente: M. Rehak (2016).

Sin embargo, en el ámbito de la agricultura y según países, esta modalidad se encuentra aún poco extendida, debido a diversos aspectos, principalmente la relación de confianza entre comprador y productor.

Mercados de proximidad

Los mercados de proximidad desempeñan un papel fundamental para la venta directa de productos agrícolas de los pequeños productores y su importancia trasciende el hecho de ser un canal eficiente de distribución. Estos mercados contribuyen al desarrollo de las comunidades locales al generar oportunidades económicas y estabilidad de venta para los agricultores y así generar la resiliencia en la cadena de suministros locales.

Los mercados, además, son parte importante de la cultura cambiante del consumidor actual, el cual busca estilos de vida saludables, y muestran un interés creciente en el consumo de productos autóctonos, los cuales han adquirido un valor significativo en la sociedad contemporánea.

En este contexto, disponer de diversos canales de comercialización, permite fortalecer las cadenas de valor de los productos agrícolas para optimizar la rentabilidad y gestionar los riesgos de precios. Además, se fomenta una sinergia entre agricultores y compradores, lo que a su vez fortalece el proceso de transparencia de la compra (Anwar, 2015).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València BY-NC-SA

Los mercados locales representan un fenómeno en constante crecimiento, en el que se promueve la economía de la agricultura, la venta de productos locales, la disminución de la huella ecológica, la obtención de productos frescos, y fortalecen la participación comunitaria. Esta combinación de factores convierte a los mercados de proximidad en un componente esencial de la cultura contemporánea.

A pesar de ello, la literatura sobre mercados de proximidad es limitada aún. Los estudios realizados son multifacéticos y multidisciplinares en sus contenidos, abarcan análisis de producción, de consumo, de agricultura local, patrones de cambio y sostenibilidad (Anwar, 2015).

Tira de Contar: Valencia (España)

La Tira de Contar, una tradición que se remota a los tiempos de la dominación árabe y que se oficializó en 1238 en Valencia, es un ejemplo de una práctica comercial que ha perdurado a lo largo de los siglos. Su nombre nace en la antigüedad, cuando el magistrado a cargo del comercio organizaba a los agricultores en una fila para supervisar el peso y la cantidad de los productos que iban a vender en el mercado. Los agricultores se referían a esta actividad como "me voy a la Tira" cuando se dirigían al mercado (Mercavalència, 2017). Históricamente la Tira de Contar fue reconocida como un derecho de los agricultores a su venta directa, garantizándose de este modo el abastecimiento de productos frescos hortícolas a la ciudad de Valencia. Sin embargo, han existido eventos que han puesto en riesgo su continuidad. No obstante, después de casi 500 años de existencia resultó imposible su desaparición, ya que los agricultores lograron mantener esta tradición viva gracias a que estaba muy interiorizado en la sociedad y jugaba un papel económico destacado en la actividad desarrollada en la huerta de Valencia entorno a la ciudad.

Aunque la denominación y reglamentación de esta actividad ha evolucionado con el tiempo, sigue siendo un punto de referencia fundamental para la comercialización de los pequeños agricultores en el que se enfatiza la importancia de la agricultura local, así como de la protección de un espacio natural que generan una puesta de valor al oficio del agricultor (ValenciaBonita, 2023).

A lo largo de la historia, las normativas que rigen la Tira de Contar han experimentado cambios, con cierres y aperturas, la cual varía bajo la perspectiva de los diferentes gobiernos, situación que ha provocado la reducción con el tiempo de este sistema de venta (ValenciaBonita, 2023). Sin embargo, esta tradición pervive desde el siglo XII, adaptándose a los tiempos y manteniendo su vigencia hasta la actualidad. En sus inicios, la Tira de Contar se ubicaba en la Plaza de la Hierba en Valencia que era un mercado bien organizado y abastecido por diversos huertos locales. Con el tiempo, el espacio se trasladó a lugares como La Boatella, plaza del mercado (enfrente de La Lonja) (1594), alrededor del convenio San Agustín (1914), en la Gran Vía de Fernando el Católico, calle Cuenca (1920-1940), en el mercado de abastos, la Calle Buen Orden. Finalmente, en 1981, se construyó una infraestructura propia en Mercavalència, carretera Fuente d'En Corts (1981), debido al cierre del mercado de abastos (Mercavalència, 2017) (Figura 3.10).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



Figura 3.10 | Agricultura de proximidad. Tira de contar en Mercavalència (2023). Fuente: Elaboración propia (2023).

Si bien este sistema de venta ha pasado por momentos difíciles, en la actualidad se encuentra con un estado de salud robusto, principalmente por la estructura organizativa que le envuelve. En el contexto actual, la Tira de Contar se establece como un espacio formal donde los pequeños agricultores tienen la oportunidad de vender sus productos a profesionales del sector agroalimentario. Esta tradición arranca en la madrugada desde las 4:00 a. m. hasta las 8:0 a. m. Se presenta como una institución única y excepcional en el que se brinda una serie de beneficios. Por un lado, los compradores tienen acceso a una diversidad de productos frescos, ecológicos y de temporada, cultivados por agricultores de la región. Por lo tanto, pueden confiar en la procedencia de los productos, lo que actualmente constituye un atributo muy apreciado en la búsqueda de alimentos de proximidad. Por otra parte, los pequeños agricultores encuentran en la Tira de Contar un espacio especialmente diseñado y regulado para la venta de sus frutas y hortalizas. En este contexto, la ciudad también se beneficia enormemente al disponer de productos de proximidad, lo que contribuye a una alimentación más sostenible y a una reducción de la huella ambiental. Además, al fomentar la comercialización se fortalece la economía regional y se promueve la resiliencia de la comunidad agrícola (Mercavalència, 2017).

Es importante destacar que en estos espacios no se vende directamente al consumidor, sino más bien a profesionales del sector alimentario como pequeños comerciantes de tiendas y a personal de bares y restaurantes y estos a su vez al consumidor final (Figura 3.11). Si bien esta plataforma no permite conectar directamente a los agricultores y consumidores, es el canal más corto y directo dentro de la estructura organizativa de comercialización en Valencia (Molins, 2016).

En el año 2021 se aprobó el último reglamento de funcionamiento del mercado de agricultores de la Tira de Contar en Valencia (Mercavalència, 2021), en el que se establece los siguientes puntos relevantes:

- La denominación de Tira de Contar hace referencia a un mercado el cual está dedicado exclusivamente a la venta de productos agrarios de la propia cosecha de agricultores que no vendan sus productos solo al por mayor (establecimiento mercantil o mercado). “La Tira de Contar no tiene personal jurídico, siendo Mercavalència la propietaria del inmueble y titular de la organización del mercado”.

- Podrán vender los productos en los espacios asignados, los que tengan la autorización requerida y para ello deberán contar con la tarjeta acreditadora.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Figura 3.11 | Características generales de la Tira de Contar. Fuente: Elaboración propia (2023).

- Los vendedores podrán servirse de auxiliares siempre y cuando sean trabajadores oficialmente contratados que dispongan de seguro social.

- Los productos de comercialización se venderán en los espacios, días y horas de funcionamiento previamente establecidos, en los que podrá realizarse compra venta de productos de alimentación humana que sean hortofrutícolas o transformadas a partir de la materia prima principal que provenga de la producción propia.

- Espacios para la venta: Se delimitan con líneas de pintura, el cual debe cancelar una tasa por la reserva del espacio. No se puede compartir



Figura 3.12 | Planta arquitectónica de la Tira de Contar. Fuente: Mercavalència (2021).

con otro vendedor el espacio. No cambiar los espacios asignado sin previa autorización. No ceder los espacios contratados a terceros.

- Modalidades de ocupación: Se puede realizar una reserva mensual, lo que permite que el vendedor tenga cuatro espacios por periodo mensual. Y la ocupación ocasional, en la que no se generará una reserva y serán ocupados los espacios que queden libres para su ocupación diaria. Cada vendedor tendrá derecho a un máximo de ocupación de 8 espacios diarios.

- Se prohíbe: Producir la reventa de productos, introducir mercancías en horario de venta, realizar operaciones fuera del horario establecido, realizar en espacios distintos a los asignados, se debe retirar etiquetas de envases utilizados.

- La comisión técnica realizará control trimestral aleatorio para identificar las posibles infracciones.

- Espacio de comercialización: Se ha establecido una nave de 6000 m2, donde existen 500 tarimas de 1,35 m x 2,00 m, que albergan alrededor de 300 agricultores distribuidas en 4 bloques verticales y 8 filas, las cuales se agrupan como se muestra en la Figura 3.12.

El Mercado Municipal de Praça, Braga (Portugal)

El renovado Mercado Municipal de Braga representa un espacio modernizado que fusiona la tradición con las tendencias contemporáneas. La decisión de restaurar su denominación original a “plaza”, refleja el deseo de conectar el pasado con el futuro de manera armoniosa. A pesar de mantener la gestión municipal, se han implementado cambios significativos para fomentar el consumo de productos frescos y de calidad. La adaptación del 80 % del espacio para la venta de productos frescos se combina con un espacio dedicado exclusivamente a la restauración, buscando estimular una interacción beneficiosa entre ambos sectores (Municipio de Braga, 2020).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

La plaza no solo se posiciona como proveedora de productos frescos y de calidad, sino que también asume roles adicionales en la comunidad. Actúa como regulador local de competencia y precios, distribuidor de productos locales, impulsor económico de los espacios circundantes, productor de servicios complementarios, y dinamizador turístico y cultural. Se aspira a que la plaza se convierta en un nuevo centro cultural y turístico asociado a la gastronomía y las tradiciones culinarias, manteniendo así la tradición de los mercados como lugares de interacción social desde las ágoras de la Antigua Grecia. La visión es de una plaza más preparada, más innovadora y responsable, capaz de enfrentar los desafíos del futuro. Se confía en el éxito de este proyecto, reconociendo la colaboración y participación esenciales de los comerciantes de Praça para lograrlo, y sin perder de vista las raíces profundas de la memoria colectiva, por ello se promueve el lema: "Compra en la plaza, compra loca" (Municipio de Braga, 2020) (Figura 3.13).

Mercats de l'Horta: Valencia

A partir del año 2017 en Valencia se decidió fomentar la tradición de la Tira de Contar en nuevos espacios y se les denominó Mercats de l'Horta (Mercados de la Huerta). La idea principal del proyecto fue potenciar la agricultura de proximidad para que los pequeños productores comercializaran sus frutas y verduras directamente con el consumidor final. Con ello se preveía que se mejoraría la rentabilidad del campo y se potencializarían los precios justos,

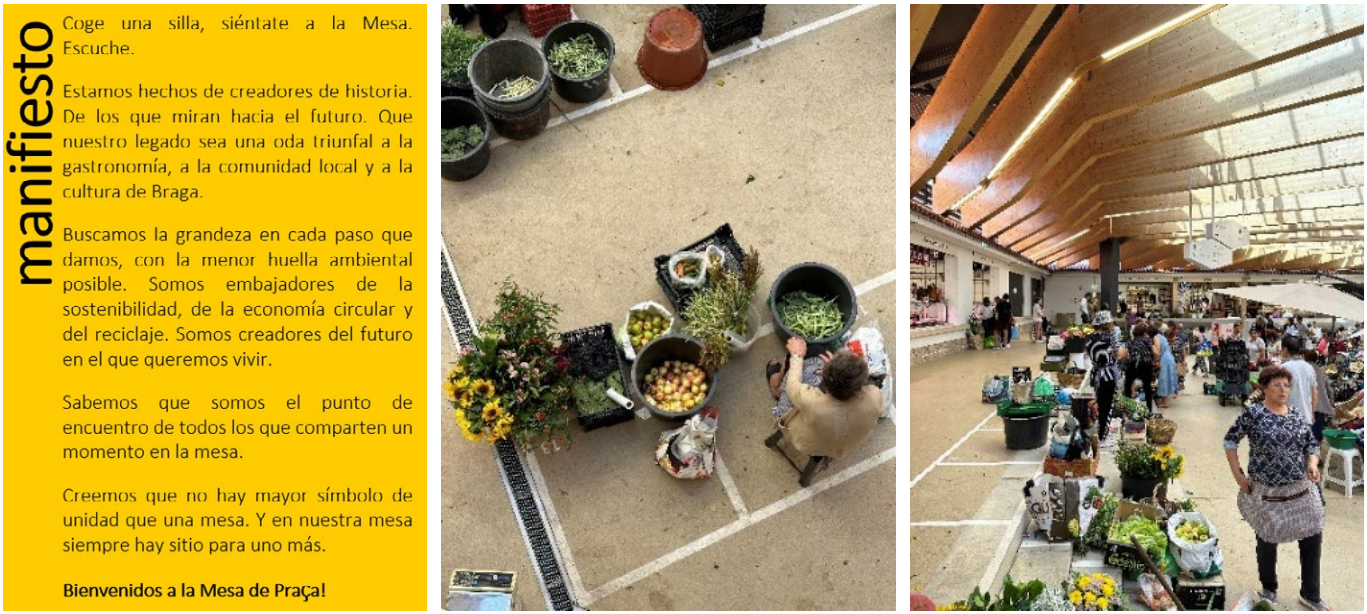


Figura 3.13 | Mercado Municipal de Praça. Venta de productos hortofrutícolas locales. Fuente: Elaboración propia (2023).

evitando la intervención de los intermediarios. Además, estos mercados contribuirían en la disminución de la contaminación proveniente de los vehículos, al estar cerca, en los barrios. Estos mercados se establecieron con puestos móviles (carpas) distribuidos en el espacio público existente con una frecuencia de venta semanal (martes o sábados) (Figura 3.14).



Figura 3.14 | Afiches de publicidad de Mercats de l'Horta. Fuente: Ajuntament de València (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



Figura 3.15 | Mercats de l'Horta. Fuente: El periòdic (2023).

Esta iniciativa fue muy efectiva para los agricultores pues obtenían un precio justo por sus productos, mejorando así la rentabilidad del trabajo del campo. De igual manera se benefician los consumidores pues obtienen precios más competitivos, en mercados cerca a sus viviendas sin la necesidad de utilizar medios motorizados de movilización. No obstante, la implementación de los mercados de la huerta en las inmediaciones de mercados municipales existentes generó conflictos, debido a que los comerciantes pensaban que se estaba realizando una "competencia desleal", en el que los principales afectados son aquellos que comercializan la venta de los mismos productos dentro del mercado. Mencionan que el pago por el uso de los espacios como principal problema: en el Mercado de la Huerta los agricultores pagan una suma de 1,82 €, mientras que las personas que venden dentro del mercado pagan tres veces más, además de los diferentes impuestos (Galarza, 2023) (Figura 3.15).

Bajo este contexto, en junio de 2023, las nuevas autoridades municipales decidieron desestimar la propuesta del Mercado de la Huerta. Mencionan que "siga siendo lo que ha sido toda la vida y que los mercados extraordinarios que se aprobaron recientemente por parte del Ayuntamiento de Valencia y que hacen competencia desleal a los mercados municipales no se instalen a sus puertas". Por tal razón se prohibió la comercialización directa de los agricultores en las inmediaciones de los mercados municipales (El periòdic, 2023).

Como consecuencia de ello, se han eliminado algunos Mercats de l'Horta y otros pequeños se han mantenido, pero a menor escala como el caso de inmediaciones del mercado del Cabañal y junto a la plaza Mossen Sorell. No obstante, el gobierno municipal actual tiene previsto eliminar esta práctica de comercialización (Figura 3.16).



Figura 3.16 | Mercats de l'Horta junto plaza Mossen Sorell, noviembre 2023. Fuente: Elaboración propia (2023).

Mercados móviles

Los mercados móviles de pequeños agricultores locales, también conocidos como mercadillos, generalmente se emplazan en lugares públicos. Es una tradición en diferentes contextos geográficos. Se caracterizan por ser enérgicos centros de actividad que fomentan la conexión directa entre los productores locales y los consumidores. Estos mercados proporcionan una vitrina para los agricultores de la zona, ofreciendo un espacio físico donde exhibir y comercializar sus productos frescos. En los países europeos estos mercados cuentan con una estructura organizada, a menudo respaldada por autoridades locales o entidades reguladoras, que aseguran la calidad y autenticidad de los productos ofrecidos. Además de ser lugares para la actividad comercial, estos mercados cultivan un sentido de comunidad, creando un entorno propicio para la interacción social y el intercambio de conocimientos entre productores y consumidores. Este tipo de espacios públicos no solo contribuye al desarrollo económico local, sino que también impulsa la sostenibilidad al reducir las cadenas de suministro y respaldar prácticas agrícolas locales y respetuosas con el medio ambiente.

Algunos de los mercados en España son (Ramón, 2011):

- Mercado El Fontán (Oviedo).
- Mercat de Plaça (Vic, Barcelona).
- Mercado Los Carros (Burgos).
- Mercado de Santa Bárbara (Vitoria).
- Azpeitiko azoka (Azpeitia, Gipuzkoa).
- Mercat agrari (Ciutadella, Illes Balears).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

- Mercado Ecológico y Artesano (Hoyo de Manzanares, Madrid).
- Mercado Local Agroecológico (Zaragoza).
- Mercat de Godella (Valencia) (Figura 3.17).
- Mercat Universitat Politècnica de València (Valencia).



Figura 3.17 | Mercado de venta directa en Godella (València), enero 2024. Fuente: Mercat de venda directa Godella (Facebook).

Venta a grupos de consumo

La estrategia de venta de pequeños agricultores a grupos de consumo, como hospitales y centros educativos, se fundamenta en la creación de alianzas locales sólidas y beneficiosas. La proximidad geográfica se convierte en un elemento clave para resaltar la frescura y calidad de los productos locales. Estos agricultores buscan destacar prácticas agrícolas sostenibles, capitalizando el creciente interés de instituciones en apoyar la producción local y la sostenibilidad ambiental.

Para ello, establecer organizaciones que permitan la diversificación de la oferta, cumplir con estándares de calidad y seguridad alimentaria, y participar en programas de compras locales son estrategias clave. La negociación de contratos a largo plazo proporciona estabilidad financiera, mientras que cumplir con requisitos regulatorios y promover la transparencia en la cadena de suministro son prácticas esenciales. Además, la colaboración con instituciones educativas para desarrollar programas sobre agricultura local y sostenibilidad puede no solo generar conciencia, sino también fortalecer el atractivo de los productos locales. En última instancia, esta estrategia no solo beneficia a los pequeños agricultores al proporcionar estabilidad y crecimiento económico, sino que también respalda la preferencia creciente de las instituciones por productos frescos, locales y sostenibles.

Un ejemplo de ello es Cuinatur, una empresa familiar de Valencia que tiene el objetivo de implantar un modelo de alimentación saludable y sostenible en las escuelas. Actualmente gestionan 25 centros escolares. Utilizan productos frescos, de proximidad, de temporada para realizar cocina basada en la tradición gastronómica.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Envíos a domicilio

Cestas

La venta a través de una cesta, canasto o caja de productos agrícolas de temporada a domicilio es una práctica cada vez más popular que combina la conveniencia para los consumidores con el apoyo directo a los agricultores locales (Figura 3.18). Con ello los consumidores reciben cestas regulares de productos agrícolas frescos y de temporada en sus hogares. Con una frecuencia previamente acordada con el productor: semanal, quincenal o mensual.

Para esta actividad, es indispensable una organización más estructurada de los pequeños agricultores, pues se requiere de una logística para receptar pedidos, armar las cestas, organización de entregas y envío al domicilio, a través de una empresa de movilización o mediante movilización propia. Para ello se debe estar en constate comunicación con los consumidores para la coordinación de los días y horarios de entrega.



Figura 3.18 | Venta de cajas de productos agrícolas. Fuente: Elaboración propia (2023).

Abonos anuales para alquiler de árboles

Una innovadora forma de comercialización que está ganando popularidad es la venta anticipada, un modelo en el cual los consumidores pagan una cantidad anual por el derecho de recibir los frutos de un árbol específico. En lugares como Valencia, donde la producción de granadas, aguacates y naranjas es estacional, esta modalidad compromete a los consumidores a adquirir una porción de la cosecha futura de un árbol específico, proporcionando a los agricultores una fuente de ingresos anticipada y predecible. Esta práctica no solo ayuda a estabilizar los flujos de efectivo para los agricultores, sino que también establece una conexión más directa entre productores y consumidores.

Para los consumidores, esta modalidad ofrece la oportunidad de tener acceso a productos frescos y de calidad, directamente de la fuente, al tiempo que participan activamente en el proceso agrícola. El acto de «alquilar» virtualmente un árbol crea un sentido de propiedad compartida, fortaleciendo así la conexión entre los consumidores y los agricultores locales (Figura 3.19).

Plataformas *online*

Las plataformas *online* y aplicaciones móviles han emergido como poderosas herramientas para impulsar la compra y venta de productos agrícolas. Esta transformación digital no solo ha

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Figura 3.19 | Alquiler de árbol de granada. Fuente: Elaboración propia (2023).

Tabla 3.2 | Listado de algunas aplicaciones y plataformas para la comercialización de productos agrícolas de proximidad.

Aplicación / plataforma	Descripción
El origen	Es una plataforma que ofrece productos de proximidad. https://www.elorigen.eu/
Agrari	"Es una app móvil gratuita para los productos agrícolas de proximidad. Conecta a personas productoras y compradoras, generando una comunidad y un ecosistema con alma de red social". https://agrari.es/ startup Agrari.es
Agropop	"Una aplicación móvil para la compraventa de productos agrícolas"
La Canasta	"Se creó en 2021 con el fin de agrupar a pequeños productores agrícolas de Cundinamarca, Boyacá y Tolima. Sin embargo, la plataforma les dio un gran impulso y hoy son una de las empresas de mercados agroecológicos más conocidas".
Bio Bio	"Esta plataforma también nació en la pandemia. Cuenta con dos granjas en las que cultivan setas, vegetales, tubérculos, entre otros, que venden directamente a los hogares".
Consentio	La aplicación Consentio permite crear una lista de productos, compartirla con los clientes e incluso gestionar los pedidos desde el móvil u ordenador. "El WhatsApp profesional de la fruta y la verdura".
Luxiders	"Las mejores aplicaciones para comprar productos locales y de temporada".
Agroñemu	"La aplicación móvil de venta y compra de productos agrícolas".

Fuente: Elaboración propia (2023).

sido catalizada por la pandemia del COVID-19, sino que también responde a la creciente demanda de soluciones tecnológicas eficientes y accesibles en el ámbito agrícola. Existen múltiples aplicaciones y plataformas que están fortaleciendo el comercio de productos agrícolas (Tabla 3.2).

Aplicabilidad de las buenas prácticas al caso Cuenca

Los marcos reguladores, los sistemas de organización social y las buenas prácticas para la comercialización agrícola a través de canales cortos, donde la relación entre el productor y el consumidor es directa o con escasa participación de algún intermediario, que han sido descritos y analizados en los apartados anteriores, pueden considerarse como una referencia que permita desarrollar la implantación de algunas de las iniciativas que están teniendo un buen funcionamiento en otros territorios.

Partiendo de la base de que en el área periurbana de Cuenca existen diversas parroquias en las cuales las mujeres agricultoras juegan un papel muy importante en la economía familiar y en el mantenimiento de la actividad agraria tradicional, los problemas más importantes surgen en la comercialización de los productos que ya han sido tratados en otros capítulos de este libro, por lo que nos centraremos en las posibles soluciones que pueden contribuir a mejorar dicha comercialización.

En el entorno de la ciudad de Cuenca se pueden resumir las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en el ámbito de la comercialización de los productos agrícolas de las mujeres agricultoras en las siguientes:

Debilidades:

- Si bien los productos agrícolas presentan una calidad excepcional, se carece de una certificación que garantice la calidad de este.
- Existen restricciones considerables en la movilidad de las mujeres agricultoras que dificultan la comercialización de sus productos.
- Falta de puestos de venta organizados, tanto en origen como en destino.

Amenazas:

- Limitaciones y restricciones administrativas en cuanto a la movilidad y comercialización de los productos agrícolas por parte de las mujeres agricultoras.
- Dependencia muy alta de la voluntad política de quien gobierne en cada momento.

Fortalezas:

- Se trata de una actividad económica y social tradicional cuya puesta en valor potenciaría la atracción turística, la venta de productos frescos y de calidad, y la venta de este tipo de productos a otros sectores de la sociedad.
- Se fomenta una agricultura de proximidad sin intermediarios, rentabilizando la pequeña producción que se genera sobre las familias de las mujeres agricultoras.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Bodegón en el mercado: explosión de colores con frutas y verduras en el Mercado 10 de Agosto

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

- Los productos son de alta calidad y de bajo coste, ampliando la oferta y por lo tanto la captación de nuevos consumidores.

- Garantizan la soberanía alimentaria de la población próxima a las mujeres agricultoras.

Oportunidades:

- Posibilidad de organizarse como colectivo en defensa de su actividad.

- Diversos territorios han implementado soluciones innovadoras para afrontar problemas similares a los experimentados por las mujeres agricultoras que pueden ser implantados en Cuenca y su área periurbana.

Teniendo en cuenta las experiencias descritas y el DAFO anterior en el contexto de Cuenca, se considera que un importante número de las iniciativas descritas pueden ser trasladables a la ciudad de Cuenca y su entorno.

El colectivo de las agricultoras presenta una dimensión considerable si tenemos en cuenta que más de 6000 mujeres venden los excedentes de sus productos semanalmente en la ciudad de Cuenca, lo que permitiría asociarse como colectivo estableciendo dos niveles asociativos, un primer nivel por parroquia donde se elija una Junta que actúe como coordinadora y un segundo nivel a escala de la ciudad de Cuenca y su área metropolitana, donde se encuentren representadas las parroquias a través de un representante de su Junta coordinadora. Con este tipo de organización, cada parroquia podrá defender y mantener las singularidades que el colectivo de agricultoras presenta en su parroquia y a su vez constituir un colectivo fuerte y unido para trabajar junto con las administraciones en la regulación de la comercialización de los productos agrícolas que resultan de los excedentes de las mujeres agricultoras.

En cuanto a la posibilidad de implantar un sello de calidad, si bien puede resultar costoso, no cabe duda de que le otorgaría un mayor nivel de confianza a los consumidores en la adquisición de los productos agrícolas. En este sentido, puede ser muy interesante desarrollar un sistema de garantía participativo, en el cual la propia asociación organice un protocolo en el que participen consumidores y productores que con muy reducidos costes aumenten la confianza sobre la calidad de los productos y sobre su comercialización.

Centrándonos en las diversas estrategias para la comercialización de los excedentes agrícolas en la ciudad de Cuenca y en las parroquias del su periurbano, consideramos que la práctica de la venta directa de la producción agrícola en el lugar de origen no daría buenos resultados debido principalmente a que la mayoría de las mujeres de las parroquias son productoras, reduciéndose considerablemente el comprador potencial que además debería desplazarse hasta las viviendas rurales donde se producen la cosecha.

En cuanto a la distribución de los productos agrícolas en los mercados de proximidad es una práctica que sí sería perfectamente adaptable en el contexto de Cuenca, si bien, de las diferentes prácticas que se han desarrollado, la experiencia del mercado municipal de Praça en Braga (Portugal) y los mercados de huerta en entorno a los mercados, como

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

el 9 de octubre en Cuenca, o los mercados móviles son experiencias que sí pueden ser instauradas en la ciudad de Cuenca. Para ello resultaría imprescindible que se desarrollara una ordenanza reguladora consensuada al menos entre administración, asociación de mujeres y asociación de consumidores, de modo que se establecieran los mercados y espacios públicos donde podrían vender las agricultoras sus canastos, habilitándose espacios concretos para dicha actividad, así como, estableciéndose un calendario y horario para que tanto el consumidor conozca los lugares de venta y su horario, como para que se coordinen los equipos de limpieza municipales una vez terminada la jornada de ventas. Los lugares de comercialización se pueden proponer como rotatorios, es decir, cada día de la semana concentrarlos en dos o tres lugares públicos diferentes.

Respecto a la venta a grupos de consumo se requiere de una producción constante que garantice el suministro de los productos y cuantías acordadas con los consumidores, como pueden ser centros educativos, hospitales o residencias entre otros. Esta situación supondría que no se venderían los excedentes si no que se produciría con otros fines y por tanto habría que prever una producción determinada, según lo acordado. Esta práctica no se ajustaría al espíritu y tradición que supone la comercialización de los productos agrícolas de las mujeres agricultoras.

Por último, la práctica de envíos a domicilio en sus diferentes formatos, como son las cestas, alquiler de árboles y plataformas *online*, sí que podría adaptarse el sistema de producción de las mujeres agricultoras, máximo teniendo en cuenta que el grupo de investigación CITMOV recientemente ha desarrollado una aplicación denominada Allpa Warmi, que permite a las agricultoras comercializar sus excedentes al interactuar directamente con los compradores. Esta situación permitiría realizar compras *online* y gestionar entregas de cestas a domicilio siempre con productos que sean excedentes de la producción, sin que la mujer agricultora tenga que producir cantidades ni productos fuera de lo habitual. El alquiler de árboles resulta una práctica muy interesante y sería fácilmente implantable no requiriendo sistemas complejos de comercialización, dado que sería el consumidor el que podría desplazarse hasta la localización del árbol para disponer de su cosecha, como coordinarse con la mujer agricultora para que sea enviada la recolecta al domicilio del consumidor.

En resumen, la ciudad de Cuenca y sus parroquias situadas en el periurbano presentan unas condiciones idóneas para el desarrollo de algunas de las iniciativas descritas, disponiendo de cuantiosos excedentes derivados de la producción de las mujeres, de una masa crítica de población muy elevada como potencial consumidor de productos hortícolas de elevada calidad y de una cultura fuertemente arraigada entre los ciudadanos de Cuenca entorno a los canastos que las agricultoras ponen a la venta en diversos puntos de la ciudad. Por tanto, se dispone de buenos mimbres para tejer unos vínculos administrativos que formalicen y pongan en valor la cultura de la agricultura de proximidad a través de las mujeres agriculturas.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Bibliografía

Ajuntament de València. (2019). Ordenança municipal reguladora de la venda no sedentària. 1–55.

Anwar, S.T. (2015). Farmers' Markets and Sustainability Issues: A Review, Assessment and Research Agenda. En: M.C. Dato-on (Ed.), *The Sustainable Global Marketplace* (pp. 265–265). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-10873-5_148

Aubry, C. y Kebir, L. (2013). *Short supply chains and local food systems in Europe: A research review and examples from the French case*. CIRAD-INRA. https://hal.inrae.fr/hal-02805172

Ayele, T., Goshme, D. y Tamiru, H. (2021). Determinants of cereal crops commercialization among smallholder farmers in Guji Zone, Ethiopia. *Cogent Food & Agriculture, 7*(1), 1948249. https://doi.org/10.1080/23311932.2021.1948249

Boza Martínez, S. (2013). Los Sistemas Participativos de Garantía en el fomento de los mercados locales de productos orgánicos. *Polis (Santiago), 12*(34), 15–29. https://doi.org/10.4067/S0718-65682013000100002

Comisión Europea. (2018). Organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales. Agriculture and Rural Development. https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/agri-food-supply-chain/producer-and-interbranch-organisations_es

Conselleria de Agricultura, M.A., Cambio Climático y Desarrollo Rural. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. (2018). DECRETO 201/2017, de 15 de diciembre, del Consell, por el que se regula la venta de proximidad de productos primarios y agroalimentarios. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, 7455–7476.

Conselleria de Economía, I. y C. (2012). DECRETO 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, 11144–11155.

Cruz, J., Lucena, B., Méndez, M. y Cáceres, F. (2004). Sistemas de certificación de la calidad en el sector agroalimentario español. *Distribución y Consumo*, 23–39.

El periòdic. (2023, junio 15). *La Tira de Contar vuelve a Mercavalència: Ya no se celebrará más frente a los mercados de la ciudad*.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

FAO. (2014). *Innovative markets for sustainable agriculture*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. https://www.fao.org/3/i5907e/i5907e.pdf

FAO. (2023). Fortalecimiento de capacidades. Cómo captar e intercambiar buenas prácticas para generar cambios. https://www.fao.org/capacity-development/resources/practical-tools/como-captar-e-intercambiar-buenas-practicas-para-generar-cambios/es/

FONTAGRO. (2023). Mercados innovadores de la agricultura familiar. Experiencias en Argentina, Bolivia y España (Primera). https://digital.csic.es/bitstream/10261/310973/1/Recomendaciones_hallazgos_centros_log%C3%ADsticos.pdf

Galarza, A. (2023). El Ayuntamiento buscará una nueva ubicación para la tira de contar del Mercado de Colón si no funciona en unas semanas. *Cadena SER*. https://cadenaser.com/comunitat-valenciana/2023/03/28/el-ayuntamiento-buscara-una-nueva-ubicacion-para-la-tira-de-contar-del-mercado-de-colon-si-no-funciona-en-unas-semanas-radio-valencia/

Lesmes Zabalegui, S. (2021). *La compra pública de alimentos y servicios de alimentación con criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad: Guía práctica para la aplicación en el País Valencià*. CERAI. https://sostenibilidadalimentaria.org/wp-content/uploads/2021/10/guia-practica-pais-valencia-compra-publica-sostenibilidad-alimentaria-gosa-cerai.pdf

Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. (1992). *Agencia Estatal Boletin Oficial del Estado*, 44247–44305.

Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 308, de 24 de diciembre de 2022, pp. 181060–181099. https://www.boe.es/eli/es/l/2022/12/23/30

Mercavalència. (2017). *El major Centre Agroalimentari de la Comunitat Valenciana*. https://www.mercavalencia.es/sectors-dactivitat/la-tira-de-comptar/

Mercavalència. (2021). *Reglamento de funcionamiento del mercado de la Tira de Contar* (junio 2021). Recuperado de https://www.mercavalencia.es/wp-content/uploads/2021/06/REGLAMENTO-TIRA-jun-21-.pdf

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. (2012). *Canales cortos de comercialización en el sector agroalimentario*. Gobierno de España. https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/observatorio-cadena/estudioccc_tcm7-272187_tcm30-128590.pdf

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Molins, V. (2016). La 'tira de contar': Bienvenidos a la sacristía de la huerta valenciana. *Culturplaza*. https://valenciaplaza.com/la-tira-de-contar-bienvenidos-a-la-sacristia-de-la-huerta-valenciana

Moré, N., Soler, C., Almodóvar, L., & Moreno, A. (2021). *Guía para la transición de la restauración colectiva hacia la sostenibilidad en los comedores escolares públicos de la GVA*. CERAI. https://sostenibilidadalimentaria.org/wp-content/uploads/2021/05/guia-restauracion-escolar-sostenible-castellano.pdf

Mpogole, H., Kauki, B., Namwata, B., Ngilangwa, E., Mandara, C. y Hauli, E. (2023). Can subsistence farmers commercialize? Evidence from the southern highlands of Tanzania. *Farming System*, *1*(2), 100022. https://doi.org/10.1016/j.farsys.2023.100022

Municipio de Braga. (2020). A nova Praça–Mercado Municipal de Braga. https://praca.cm-braga.pt/a-nova-praca/

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content

Paparrizos, S., Baggen, Y., Van Dalen, M., Ploum, L. y Ludwig, F. (2023). Commercialization pathways for climate services for small holder farmers in the global South. *Climate Services*, *30*, 100354. https://doi.org/10.1016/j.cliser.2023.100354

Ramón, J. (2011). Mercados de Agricultores en España: Diagnóstico y propuesta de actuación. *Revista de Estudios Sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 53–82.

Rehak, M. (2016, septiembre 16). Augsburg, Alemania - 16 de septiembre de 2016: Varias calabazas para venta de autoservicio en el campo cerca de Augsburg, Alemania Fotografía de stock - Alamy. https://www.alamy.es/augsburg-alemania-16-de-septiembre-de-2016-varias-calabazas-para-venta-de-autoservicio-en-el-campo-cerca-de-augsburg-alemania-image452936507.html

ValenciaBonita. (2023). La Tira de Contar, la milenaria institución foral valenciana que perdura desde el siglo XII. https://www.valenciabonita.es/2018/02/12/la-tira-de-contar/

Vorley, B., Del Pozo-Vergnes, E. y Barnett, A. (2012). *Agricultores de pequeña escala en el mercado globalizado: Tomando decisiones en un mundo cambiante*. https://www.iied.org/es/16543IIED

Wakaba, D., Ateka, J., Mbeche, R. y Oyugi, L. (2022). Determinants of Irish potato (*Solanum tuberosum*) commercialization and market participation by farmers in Nyandarua County, Kenya. *Journal of Agriculture and Food Research, 10*, 100382. https://doi.org/10.1016/j.jafr.2022.100382

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Bodegón de pimientos con todos sus colores. Puesto del mercado

BY-NC-SA Rafael Tomás-Cordovez, Eric Gielen, Enrique Flores-Juca, Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Rafael Temes-Cordovez, Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València (cc) BY-NC-SA

PARTE 2. RAÍCES EN LUCHA
Desafío de las mujeres agricultoras

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



Para aumentar mis ventas recorro diversos lugares de la ciudad, brindando un excelente servicio a mis clientes, incluyendo la yapa.
Rosa, 50 años

Rafael Temes-Cordovez, Erica Belen, Enrique Flores-Juca, Jessica Chica Cármona. Editorial Universitat Politècnica de València. CC BY-NC-SA

4. Raíces marginadas: la lucha por la comercialización justa de las mujeres agricultoras

Pedro Jiménez-Pacheco, Universidad de Cuenca
Rafael Temes-Cordovez, Universitat Politècnica de València
Verónica Reyes Arteaga, Universitat Politècnica de València

Yo vendo en las vías, Diosito me dio esa habilidad para vivir, recorremos y nos cuidamos. Es duro por la carga.
María, mujer agricultora

Introducción

La palabra agricultura en su etimología viene del latín y está compuesta por los términos "agri": campo/tierra, y "cultura": cultivar/habitar. La palabra cultivar, a su vez, determina la capacidad de "cuidar". Así, la agricultura implica la práctica de habitar y cuidar la tierra. El Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE, 2007) en su trabajo titulado *Hacia una agenda para las economías campesinas en el Ecuador* identifica y define los siguientes tipos de agricultura en el país:

a. Agricultura empresarial.
b. Agricultura extensiva de gran propiedad.
c. Agricultura mediana con fuerza de trabajo contratada.
d. Agricultura familiar.
e. Agricultura de subsistencia.

Siguiendo a SIPAE (2007), se remarca que una fracción importante del mercado de alimentos en Ecuador, lo abastecen los tipos d y e. Así, la pequeña agricultura familiar presenta

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

superficies que bordean las 2 hectáreas en la sierra y alrededor de 10 hectáreas en la costa, diversidad de sistemas de cultivo y crianza, aquí todavía el ingreso agrícola permite ciertos niveles de sobrevivencia, pero cada vez aparece con más fuerza el ingreso extra–agrícola o aquellas provenientes de las remesas. En el siguiente escalón, la agricultura de subsistencia se presenta en áreas productivas con menos de una hectárea en la Sierra, con rendimientos son muy bajos, en estos casos el ingreso agrícola es complementario y crece la importancia del ingreso extra agrícola. Según The Food and Agriculture Organization (FAO, 2011) –agencia especializada de las Naciones Unidas– se identifican tres tipos de agricultura familiar:

- Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS): Es aquella con mayor orientación al autoconsumo, con disponibilidad insuficiente de tierras e ingresos de producción propia para garantizar la reproducción familiar, lo que los induce a recurrir al trabajo asalariado, fuera o al interior de la agricultura. Este grupo ha sido caracterizado como en descomposición, con escaso potencial agropecuario y tendencias hacia la asalarización en la medida que no varíe su acceso a activos y una dinamización de demanda.

- Agricultura Familiar en Transición (AFT): Tiene mayor dependencia de la producción propia (venta y autoconsumo), accede a tierras de mejores recursos que el grupo anterior, satisface con ello los requerimientos de la reproducción familiar, pero tiene dificultades para generar excedentes que le permitan la reproducción y desarrollo de la unidad productiva. Esta categoría, está en situación inestable con respecto a la producción y tiene mayor dependencia de apoyos públicos para conservar esta calidad; básicamente para facilitar su acceso al crédito y las innovaciones tecnológicas, así como para lograr una más eficiente articulación a los mercados.

- Agricultura Familiar Consolidada (AFC): Se distingue porque tiene sustento suficiente en la producción propia, explota recursos de tierra con mayor potencial, tiene acceso a mercados (tecnología, capital, productos) genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva.

Huerto familiar integrado (HFI)

La FAO en sus suplementos señala que el huerto es el lugar donde la familia cultiva hortalizas, verduras, frutas, plantas medicinales, hierbas comestibles, frutales y la cría de aves de corral. Este sistema puede proveer todos o parte de los alimentos que diariamente necesita la familia y otros recursos alimenticios complementarios que están dirigidos para comercialización. De preferencia, el huerto debe estar cerca de la casa para un mejor aprovechamiento y manejo. Puede estar delimitado, entre otras, con cercas vivas. Otra forma de cercado es con alambre, malla ciclón o un muro de piedra.

El huerto familiar integrado constituye una alternativa apropiada para que la familia produzca y consuma a bajo costo productos frescos y saludables para una dieta balanceada. El tipo de huerto y de cultivos está relacionado con las necesidades y preferencias de la familia. El huerto debe complementar otros productos de la finca

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

como las hortalizas, frutales, plantas comestibles, aromáticas y medicinales, así como huevos y carnes de especies menores. La FAO plantea dos aspectos claves del huerto familiar integrado:

- Asegurar la alimentación y nutrición de la familia: En el huerto la familia, como grupo, participa en las diferentes actividades productivas y asegura la alimentación y nutrición de todos. Los alimentos producidos y consumidos por la familia ayudan al buen mantenimiento de las funciones del organismo. Estos alimentos son necesarios para proveer la energía para el trabajo y que los niños crezcan y estén protegidos contra las enfermedades.

- Comercializar algunos productos: Un huerto bien establecido puede cubrir con su producción la demanda de alimentos de la familia, lo que representa un ahorro importante. Con la venta de algunos productos del huerto, se ayuda a mejorar los ingresos familiares y adquirir insumos, como semillas u otros materiales, y para la crianza de especies menores.

Según la FAO, los beneficios de los HFI son los siguientes:

- Suficientes alimentos variados para toda la familia durante todo el año o por varios meses.
- Ingresos con la comercialización de productos del huerto.
- Los productos del huerto sirvan para adquirir insumos y otros materiales.
- Fortalece la integración familiar.
- Producción segura y sana de alimentos.
- Combinación de cultivos de hortaliza, árboles frutales, árboles maderables, leguminosas y la cría de aves.
- Fortalecimiento de los lazos de amistad con el intercambio de material vegetativo y la posibilidad de regalar algún excedente.

Este capítulo coloca su atención en discutir la situación del marco normativo vigente que regula de manera directa o indirecta las actividades del comercio ambulatorio de productos agrícolas. Dicho comercio, entre otros procesos, hace posible la sostenibilidad de la agricultura familiar como una actividad económica productiva. De este modo, partimos de comprender las condiciones en las que se desarrolla la comercialización urbana de los productos agrícolas, a sabiendas de que este comercio es ejercido, en gran medida, por mujeres agricultoras en el espacio público, con énfasis en las calles de la ciudad latinoamericana.

Producción del espacio de la mujer agricultora en la ciudad

Esta sección se enfoca en conocer diferentes aspectos teóricos que buscan solventar la noción de la espacialidad producida por la mujer agricultora en el espacio público de nuestras ciudades. Para ello se realiza una investigación de fuentes secundarias sobre el trabajo de la mujer en la agricultura urbana y la comercialización de productos agrícolas. Se organiza en tres apartados, el primero trata sobre la soberanía alimentaria y la ciudad, en

donde el espacio público debe entenderse bajo el amparo de los derechos al trabajo y a la ciudad, y en medio de la identificación e interpretación de las territorialidades y relaciones espaciales que se configuran sobre este (Castro Escobar et al., 2018). El segundo tema trata sobre las condiciones del comercio agrícola en nuestra realidad regional y nacional; y finalmente, se describen aspectos relacionados con la movilidad, la micro movilidad, la accesibilidad y los desplazamientos para el comercio ambulatorio.

Soberanía alimentaria y ciudad

En la Declaración de Nyéléni (FAO, 2007), la Soberanía Alimentaria se definió como el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos sostenibles y ecológicamente racionales, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas. Este enfoque ha sido aplicado como marco estratégico por varios movimientos sociales en diferentes países. Ecuador, en el 2008, fue uno de los pioneros en la constitucionalización de la soberanía alimentaria (Waldmueller y Rodríguez Avalos, 2015). En este sentido, es crucial comprender que la conexión entre el campo y la ciudad a través de la alimentación promueve el ejercicio del derecho a la soberanía alimentaria de los pueblos (Figura 4.1).

Parraguez-Vergara et al. (2018) sostiene que el desafío actual de la actividad agrícola a nivel global es cómo alimentar a la población ante la creciente desigualdad económica y la degradación ambiental. Reconociendo así, que las prácticas agrícolas tradicionales, desde la producción, distribución y comercialización, pueden desempeñar un papel de liderazgo en la soberanía alimentaria a nivel local y regional debido a la diversidad de sistemas alimentarios adaptados a las condiciones locales y su capacidad para proporcionar alimentos necesarios, para zonas intermedias y urbanas.



Figura 4.1 | Comercio de productos agrícolas en Cuenca (Ecuador). Sector mercado 9 de Octubre. Fuente: Elaboración propia (2022).

En términos del uso de suelo, según Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del cantón Cuenca (2022), la mayor superficie del cantón está destinada a pastos cultivados con 24 948 hectáreas, seguida de cultivos transitorios y

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

barbecho con 15 581 hectáreas, y la menor superficie de suelo con 1740 ha es utilizada para cultivos. Por tanto, se reconoce que la soberanía alimentaria prioriza a los mercados locales y nacionales, impulsando el empoderamiento de una agricultura regional, desarrollada en gran magnitud por familias agricultoras de la zona rural (Íñiguez-Gallardo et al., 2022). En efecto, esto promueve el incremento del comercio de productos agrícolas, aportando al derecho de los consumidores de adquirir alimentos sanos, producidos mediante métodos sostenibles y ecológicamente racionales (Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, 2010)

Según el PDOT existen organizaciones de productores agroecológicos que se constituyen en redes, como la Red Agroecológica del Austro (RAA), la Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay, la Red de Productores Agroecológicos de las Parroquias de Cuenca, entre otras, que responden al objetivo constitucional de asegurar la soberanía alimentaria del cantón.

Comercio agrícola en la vía pública

Históricamente, el comercio ha sido uno de los pilares en la formación de la ciudad, y desde la época colonial las ciudades han ido surgiendo en función de las personas y sus necesidades: espacios de comercio, iglesia y plaza principal representan las principales actividades de la población. Por tanto, los puestos de venta instaladas en la vía pública no son algo que pertenezca o corresponda únicamente al presente, sino vienen arraigados a costumbres de las ciudades antiguas. A partir de la década de 1980, el comercio informal fue aumentando y con ello la apropiación de las vías públicas por parte de los comerciantes informales en las principales ciudades de América Latina y, por supuesto, en Ecuador, presionando el uso del espacio público y a su vez creando tensión entre los diversos actores involucrados.

Por tanto, es importante definir el espacio público como un territorio plenamente identificado de la ciudad. En la construcción social y simbólica de la ciudad, el espacio público es un elemento fundamental del orden urbano que, en su relación con el espacio privado, expresa la manera como los habitantes usan y tienen acceso a los recursos sociales, y la relación entre estos, la ciudad y las instituciones (Ramírez, 2015).

Los vínculos entre la ciudad y sus elementos con la imagen urbana son muy intensos y se relacionan entre sí con base en los alrededores y a las experiencias vividas en el terreno. El espacio urbano es conflictivo según su relación con el entorno (Lefebvre, 2013). Y dependiendo de las relaciones sociales que lo producen, se genera una imagen urbana, en la cual el espacio público es protagonizado por usuarios que encarnan diferentes situaciones, al margen del entorno que lo rodea.

El uso del espacio urbano para el ejercicio de una actividad económica ambulatoria en la centralidad de una ciudad es una característica inherente de ese espacio. La gran mayoría de las actividades de comercio informal en el centro se desarrollan en sus calles, plazas, parques, etc. Según Acevedo (2017), la lógica de la economía informal es de subsistencia. Por esto, resulta fácil entender que, al ocupar el espacio público,

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

los comerciantes informales están evitando el costo de un alquiler de un inmueble, en tanto que apenas logran subsistir mediante un ejercicio laboral diario. Lo que vuelve muy baja la probabilidad de que su actividad comercial se regularice.

Kamalipour y Peimani (2019) expresan que el comercio ambulante se ha convertido en un factor integral del funcionamiento del espacio público en la ciudad latinoamericana, actuando como un factor clave en la generación de ingresos. Por tanto, las ciudades se tornan centros de oportunidades para la población pobre urbana y migrantes de la ruralidad, principalmente para grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

El uso de la vía pública para la comercialización de productos agrícolas

El comercio en la vía pública es la cara más visible del sector informal de la economía, básicamente, esto incluye un conjunto de actividades comerciales que se destacan por tener lugar en las calles y otros lugares considerados de uso público. El comercio que se realiza en las calles representa una participación significativa del sector informal urbano. Al respecto, Ouédraogo (2017) sostiene que el comercio en la vía pública y los trabajadores en casa corresponden a los dos grupos más importantes de la fuerza laboral del sector informal en el mundo. Tomados ambos segmentos, se estima que la fuerza laboral del sector informal en los países del Sur Global en desarrollo representa en promedio de 10 % a 25 %, y cerca del 5 % en aquellos del Sur Global con economías emergentes.

El comercio en la vía pública es otro fenómeno que habla de conflicto en el "orden" urbano, caracterizado por constantes debates sobre los límites entre la identidad urbana pública y privada. Bajo esta condición, una ciudad concreta no solo es la densidad de ocupación espacial expresada en diversos fenómenos físicos, sino la presencia de la sociedad con sus comportamientos y fenómenos cotidianos.

Un punto de partida para conocer tal ciudad es pensarla como espacio social y simbólico, apropiado por individuos y grupos diferentes, que tienen un papel activo en la definición del orden urbano y en la producción de la forma, la estructura y las funciones que se desarrollan en la misma, entre ellas, el comercio (Lefebvre, 2013).

En diferentes ciudades del mundo se puede observar la presencia de vendedores informales en la vía pública, que adoptan esta actividad como fuente alternativa de ingresos (Figura 4.2). De hecho, el "comercio en la vía pública" está definido por el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, creado en 1998, como aquel que se caracteriza "por ejercer su actividad comercial en forma permanente o eventual sobre las vías públicas" (Silva Londoño, 2006, p. 8). Si bien el comercio en la vía pública es muy heterogéneo, existen reglas y redes sociales que permiten la regulación del acceso y permanencia en los espacios urbanos en los que se ubican los comerciantes en la vía pública. Estos dos factores nos hablan de la presencia de acciones colectivas, en las que se legaliza el uso de espacios que se consideran públicos.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Figura 4.2 | Comerciantes informales aglomerados en veredas y esquinas para ofertar sus productos, Quito (Ecuador). Fuente: A. Rodríguez (2020).

Estas visiones sobre la legitimidad del uso del espacio público nos recuerdan que la distinción entre público y privado no es simplemente una diferencia normativa o un ideal a observar, sino el resultado de las eternas tensiones y conflictos que existen en él. Estos conflictos nos muestran que la separación entre lo público y lo privado significa el ejercicio del poder, lo que trae como consecuencia que unos actores sociales excluyan a otros.

Debido al desenvolvimiento de los comerciantes ambulantes en la vía pública, algunos urbanistas describen este fenómeno como una crisis social caracterizada por la destrucción de los espacios colectivos (Giglia, 2003). Mientras que para otros se trata de una forma particular de ver una ciudad y entender una sociedad en la que el comercio juega un papel fundamental (Monnet, 1996).

La capacidad de convivir con las diferencias, señala Bauman (2003): "…es un arte que, como todas las artes, requiere estudios y ejercicio" (p. 114). Esta idea puede ayudar a comprender el impacto del comercio irregular en los espacios urbanos, como resultado de la reconquista de la ciudad para adaptarla al comercio popular al aire libre, dando como resultado un nuevo espacio. Para crear este espacio, los trabajadores de la calle (trabajadores ambulantes y con puestos permanentes, artesanos y artistas) crean una estructura temporal que perdurará mientras exista comercio y servicios en la ciudad.

Un comerciante al ubicarse en un espacio público tendrá acceso a la venta de sus productos de manera irregular, lo cual significa que está procediendo a ubicarse en la vía pública, donde no estará solo, sino con varias personas hasta conformarse en un espacio aglomerado de ventas ambulantes. En Ecuador, la comercialización de productos agrícolas es la actividad más desarrollada por el comerciante irregular, representando el 32,3 %; seguido de carnes, frutas y verduras en un 24,5 % y prendas de vestir en un 11 % (Quispe et al., 2020).

Para Sendra y Sennett, (2021) uno de los grandes problemas es que el espacio urbano se ha convertido en un mero medio de locomoción y transporte, dejando calles y espacios públicos sin vida. Así, los autores defienden la idea de que las experiencias cotidianas, cuando son positivas, ayudan en la recuperación de una vida capaz de ser percibida con mayor sensibilidad.

En esa dirección, a la hora de analizar la presencia del comercio ambulatorio en la vía pública, es necesario tener en cuenta la relación que existe entre el comercio irregular y los usuarios. Un aspecto a considerar para que el



Figura 4.3 | Comerciantes ambulantes, Cuenca – Ecuador. Fuente: Elaboración propia (2023).

comercio de productos agrícolas se desarrolle de manera exitosa en la vía pública es la variedad de productos y su precio accesible, lo que permite atraer a los transeúntes. En la mayoría de los casos, esta oferta es asegurada por las vendedoras ambulantes.

En la ciudad de Cuenca-Ecuador, al igual que en otras ciudades de América Latina, el uso de la vía pública para la comercialización de productos es un tema acuciante (Silva Londoño, 2006). Por lo mismo, debe existir mayor atención por parte de los gobiernos, pues tal actividad es percibida como un problema social muy complejo (Figura 4.3).

De la literatura revisada sobre el comercio en la vía pública, la mayoría de los autores coinciden en que esta actividad es principalmente un medio de subsistencia que contribuye a la supervivencia de las familias que dependen de esta actividad económica. Son personas que por la falta de oportunidades laborales en áreas formales no han logrado insertarse en él, encontrando en el comercio ambulatorio una oportunidad de generar ingresos para sus familias. Según Torres Jiménez (1996), el comercio irregular en la vía pública es una alternativa de supervivencia, como lo han expresado por mucho tiempo los comerciantes, especialmente cuando se trata de reutilizar los espacios públicos. Por su parte, Magaña y Figueroa (2013) mencionan este tipo de comercio ha sido una salida para las crisis sociales y económicas en importantes sectores de la población. También señalan que estos pequeños negocios instalados en la vía pública ofrecen mucha libertad para intercambiar los roles de cuidado del hogar con el negocio, ya que la mayoría están regentados por mujeres agricultoras que deben lidiar, además del espacio público, con sus tareas del hogar.

Espacios de violencia en la vida cotidiana de la mujer agricultora

Hoy en día las mujeres agricultoras continúan experimentando desigualdades estructurales y políticas socioeconómicas que limitan el reconocimiento y valoración plena de su labor reproductiva, productiva y social. Por lo tanto, aunque su trabajo proporcione medios de subsistencia, las mujeres agricultoras tienen pocas oportunidades de participar y liderar los mecanismos de toma de decisiones, en la ejecución de los programas de desarrollo rural y en los sistemas productivos (CEPAL, 2016). Además,

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Figura 4.4 | mujer agricultora ejerciendo el comercio ambulante, Cuenca (Ecuador). Elaboración propia (2022).

en los países latinoamericanos, las mujeres rurales juegan un papel fundamental en la economía, sobre todo para alcanzar la seguridad alimentaria, generar ingresos y mejorar los medios de subsistencia del área rural (Figura 4.4). Sin embargo, el acceso a insumos, servicios, organizaciones rurales, infraestructura productiva y tecnológica, es limitado, lo cual constituye un problema latente para la sociedad en su conjunto (Buendía-Martínez y Carrasco, 2013).

Las mujeres agricultoras producen más del 50 % de los alimentos del mundo (FAO, 2011) y constituyen alrededor del 43 % de la mano de obra agrícola, tanto a nivel mundial como en los países del Sur Global. Además, las mujeres invierten hasta 10 veces más de sus ingresos que los hombres en el bienestar de su familia, en áreas que incluyen la salud, la educación y la nutrición infantil (Duflo, 2012; Maertens y Verhofstadt, 2013; Quisumbing et al., 2000). Sin embargo, estas mujeres se enfrentan a la discriminación, y con frecuencia se encuentran en una posición de negociación débil, debido a las limitaciones que enfrentan para acceder a los servicios sociales y los recursos financieros y agrícolas, los beneficios y la protección legal limitados, las pesadas cargas de tiempo y el poder de decisión limitado. Las mujeres tienen menos opciones para superar cualquier crisis y enfrentan más riesgos que los hombres de perder sus activos o empleos en el sector formal (Botreau y Cohen, 2020).

Según estos autores, las mujeres rurales juegan un papel clave en la producción de alimentos a pequeña escala, la conservación de la biodiversidad, la restauración agroecológica, por tanto, en la soberanía, la seguridad alimentaria y la nutrición de la comunidad. En el contexto de la COVID-19, este rol se volvió más importante por el cierre de fronteras y las restricciones al movimiento de personas y bienes, lo que ha despertado un renovado interés por la localización de la producción y el autoabastecimiento, así como por la soberanía y la seguridad alimentaria.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

En Ecuador, como en la mayoría de las naciones latinoamericanas, las mujeres rurales se encuentran en condiciones de mayor desventaja frente a los hombres rurales y a los hombres y mujeres urbanos. Ferreira Salazar et al. (2014), en su libro *mujeres y hombres del Ecuador en cifras III* proporciona la siguiente información:

- La población femenina rural respecto a la población nacional es del 18,40 %.
- Las mujeres rurales en Ecuador que son jefas de hogar alcanzan el 23,90 %.
- Las mujeres rurales de 15 años o más que no saben leer ni escribir representan el 14,10 %.
- El 73 % de mujeres trabajadoras rurales pertenecen al sector informal de la economía.
- Las mujeres rurales que trabajan informalmente ganan en promedio $149 mensuales.
- El 86,1 % de mujeres que se dedican a la agricultura no lo hacen en Unidades de Producción Agropecuarias (UPA: extensión de suelo de 500 m^2 o más en la provincia del Azuay).[1]

Las estadísticas presentadas resaltan las difíciles circunstancias en las que viven las mujeres rurales en el Ecuador, quienes además de dedicarse a las tareas de cuidado del hogar, generan una economía basada en la agricultura familiar a pequeña escala para asegurar la subsistencia de sus propios hogares.

Accesibilidad y desplazamientos para el comercio ambulatorio

Para comprender cómo se desarrolla la micro-movilidad, la accesibilidad y los desplazamientos que se dan en el comercio ambulatorio es importante comprender su sintaxis en el espacio urbano, enmarcada en la teoría de la lógica social del espacio, la cual consiste en establecer proposiciones sobre la correspondencia entre los arreglos morfológicos espaciales y las relaciones sociales que se desarrollan en la ciudad. Cabe destacar que la aplicación de la sintaxis espacial es muy escasa en el ámbito del comercio ambulatorio; sin embargo, puede resultar de gran utilidad, ya que su enfoque se basa en el estudio de la relación entre la forma urbana y los procesos sociales. Su aplicación en un conjunto sistemático de espacios públicos, como vías, plazas y cualquier espacio delimitado por edificios privados, puede ayudar a mostrar cómo la forma urbana se caracteriza por un nivel de accesibilidad debido a su configuración formal y social.

El concepto de movimiento natural se relaciona con la teoría de la sintaxis espacial, atribuyendo a la red urbana la capacidad de generar flujos de movimiento. Según Hillier et al. (1993) la propia configuración del tejido urbano puede atraer un mayor flujo de personas a determinadas áreas, haciéndolas así más propicias para actividades como el comercio, de tal modo que funcione como atractor, reforzando y ampliando el carácter dinámico de esa área.

[1] Tamaño establecido en la ESPAC - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Un ejemplo para comprender las dinámicas de producción de flujos de movimiento por parte de agentes vinculados al comercio urbano ambulatorio puede ser la red de interacciones que ha sido creada por las actividades laborales del comercio informal en el centro histórico de Oaxaca-México. Esta red está relacionada con varias formas de apropiación que cruzan continuamente las trayectorias de diferentes agentes en un mismo espacio conflictivo. Esta dinámica ha convertido al centro histórico en un escenario de exclusión, pero también en una red de relaciones o alianzas entre quienes sienten la necesidad de defender un espacio apropiado. Estos actores se ven obligados a competir o negociar su permanencia con el resto de los agentes que participan en el espacio público, especialmente con el gobierno local y los comerciantes o empresarios establecidos, quienes ocupan una posición dominante Ávila Delgado (2018).

Reyes Domínguez (1992) destaca la heterogeneidad en el ejercicio de la movilidad, la accesibilidad y los desplazamientos que se producen en el comercio ambulatorio, debido al sector social en el que se desarrollan estas actividades, presentando fuertes conflictos. Esto conlleva, según la autora, unos modos específicos de uso y organización:

- Modos de uso de la vía pública: Hay esencialmente tres usos para un espacio público: la gente de la calle que, en el pleno sentido de la palabra, deambula por las calles ofreciendo sus productos; los vendedores que organizan sus puestos en el mismo lugar todos los días; y otros tienen mobiliarios removibles instalados en el mismo lugar todos los días.

- Modos de organización: Entre los comerciantes ambulatorios se desarrollan algunas agrupaciones debidamente acreditadas ante las autoridades, pero existen otras pequeñas asociaciones no reconocidas oficialmente y miles de vendedores no organizados. El organizarse entre los comerciantes irregulares puede ayudar para que las autoridades respectivas les permitan comercializar sus productos en la vía pública por ciertos días de la semana.

Derechos en la movilidad, el uso y la ocupación del espacio público para el comercio ambulatorio de productos agrícolas con incidencia en Cuenca

A continuación, se realiza un análisis de la normativa vigente en el Ecuador y particularmente en la ciudad de Cuenca, con el propósito de explicar cómo incide la misma en las actividades diarias de las mujeres agricultoras. La valoración se establece mediante el análisis del articulado que abarca un marco de derechos y restricciones en las actividades cotidianas de las mujeres agricultoras que comercializan sus productos en el espacio público. Estos dos grandes marcos permiten detectar posiciones ambiguas que se presentan entre una normativa y otra, y algunos datos que complementan el estudio y permiten definir horizontes o posibles indicadores. A partir de aquí, se propone una discusión sobre las contradicciones normativas y la importancia de avanzar hacia la concordancia entre los instrumentos legales en sus niveles

Tabla 4.1 | Número de documentos por categoría.

Categoría	Número de documentos
Comercio ambulatorio	5 documentos
Movilidad	14 documentos
Aspectos generales y de ordenamiento territorial	6 documentos
Aspectos físicos de importancia en la ciudad y uso del espacio público	13 documentos
Cultivo, tierras rurales y soberanía alimentaria	6 documentos
Género y protección social	7 documentos
Ayudas tributarias y presupuestos	3 documentos
Centros de artesanías y mercados	6 documentos
Total	**60 documentos**

Fuente: Elaboración propia (2023).

jerárquicos para alcanzar un comercio y movilidad justos en defensa de la soberanía alimentaria y las mujeres agricultoras.

El análisis, que trató de ser exhaustivo en torno a la temática trabajada, abarcó 60 documentos que incluyen normativas, ordenanzas, leyes, planes, reformas, reglamentos, entre otros. Se tomó en cuenta el ámbito de incidencia y el articulado que afecta la comercialización de las mujeres agricultoras, la movilidad y la discriminación que esto puede significar. Para ello, en la Tabla 4.1 se generan 8 categorías que permiten ordenar los temas de análisis relevantes.

Estos documentos abarcan diferentes escalas territoriales para obtener una visión holística de los instrumentos que dictaminan la República del Ecuador. Se realizó un análisis jerárquico que empieza por la incorporación de 10 documentos a nivel nacional, 1 documento a nivel provincial y 49 documentos a nivel cantonal y parroquial. Cada uno de estos instrumentos asume una responsabilidad con la población y con el cumplimiento de los artículos que muchas veces plantean derechos y ayudas que no se practican en el ejercicio de la realidad. Algunas minorías, como las mujeres agricultoras, pasan desapercibidas en estos textos, generalmente se menciona levemente su existencia y se ignora su relevancia en aspectos económicos, culturales, patrimoniales.

División y competencia territorial de la república del Ecuador

Para mejor interpretación de los datos, es necesario conocer la distribución y jerarquía de las competencias territoriales de las distintas autoridades de República del Ecuador vinculadas a su división territorial: 4 Regiones geográficas, 24 provincias, 222 cantones y 1499 parroquias (urbanas y rurales). Cada una de estas particiones cuenta con su propio Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), incluso las parroquias rurales. La regulación a nivel nacional está dividida en seis poderes: poder ejecutivo, poder

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Vendedoras en las aceras en sus puestos diario

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

legislativo, poder judicial, poder electoral y poder de control y participación ciudadana. Además, actualmente existen 18 ministerios, 8 Secretarías y 3 Consejerías que apoyan al gobierno en sus distintas actividades y competencias. En esta sección se plantea estudiar diferentes cuerpos normativos con regulaciones en diferentes ámbitos y escalas para alcanzar una visión holística sobre cómo se está regulando en Ecuador los aspectos relacionados con la movilidad, el uso y la ocupación del espacio público para el comercio ambulatorio de productos agrícolas.

El ámbito de estudio específico se encuentra ubicado en la región Sierra, provincia del Azuay, cantón Cuenca, parroquia rural Sinincay y parroquias urbanas de Cuenca. Se analizan principalmente las legislaciones dictadas por la Asamblea Nacional del Ecuador y el Concejo Cantonal de Cuenca. En la Figura 4.5 se encuentra un cuadro sinóptico explicativo sobre las divisiones y competencias territoriales del país, así como la delimitación del caso de estudio.

A partir de la división territorial macro, se realiza un acercamiento pormenorizado. La investigación se concentra en el cantón Cuenca, capital de la provincia del Azuay, conformado por 15 parroquias que delimitan el área urbana consolidada de la ciudad. El área metropolitana está vinculada a zonas de asentamientos dispersos y diseminados, así como a 21 parroquias rurales. El ámbito de estudio se concentra en la parroquia Sinincay, ubicada al norte de la ciudad, a 7 km del centro histórico de Cuenca.

Las autoridades que representan el cantón y sus parroquias conforman el Concejo Cantonal, integrado por el alcalde, la vicealcaldesa y los concejales de los distritos norte, sur y rural. Cada una de estas autoridades cuenta con su plan de trabajo y dirige a otros departamentos municipales como las secretarías, direcciones, unidades, sistemas, empresas y comisiones. Todas estas entidades se encargan de administrar aspectos específicos de la ciudad, como la movilidad, el género, las áreas históricas y patrimoniales, el desarrollo social y productivo, entre otras áreas.

La articulación de las entidades públicas es importante para garantizar la gobernabilidad integrada. Es por este motivo que los departamentos municipales planifican sus actividades en el marco de los límites que establezca el Concejo Cantonal, mientras que las juntas parroquiales rurales se adscriben a cada Gobierno Parroquial conformado por 5 vocales. En la Figura 4.6 se detalla un organigrama en el que se clasifican las 8 categorías junto con los departamentos y autoridades encargadas de dichos ámbitos.

Cada una de las autoridades mencionadas anteriormente rigen dentro del área urbana consolidada, aunque también actúan sobe las parroquias rurales según su competencia. De acuerdo con la cartografía de la división territorial de las parroquias del cantón Cuenca, la mayor parte de la superficie del cantón está ocupada por las parroquias rurales. De tal modo que estas entidades deberán dar respuesta a las necesidades de todo el cantón de manera equitativa.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

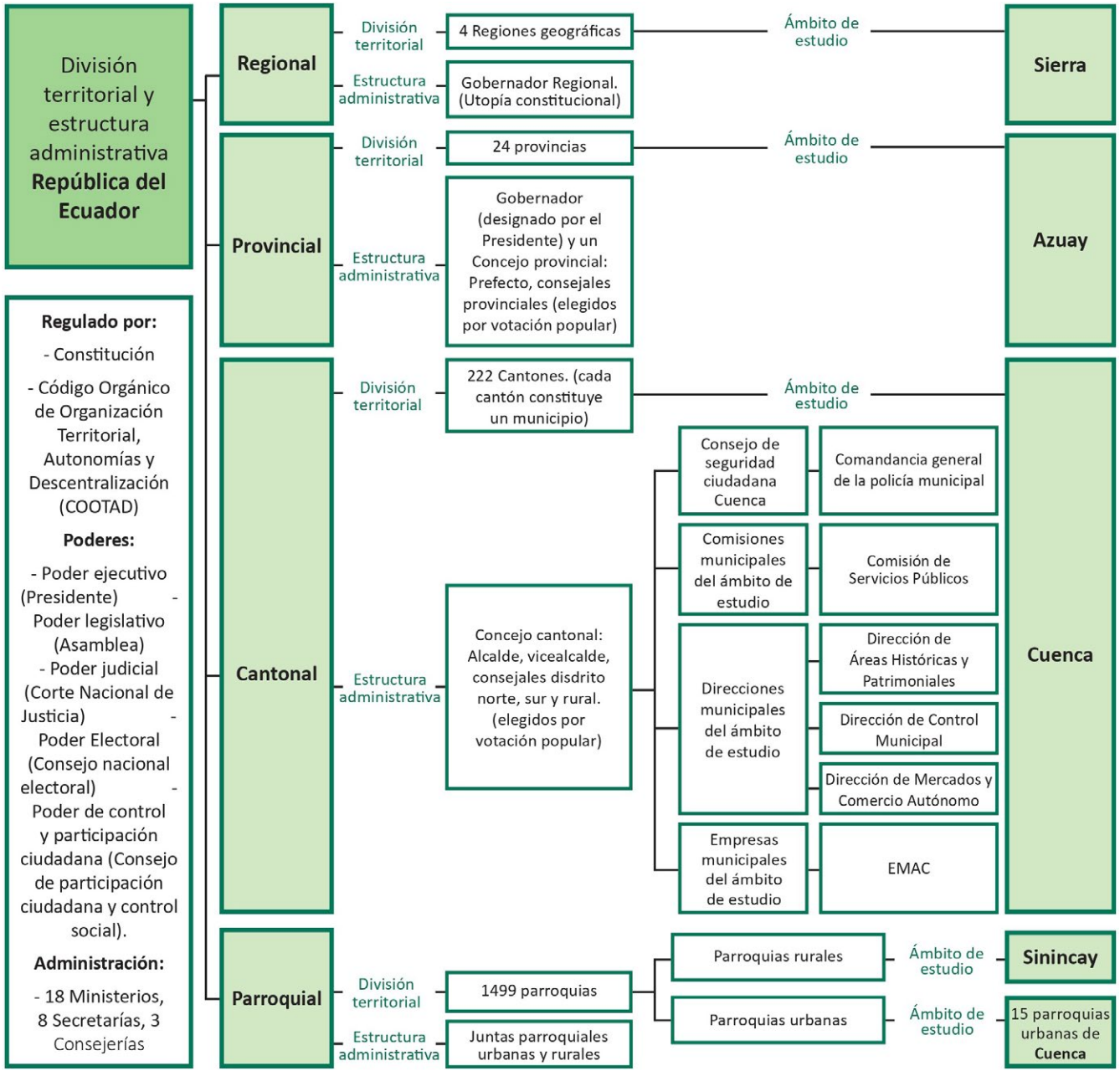


Figura 4.5 | Mapa sinóptico de la división y competencia territorial del Ecuador. Fuente: Elaboración propia (2023).

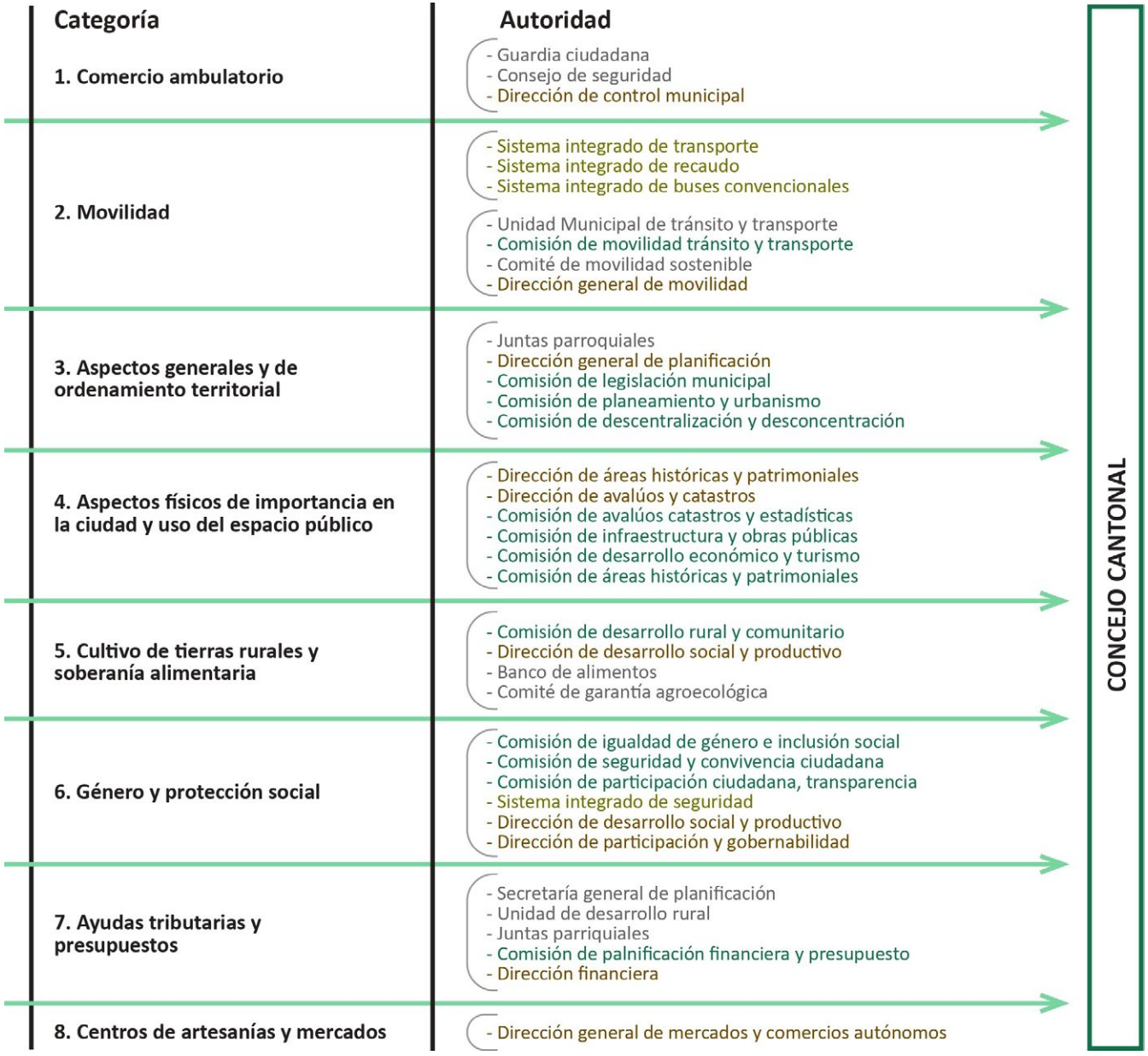


Figura 4.6 | Autoridades municipales y parroquiales por categoría. Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

2008	08/2008. Ley orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial. 10/2008. Constitución del Ecuador.
2010	10/2010. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 12/2010. Ley orgánica del régimen de la soberanía alimentaria.
2012	06/2012. Reglamento de la ley de transporte terrestre tránsito y seguridad vial.
2016	03/2016. Ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales. 12/2016. Plan nacional estratégico de movilidad 2013-2037.
2017	01/2017. Reglamento de la ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales.
2018	02/2018. Ley orgánica integral para erradicar la violencia contra las mujeres. 05/2018. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015-2030.
2020	12/2020. Plan nacional para erradicar la violencia contra las mujeres.

Figura 4.7 | Línea de tiempo de publicación de normas a nivel nacional y provincial. . Fuente: Elaboración propia (2023).

Análisis cronológico de instrumentos legales

La división territorial y la competencia de las autoridades en el ámbito de estudio son el primer acercamiento a los instrumentos legales del cantón. Partiendo de esta base, se realiza la organización cronológica de las normativas, para obtener el análisis global del desarrollo de las regulaciones a lo largo del tiempo y su función en la brecha social y comercial de la ciudad. En la Figura 4.7 se observa la línea de tiempo de la legislación nacional y provincial que forma parte de la investigación. Se analizan once documentos publicados desde el año 2008 al año 2020.

Se analizan también 49 instrumentos de índole cantonal, entre los que se puede encontrar ordenanzas, reformas, estatutos, y otros documentos. Se organizan a partir del año 1985 hasta el año 2022, tomando en cuenta incluso el borrador de la Ordenanza de comercialización agroecológica que se encuentra en discusión. Esta ordenanza permite analizar los aspectos que han tenido mayor relevancia en los distintos gobiernos, así como los contenidos que tienen mayor atención en los textos normativos. Se puede observar que en el año 2020 se publicaron el mayor número de documentos relevantes para la investigación.

Los colores de la Figura 4.8 permiten visualizar los distintos documentos que se analizan, principalmente las ordenanzas representadas con el color amarillo. Los demás muestran reformas de las ordenanzas y planes dirigidos a todo el cantón, así como estatutos y resoluciones que detallan aspectos específicos de la ciudad. Estos instrumentos son administrados por las autoridades que se mencionaron anteriormente y cada uno pertenece a una de las 8 categorías del estudio.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

1900	08/1985. Ordenanza sobre saneamiento ambiental y control sanitario. 05/1990. Ordenanza de administración del Mercado 27 de Febrero. 08/1997. Ordenanza que regula los espacios públicos.
2000	01/2000. Reglamento del Centro de comercialización artesanal Casa de la mujer. 08/2000. Ordeanza empresa municipal del ratro y plazas de ganado.
2001	06/2001. Ordenanza creación de la Guardia Ciudadana.
2003	05/2003. Ordenanza del comercio ambulatorio en el espacio público. 07/2003. Reglamento de administración condomial del Mercado Tres de Noviembre. 07/2003. Reglamento de bienes municipales y mercados.
2004	12/2004. Reglamento de administración condomial del Mercado 10 de Agosto.
2007	06/2007. Reforma al reglamento para la administración y funcionamiento de los CEMUART. 10/2007. Ordenanza del transporte de pasajeros y de carga interprovincial e intercantonal.
2008	05/2008. Ordenanza que sanciona el ordenamiento territorial de Sinincay. 07/2008. Estatuto de FUNDASOL. 12/2008. Ordenanza de los presupuestos participativos de las juntas parroquiales. 12/2008. Reglamento para el fondo de intervención social.
2010	02/2010. Ordenanza para la gestión y conservación de áreas históricas y patrimoniales. 04/2010. Ordenanza de construcción, organización y funcionamiento de EMOV-EP. 05/2010. Ordenanza para la promoción y prestación de servicios del transporte público. 08/2010. Reglamento de los presupuestos participativos de las juntas parroquiales.
2012	07/2012. Ordenanza del uso del espacio público para arte grafiti y mural.
2014	09/2014. Ordenanza de bienes de uso público para bebidas alcholicas.
2015	2015. Plan de movilidad y espacios públicos. 02/2015. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
2016	09/2016. Ordenanza que regula el Consejo de Seguridad Ciudadana.
2017	05/2017. Ordenanza del recaudo en el transporte público.
2018	08/2018. Ordenanza del mejoramiento de calidad del transporte público.
2019	02/2019. Ordenanza del sistema cantonal de turismo. 04/2019. Ordenanza de operación del sistema tranviario. 04/2019. Ordenanza para la erradicación de la violencia contra las mujeres. 12/2019. Rendición de cuentas Guardia Ciudadana 2019.
2020	02/2020. Reforma a la ordenanza de operación del sistema tranviario. 03/2020. Resolución de la tarifa del transporte tranviario. 05/2020. Ordenanza para la promoción y fortalecimiento de la movilidad activa. 06/2020. Reglamento de la Ordenanza de la erradicación de la violencia contra las mujeres. 08/2020. Ordenanza de diferimientos tributarios e incentivos económicos. 12/2020. Rendición de cuentas Guardia Ciudadana 2020.
2021	05/2021. III Plan para la erradicación de la violencia contra las mujeres. 09/2021. Reforma de la "Ordenanza para la gestión de áreas patrimoniales". 11/2021. Resolución para la fijación del subsidio del transporte colectivo.
2022	07/2022. Ordenanza borrador de la comercialización agroecológica justa y solidaria. 10/2022. Ordenanza del uso de suelo urbano y rural. Aactualiza el PDOT y el PDUGS.

Figura 4.8 | Línea de tiempo de publicación de normas a nivel cantonal y parroquial. Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Análisis de instrumentos legales dispuestos en categorías

Las normativas analizadas en orden cronológico se ven representadas por 8 categorías que se detallan a continuación:

Comercio ambulatorio

1. Ordenanza de creación y funcionamiento de la Guardia Ciudadana de Cuenca.

2. Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca.

3. Ordenanza que regula el funcionamiento del consejo de seguridad ciudadana del cantón Cuenca.

4. Rendición de cuentas 2019 de la Guardia Ciudadana de Cuenca.

5. Rendición de cuentas 2020 de la Guardia Ciudadana de Cuenca.

Movilidad

1. Ordenanza que regula el tránsito de vehículos de transporte de pasajeros y de carga interprovincial e intercantonal, por las avenidas y pasos laterales de Cuenca.

2. Ley orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial (LOTTTSV).

3. Ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la empresa pública municipal de movilidad, tránsito y transporte de Cuenca - EMOV EP.

4. Ordenanza para el control y sanción de la promoción y prestación de servicios de transporte público, comercial y por cuenta propia, con o sin título habilitante.

5. Reglamento a Ley de transporte terrestre tránsito y seguridad vial.

6. Plan de movilidad y espacios públicos (PMEP) 2015-2025.

7. Plan nacional estratégico de movilidad 2013-2037.

8. Ordenanza para la aplicación del sistema de recaudo en el transporte público dentro del cantón Cuenca.

9. Ordenanza que regula las condiciones para el mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público de pasajeros de buses urbanos en el cantón Cuenca y su plan de renovación.

10. Ordenanza que regula la operación del sistema tranviario del cantón Cuenca.

11. Reforma a la Ordenanza que regula la operación del sistema tranviario del cantón Cuenca.

12. Resolución para la fijación de la tarifa de transporte masivo tranviario del cantón Cuenca.

13. Ordenanza para la promoción y fortalecimiento de la movilidad activa en el cantón Cuenca.

14. Resolución del I, Concejo cantonal del GAD municipal del cantón Cuenca, para la fijación de subsidio del transporte colectivo de pasajeros en la modalidad de buses urbano en el cantón Cuenca.

Aspectos generales y ordenamiento territorial

1. Constitución de la República del Ecuador.

2. Ordenanza que sanciona el ordenamiento territorial del área urbano parroquial de Sinincay.

3. Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD).

4. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Cuenca (actualización 2015).

5. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Azuay (actualizado 2015 – 2030).

6. Ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón cuenca, actualiza el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la sanción del plan de uso y gestión de suelo.

Aspectos físicos de importancia en la ciudad y uso del espacio público

1. Ordenanza que regula la utilización de espacios públicos, en el área de la ciudad de Cuenca.

2. Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca.

3. Ordenanza municipal reguladora del uso del espacio público para arte grafiti y mural, así como para difusión de información.

4. Ordenanza que regula la utilización de los bienes de uso público del cantón Cuenca en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas.

5. Ordenanza que regula el sistema cantonal de turismo de Cuenca.

6. Reforma los artículos de uso y ocupación del suelo de las Ordenanzas: Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca y la Ordenanza para la protección del conjunto urbano arquitectónico de Cristo Rey de Cullca-Cuenca.

7. Formulario para la autorización de ocupación del espacio público para puestos permanentes, eventuales y ambulantes.

8. Formulario para el uso de espacio público para eventos en las áreas históricas y patrimoniales.

9. Formulario para la nueva concesión de puestos en los mercados plazas o plataformas.

10. Formulario para la renovación de puestos en los mercados plazas o plataformas

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

11. Procedimiento para la autorización de ocupación del espacio público para puestos permanentes, eventuales y ambulantes.

12. Procedimiento para los permisos o renovación para uso de espacio público.

13. Procedimiento para la solicitud de concesión y/o renovación de puestos en los mercados, plazas o plataformas.

Cultivo, tierras rurales y soberanía alimentaria

1. Ordenanza sobre saneamiento ambiental y control sanitario del cantón Cuenca.

2. Ordenanza de construcción de la empresa municipal de rastro y plazas del ganado del cantón Cuenca.

3. Ley orgánica del régimen de la soberanía alimentaria (LORSA).

4. Ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales (LOTRTA).

5. Reglamento a Ley orgánica de tierras rurales territorios ancestrales.

6. Ordenanza (borrador) que garantiza, regula el fortalecimiento e impulso de la comercialización agroecológica justa y solidaria en el cantón Cuenca.

Género y protección social

1. Estatuto de la fundación municipal acción social y solidaria de Cuenca-Fundasol.

2. Reglamento para el manejo del fondo rotativo de intervención social municipal: destinado a cubrir gastos generados por intervención social en los ejes: salud, educación y protección social.

3. Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

4. Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres en Cuenca.

5. Reglamento a la Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres en Cuenca.

6. Plan Nacional de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas 2019-2025.

7. III Plan Cantonal de Cuenca para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres 2021-2031.

Ayudas tributarias y presupuestos

1. Ordenanza que norma la participación ciudadana y congestión de los presupuestos participativos con las parroquias rurales del cantón Cuenca.

2. Reglamento general de aplicación de los presupuestos participativos de las juntas parroquiales rurales del cantón Cuenca.

3. Ordenanza de diferimientos tributarios e incentivos económicos en el cantón Cuenca.

Centros de artesanías y mercados

1. Ordenanza de Administración del mercado 27 de Febrero.

2. Reglamento para la administración y funcionamiento del centro de comercialización artesanal Casa de la mujer de la ciudad de Cuenca.

3. Reglamento para la adjudicación y subasta de bienes municipales de los mercados de cuenca, sometidos al régimen de administración condominal.

4. Estatuto y Reglamento de gestión, coparticipación y administración condominal del mercado Tres de Noviembre.

5. Estatuto y Reglamento de gestión, coparticipación y administración condominal del mercado 10 de agosto de la ciudad de Cuenca.

6. Reforma al reglamento para la administración y funcionamiento de centros municipales artesanales (CEMUART).

A partir del análisis realizado con respecto a la división territorial, la competencia de las autoridades, las categorías y el orden cronológico, se clasifica la documentación en dos marcos generales sobre los derechos y las restricciones implícitas en sus articulados, con respecto a la movilidad, el género y el comercio ambulatorio. Para ello se realizan dos gráficos multipaso aluvial, uno de derechos y otro de restricciones, en los que se representan 3 columnas, la primera detalla las 8 categorías antes mencionadas, la segunda corresponde al nombre abreviado de las ordenanzas y la tercera detalla un grupo de palabras clave que resumen los aspectos relevantes tratados en los documentos analizados.

Análisis categórico a través del gráfico multipaso aluvial

El gráfico multipaso aluvial (GMA) es un elemento que permite visualizar datos correspondientes a grupos definidos que se relacionan entre sí. En el siguiente gráfico multipaso aluvial explicativo, se puede entender la relación de los grupos divididos en 3 columnas. La primera, titulada "categoría", se divide en dos: categoría 1 (C1) y categoría 2 (C2), las cuales organizan y resumen la temática que se discute en las diferentes normativas. La segunda, titulada "norma", se divide en norma 1 (N1), norma 2 (N2), norma 3 (N3) y norma 4 (N4), las cuales ejemplifican de manera esquemática los 60 nombres de las normativas, ordenanzas y otros instrumentos políticos analizados. La tercera, titulada "palabra clave", se divide en palabra clave 1 (P1), palabra clave 2 (P2), palabra clave 3 (P3), palabra clave 4 (P4), palabra clave 5 (P5) y palabra clave 6 (P6), las cuales representan las palabras clave que detallan las principales temáticas del instrumento.

De esta manera, las categorías que se muestran en la primera columna se conectan con las normativas de la segunda columna y estas a su vez con las palabras clave de la tercera columna (Figura 4.9). El grosor de líneas de categoría, norma y palabra clave representa la cantidad de elementos que se relacionan o se unen a ese punto, por ejemplo, la categoría 1 (C1) engloba 3 normas (N1, N2, N3), por lo que

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

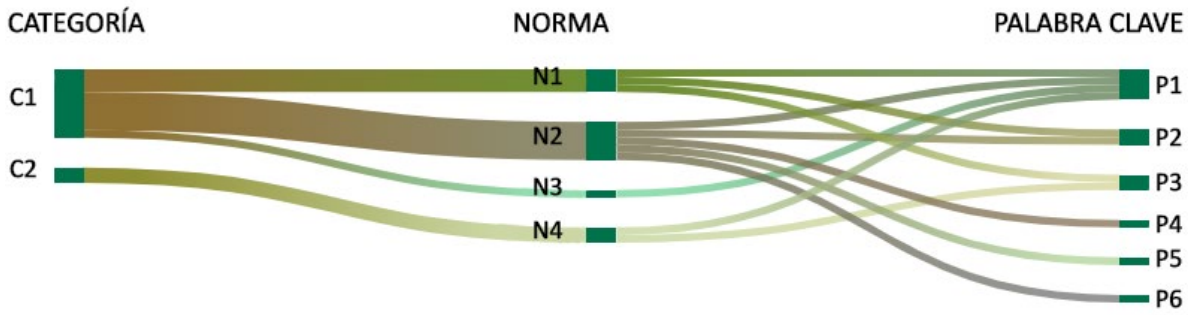


Figura 4.9 | Descripción del gráfico multipaso aluvial. Fuente: Elaboración propia (2023).

tiene mayor grosor que la categoría 2 (C2) que se apoya en una única norma (N4). Las normas a su vez se resumen en distintas palabras claves que pueden repetirse en las normativas analizadas. Las que contienen mayor número de normas establecen de manera general varios temas, mientras que las que contienen menor número abordan con mayor especificidad ciertos contenidos. La norma 2 (N2), de mayor grosor, menciona de manera general 5 temas distintos que se resumen en 5 palabras clave a diferencia de la Norma 3 (N3) que se conecta con una palabra clave.

Gráfico multipaso aluvial de los derechos que se establecen en los instrumentos

En el gráfico de derechos se pueden evidenciar las palabras que más se repiten en los documentos, por ejemplo, existen varios planes de acción mencionados en los artículos, planes de ordenamiento, desarrollo y planes operativos. Algunos de ellos forman parte de la investigación como los planes de movilidad, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y los planes de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Otros planes mencionados en las ordenanzas no son formulados, o carecen de transparencia pública, ya que no muestran información de fácil acceso.

Se repite también la palabra participación ciudadana, sugiriendo que en estos textos se reconoce la importancia de la opinión de la población en procesos administrativos, aunque en la práctica esto no siempre se cumple. Las personas no conocen los procesos, desconocen la información, o no forman parte de las decisiones políticas. Así, la ciudadanía se ve afectada por procesos extenuantes para solicitar información: cumplimentación de formularios, procedimientos digitales engorrosos en las páginas oficiales y otros procesos que ralentizan el acceso. Otros términos de uso frecuente son presupuesto, financiamiento, equidad social, tecnología, seguridad vial, recursos, y trato no discriminatorio. Los documentos prometen derechos a la ciudadanía, sobre garantizar la seguridad, el buen manejo de los presupuestos y recursos, la equidad social y el trato no discriminatorio, la protección de los

BY-NC-SA

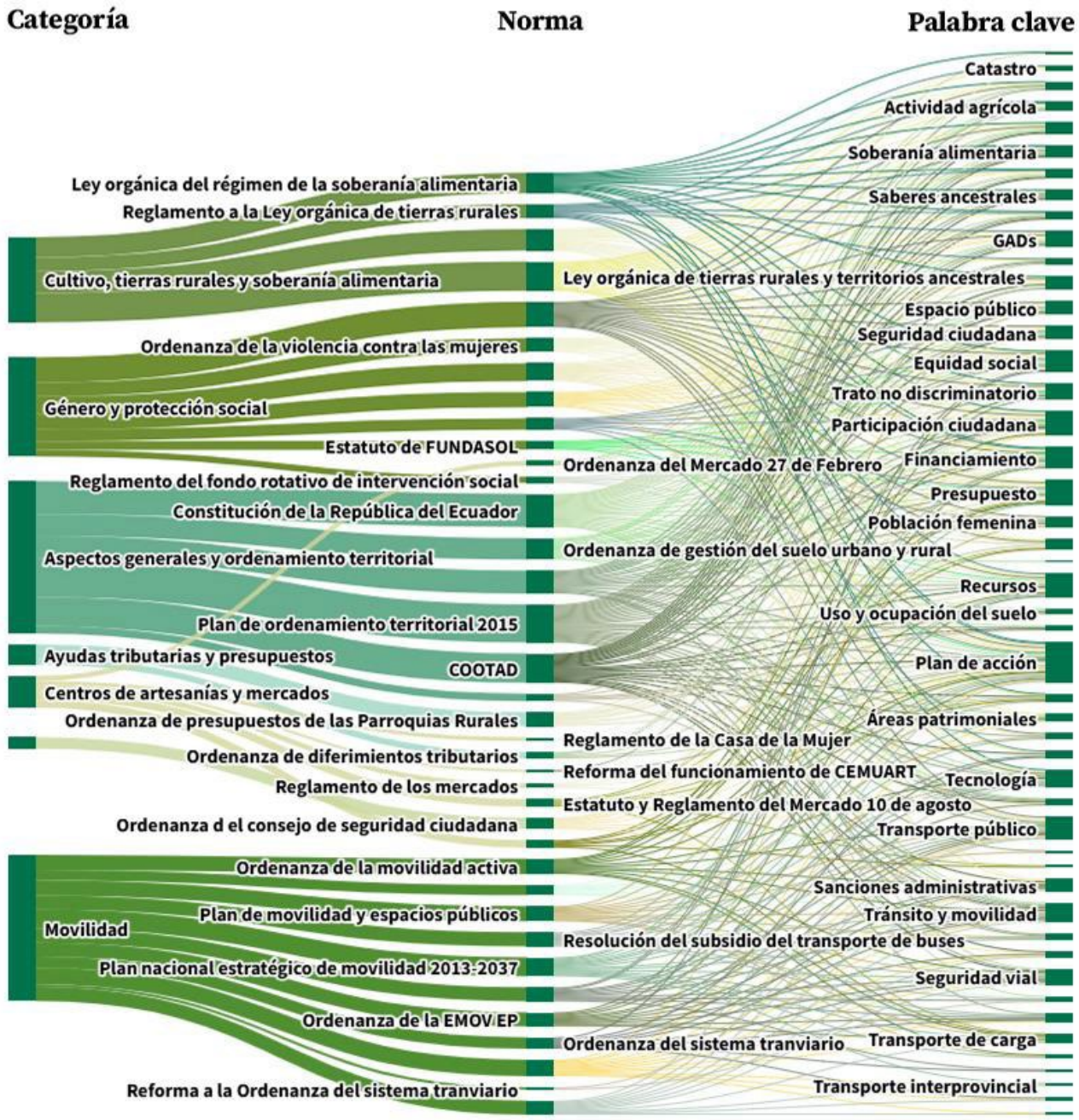


Figura 4.10 | GMA sobre los derechos establecidos en los instrumentos. Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

derechos culturales y la diversidad, la protección a mujeres, entre muchas otras textualidades que se plantean, pero no necesariamente se ejercen, como se explicará más adelante.

La Figura 4.10 representa lo mencionado anteriormente, así como las categorías que tienen mayor alcance en la documentación. Las categorías de aspectos generales y ordenamiento territorial muestran una amplia gama de palabras clave que sustentan los derechos de la población, al igual que la categoría de movilidad que propone mayor seguridad y la gestión del tránsito y transporte en los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales a través del Concejo Cantonal. Es importante mencionar que en este gráfico se detallan los instrumentos de siete categorías, ya que una de las ocho supone únicamente restricciones.

El análisis realizado por relaciones en cada columna permitió observar la correspondencia que existe entre las categorías, instrumentos y palabras clave en relación con el marco de derechos. Por ejemplo, la "Reforma del funcionamiento de Cemuart" pertenece a la categoría "Centro de artesanías y mercados" y a las palabras clave "mujeres agricultoras" y "plan de acción", lo que significa que habla sobre una temática específica. Contrariamente, el Plan de ordenamiento territorial 2015 con su respectiva categoría y una serie de palabras clave suponen una generalización de temas que son detallados en otros instrumentos (Figura 4.11).

Gráfico multipaso aluvial de las restricciones que se establecen en los instrumentos

El gráfico de restricciones con seis categorías (Figura 4.12) evidencia igualmente algunas palabras clave que se repiten en los documentos. La palabra "espacio público" es la principal fuente de controversia al analizar las normas, ya que generalmente asume una jerarquía planteada desde la administración. Se observa que los peatones tienen mayor derecho sobre el espacio público que las y los comerciantes ambulantes Esto demuestra la desconexión de los funcionarios, junto con los documentos legales, de la actividad cotidiana de las personas comerciantes, y más aún de las mujeres agricultoras. Se conoce que las calles y plazoletas de la ciudad de Cuenca se han caracterizado por su diversidad cultural, por usuarios que se apropian del espacio para la venta de alimentos nutritivos y artículos para el hogar. La jerarquía potencia la división de clases sociales en el espacio público, ya que prevalecen los derechos de unas personas por encima de otras. Así, la ciudad debe pertenecer al conjunto de la población, no sólo a los transeúntes.

Otras restricciones se producen en el transporte público, ya que las mujeres agricultoras no siempre encuentran medios públicos para transportar sus alimentos. Las rutas y paradas de bus no abastecen a esta población, dejando a muchos hogares en el sector rural sin acceso a este servicio. Igualmente, las unidades de transporte no cuentan con espacio para el almacenamiento, ni carga o descarga de alimentos. La normativa incluso restringe los horarios de carga y descarga en mercados, al igual que en otras zonas específicas del centro histórico. De esta manera, los vehículos

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

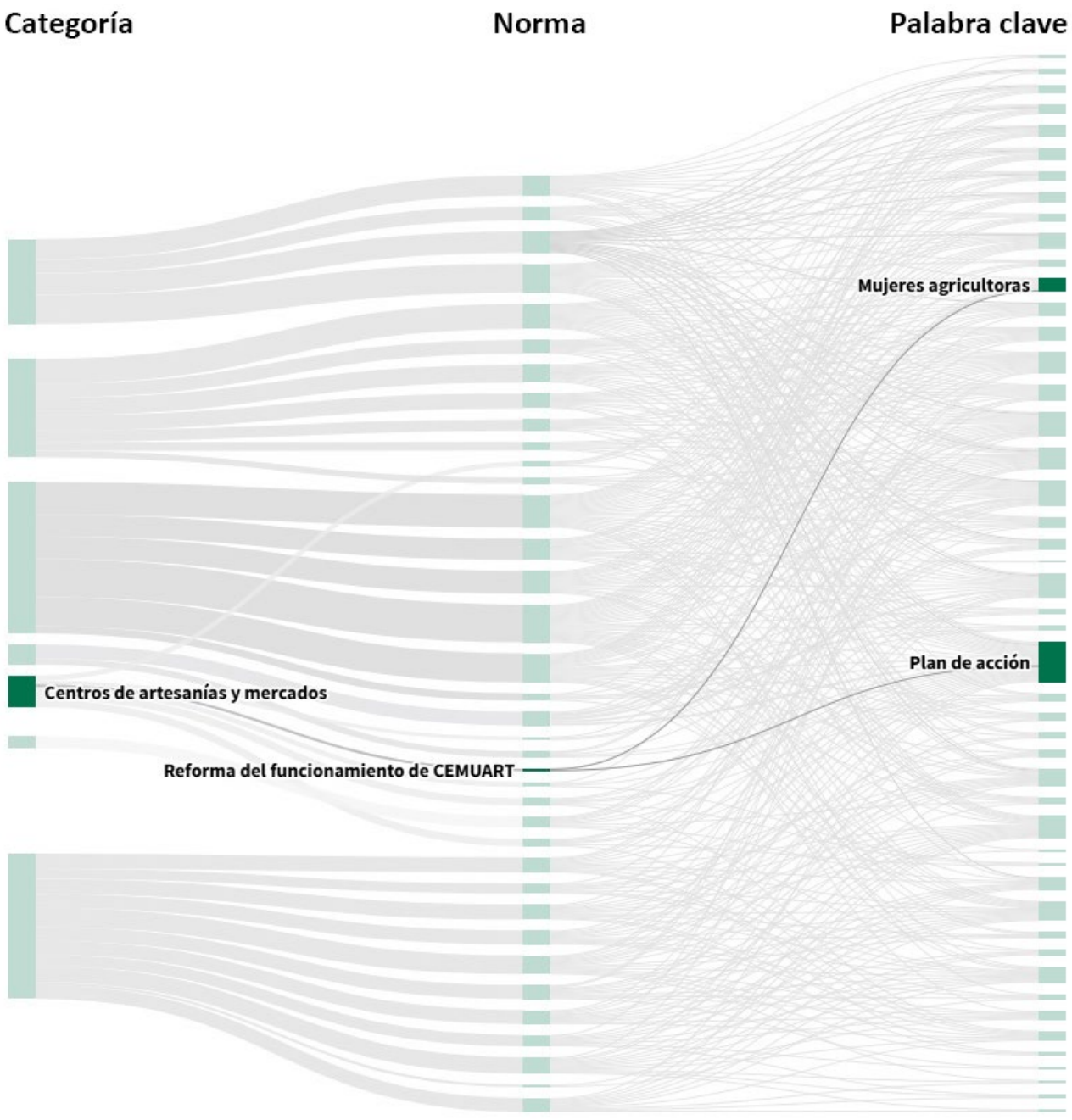


Figura 4.11 | GM3. Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

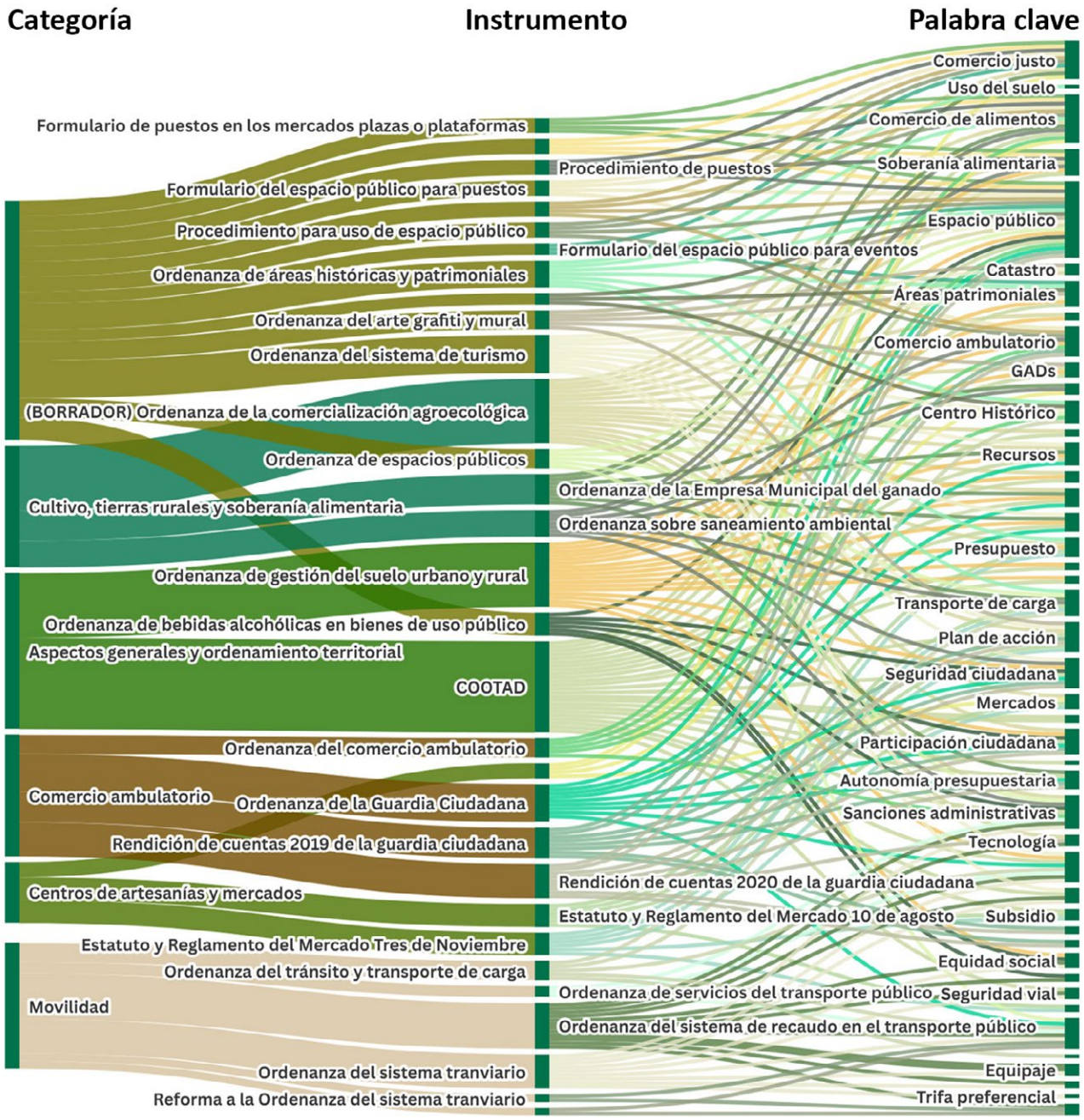


Figura 4.12 | GMA sobre las restricciones establecidas en los instrumentos. Fuente: Elaboración propia (2023).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

privados pueden circular de manera rápida y fluida en zonas donde debe primar la soberanía alimentaria y el comercio justo. Otro aspecto relevante en el transporte público es la falta de atención a las necesidades de las mujeres agricultoras, ya que no forman parte de la población de atención prioritaria o vulnerable, por lo que no gozan de una tarifa diferenciada, a pesar de que su transporte supone el uso de tiempo y costos adicionales para los traslados.

Asimismo, se evidencia que existe gran variedad de palabras clave que representan las restricciones que existen en la ciudad, como el comercio de alimentos, comercio ambulatorio, transporte de carga, seguridad ciudadana, entre otros. La categoría con mayor atención dentro de la legislación es la de aspectos físicos de importancia en la ciudad y uso del espacio público, en ella se detallan normativas que prestan atención a aspectos físicos como la conservación de áreas históricas y patrimoniales, el uso del espacio público para el arte grafiti y mural, el sistema cantonal de turismo; por encima de aspectos relevantes para el buen vivir de la población.

Aquí, el análisis detallado por columnas muestra una relación de tres columnas con respecto al marco de restricciones. Así, la reforma de la Ordenanza de Áreas Patrimoniales abarca únicamente tres palabras clave, mientras que en otra relación se reconoce que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) engloba varias temáticas sintetizadas en una serie de palabras clave que se mencionan en el texto de manera general, siendo un instrumento de índole cantonal (Figura 4.13).

Análisis textual de los instrumentos legales dispuestos en categorías

Dentro del análisis normativo se han identificado varios matices que categorizan los 60 documentos revisados. Las ocho categorías mencionadas permiten organizar los temas relevantes de la investigación, así como clasificar los aspectos que asumen derechos y restricciones para la población femenina agricultora. A continuación, se realiza un resumen de los aspectos distinguidos en los instrumentos legales de relevancia para las mujeres agricultoras, su movilidad y su comercialización dentro de los espacios públicos de la ciudad

Comercio ambulatorio

En esta categoría se revisan cinco documentos que mencionan derechos y deberes de las personas en la ciudad, así como la actuación de la Guardia Ciudadana. En el año 2001, se promulgó la Ordenanza de creación y funcionamiento de la Guardia Ciudadana de Cuenca, la cual marca un hito en el control del uso del espacio público en el cantón. Esta instancia cumple un rol de control y determinación de lo que implica el “uso debido” y el “uso indebido”, sin que se definan cuáles son tales usos. La Guardia Ciudadana tiene la misión de contribuir al orden y cuidado del espacio público, reforzar la seguridad, ayudar a la población en caso de desastres naturales y colaborar mediante acciones de apoyo y auxilio. De este modo, podría actuar a favor o en contra de los derechos de las mujeres agricultoras que realizan comercio ambulatorio. Actuaría en contra si abusa de su competencia y poder ante una minoría sin acceso a información sobre sus deberes y derechos en la ciudad. De cierta

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

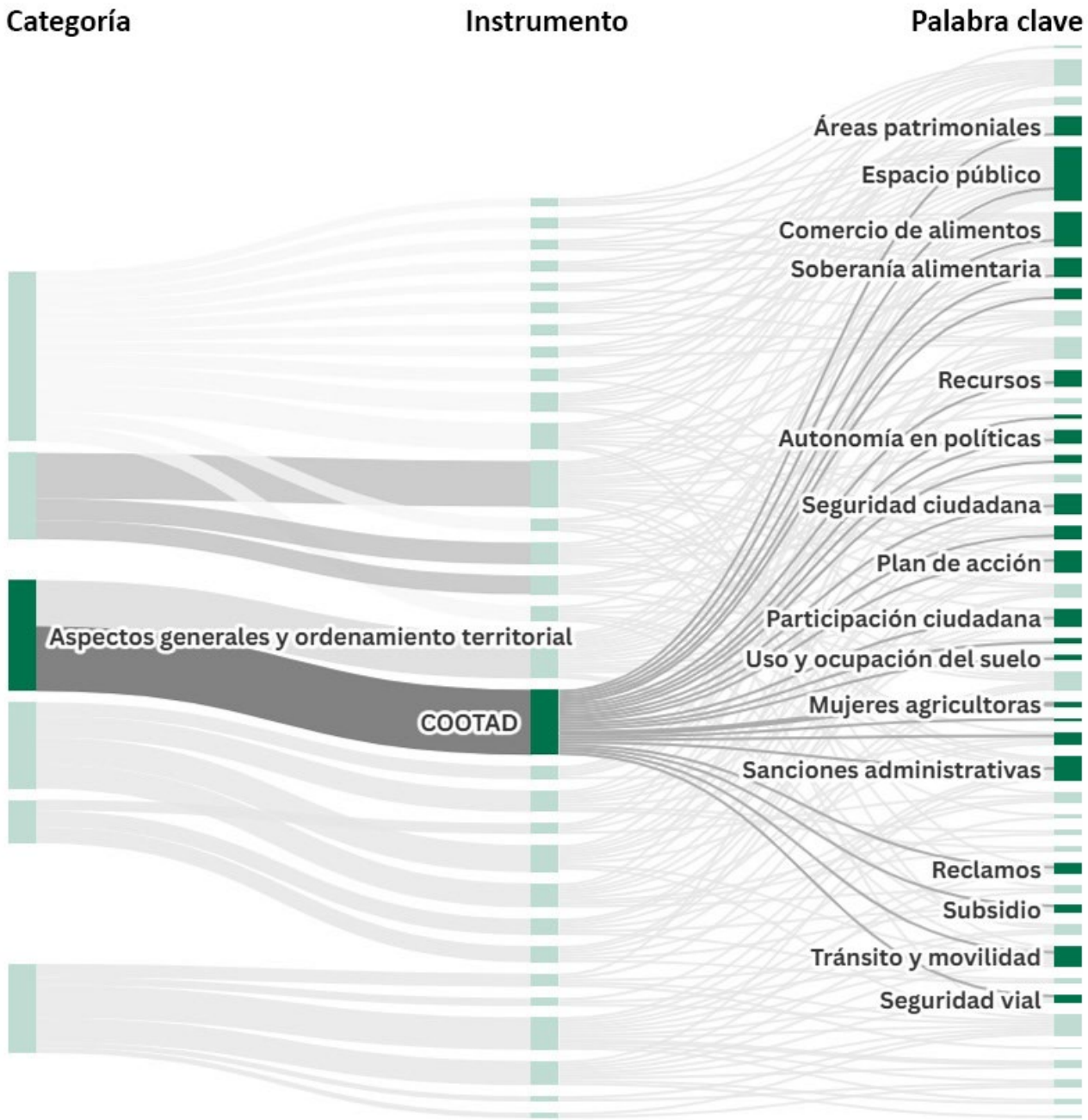


Figura 4.13 | GMA6. Fuente: Elaboración propia (2023).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

forma, esta circunstancia queda evidenciada en sus informes anuales de rendición de cuentas, en donde el número de actuaciones que quitan soberanía a las ciudadanas en el espacio público importa más que la finalidad regulatoria de la ciudad.

Esta ambigüedad en el ejercicio de control busca aclararse mediante la Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca (2003). Sin embargo, su régimen regulatorio, a través de los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 27, crea un marco de restricciones directo para las ventas ambulatorias con prohibición expresa (art. 3) de la venta de productos alimenticios. Asimismo, se designa a la Dirección General de Planificación y la Guardia Ciudadana como las entidades con la potestad de otorgar y retirar permisos de usos en determinar zonas y de controlar su cumplimiento.

Cabe señalar que cuando esta Ordenanza establece la regulación para los usos "propios a los de la naturaleza" del uso del espacio público (art. 1), pero a lo largo de su contenido, se infiere un trato parcializado de estos usos, más desde la visión política que por su "naturaleza propia" al desempeñarse en el espacio público. Su artículo 11 coloca restricciones específicas a la venta ambulante según las zonas en el centro histórico, determinándose como actividades de "tradición de la comuna" una serie de actividades que terminan por excluir a la venta ambulante de alimentos procedentes de huertos.

La Ordenanza insiste en la factibilidad de acomodar ventas que no obstaculicen la vía pública y que sean fácilmente trasladables; sin embargo, se prohíbe el uso de carretas o coches en determinadas zonas, mientras se permite en otras, quedando claramente prohibido el uso de la acera para estos fines. También el articulado especifica la prohibición de ventas ambulatorias en las calles próximas a los mercados, y establece en su artículo 27, en caso de incumplimiento, se procede al decomiso de los productos para la entrega a instituciones en caso de que sean perecederos.

La Guardia Ciudadana forma parte del Consejo de Seguridad Ciudadana y actúa en coordinación con la Policía Nacional y Provincial. La Ordenanza que regula el Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca (2016), menciona sus funciones. entre ellas, la autonomía en disposiciones políticas para el desarrollo cantonal seguro, la creación y evaluación de planes de seguridad ciudadana y el desarrollo de un sistema de seguridad. Estas competencias asumen la responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana, así como la gestión eficiente de la Guardia Ciudadana dentro de la ciudad.

La Guardia Ciudadana, por su parte, ha publicado anualmente un documento de rendición de cuentas hasta el año 2020. Las acciones que toma la Guardia Ciudadana, por sus operaciones de control sobre la comercialización que realizan pequeñas agricultoras en la vía pública, evidencia que la realidad es muy diferente a lo planteado en las ordenanzas. Los documentos de rendición de cuentas del año 2019 y 2020 evidencian que esta entidad adquiere una posición de poder frente a comerciantes menores. En el año 2019 se indica que 19 793 ventas autónomas fueron retiradas de los espacios públicos, visto como un

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

acto de protección al peatón y al espacio público. Estas acciones generalmente son violentas, los agentes despropian a comerciantes de sus productos y desalojan sus puestos transitorios.

El año 2020 las principales actividades ejecutadas en el marco de sus competencias se basan en la recuperación de espacios "mal utilizados" por comerciantes informales. La cifra reportada es de 21 094 comerciantes sin autorización desalojados de los espacios públicos, aunque la cifra más preocupante es la del año 2021: 96 573 intervenciones ante comerciantes informales en los espacios públicos, aún no ha sido publicado el informe del año 2022. La relación que supone este número con respecto a la retención de delincuentes (149), e incluso de libadores retirados (8444), habla mucho sobre las prioridades administrativas en la ciudad.

Movilidad

En el ámbito del transporte cantonal, la Ordenanza que Regula el Tránsito de Vehículos de Transporte de Pasajeros y de Carga Interprovincial e Intercantonal, por las avenidas y pasos laterales de Cuenca (2007) interfiere con las posibilidades de que las unidades puedan llegar al centro histórico, obligando a los pasajeros de provincias y otros cantones a llegar a terminales autorizadas para su desembarque. En el transporte interparroquial dentro del cantón no se expresan prohibiciones, minimizando la afección a las mujeres rurales del cantón. Cuando acercamos esta Ordenanza a la Ley orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial expedida en 2008, se detecta una contradicción en el marco de las garantías que establece el artículo 2 de la Ley en torno al derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, bajo principios de solidaridad social y apoyo a los colectivos vulnerables, incluso sancionando el trato discriminatorio en la prestación del servicio de transporte (art. 82). Se sanciona el trato discriminatorio, pero no se determinan los grupos sociales que pueden ser afectados por dicha falta. Las mujeres agricultoras no forman parte de grupos vulnerables.

En el año 2010 se publicó la Ordenanza de constitución de la Empresa Pública municipal de movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca (EMOV-EP). En ella se detallan las atribuciones de la empresa, su autonomía en disposiciones políticas y presupuestarias. Es la encargada de otorgar sanciones administrativas relativas a la prestación de servicios de transporte, organizar el Sistema Integrado de Transporte (SIT), el Sistema de Recaudo (SIR) y el Sistema de Ayuda a la Explotación, conceder los permisos de operación del transporte público y organizar las líneas, paradas y terminales. Un aspecto relevante es que en la planificación se determina la organización de un catastro de vehículos que circulan el cantón, no se detalla a qué vehículos se refiere o si el transporte público está incluido en él. Las tasas y tarifas del transporte también son controladas por la EMOV-EP, no se plantea una tarifa preferencial a mujeres agricultoras.

El traslado de las mujeres agricultoras en el área urbana tiene restricciones planteadas en la Ordenanza para el Control y Sanción de la Promoción y Prestación de Servicios de Transporte Público, comercial y por cuenta propia, con o sin título habilitante otorgado por la la municipalidad de Cuenca (2010), que se refiere a empresas, compañías, cooperativas y asociaciones de

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

transporte comercial. Los vehículos que se utilizan para la prestación de servicios deben contar con el permiso de operación otorgado por la EMOV-EP. Esta ordenanza no tiene en cuenta el carácter social que conlleva la prestación de este servicio, ni menciona sanciones conferidas a las y los conductores que permitan o generen discriminación, violencia de género, inseguridad, entre otros aspectos negativos dentro de los medios de transporte y estaciones de espera.

El Reglamento a Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial (2012), hace un acercamiento a la distribución y traslado del cantón. Se evidencia que la atención preferente está dirigida a personas con diversidad funcional, adultos mayores a 65 años, mujeres embarazadas, adolescentes, niños y niñas; olvidando incluir y visibilizar otros grupos vulnerables como las personas que utilizan el transporte público como medio para movilizar sus productos. La mayoría de las mujeres agricultoras se desplazan a través de autobuses sin control horario, asumiendo en su cotidianeidad la dificultad que tienen para movilizarse, y caminar largos trayectos para evitar el gasto que supone el transbordo de buses. Esto sin mencionar las desventajas que supone trasladarse en transportes inseguros y poco amigables con personas que llevan alimentos pesados, difíciles de cargar.

Los reglamentos y ordenanzas mencionan la necesidad de un plan estratégico a diferentes escalas. El Plan de movilidad y espacios públicos, Cuenca 2015-2025 (2015) y el Plan nacional estratégico de movilidad 2013-2037 rigen en sus ámbitos de incidencia generando datos para que la población conozca las cifras y los indicadores de la movilidad y transporte. El Plan de movilidad y espacios públicos, Cuenca 2015-2025 (2015) está dirigido al sistema de transporte del país definiendo las infraestructuras, redes y dotaciones que se necesitan a nivel nacional. No incide en el ámbito de estudio ya que no se detallan programas de ayuda social, aunque se alude cierta preocupación por generar subsidios y ayudas en las tarifas del transporte público. En el modelo de gestión se menciona que a nivel pormenorizado se debe contar con estudios de viabilidad y desarrollo completos para que el ministerio pueda actuar con esa información.

La Ordenanza para la Aplicación del Sistema de Recaudo en el Transporte Público dentro del cantón Cuenca (2017) menciona que el recaudo del transporte público funciona a través de una tarjeta regulada por el Sistema Integrado de Recaudo (SIR), que gestiona la EMPOV-EP. Los costos son fijados de manera unánime por el Concejo Cantonal. Además, se menciona que el transporte debe garantizar el trato digno no discriminatorio, promover un servicio de calidad y llevar el equipaje permitido sin costo adicional. No se detalla cuál es el equipaje permitido, aunque claramente el traslado de alimentos no está incluido.

El transporte público es el aspecto más relevante en esta categoría, ya que es a través de él que las mujeres agricultoras logran llegar a su destino. La Ordenanza que regula las condiciones para el mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público de pasajeros de buses urbanos en el cantón Cuenca y su plan de renovación (2018) busca fomentar la igualdad de género y prevenir la violencia en el transporte público, apoyándose en campañas municipales.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

En el artículo 2 se menciona la importancia del buen trato y la no discriminación, aunque haría falta mayor especificación y mención de los grupos vulnerables a los que se refiere, ya que de esa manera evidencia su conocimiento en la problemática y su capacidad de actuar en ello. De todas formas, la prevención al exceso de pasajeros y la facilidad para el transporte de productos todavía es muy escasa en este documento. Nuevamente se evidencia que las mujeres agricultoras no cuentan con tarifas diferenciadas a pesar de su condición laboral.

Otro medio de transporte público que se inauguró en el año 2020 es el tranvía, cuyo trayecto conecta las principales calles de la ciudad de sur a norte, la avenida de las Américas, la calle Gran Colombia en el centro histórico y la avenida España. Cada vez más mujeres agricultoras utilizan este medio para trasladarse, aunque igualmente signifique caminar grandes trayectorias para llegar a sus destinos. La Ordenanza que Regula la Operación del Sistema Tranviario del cantón Cuenca (2019) no especifica los objetos que se pueden o no transportar. Si los productos que se trasladan no impiden la circulación ni emiten olores fuertes, las mujeres agricultoras tienen derecho a transportar sus alimentos. La propia ordenanza plantea una situación de discriminación al favorecer explícitamente a personas que cargan maletas y bicicletas por encima de agricultores que deben cargar sus productos de modo discrecional para no molestar a otros usuarios.

En la Reforma a la Ordenanza que Regula la Operación del Sistema Tranviario del cantón Cuenca (2020) y la Resolución del Concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cuenca, para la fijación de la tarifa del Transporte masivo Tranviario del cantón Cuenca (2020), no se establece una tarifa diferenciada para mujeres agricultoras, al igual que en los buses urbanos, aunque la reforma incluye en el artículo 44 un pasaje de emergencia que permite que las personas con tarjeta electrónica personalizada obtengan un pasaje remanente de emergencia que será cobrado en la siguiente recarga. Esto permite que las personas se trasladen ocupando este último saldo.

Otro documento relevante para el análisis de movilidad es la Ordenanza para la Promoción y Fortalecimiento de la movilidad Activa en el cantón Cuenca (2020), la cual plantea que los transportistas deberían dotar a sus unidades de estructuras para portar bicicletas. Esto muy pocas veces se cumple, además sería más fácil acceder a los compartimentos inferiores del bus por el tiempo limitado que las y los transportistas tienen para detenerse en cada parada. Tomando en cuenta esto, es relevante pensar también en el transporte de productos agrícolas, como se ha mencionado reiteradamente, así como canastas y demás objetos necesarios para la vida productiva de las mujeres de campo. La ordenanza actúa proporcionando derechos y deberes a los biciusuarios, dejando de lado ciertos grupos sociales que incluso utilizan con mayor frecuencia el transporte público.

Para concluir esta categoría se revisa la Resolución del I Concejo Cantonal del GAD municipal del cantón Cuenca, para la fijación del subsidio del Transporte Colectivo de Pasajeros en la modalidad de Buses Urbanos en el cantón Cuenca (2021). Se plantea que la tarifa vigente

BY-NC-SA

es de $0,30, y se subsidiará $0,04 por cada pasaje de tarifa completa, y $0,02 de tarifa preferencial. Se considera también que exista transparencia en el sistema de recaudo, ya que los buses urbanos mantienen una caja común. Las operadoras de transporte público deberán remitir los datos de las tarjetas de bus y emitirán reportes con el ID del bus, paradas, ruta que opera, recorridos, horario de inicio y finalización, tiempo de ruta, entre otros indicadores que emitan los sistemas tecnológicos de las unidades autorizadas.

Aspectos generales y de ordenamiento territorial

Los aspectos generales y de ordenamiento territorial hacen referencia a la planificación de la ocupación y uso de suelo para comprender de manera global los indicadores y diferencias entre el suelo urbano y rural, así como los derechos de las personas agricultoras en el territorio. La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece una amplia gama de derechos en todos los ámbitos de estudio (artículos 13, 31, 35, 38, 238, 281, 337, 394 y 410), así como las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales sobre el desarrollo agropecuario (artículos 238, 263, 264, 267). El Estado garantiza la jubilación universal (art. 37), y el trabajo remunerado en función de las capacidades de la persona, esto se contradice con la realidad de mujeres agricultoras que continúan trabajando a una edad avanzada. Las ayudas que se proponen no abastecen a la población rural y sus derechos no son difundidos apropiadamente.

La soberanía alimentaria es el derecho de las ecuatorianas y ecuatorianos de acceder a productos y alimentos sanos, es importante incentivar el cultivo consciente y sostenible de las huertas ubicadas en las zonas rurales porque forman parte de la cultura local y la conservación de la población característica de estos terrenos. El Ecuador es un país rico en alimentos y tierras fértiles, con variedad de especies, vegetales, frutas, entre otros. La protección y diálogo de saberes ancestrales, descritos en la constitución, garantizarán la buena convivencia, la militancia, la colaboración y participación ciudadana desde distintas perspectivas culturales que cohabitan el país.

En los primeros artículos de la Ordenanza que sanciona el ordenamiento territorial del área urbano parroquial de Sinincay (2008) se delimita el ámbito de la parroquia y se especifican las características de ocupación del suelo dividida en 5 sectores. El artículo 27 explica la importancia de los equipamientos comunitarios en el sector rural y los nuevos equipamientos urbanos que pueden ser necesarios para la población, como mercados, paradas de bus, parques barriales, entre otros. La jerarquía vial dispuesta en la parroquia se especifica en el artículo 28, la red primaria o fundamental se divide en 5 jerarquías según la circulación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) (COOTAD) detalla las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus diferentes niveles y ámbitos de actuación. Queda expresamente prohibida la utilización de espacios públicos para la venta ambulatoria, lo que significa estar en completa discordancia con los

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Puesto en la calle: comercio de productos en la vía pública del centro de la ciudad de Cuenca

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

principales ingresos de las parroquias rurales cuya tradición mantiene la venta de alimentos como una actividad principal. El artículo 187 menciona que los ingresos propios de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales provienen de la infraestructura comunitaria y el espacio público parroquial. Otros ingresos se pueden dar por donaciones, actividades de autogestión, cooperación internacional, legados. Los bienes de uso público son gratuitos en el uso cotidiano, aunque en ciertos casos podrán ser utilizados temporalmente mediante el pago de una regalía. Las calles, aceras, puentes pueden ser utilizadas para actividades complementarias siempre y cuando tengan un permiso previo y realicen el pago.

La legislación a nivel nacional y cantonal tiene ciertas contradicciones acerca del tratamiento de derechos sobre el territorio, aunque mayoritariamente acuerda con la gestión del espacio público como un elemento estático, intransitable, poco maleable. El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón 2015 y el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Azuay 2015-2030, comparten datos relevantes que intensifican la necesidad de actuar sobre el espacio público y el territorio de manera unánime, adaptable. Según estos la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ocupan el 7,8 % de la población económicamente activa, el 43,17 % de las unidades de producción agropecuaria se encuentran ubicadas en el cantón Cuenca, al igual que el 19,40 % de los ingresos agropecuarios del total de la provincia del Azuay. La comercialización de productos agroecológicos responde a dos modelos de venta: directa y en mercados convencionales. El plan reconoce que la venta directa o ambulatoria es un indicador reconocible en la población económicamente activa (PEA). Los productores de Cuenca vienen de las parroquias rurales, ninguno de la parroquia Sinincay.

La Ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural (2022) señala en el artículo 40 la asignación de usos de suelo, en la categoría B se proponen las actividades de carácter itinerante o móvil: ferias y actividades recreativas, que una vez más reconocen la importancia de estos espacios. Los ejes sobre los que se sustenta el plan proponen la regeneración constante de Cuenca hacia una ciudad sostenible, segura, resiliente, que desarrolla su economía y cuida su cultura. Se garantizan los derechos a la cultura, el acceso a la infraestructura comunitaria, la conectividad y el ordenamiento territorial equilibrado. La ordenanza propone proteger la comunidad como parte esencial de cuidar el patrimonio y de fortalecer las futuras generaciones.

Aspectos físicos que inciden en la ciudad y el uso del espacio público

La ciudad de Cuenca tiene particular belleza en el centro histórico, el mantenimiento e importancia que se le otorga al patrimonio muchas veces desatiende otras necesidades de la población. Se habla de proteger y rehabilitar bienes públicos para mantener un mismo lenguaje que resalte las formas y colores característicos de la zona. La Ordenanza que Regula la Utilización de Espacios Públicos, en el Área de la Ciudad de Cuenca (1997) prohíbe explícitamente la ocupación de espacios públicos, las aceras son de uso exclusivo peatonal. En caso de incumplimiento se retirarán los productos que se encuentren a la venta. La

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Dirección de Control Urbanístico debe autorizar actividades específicas que se quieran realizar. Todo esto pensado desde la ciudad como patrimonio estático, sujeto a estatutos rígidos.

Desde la primera ordenanza dirigida al control del centro histórico en 1983, la administración demuestra su preocupación por el mantenimiento de aspectos físicos de carácter patrimonial. La Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales (2010) establece que no se podrá incursionar en el centro histórico vehículos pesados, salvo que sea entre las 20 h y las 6 h, un horario completamente incompatible con la actividad laboral real.

El artículo 6 de esta ordenanza menciona las atribuciones de la Comisión del Centro Histórico, que consisten en una serie de regulaciones dirigidas a la restauración de bienes patrimoniales y monumentales. No se contempla la regeneración urbana que incluya aspectos sociales, históricos y culturales. Se establecen los tipos de intervención: preservación, conservación, consolidación, liberación, restauración, restitución, reconstrucción, demolición y nueva edificación. Todos estos dirigidos a bienes inmuebles, se le adjudica un valor homogéneo al mantenimiento del tejido urbano, al trazado en damero, a la uniformidad de fachadas. Este punto entra en contradicción con el reconocimiento de un patrimonio inmaterial constituido por la tradición de venta de excedentes agrícolas por parte de las agricultoras que no tiene reconocimiento ni referencia como actividad a conservar.

Ordenanzas como la Ordenanza municipal Reguladora del Uso del Espacio Público para Arte Grafiti y mural, así como para difusión de Información (2012), la Ordenanza que regula la utilización de los Bienes de Uso Público del cantón Cuenca en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas (2014) y la Ordenanza que Regula el Sistema Cantonal de Turismo de Cuenca (2019) son otros ejemplos del interés y preocupación de unos temas por encima de otros. Por ejemplo, la Fundación municipal de Turismo conceptualmente promueve la responsabilidad social en la actividad turística en la ciudad, sin especificar que el comercio ambulante forma parte del escenario habitual del centro histórico y que, por ende, se debe plantear el ordenamiento y abastecimiento de zonas específicas para esta actividad. El embarque y desembarque de pasajeros y pasajeras turistas está permitido, no el de productos alimenticios. Además, corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca la ejecución de un catastro de espacios que permitan la expresión estética grafiti o mural, resulta que la distribución de este arte en la ciudad es más importante que otras manifestaciones culturales. La sanción por la venta ambulatoria en el espacio público es mucho mayor que la sanción por consumir bebidas alcohólicas. Esto supone inclusive una discriminación al género ya que las ventas ambulatorias generalmente son realizadas por mujeres y el consumo de bebidas alcohólicas por hombres en edad productiva.

La reforma a los artículos de uso y ocupación del suelo de las Ordenanzas: Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

y la Ordenanza para la protección del conjunto urbano arquitectónico de Cristo Rey de Cullca-Cuenca trata sobre materiales tradicionales, cromática de fachadas, continuidad de la trama urbana, valoración y grado de protección, definición de tramos, entre otros aspectos físicos para la conservación de bienes patrimoniales. Se delega a la Dirección General de Áreas Históricas y Patrimoniales cualquier autorización para la intervención en el espacio público de las áreas patrimoniales del cantón. Este impedimento marca una distancia cada vez más grande entre las autoridades y las personas sin acceso a información.

Los formularios para las diferentes autorizaciones en el espacio público asumen ciertas conjeturas. En algunos casos se pide RISE (Régimen Impositivo Simplificado), lo que ya deja a gran parte de la población comerciante fuera. Supone costos para la utilización del espacio público y datos irrelevantes como la cédula del cónyuge y estado civil. Algunos de estos formularios:

- Formulario para autorización de ocupación del espacio público para puestos permanentes, eventuales y ambulantes.

- Formulario para uso de espacio público para eventos en las áreas históricas y patrimoniales.

- Formulario para nueva concesión de puestos en los mercados plazas o plataformas.

- Formulario para renovación de puestos en los mercados plazas o plataformas

- Procedimiento autorización de ocupación del espacio público para puestos permanentes, eventuales y ambulantes.

- Procedimiento permisos o renovación para uso de espacio público. Procedimiento solicitud de concesión y/o renovación de puestos en los mercados, plazas o plataformas.

Cultivo de tierras rurales y soberanía alimentaria

Esta categoría resume las ordenanzas de soberanía alimentaria y protección de tierras rurales campesinas. La Ordenanza sobre Saneamiento Ambiental y Control Sanitario del cantón Cuenca (1985) menciona que las personas que vendan alimentos frente a iglesias, teatros y en la vía pública deben garantizar la higiene alimenticia, caso contrario serán sancionadas. Igualmente serán sancionadas todas las personas que vendan sin autorización previa del director de sanidad. Cada vez son más trámites los que deben realizar las mujeres agricultoras para comercializar. Las personas están obligadas a participar de programas de fomento y promoción de la salud, aunque no se detalla públicamente un cronograma de estos. Esta ordenanza describe las sanciones en sucres, necesita una actualización de los valores en dólares.

La Ordenanza de Constitución de la Empresa municipal de Rastro y Plazas del Ganado del cantón Cuenca (2000) evidencia la necesidad de crear una ordenanza que gestione el sector agrícola y su comercialización. Esta empresa es la encargada de administrar la operación del ganado, distribución y transporte de carne en

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

condiciones higiénicas para el consumo de la población. A nivel nacional, la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (2010), aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador plantea derechos en la comercialización y consumo de alimentos sostenibles. Propone impulsar la economía social y solidaria, promover la asociación entre productores y productoras, incentivar la participación en todos los procesos de comercialización de alimentos y procurar el consumo de alimentos sanos (art. 3). A las "jefas de familia" (art. 6), mujeres encargadas del cultivo y cuidadnos no remunerados, se les otorgan "privilegios" que mantienen la división laboral entre hombres y mujeres. Se menciona el apoyo a la investigación, la protección a la agrobiodiversidad, la accesibilidad a cultivos y agua, y la disposición de tierra. Estos aspectos deben fomentar el intercambio y relación entre agricultores y agricultoras, pero la realidad se encuentra limitada por el desabastecimiento de espacios para comercializar y la desmotivación de una producción saludable y sostenible dentro de la ciudad.

La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2016) supone derechos sobre la comercialización y uso de tierras. Apuesta por fortalecer la producción y generar canales o circuitos alternativos al comercio, sin especificar cuáles son y cómo se ejecutarán. El documento no hace mención específica sobre mujeres agricultoras, aunque establece que la agricultura familiar campesina será beneficiaria prioritariamente de políticas públicas para fortalecer la soberanía alimentaria. La ley incentiva la organización productiva y el acceso a mercados que apoyen iniciativas comunitarias, así como la posesión ancestral que mantiene la tradición agricultora en familias por varias generaciones. El reglamento de esta ley, publicado en el año 2017 hace referencia al registro de tierras rurales, así como su regulación y titulación. La Autoridad Agraria Nacional es la entidad encargada de regular el uso y ocupación de la tierra rural en el Ecuador, así como de emitir los certificados y atender a las solicitudes de las y los campesinos. El Reglamento a Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2017) igualmente menciona el fomento de la agricultura familiar campesina que proteja las turras y la comercialización culturalmente aceptada y asumida.

El borrador de la ordenanza que garantiza regula el fortalecimiento e impulso de la comercialización agroecológica justa y solidaria comenzó a redactarse en el año 2022 y aún se encuentra en revisión. Esta puede ser una de las más importantes para la gestión de la actividad agrícola dentro de la ciudad. Presume fomentar la agricultura justa y solidaria, garantizando espacios de comercialización mediante el uso del espacio público. El Gobierno Autónomo Descentralizado garantizará la infraestructura necesaria para la comercialización; tiendas, ferias, mercados y otros; así como apoyará la producción creciente y la transición de familias campesinas a mejores modelos agroecológicos. El Gobierno destinará el 0,25 % de la asignación presupuestaria anual al cumplimiento de esta ordenanza. La Empresa Pública municipal de Desarrollo Económico de Cuenca, EDEC EP realizará ferias agroecológicas usando bienes públicos específicos para la actividad.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Género y protección social

La perspectiva de género y la protección social no discriminatoria forman parte del discurso de algunas nuevas políticas, claramente son conceptos que deben implementarse y mejorarse constantemente. En el año 2008 aparece una primera aproximación a la protección social de la población con el Estatuto de la fundación municipal de acción social y solidaria (Fundasol). Las finalidades coordinar acciones sociales desde la municipalidad como la protección de familias, personas de la tercera edad, personas en situación de vulnerabilidad, personas víctimas de violencia doméstica y maltrato infantil. En este punto no se reconoce todavía el concepto de femicidio y violencia de género. Son parte de Fundasol los Centros municipales Artesanales (Cemuart), la red de farmacias municipales solidarias (Farmasol), la red de dispensarios fijos y móviles solidarios municipales (Dispensol) y otros programas que incentiven el desarrollo y bienestar social.

El reglamento para el manejo del fondo rotativo de intervención social municipal; destinado a cubrir gastos generados por intervención social municipal en los ejes: salud, educación y proyección social 2008, constata la existencia de un fondo rotativo específico para la intervención social que incluye prestación social para insumos: materiales, medicinas, alimentos; servicios: transporte, bienes; y servicios profesionales y no profesionales. El administrador del fondo realizará un inventario de los recursos utilizados, adjuntando facturas y justificativos. La Dirección Financiera recibirá las solicitudes y documentación de la gestión.

En el año 2018 finalmente se publica la Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. En ella planifica la generación de información que contenga un registro y un observatorio nacional de la violencia contra las mujeres, en los que se realizarán informes y se visibilizará información cualitativa y cuantitativa de la problemática. En el artículo 18 se menciona que se debe tomar en cuenta la diversidad de mujeres que habitan el territorio ecuatoriano, con respecto a la cultura, posición laboral y económica, clase social. Se publicarán estadísticas oficiales que evidencien la violencia y discriminación que ha existido en el país desde hace muchos años y que sigue en constante mejoramiento. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán adjuntar planes de prevención, formular ordenanzas, desarrollar mecanismos de acción en caso de violencia y otras acciones que mantengan a la población segura.

Los objetivos de erradicación de violencia contra las mujeres en el cantón se materializaron en el año 2019 con la Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres. La ordenanza se rige por principios de accesibilidad, trato digno, igualdad y no discriminación, así como de protección a pequeñas agricultoras. Ocho de cada diez mujeres es víctima de violencia en la provincia del Azuay, el 79,2 % han sufrido de algún tipo de violencia en su vida. Las mujeres de campo generalmente no tienen acceso a esta información ni a asumir sus derechos en la ciudad, las propias denuncias sobre acoso sexual y violencia muchas veces son discriminatorias. La EMOV EP, Policía municipal y Guardia Ciudadana velarán por el cumplimiento de la ordenanza y la

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

protección a mujeres vulneradas. El Reglamento a la ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres se publicó en 2020. Se menciona que la mesa Cantonal debe reunirse mensualmente para revisar informes y delitos, la ciudadanía podrá participar de las sesiones. La EMOV EP deberá asistir a víctimas de violencia en el espacio público y actuar a favor de su protección.

El Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres y Niñas 2016-2025, publicado en el año 2020, propone tres fases metodológicas para la actuación: levantamiento de información, procesamiento de información y formulación de política pública. Aunque se plantee promover la agricultura sostenible y familiar, la realidad es que muchos hogares mantienen un discurso de violencia y dinámicas de poder sobre mujeres campesinas. Todos los datos generados en el plan deben alarmar a la población y a la administración para actuar rápidamente en beneficio de bienestar de las mujeres. En 2021 se planifica el III Plan Cantonal de Cuenca para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres 2021-2031, aunque las autoridades municipales se encuentran realizando cambios menores, está vigente desde el presente año. En este documento se proponen protocolos de actuación a los que se debe acudir en caso de violencia o acoso. El 39,8 % de las mujeres han vivido violencia física y el 23,2 % ha vivido violencia económica y patrimonial, por no mencionar otros ámbitos en los que la mujer es discriminada. Si bien no se conocen datos específicos sobre mujeres agricultoras en el cantón, es de común conocimiento general que la discriminación y acoso en la vía pública se vive diariamente. Es necesario cumplir con la reparación de derechos que esta ordenanza supone.

Ayudas tributarias y presupuestos

Para valorar la actuación de la administración en la agricultura familiar y la protección de las mujeres de campo es necesario apreciar las ayudas tributarias y los presupuestos destinados a este tema. La Ordenanza que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos con las parroquias rurales del cantón Cuenca (2008) plantea que la municipalidad de Cuenca debe integrar en su presupuesto anual la ayuda a las parroquias rurales. Las juntas parroquiales financiarán el 90 % del valor de las obras públicas, otorgando a la población un 10 % de aporte personal. En los planes parroquiales se detallarán los acuerdos de mancomunidad que priorizarán la obra pública que propone mejorar el suelo rural.

El reglamento general de aplicación de los presupuestos participativos de las juntas parroquiales rurales 2010 igualmente incentiva la participación activa de la población en la aplicación de presupuestos. La Secretaría General de Planificación mediante la Unidad de Desarrollo Rural darán seguimiento a las actividades que realicen las Juntas Parroquiales. La Unidad de Desarrollo Rural formulará propuestas y manuales que conceptualicen la planificación presupuestaria. La Ordenanza de diferimientos tributarios e incentivos económicos del cantón 2020 menciona en el artículo 11 el diseño de programas de incentivos al sector agrícola y ganadero, la Empresa municipal de Desarrollo Económico EDEC EP en coordinación

con la Dirección de Desarrollo Social y Productivo diseñarán y difundirán el programa de incentivo a la producción agroecológica que fomentará la actuación sostenible y reactivación de la economía local. En la página oficial de la empresa no se encuentran habilitados los enlaces de los programas, esto aparenta la falta de exposición de la información pública.

Centros de artesanías y mercados

En la ciudad de Cuenca existen centros artesanales importantes como el Centro municipal de Artesanías, el Centro Interamericano de artesanías y artes populares y el Centro artesanal Casa de la mujer. El reglamento para la administración y funcionamiento del centro de comercialización artesanal Casa de la mujer (2000) y el Reglamento para la administración y funcionamiento de centros municipales artesanales (Cemuart) 2007 evidencian la preocupación de la administración por dotar el centro histórico y otros espacios, de equipamientos que rescaten las tradiciones artesanales y culturales de la ciudad. Estos equipamientos tienen su propio orden y gestión administrativa a diferencia de los mercados artesanales con productos de menor costo, como "La Rotary", que por su alcance e informalidad no se gestiona con el mismo valor e importancia. Si bien el artículo 9 del reglamento alega que este centro da preferencia a mujeres artesanas jefas de hogar, no precisa sobre su condición socioeconómica.

Existen reglamentos dirigidos al ordenamiento y administración de algunos mercados: Ordenanza de Administración del mercado 27 de Febrero (1990), Estatuto y reglamento de gestión, coparticipación y administración condominial del mercado tres de noviembre (2003) y Estatuto y Reglamento de gestión coparticipación y administración condominal del mercado 10 de agosto (2004). Dichas ordenanzas permiten que la organización sea más eficiente al contar con un cuerpo normativo que regula la ejecución de actividades internas. Es necesario pensar en una normativa que mencione y regule todos los mercados para tener una visión general de los aspectos que forman parte del orden social y alimentario, así como la ejecución de programas de saneamiento.

En la ordenanza del mercado 27 de Febrero, se prohíbe la estancia de niños/as menores a siete años. Nos preguntamos dónde pueden dejar a sus hijos las mujeres madres, que son mayoría en los mercados. Puede que el cuidado de niños y niñas deba realizarse en espacios seguros y se busque alejarlos comercio, pero no deja de ser una idea que niega la realidad. Se pide el uso de uniformes, olvidando por completo que estos espacios mantienen el patrimonio inmaterial de la vestimenta tradicional característica de las mujeres de la ruralidad con su diversidad. Los estatutos de los mercados tres de noviembre y 10 de agosto hablan sobre la división condominal y las obligaciones de los copropietarios, ya que un porcentaje de los puestos de los mercados le pertenece a la administración pública por lo que las personas no pueden ser totalmente propietarias. Se plantea la administración y división jerárquica del mercado y de los bienes materiales, en ningún momento se menciona la protección social y cultural de las personas que trabajan ahí, respondiendo a una planificación rígida de la protección de los bienes materiales públicos.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

El reglamento para la adjudicación y subasta de bienes municipales de los mercados de Cuenca, sometidos al régimen de administración condominal (2003) reconoce en el artículo 1 que los mercados de Cuenca han sido construidos y reconstruidos con el aporte activo de los comerciantes. Se dictamina una división condominal sobre la cual se distribuirán los puestos de trabajo. La municipalidad sorteará las unidades de dominio privado que ocuparán las y los comerciantes catastrados, con opción de arriendo o compra. Estos aspectos se concentran exclusivamente la regulación del entorno físico con una baja sensibilidad y tolerancia por las necesidades sociales y psicosociales de las personas agricultoras, especialmente de las mujeres.

La legislación revisada en este apartado bajo el análisis diacrónico de la competencia territorial y las categorías temáticas dentro de los marcos de derechos y restricciones debe ser replanteada en el país y el cantón. Los instrumentos con su articulado deben asumir la realidad y las transformaciones sociales, para ello se requieren normas flexibles y un marco jurídico adaptable. Las mujeres agricultoras demandan mayor atención, especialmente, en la elaboración de la normativa local; y mayor visibilidad en el planeamiento, considerando la soberanía alimentaria y la economía rural.

En Ecuador, en enero de 2016, se identificó a 3000 vendedores "informales" aproximadamente. Sin embargo, apenas se logró documentar y otorgar credenciales para que 1600 de ellos pudieran llevar a cabo su comercio en ubicaciones designadas (Vélez Carrión, 2022). La crisis económica y de seguridad en Ecuador, especialmente durante los últimos años a raíz del COVID-19, junto con las crisis en países vecinos, ha llevado a un aumento de personas que realizan actividades de comercio ambulatorio y espectáculos callejeros. Estas circunstancias resaltan la urgencia de llevar a cabo estudios que profundicen en la dotación de soluciones para ciudades grandes e intermedias, alrededor de los ámbitos de la economía rural, el trabajo ambulatorio, el uso del espacio público, la soberanía alimentaria, entre otros.

En los últimos años, en Cuenca y otras ciudades del Ecuador, se han incrementado los enfrentamientos entre los comerciantes ambulantes y las autoridades encargadas de controlar esta actividad. Mientras tanto, muchos propietarios de negocios, que poseen locales, los amplían al espacio público sin experimentar el hostigamiento ni la persecución de las autoridades de control. Además, estas actividades "formales" se encuentran reguladas o en proceso de regulación.

Estas condiciones de discriminación o trato desigual que las mujeres agricultoras reciben en el espacio y transporte públicos promueven la injusticia espacial en la ciudad. Este trabajo permite valorar la necesidad de espacios dignos para comercializar sus productos, los cuales son cultivados en huertos familiares, a partir de saberes ancestrales, como puntal de una agricultura de subsistencia y la soberanía alimentaria de la población. La falta de atención a las necesidades de las mujeres en los mercados, como la aplicación de uniformes, o la restricción de niños y niñas en estos espacios, intensifica el peso de la cotidianidad sobre este grupo humano. Las mujeres rurales merecen

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

conocer sus derechos, participar activamente de las decisiones políticas, contar con recursos y apoyos públicos, para fortalecer espacios de interés comunitario y cultural.

Los resultados obtenidos del análisis teórico y normativo sugieren la urgencia de actualizar las convenciones y normas sobre el uso del espacio público para la comercialización de productos agrícolas, como una actividad complementaria a la venta en grandes equipamientos cerrados, sean mercados públicos o privados, para el fortalecimiento de los procesos de soberanía alimentaria en la ciudad y el acceso a un comercio de proximidad.

Se considera entonces que las mujeres agricultoras del cantón Cuenca, con énfasis en aquellas que poseen un huerto familiar, podrían hacer uso de un espacio urbano digno para comercializar sus productos, bajo la concepción de una nueva calle para la soberanía alimentaria en la ciudad, con un modelo de gestión que permita preservar la economía familiar campesina. En ese sentido, también el diseño urbanístico cumple un rol preponderante para contribuir en las soluciones que se planteen para producir ciudades más justas y sostenibles.

Bibliografía

Acevedo, C. (2017). El comercio informal en el centro de Barranquilla: Una aproximación desde el paradigma cualitativo. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, *42*, 187–214. https://doi.org/10.14482/pege.42.10471

Ávila Delgado, N.Á. (2018). Dinámicas del comercio ambulante en el centro histórico de Oaxaca. *Política y cultura*, *49*, 29–48.

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida. Argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Botreau, H. y Cohen, M.J. (2020). Gender inequality and food insecurity: A dozen years after the food price crisis, rural women still bear the brunt of poverty and hunger. En *Advances in Food Security and Sustainability* (Vol. 5, pp. 53–117). Elsevier. https://doi.org/10.1016/bs.af2s.2020.09.001

Buendía-Martínez, I. y Carrasco, I. (2013). Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, *10*(72), 21–45.

Castro Escobar, E.S., Ramírez Ospina, D.E. y Serna Gómez, H.M. (2018). Ventas informales en el espacio público en Villavicencio (Colombia). *Semestre Económico*, *21*(46), 141–166. https://doi.org/10.22395/seec.v21n46a6

CEPAL. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. CEPAL. https://hdl.handle.net/11362/40633

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 303 250 (2010). https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-organizacion-territorialcootad

Constitución de la República del Ecuador, 449 219 (2008). https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Duflo, E. (2012). Women Empowerment and Economic Development. *Journal of Economic Literature*, *50*(4), 1051–1079. https://doi.org/10.1257/jel.50.4.1051

Estatuto y Reglamento de Gestión Coparticipación y Administración Condominal del mercado 10 de agosto, 198 (2004). https://www.cuenca.gob.ec/node/8902

Estatuto y Reglamento de Gestión, Coparticipación y Administración Condominial del mercado Tres de Noviembre, 183 (2003). https://www.cuenca.gob.ec/node/8887

FAO. (2007). *Declaración de Nyéléni*. http://www.fao.org/agroecology/database/detail/es/c/1253619/

FAO. (2011). *Fortalecimiento y desarrollo de la Agricultura Familiar en El Salvador*. Documento técnico 2. https://www.fao.org/climatechange/30278-0ac3c3e01200e8795b94436422c734b3d.pdf

Ferreira Salazar, C., García García, K., macías Leiva, L., Pérez Avellaneda, A. y Tomsich, C. (2014). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III*. Quito, Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_III.pdf

Giglia, Á. (2003). Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de méxico. *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, 341–365.

Hillier, B., Penn, A., Hanson, J., Grajewski, T. y Xu, J. (1993). Natural movement: Or, configuration and attraction in urban pedestrian movement. *Environment and Planning B: Planning and Design*, *20*(1), 29–66. https://doi.org/10.1068/b200029

Iñiguez-Gallardo, V., Loján Córdova, J., Ordoñez-León, A. y Reyes-Bueno, F. (2022). Food markets and Free Fairs as Contributors for Designing Climate Resilient Cities: A Study Case in Southern Ecuador. *Sustainability*, *14*(12), 7214. https://doi.org/10.3390/su14127214

Jiménez, R.T. (2015). El comercio en la vía pública como forma de sobrevivencia. *Sociológica méxico*, *32*, 159–169.

Kamalipour, H. y Peimani, N. (2019). Negotiating Space and Visibility: Forms of Informality in Public Space. *Sustainability*, *11*(17), 4807. https://doi.org/10.3390/su11174807

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio. España: Capitan Swing*.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 711 47 (2016). https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/36-ley-tierras/RO-LEY%20DE%20TIERRAS-RO-SUP-711-14-03-2016.pdf

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, 593 23 (2010). https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu88076.pdf

Maertens, M. y Verhofstadt, E. (2013). Horticultural exports, female wage employment and primary school enrolment: Theory and evidence from Senegal. *Food Policy*, *43*, 118–131. https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2013.07.006

Magaña, D. y Figueroa, L. (2013). Reflexiones en torno al fenómeno del mercado informal y la libertad de comercio. *Alegatos*, *84*, Article 84.

Monnet, J. (1996). Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, méxico y Estados Unidos. *Alteridades*, *6*(11), 11–25.

Ordenanza de Administración del mercado "27 de Febrero", 66 (1990). https://www.cuenca.gob.ec/node/8772

Ordenanza de Constitución de la Empresa municipal de Rastro y Plazas del Ganado del cantón Cuenca, 124 (2000). https://www.cuenca.gob.ec/node/8828

Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Guardia Ciudadana de Cuenca, 145 (2001). http://www.guardiaciudadanacuenca.gob.ec/sites/default/files/ordenanza145-CreacionGCC.pdf

Ordenanza municipal Reguladora del Uso del Espacio Público para Arte Grafiti y mural así como para difusión de Información (2012). https://www.cuenca.gob.ec/node/11206

Ordenanza para el Control y Sanción de la Promoción y Prestación de Servicios de Transporte Púbico, comercial y por cuenta Propia, con o sin título habilitante otorgado por la municipalidad de Cuenca, 299 (2010). https://www.cuenca.gob.ec/system/files/299_ORDENANZA%20PARA%20EL%20CONTROL%20Y%20SANCION%20DE%20LA%20PROMOCION%20Y%20PRESTACION%20DE%20SERVICIOS%20DE%20TRANSPORTE%20PUBLICO_0.pdf

Ordenanza para la Aplicación del Sistema de Recaudo en el Transporte Público dentro del cantón Cuenca, 318 (2017). https://www.cuenca.gob.ec/content/ordenanza-para-la-aplicaci%C3%B3n-del-sistema-de-recaudo-en-el-transporte-p%C3%BAblico-dentro-del

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Ordenanza para la Promoción y Fortalecimiento de la movilidad Activa en el cantón Cuenca, 345 (2020). https://www.cuenca.gob.ec/content/ordenanza-para-la-promoci%C3%B3n-y-fortalecimiento-de-la-movilidad-activa-en-el-cant%C3%B3n-cuenca

Ordenanza que Norma la Participación Ciudadana y Cogestión de los Presupuestos Participativos con las Parroquias Rurales del cantón Cuenca, 281 (2008). https://www.cuenca.gob.ec/node/8984

Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca, 313 (2016).

Ordenanza que Regula el Sistema Cantonal de Turismo de Cuenca, 777 (2019). https://www.cuenca.gob.ec/content/ordenanza-que-regula-el-sistema-cantonal-de-turismo-de-cuenca-0

Ordenanza que Regula el Tránsito de Vehículos de Transporte de Pasajeros y de Carga Interprovincial e Intercantonal, por las avenidas y pasos laterales de Cuenca, 252 (2007). https://www.cuenca.gob.ec/node/8956

Ordenanza que Regula la Operación del Sistema Tranviario del cantón Cuenca, 334 (2019). https://www.cuenca.gob.ec/content/ordenanza-que-regula-la-operaci%C3%B3n-del-sistema-tranviario-del-cant%C3%B3n-cuenca

Ordenanza que Regula la Utilización de Espacios Públicos, en el Área de la Ciudad de Cuenca, 21 (1997). https://www.cuenca.gob.ec/node/8726

Ordenanza que regula la utilización de los Bienes de Uso Público del cantón Cuenca en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas, 364 (2014). https://www.cuenca.gob.ec/content/ordenanza-que-regula-la-utilizaci%C3%B3n-de-los-bienes-de-uso-p%C3%BAblico-del-canton-cuenca-en-cuan-0

Ordenanza que Regula las Actividades del Comercio Ambulatorio y otras, en los Espacios Públicos del Área Urbana del cantón Cuenca, 180 (2003). https://www.cuenca.gob.ec/node/8886

Ordenanza que regula las condiciones para el mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público de pasajeros de buses urbanos en el cantón Cuenca y su plan de renovación (2018). https://www.cuenca.gob.ec/content/ordenanza-que-regula-las-condiciones-para-el-mejoramiento-de-la-calidad-del-servicio-de

Ordenanza que sanciona el ordenamiento territorial del área urbano parroquial de Sinincay (2008). https://www.cuenca.gob.ec/node/8982

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Ordenanza sobre Saneamiento Ambiental y Control Sanitario del cantón Cuenca, 72 (1985). https://www.cuenca.gob.ec/node/8778

Ouédraogo, I.M. (2017). Governance, Corruption, and the Informal Economy. *Modern Economy*, *08*(02), 256–271. https://doi.org/10.4236/me.2017.82018

Parraguez-Vergara, E., Contreras, B., Clavijo, N., Villegas, V., Paucar, N. y Ther, F. (2018). Does indigenous and *campesino* traditional agriculture have anything to contribute to food sovereignty in Latin America? Evidence from Chile, Peru, Ecuador, Colombia, Guatemala and mexico. *International Journal of Agricultural Sustainability*, *16*(4–5), 326–341. https://doi.org/10.1080/14735903.2018.1489361

Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del cantón Cuenca-Actualización, 422 (2022). https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/planificacion/dic2022/2_1_Diagnostico.pdf

Plan de movilidad y Espacios Públicos, Cuenca 2015 - 2025, 118 (2015). https://www.cuenca.gob.ec/system/files/PMEP_CUENCA_2015_tomo_I.pdf

Quispe, G., Ayaviri, D., Villa, M. y Velarde, R. (2020). Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, *XXVI*(3), 207–230.

Quisumbing, A.R., Maluccio, J.A., Quisumbing, A.R. y Maluccio, J.A. (2000). *Intrahousehold allocation and gender relations: New empirical evidence from four developing countries*. https://doi.org/10.22004/AG.ECON.16460

Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, *77*(1), 07–36.

Reforma a la ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca (2010). https://www.cuenca.gob.ec/node/9007

Reforma a la Ordenanza que Regula la Operación del Sistema Tranviario del cantón Cuenca, 342 (2020). https://www.cuenca.gob.ec/content/reforma-la-ordenanza-que-regula-la-operaci%C3%B3n-del-sistema-tranviario-del-cant%C3%B3n-cuenca

Reglamento a Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, 1283 (2017). https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/8754-segundo-suplemento-al-registro-oficial-no-920

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Reglamento a Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 731 91 (2012). https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Decreto-Ejecutivo-No.-1196-de-11-06-2012-REGLAMENTO-A-LA-LEY-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSITO-Y-SEGURIDAD-VIA.pdf

Resolución del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, para la fijación de la tarifa del Transporte masivo Tranviario del cantón Cuenca (2020). https://www.cuenca.gob.ec/content/1-conocimiento-y-resoluci%C3%B3n-de-la-tarifa-del-transporte-masivo-tranviario-del-cant%C3%B3n-cuenca

Resolución del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal del cantón Cuenca, para la fijación del subsidio del Transporte Colectivo de Pasajeros en la modalidad de Buses Urbanos en el cantón Cuenca, 360 (2021). https://www.cuenca.gob.ec/content/resoluci%C3%B3n-del-i-concejo-cantonal-del-gad-municipal-del-cant%C3%B3n-cuenca-para-la-fijaci%C3%B3n-de

Reyes Domínguez, G. (1992). Comercio callejero y espacio urbano. *Alteridades*, *3*, Article 3.

Rodríguez, A. (2020, agosto 2). *En el Centro Histórico hubo gran cantidad de comerciantes informales, en el primer día del feriado*. El Comercio. https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/centro-historico-gran-cantidad-vendedores.html

Sendra, P. y Sennett, R. (2021). *Diseñar el desorden: Experimentos y disrupciones en la ciudad*. Alianza editorial.

Silva Londoño, D.A. (2006). *Espacio urbano y comercio en vía pública, reglas, redes y uso del espacio público en la Ciudad de México* [Máster]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso, Sede México.

SIPAE (Ed.). (2007). *Hacia una agenda para las economías campesinas en el Ecuador*. Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE).

Torres Jiménez, R. (1996). El comercio en la vía pública como forma de supervivencia. *Sociológica (México)*, *11*(32 (SEP-DIC)), 159–169.

Vélez Carrión, J.P. (2022). *Políticas sociales y seguridad laboral de los vendedores ambulantes en la ciudad de Cuenca* [masterThesis, Universidad de Cuenca]. http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/39649

Waldmueller, J.M. y Rodríguez Avalos, L. (2015). La soberanía alimentaria más allá de la técnica: Una aproximación global hacia su monitoreo intercultural. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, (15), 253-286.



Sembrar no es fácil, una depende del clima y del esfuerzo diario Y además, como mujeres, tenemos que cuidar a los hijos y nietos y estar pendientes de la casa.
Julia, 68 años

Rafael Temes-Cordovez, Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

5. Nuestras raíces: realidades de las mujeres rurales y semillas de transformación en la parroquia Sinincay (Ecuador)

Enrique Flores-Juca, Universidad de Cuenca
Teresa Monserrate-Oyola, Universidad de Cuenca
Eric Gielen, Universitat Politècnica de València
Rafael Temes-Cordovez, Universitat Politècnica de València
José Sergio Palencia Jiménez, Universitat Politècnica de València

Las mujeres rurales vemos el cuidado de la tierra y la alimentación con otros ojos.
Miriam Vilcay

Introducción

La soberanía alimentaria fortalece los mercados locales y nacionales, además de impulsar el empoderamiento agrícola regional, realizado mayoritariamente por familias agricultoras del área rural (FAO, 2003). Este enfoque promueve el consumo de alimentos saludables producidos con métodos ecológicos y sostenibles. En Ecuador, fenómenos como la migración interna y externa han ocasionado que sean las mujeres quienes asuman un papel clave en las labores agropecuarias y en la comercialización de los productos. En este contexto rural predomina la agricultura de subsistencia, cuyo objetivo principal es el autoconsumo familiar y la venta de los excedentes. Bajo esta realidad, el rol femenino se vuelve primordial para alcanzar la soberanía alimentaria, pese a las múltiples dificultades que enfrentan durante la producción, la movilización y la comercialización de sus productos.

Para desarrollar esta investigación se conformó un equipo interdisciplinario e internacional con investigadores de las universidades de

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

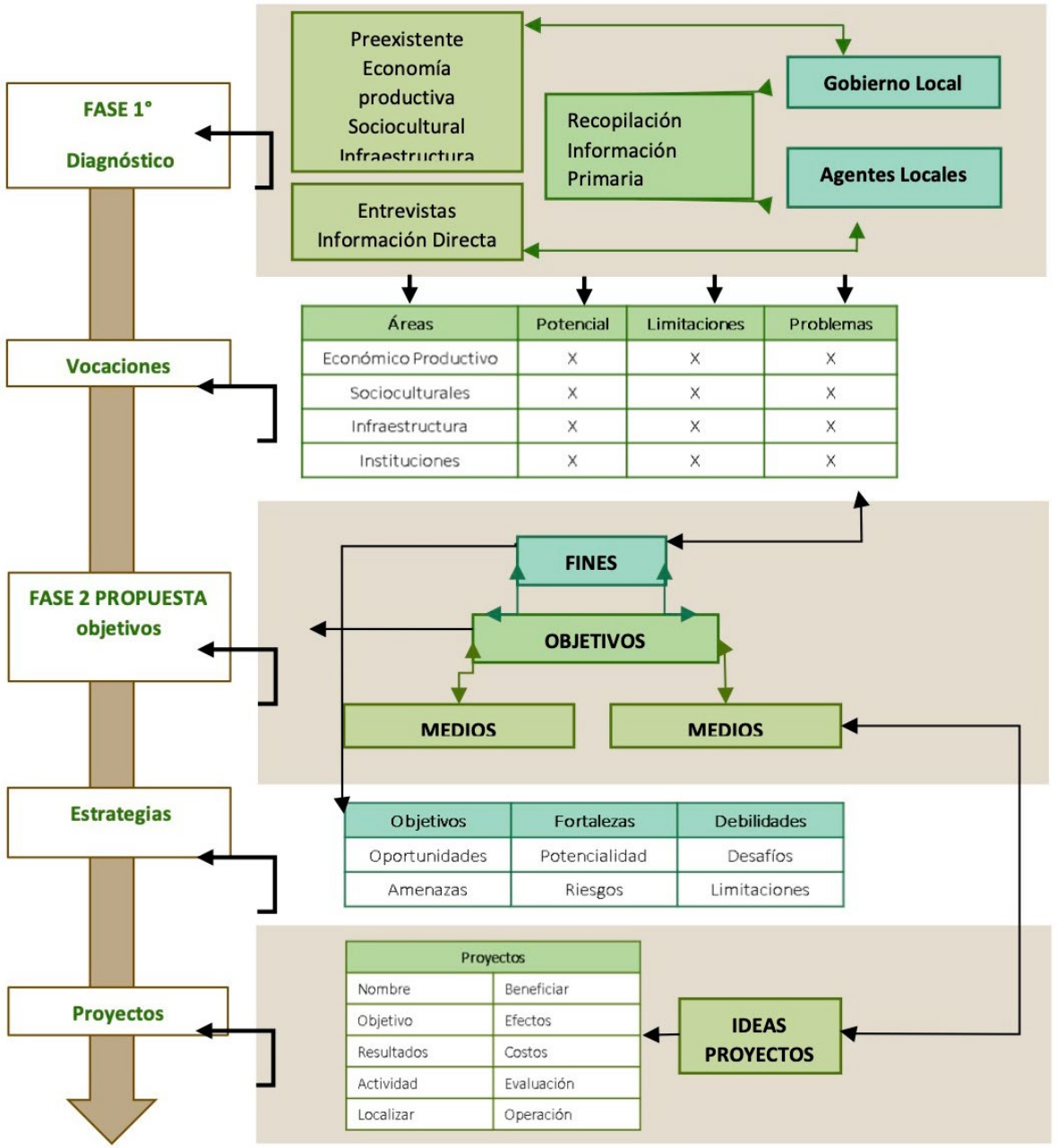


Figura 5.1 | Proceso metodológico del estudio. Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Cuenca, Técnica de manabí y Católica de Cuenca en Ecuador, así como de la Universitat Politècnica de València en España.

La metodología propuesta para el estudio (Figura 5.1) se divide en dos fases principales: una primera centrada en el diagnóstico de la situación actual y una segunda enfocada en la generación de propuestas concretas, orientadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres agricultoras en la parroquia Sinincay.

Esta metodología permite un acercamiento a Sinincay al grupo de vendedoras agricultoras, a conocer sus actividades diarias sin desconocer su condición de madres encargadas de las actividades de cuidado y servicio, las mismas que no son reconocidas como actividades económicas.

Fase 1 Diagnóstico

La primera fase se la denomina diagnóstico y para ello el análisis inicia con la definición de áreas agrícolas del cantón Cuenca, corroborando información satelital con información de las entidades gubernamentales encargadas; posteriormente se selecciona la parroquia Sinincay como lugar de investigación y seguido dentro de la parroquia se delimita un área específica de estudio que responde a las características propias de uso y ocupación del suelo, finamente el equipo de investigación llevó a cabo un reconocimiento *in situ* en el área seleccionada.

Sobre el área seleccionada se levantó información primaria con las fuentes oficiales, e información secundaria, que permitiría conocer datos sobre la producción de subsistencia, el perfil socio económico de la mujer agricultora, las formas de comercialización y finalmente los patrones de movilidad de este grupo de estudio.

La toma de información se la realizó a través de la *Encuesta de producción, traslado y comercialización de productos agrícolas de Sinincay,* a cargo de los investigadores de la Universidad Católica de Cuenca; paralelamente la Universidad Técnica de manabí elaboró un aplicativo móvil de funcionamiento *offline* para la aplicación de las encuestas, y de esta manera permitir mayor agilidad en el proceso y tabulación de datos.

La encuesta se realizó con la participación de estudiantes de la Universidad de Cuenca, quienes fueron capacitados y supervisados por egresados de la carrera de Economía de la Universidad Católica de Cuenca, Posteriormente se ingresó la información en las bases de datos preparados para este efecto. Los resultados conocidos en este levantamiento de información han permitido desarrollar los informes de diagnóstico y sintetizar la problemática con la utilización de la herramienta de árboles de problemas, estos árboles que además permiten conocer causas y efectos permitirán dar el paso a la siguiente fase.

El cantón Cuenca y sus parroquias rurales

El cantón Cuenca conformado por el área urbana y el área rural, ubicado en la región centro sur de la República del Ecuador, extiende su territorio entre la codillera occidental y el valle interandino de los Andes (Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del cantón

Cuenca-actualización, 2022). Según el censo de población y vivienda realizado por el INEC (2022), Cuenca es la tercera ciudad más poblada del Ecuador y cuenta con una población total de 596.101 habitantes: 314 278 mujeres y 281 823 hombres. Por lo tanto, cumple con los parámetros establecidos por las Naciones Unidas para ser considerada como ciudad intermedia.

El territorio rural del cantón Cuenca se encuentra dividido en 21 parroquias: Baños, Chaucha, Checa, Chiquintad, Cumbe, El Valle, Llacao, molleturo, Nulti, Octavio Cordero Palacios, Paccha, Quingeo, Ricaurte, San Joaquín, Santa Ana, Sayausí, Sidcay, Sinincay, Tarqui, Turi y Victoria del Portete.

Desde las condiciones geográficas y ambientales, el territorio cantonal presenta una gran heterogeneidad por su accidentada topografía; lo que define una variedad de paisajes diversos y complejos. No obstante, ha experimentado acelerados cambios de usos de suelo, en su espacio territorial, sufriendo una fuerte presión de fraccionamiento, reduciendo áreas de potencial productivo, lo que implica repercusiones en la economía de la población y consecuentemente del cantón. El acelerado y desordenado crecimiento de la ciudad ha generado la perdida de zonas boscosas, las cuales han sido remplazadas por viviendas dispersas y actividades agropecuarias de subsistencia en gran parte del territorio cantonal (Pinos-Arévalo, 2016).

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del cantón Cuenca (PDOT 2022) en su diagnóstico de uso y cobertura del suelo analiza (Figura 5.2) y cuantifica los ecosistemas en territorio cantonal (Tabla 5.1).

Al observar el mapa de cobertura vegetal, se puede establecer que las propiedades agropecuarias se concentran principalmente en la periferia del cantón Cuenca, cuya producción está destinada mayoritariamente al autoconsumo, según lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial (PDOT). Específicamente, en las parroquias rurales de Victoria del Portete, Cumbe y Tarqui predomina

Tabla 5.1 | Cobertura y uso general de la tierra, cantón Cuenca – actualización PDOT, Cuenca 2022.

Cobertura y uso de la tierra	ha	%
Infraestructura	757,09	0,24
Área poblada	6636,55	2,08
Área sin cobertura vegetal	5536,70	1,73
Tierra agropecuaria	119 755,31	37,48
Cuerpo de agua natural	1923,66	0,60
Páramo	115 027,85	36,00
Bosque nativo	56 430,08	17,66
Vegetación arbustiva	10 397,38	3,25
Vegetación herbácea	74,70	0,02
Total	**319 514,76**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), ministerio del Ambiente (2018).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

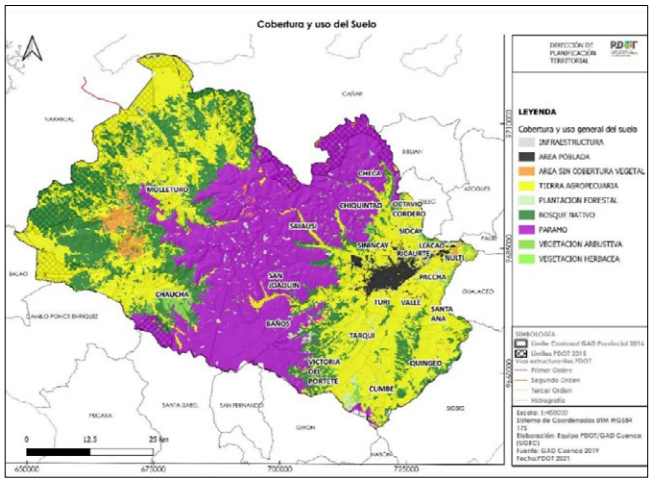


Figura 5.2 | Cobertura y uso de suelo del cantón Cuenca. Fuente: municipio de Cuenca (2022).

claramente la actividad ganadera, destacando que las principales actividades económicas del área rural comprenden la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca. Por otra parte, las parroquias rurales como Turi, Paccha, Nulti, Llacao, Sidcay, Octavio Cordero, San Joaquín, Sayausí, Sinincay, Ricaurte, El Valle, Baños y Santa Ana se caracterizan por la presencia de sistemas agroforestales y cultivos agrícolas (PDOT, 2022). Esta dinámica socioeconómica genera un territorio relativamente homogéneo que rodea la ciudad de Cuenca, donde las familias, particularmente las mujeres, dedican gran parte de su tiempo a la producción agrícola de subsistencia.

En relación con la Población Económicamente Activa (PEA) del cantón Cuenca, hasta el año 2018 se registraron 178 015 personas, de las cuales el 94 % contaba con empleo, correspondiendo un 47,68 % a mujeres (Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del cantón Cuenca - actualización, 2022).

Con base en estos antecedentes, es importante definir una parroquia específica para enfocar el estudio detalladamente. Para ello, se consideraron algunos criterios clave:

- En primer lugar, la cercanía geográfica, que implica un área limítrofe directa con la ciudad de Cuenca, criterio que cumplen claramente las parroquias de El Valle, Ricaurte, San Joaquín, Tarqui y Sinincay.

- En segundo lugar, aquellas parroquias cuya cabecera parroquial ha sido asignada como nodo articulador en el PDOT; este criterio también lo cumplen El Valle, Ricaurte, San Joaquín, Tarqui y Sinincay.

- En tercer lugar, se consideró la presencia destacada de población femenina involucrada activamente en actividades económicas, especialmente en la agricultura. En este sentido, Sinincay resalta, dado que allí la población ocupada femenina supera a la masculina debido al rol significativo de las mujeres en actividades agrícolas y ganaderas, combinadas con responsabilidades domésticas (PDOT, 2020).

- Además, otro aspecto clave para la selección del área es la carencia de información disponible, lo cual representa una oportunidad para que la academia contribuya generando un corpus estadístico y económico que facilite la planificación futura y la toma de decisiones. Precisamente, dentro

de los estudios económicos realizados en la provincia del Azuay, Sinincay destaca por la ausencia de datos registrados, situación que la coloca en desventaja frente a otras parroquias.

- Finalmente, la predisposición de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) también fue un elemento determinante. Se realizaron acercamientos con distintas parroquias, y Sinincay fue la que mostró mayor apertura y disposición para colaborar.

Por todas estas razones expuestas, se ha seleccionado a la parroquia Sinincay como área de estudio específica para investigar detalladamente los desafíos enfrentados por las mujeres agricultoras en la producción, movilización y comercialización de sus productos.

La parroquia Sinincay como área de estudio. Aproximación espacial para la identificación de huertos familiares y la mujer agricultora

Sinincay es una de las 21 parroquias rurales del cantón Cuenca (Figura 5.3), fue fundada en el año 1898 convirtiéndose en una de las parroquias más antiguas. Según el último censo realizado en el país, 2010, tiene una población de 15 859 habitantes, es la cuarta parroquia rural más poblada, con una superficie de 44,66 km² dividida en 40 comunidades. La temperatura media anual de la parroquia oscila entre 6 °C y 8 °C en las zonas altas y entre los 14 °C y 16 °C en las zonas bajas. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Sinincay - Actualización (2020)

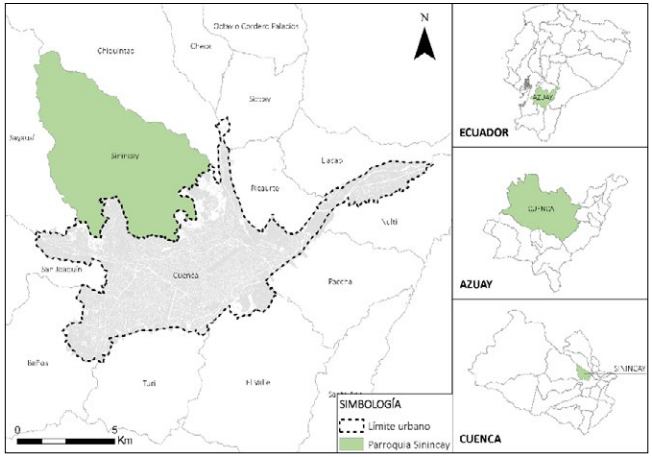


Figura 5.3 | Ubicación de la parroquia Sinincay. Fuente: Elaboración propia (2022).

establece como tercera actividad económica a la agrícola de subsistencia, el 10 % de su población económicamente activa se dedica a la agricultura y/o ganadería.

Uno de los principales desafíos para comenzar el proyecto de investigación fue localizar a las mujeres agricultoras y sus respectivos huertos. El método empleado se describe detalladamente en la publicación titulada: *Aproximación espacial para la identificación de áreas de huertos familiares en zonas rurales: el caso de Sinincay - Cuenca - Ecuador* de Flores-Juca et al. (2023). Dicho método se desarrolló en dos etapas claramente definidas: la primera consistió en identificar las áreas destinadas a cultivos agrícolas, mientras que la segunda se centró específicamente en la identificación y localización precisa de los huertos familiares. Además, para validar y contrastar la información

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Mujer en un puesto del mercado 10 de Agosto

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

obtenida, se realizaron visitas de campo y se recopiló información primaria directamente de las agricultoras.

Periodo 1: Definición y caracterización del área de estudio

1. Definición del área específica de estudio, para ello se excluye el área de la cabecera parroquial, por ser urbana, y, los suelos de conservación, se utilizó Copernicus Open Access y Sentinel *level 2*, con esta operación se identifica a los lotes donde se hace agricultura.

2. Clasificación no supervisada. Esta clasificación reconoce conjuntos de píxeles de las distintas bandas *o cluster* con un comportamiento espectral similar (ArcGis). El objetivo de esta fase consistió en realizar una aproximación a las áreas de cultivo. Se definió que 10 *clusters* que reflejaban de mejor manera la situación del área de estudio. Por consiguiente, el resultado es un ráster clasificado en 10 *clusters*.

3. Definición de los usos de suelo: cultivo. Con base en el resultado anterior se realizó una reclasificación de clústeres excluyendo a aquellos que no pertenecen a la categoría de uso cultivos. Se obtuvo de esta manera un *shape* con un total de 6906 polígonos.

4. Validación de la cartografía de uso de suelo cultivo e identificación de clases de cultivo. Se tomó una muestra con el 96 % de confiabilidad, una frecuencia del 50 % y un error del 4 %, obteniendo un total de 602 polígonos. La validación en fue aleatoria. De los polígonos muestra, 30 fueron erróneos, es decir no coinciden con el uso cultivo (5 %), indicando que la teledetección tuvo un nivel de confiabilidad del 95 %.

Periodo 2. Identificación de huertos familiares

Para la validación y localización en territorio de los huertos, se parte de los resultados de la fase anterior: identificación de usos de suelo cultivo.

1. Definición de criterios para la identificación de huertos familiares. Se definieron tres criterios, esto en base a las visitas de campo: El *área* del predio (entre 200 y 4000 m^2), El *uso de cultivo* debe estar en un mínimo del 60 %, puesto que existen predios que tienen muy poca área de cultivo, y la *localización* de edificación a menos de 10 m del predio.

2. Identificación de huertos familiares. Superposición entre el *shape* de deslinde predial, el de usos de suelo cultivo y los medidores de energía eléctrica geolocalizados (un medidor = una edificación), utilizando la herramienta —Análisis de superposición-Combinación (ArcGis)—. De los resultados obtenidos se seleccionaron solo los que cumplían con los criterios establecidos en el proceso 1.

3. Validación de información de huertos familiares. Para este proceso se dividió el ámbito de estudio en cuatro sectores (S01, S02, S03, S04) (Figura 5.5) y se realizó visita de campo previo al levantamiento de información, se encontró las siguientes novedades: En el sector S01 se identificaron pocos huertos familiares debido a que es una zona de expansión, las zonas verdes detectadas pertenecían a retiros

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

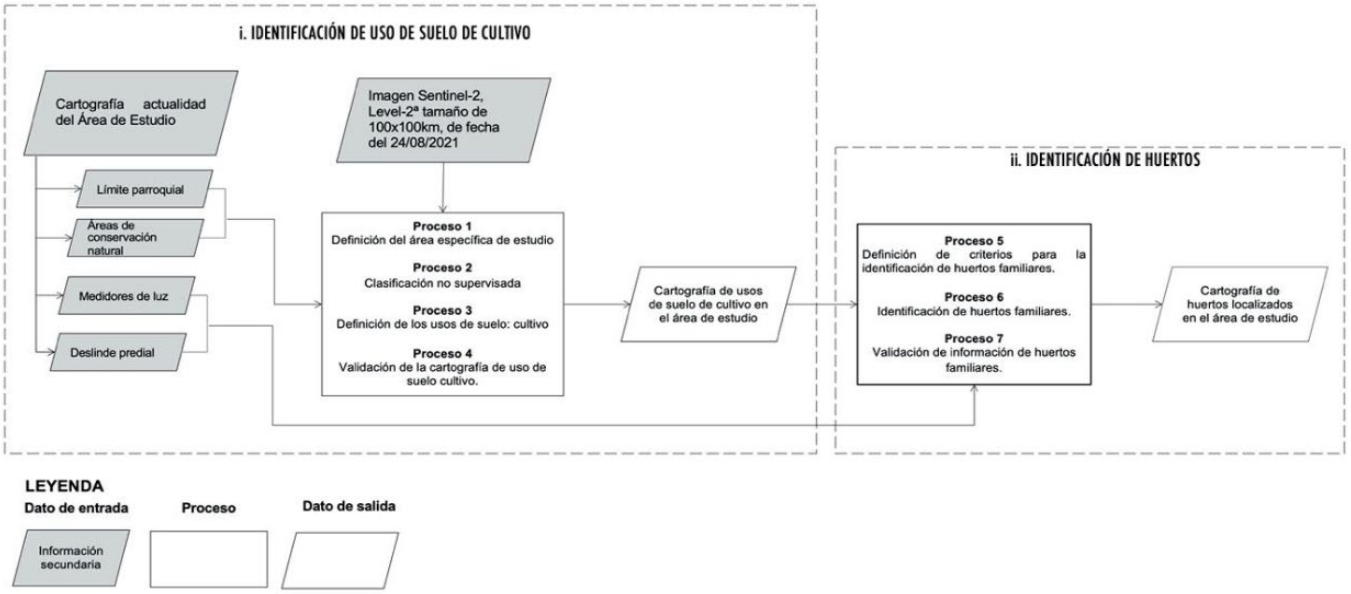


Figura 5.4 | Diagrama de flujo del proceso metodológico aplicado para detectar áreas de cultivos y huertos. Fuente: Tomado de Reinterpretando el papel de la movilidad en las zonas periurbanas: un análisis multiescala en Cuenca – Ecuador (p.6), por E. Flores-Juca et al. (2023). *Novasinergia, 6*(1), 136–149.

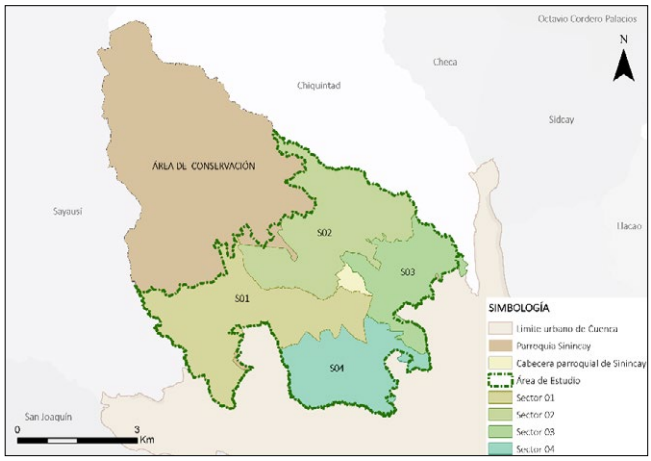


Figura 5.5 | Sectores de estudio. Fuente: Elaboración propia (2022).

y jardines no ha huertos. El sector S04 es el más alejado de la ciudad y posee grandes áreas de cultivo, pero pocas edificaciones. En este marco, se seleccionaron los sectores S03 y S04 pues presentan mayor concentración de huertos familiares y cuentan con un buen nivel de accesibilidad.

En el siguiente diagrama se puede observar el proceso que definió, en primera instancia definir los usos de suelo de cultivo y con posterioridad la localización de huertos familiares (Figura 5.4).

Finalmente, para la investigación se opta por trabajar en 184 predios coincidiendo con aquellos que corresponden a huertos encontrados en los sectores seleccionados (Figura 5.6).

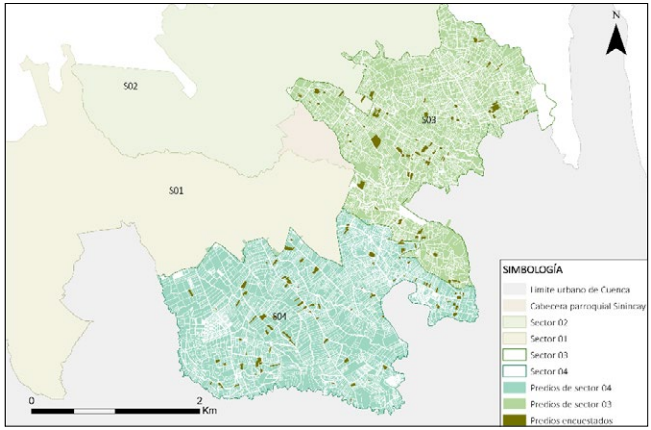


Figura 5.6 | Predios encuestados en los sectores 04 y 03. Fuente: Elaboración propia (2022).

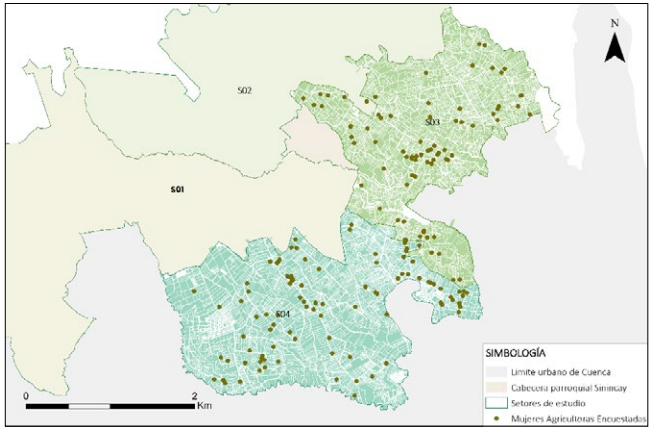


Figura 5.7 | mujeres agricultoras rurales encuestadas. Fuente: Elaboración propia (2022).

Después de haber delimitado las áreas donde se encuentran ubicados los huertos, se procedió a recopilar información con la ayuda de 51 estudiantes de la Universidad de Cuenca, quienes fueron supervisados por 4 estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca, bajo la coordinación de 2 técnicos de la Universidad de Cuenca. Además, en el proceso participaron activamente 6 investigadores.

El diseño de la encuesta se centró en las variables relacionadas con las características socioeconómicas, de movilidad y comercialización de las mujeres agricultoras (Figura 5.7). Todos los aspectos estadísticos fueron revisados y aprobados por el equipo de investigadores. La encuesta fue llevada a cabo el 9 de abril de 2022.

Características de las mujeres agricultoras de Sinincay

Los objetivos de la Investigación se adentran en conocer el perfil socio económico de las mujeres agricultoras, además de la problemática en la producción, movilización y comercialización de sus productos.

Características socioeconómicas de las mujeres agricultoras de Sinincay

Número de mujeres agricultoras que trabaja por predio

Una primera información recolectada nos muestra el número de mujeres agricultoras que trabaja por predio. Como se observa en la información presentada el trabajo de agricultura por predio es individualizado. En este caso la mujer agricultora cuenta con la colaboración

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Tabla 5.2 | Número de personas por predio encuestado.

Número de personas	Predio	%
1 persona	176	95
2 personas	7	4
4 personas	1	1
Total	**184**	**100**

Fuente: Elaboración propia (2022).

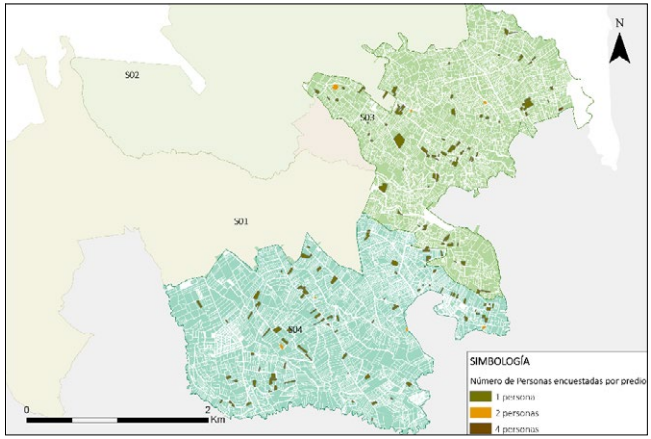


Figura 5.8 | Número de personas por predio encuestado. Fuente: Elaboración propia (2022).

de su familia (hijos), en pocos casos se agrupan con otras mujeres que generalmente son familiares.

Para tener información precisa se encuesta a las mujeres agricultoras que trabajan la tierra en cada predio; se obtuvo (Tabla 5.2) que en 176 predios solo una mujer se dedica a la agricultura, mientras que en siete predios son dos las mujeres agricultoras a cargo de las labores agrícolas y solo en un predio existen cuatro mujeres se dedicadas a la agricultura (Figura 5.8).

Educación

Se recopiló información relacionada con el nivel educativo de las mujeres agricultoras en la muestra, cuyos resultados se detallan en la Figura 5.9. Según los datos presentados, tres de cada cuatro mujeres agricultoras de Sinincay han completado la educación primaria. Estos hallazgos sugieren la existencia de limitaciones para acceder a niveles educativos más avanzados.

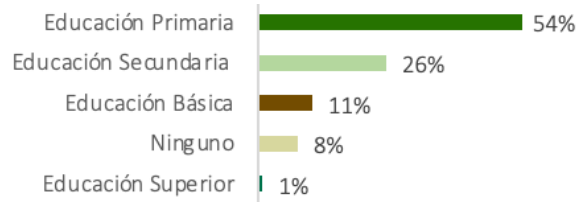


Figura 5.9 | Nivel de Educación. Fuente: Elaboración propia (2022).

Salud

En lo que respecta a su estado de salud (Figura 5.10), de la muestra total de mujeres, se conoce que el 37 % presenta alguna condición preexistente.

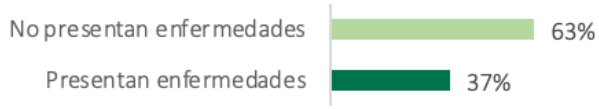


Figura 5.10 | Estado de salud de las mujeres agricultoras. Fuente: Elaboración propia (2022).

Entre las enfermedades preexistentes más frecuentes o crónicas que afectan a las mujeres

agricultoras (Figura 5.11), se encontró lo siguiente: el 26 % corresponde al parámetro otros, el cual engloba dolores musculares, afectación a la columna vertebral, depresión, problemas nerviosos, lupus, parálisis, afectación visuales y cardiacas. Siendo estas afectaciones las predominantes frente a las siguientes.

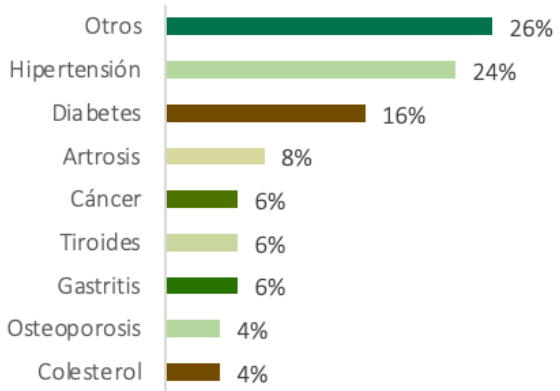


Figura 5.11 | Enfermedades preexistentes en las mujeres agricultoras rurales. Fuente: Elaboración propia (2022).

No obstante, el 77 % de las mujeres agricultoras disponen de acceso al sistema de salud público, percepción asociada a la accesibilidad al equipamiento médico y al seguro social campesino. mientras que el 23 % no goza de la misma posibilidad (Figura 5.12).

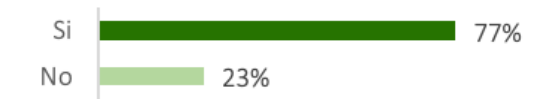


Figura 5.12 | Acceso al sistema de salud. Fuente: Elaboración propia (2022).

Economía y familia

A nivel familiar, según se evidencia en la Figura 5.13, el 85 % de las mujeres agricultoras cuenta con descendencia, lo que indica la formación de una unidad familiar.



Figura 5.13 | mujeres agricultoras que tienen hijos. Fuente: Elaboración propia (2022).

El impacto económico de la actividad agrícola en los hogares de las mujeres encuestadas, según se muestra en la Figura 5.14, es alto. Un porcentaje del 65 % de los hogares muestra esta dependencia.

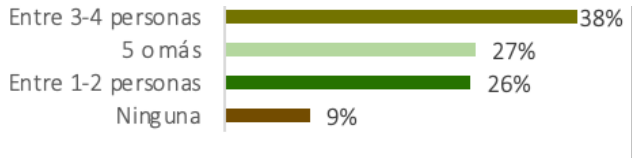


Figura 5.14 | Número de personas que dependientes de la agricultura. Fuente: Elaboración propia (2022).

La mayoría de las mujeres agricultoras (53 %) se dedica exclusivamente a esta actividad, mientras que una proporción del 27 % participa en una variedad de tareas relacionadas con la crianza de animales, labores domésticas y otras. La participación de mujeres jubiladas (2 %) es mínima en comparación con las demás categorías. (Figura 5.15).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

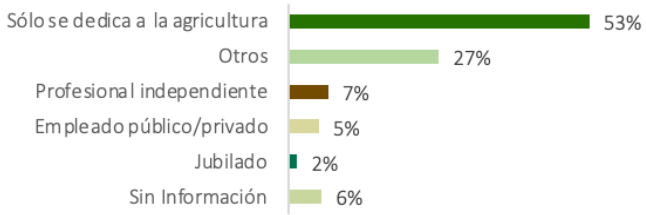


Figura 5.15 | Porcentaje de mujeres agricultoras que se dedican a alguna actividad económica u otra ocupación diferente a la agricultura. Fuente: Elaboración propia (2022).

Aunque la agricultura constituye la actividad económica primordial en este grupo poblacional, (Figura 5.16) solo el 3 % de mujeres agricultoras pertenecen a una asociación u organización como mujeres APA Azuay, Seguro Campesino, Corazón de maría o Agroproductores de San Vicente. mientras que el 97 % no goza de esta posibilidad, a pesar de que cuando están asociadas podrían disponer de un lugar para la venta de productos e instrucción de técnicas de cultivo ventas.



Figura 5.16 | Porcentaje de mujeres agricultoras que pertenecen a alguna asociación u organización para producir y/o comercializar sus productos. Fuente: Elaboración propia (2022).

Los datos muestran que la agricultura es una actividad arraigada en la vida de las mujeres a lo largo del tiempo (Figura 5.17), casi el 50% de la población encuestada muestra una dedicación de más de 26 años.

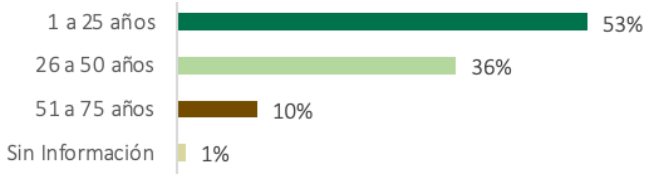


Figura 5.17 | Tiempo en años que se dedican a la actividad de agricultura. Fuente: Elaboración propia (2022).

La actividad agrícola no es solamente una actividad económica, sino también una tradición familiar y cultural profundamente arraigada. El 89 % de las mujeres agricultoras han heredado el conocimiento de sus padres (Figura 5.18), esto resalta la importancia de la continuidad y la preservación de las prácticas agrícolas. Además, esta transmisión intergeneracional sugiere una conexión emocional y una identidad compartida con la tierra y la labor agrícola en estas comunidades. En resumen, la agricultura se puede caracterizar como una actividad transgeneracional que forma parte integral del tejido social y cultural de la comunidad.

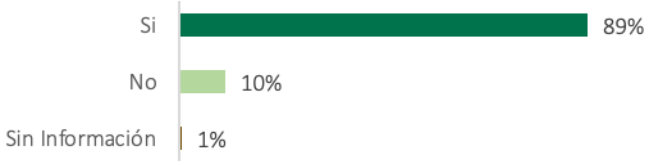


Figura 5.18 | Porcentaje de mujeres agricultoras cuyos padres se dedicaron a la agricultura. Fuente: Elaboración propia (2022).

En lo concerniente a la tenencia de la tierra destinada a la producción agrícola el 83 % de las mujeres encuestadas poseen un terreno propio sin deuda (Figura 5.19). Se debe mencionar

que esta cifra abarca a las pequeñas extensiones adyacentes a sus viviendas que se destinan a su huerto familiar.

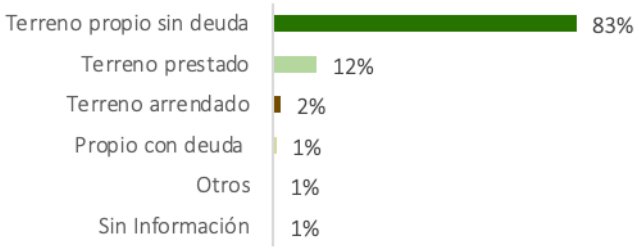


Figura 5.19 | Tenencia del terreno de producción agrícola. Fuente: Elaboración propia (2022).

En la producción agrícola, el riego desempeña un papel crucial. El 60 % de los huertos carecen de sistemas de riego (Figura 5.20), mientras que solamente el 39 % restante cuenta con este servicio. Esta disparidad destaca la necesidad de invertir en infraestructuras de riego para mejorar las condiciones de cultivo y garantizar la seguridad alimentaria y el sustento de estas comunidades agrícolas.

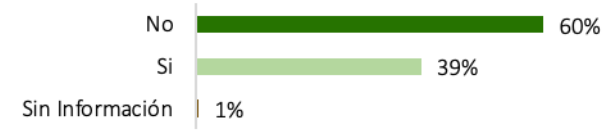


Figura 5.20 | Porcentaje de huertos que disponen de riego. Fuente: Elaboración propia (2022).

La forma de regar los predios se los realiza: manguera el 40 %, riego por surcos un 29 %, por aspersión el 22 % y por goteo el 9 % (Figura 5.21).

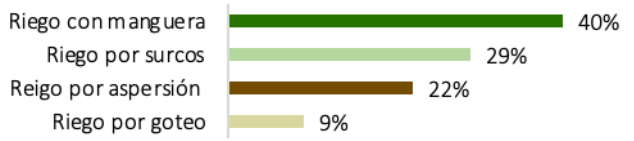


Figura 5.21 | Sistema de riego empleado en los huertos. Fuente: Elaboración propia (2022).

La agricultura es una actividad que requiere una considerable inversión de tiempo y esfuerzo. En consecuencia, según los datos analizados (Figura 5.22), más de la mitad (51 %) de las personas encuestadas emplean de 4 a 7 días a esta actividad, mientras que el 48 % laboran solo hasta 3 días semanales. Esta distribución de tiempo refleja la diversidad de actividades a cargo de las mujeres agricultoras encuestadas.

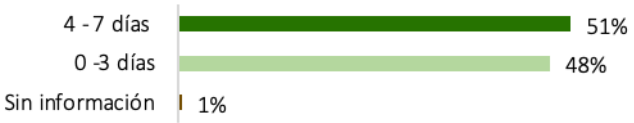


Figura 5.22 | Número de días empleados en la actividad agrícola. Fuente: Elaboración propia (2022).

La mayoría, representada por el 45 %, dedica entre 0 y 3 horas diarias a esta labor (Figura 5.23), lo que sugiere una participación ocasional o de tiempo parcial en la agricultura. Por otro lado, un significativo 36 % emplea de 4 a 7 horas diarias, indicando un compromiso considerable con la actividad agrícola. Finalmente, el 18 % restante destina un tiempo más prolongado, de 8 a 12 horas diarias, reflejando un nivel de dedicación más intenso.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

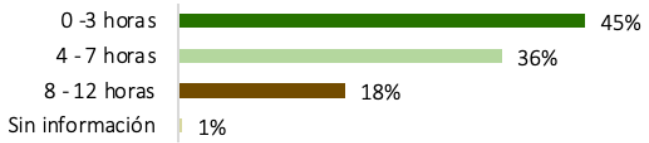


Figura 5.23 | Número de horas diarias dedicadas a la actividad agrícola. Fuente: Elaboración propia (2022).

La remuneración básica en Ecuador para el año 2023 es de $450 mensuales, según lo establecido en el Acuerdo ministerial No. mDT-2022-216, 2023. En relación con este dato, se revela (Figura 5.24) una desigualdad en los ingresos de las mujeres agricultoras en relación con el salario básico. La mayoría de ellas, representada por el 45 %, ganan 1/3 del salario básico; mientras solo una minoría, el 11 %, alcanza el salario básico, y un porcentaje aún menor obtiene ingresos superiores.

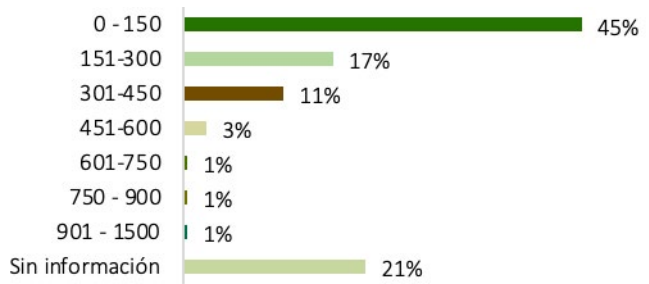


Figura 5.24 | Valor aproximado de ingresos económicos mensuales (en dólar) recibidos por las mujeres agricultoras. Fuente: Elaboración propia (2022).

Según el dato de egresos mensuales Figura 5.25), incluyendo la adquisición de fertilizantes, insecticidas, mano de obra y otros recursos, el 70 % gastan un máximo aproximado de $50, mientras que un 13 %, realiza inversiones de hasta $100 y solo el 4 % destina valores superiores desde $101 a $150 mensuales.

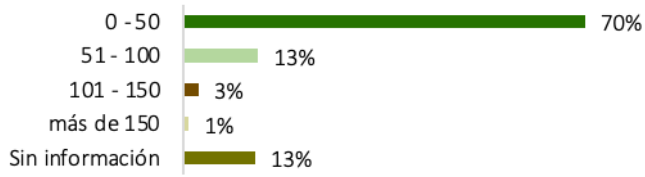


Figura 5.25 | Valor aproximado de egresos económicos mensuales (en dólar) derivados de la producción agrícola. Fuente: Elaboración propia (2022).

Para optimizar la producción, las mujeres agricultoras adoptan diversas estrategias (Figura 5.26). El 39 % de ellas opta por el uso de abono orgánico, mientras que el 10 % mantiene los terrenos limpios, el 5 % labra correctamente la tierra, el 5 % ha mejorado el riego. Solo el 7 %, recurre al uso de productos como urea, fertilizante, fumigación, uso de herramientas de mejor calidad, semillas de alto rendimiento

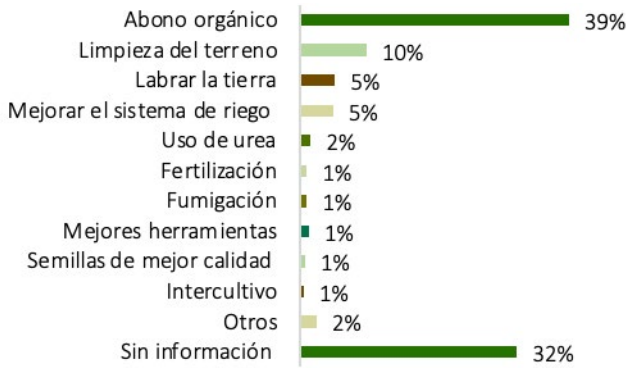


Figura 5.26 | Actividades realizadas para mejorar la producción de los huertos. Fuente: Elaboración propia (2022).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

y técnicas agrícolas de intercultivo. Un 2 % se capacitan en cultivo asociado y mantenimiento general.

Tras el análisis exhaustivo, se puede concluir que la mayoría de las mujeres agricultoras rurales tienen un nivel educativo limitado, generalmente completando la educación primaria. Aunque en su mayoría gozan de buena salud, un porcentaje significativo de ellas enfrenta enfermedades preexistentes como hipertensión, diabetes. Aunque es alentador observar que la mayoría tiene acceso a la salud pública, no todos tienen este derecho garantizado. Estas deficiencias en la atención de sus derechos, que enfrentan a diario, impactan directamente en sus familias, ya que el 85 % de ellas son madres y de 3 a 4 personas dependen económicamente de la agricultora, siendo esta actividad la principal fuente de ingresos en la gran mayoría de los hogares.

A pesar de la importancia de la agricultura en la vida de estas mujeres, y su carácter transgeneracional con conocimientos heredados de generación en generación, muchas de ellas no están afiliadas a asociaciones u organizaciones que las respalden en la producción y comercialización de sus productos.

Si bien la mayoría de las mujeres agricultoras poseen tierras propias, la falta de acceso a sistemas de riego adecuados limita la productividad de sus cultivos. La actividad agrícola, que demanda mucho tiempo y esfuerzo, se ve reflejada en el hecho de que la mayoría de las mujeres destinan de 4 a 7 días a la semana a estas labores, dedicando generalmente 3 horas diarias, aunque la retribución económica es considerablemente menor al salario mínimo unificado de $450 establecido en Ecuador para el año 2023.

Los gastos relacionados con la producción agrícola, que incluyen la adquisición de insumos como fertilizantes, no superan los $50 mensuales en la mayoría de los casos. Esta limitación económica obliga a buscar soluciones alternativas, como el uso de abono orgánico, en su mayoría proveniente de animales.

Características de movilidad de las mujeres agricultoras de Sinincay

La segunda parte de la información levantada en el sitio tiene que ver con la movilidad de las mujeres agricultoras para llevar sus productos a la comercialización.

Movilidad según día

El análisis de los datos revela que la movilidad es una limitante para la comercialización de productos agrícolas por parte de las mujeres agricultoras. La selección del día para la comercialización es variada (Figura 5.27).

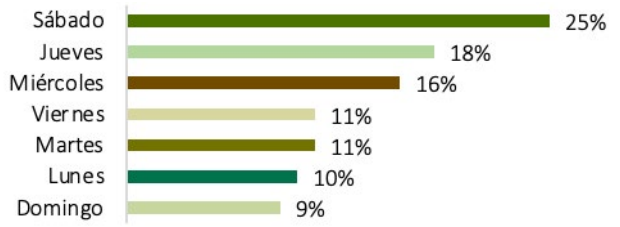


Figura 5.27 | Análisis porcentual del día seleccionado por las mujeres agricultoras para el traslado de los productos a la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

El sábado se destaca como el de más movilidad para la comercialización, esto puede atribuirse a la disponibilidad de tiempo de los consumidores urbanos durante el fin de semana y a la posibilidad de acceder a los mercados de la ciudad, siendo el jueves otro día también importante.

Formas de organizarse

Las mujeres agricultoras han elegido formas de traslado colectivo e individual de sus productos para comercializarlos. (Figura 5.28). El 50 % de las encuestadas indican que se movilizan de manera colectiva, sugiriendo la existencia de iniciativas grupales que reflejaría en ventajas de reducción de costos de transporte, mientas que el traslado individual, está motivado por la flexibilidad en los horarios y la preferencia por gestionar de forma independiente la movilización.

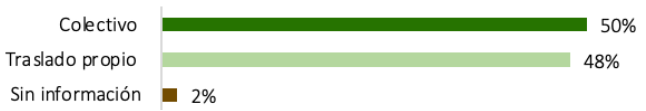


Figura 5.28 | Análisis porcentual de los medios de movilización de las mujeres agricultoras para el traslado de los productos a la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Viajes Conjuntos de mujeres agricultoras

Las mujeres agricultoras se organizan de diversas maneras para trasladarse, es así, que el 67 % se organizan en parejas, el 27 % elige grupos de tres personas el 6% en asociaciones de hasta 30 individuos (Figura 5.29). Se reúnen en función a las necesidades específicas de transporte, así como a factores culturales o de recursos disponibles.

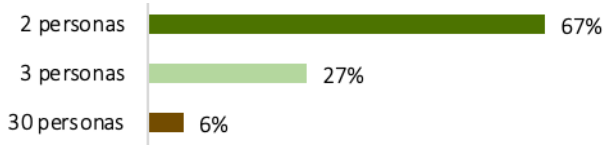


Figura 5.29 | Análisis porcentual de la modalidad de organización colectiva de las mujeres agricultoras para el traslado de productos agrícolas a la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Medio de transporte

Los datos sugieren una diversidad de transporte utilizados para el traslado de productos, con una clara preferencia por el transporte público, seguido del uso de vehículos privados y, en menor medida, el transporte a pie (Figura 5.30).

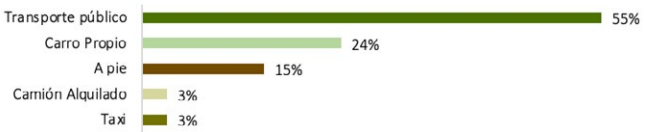


Figura 5.30 | Análisis porcentual del medio de transporte preferido por las mujeres agricultoras para el traslado de los productos agrícolas a la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Frecuencia de viaje

El 50 % lo hace una vez por semana, el 31 % lo realiza dos veces por semana, y el 19 % reporta viajar tres veces. Esta diversidad en los hábitos de viaje podría atribuirse a una serie de factores, como la ubicación geográfica, las obligaciones laborales o personales, y la disponibilidad de transporte (Figura 5.31).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

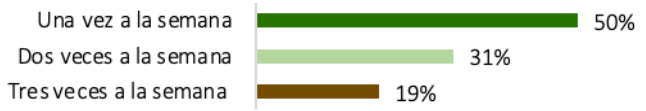


Figura 5.31 | Análisis porcentual de la frecuencia de viaje de las mujeres agricultoras a la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Distancia de viaje

El promedio de la distancia euclidiana de desplazamiento de las mujeres agricultoras para la comercialización de sus productos es de 3,59 km (Figura 5.32). Los destinos siempre están en la ciudad de Cuenca.

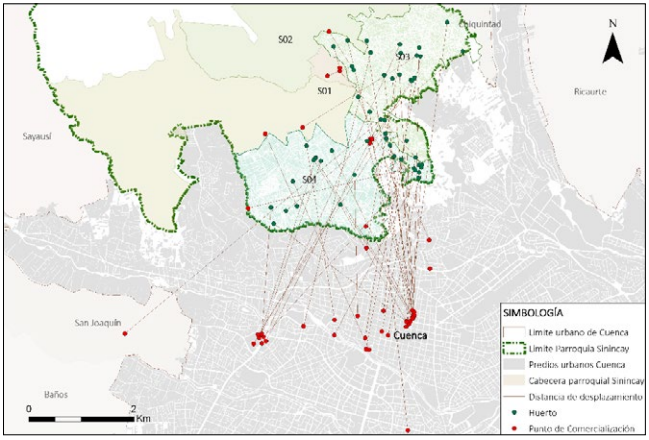


Figura 5.32 | Desplazamientos de las mujeres agricultoras desde sus huertos a la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Tiempo de viaje

Los datos proporcionados revelan una comparación entre los tiempos de viaje a la ciudad de Cuenca y los tiempos de viaje de retorno a Sinincay (Figura 5.33). Según los resultados, el 41 % de las personas emplean de 16 a 30 minutos para trasladarse a la ciudad de Cuenca, mientras que un porcentaje similar, el 37 %, requiere el mismo tiempo para el retorno a Sinincay. Esto sugiere una simetría notable en los tiempos de viaje de ida y vuelta para este grupo poblacional.

En conclusión, estos datos indican que más del 70 % del grupo focal se moviliza más de 16 minutos para viajar entre Sinincay y la ciudad de Cuenca.

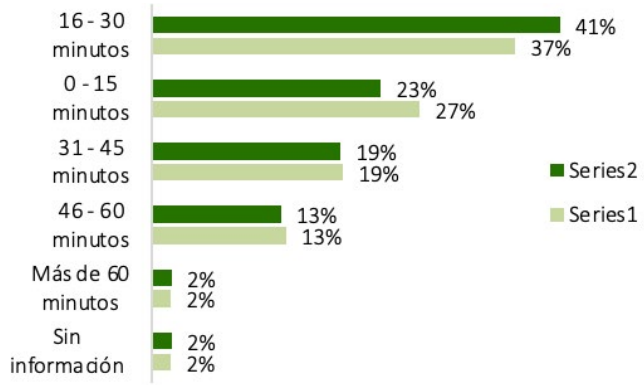


Figura 5.33 | Análisis porcentual del tiempo de viaje de ida a la ciudad de Cuenca vs tiempo de viaje de retorno desde la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Costo de viaje

Los datos proporcionados revelan una gran variabilidad en los costos asociados a los viajes de ida y retorno desde los huertos hasta los puntos de la comercialidad en la ciudad de Cuenca. En términos de los costos de traslado, el 29 % de las encuestadas invierten $3,00 para el viaje de ida, mientras que un porcentaje similar, el

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

35 %, destina la misma cantidad para el retorno. Sin embargo, un porcentaje considerable del 23 % reporta no incurrir en ningún costo para el traslado, ya sea caminando o mediante la colaboración de terceros, situación compartida por el 16% en el retorno.

En cuanto a los costos más altos, el 14 % gasta $6,00 para el viaje de ida, una cantidad similar a la empleada por el 13 % en el retorno. Otros valores como $5,00, $1,00 y $0,30 son seleccionados por el 8 %, 6 % y 8 % respectivamente, tanto en los viajes de ida como en los de retorno (Figura 5.34).

La diferencia en los costos entre los viajes de ida y retorno se atribuye principalmente a la organización colectiva de las mujeres agricultoras para trasladarse a la ciudad y a la realización de actividades adicionales, como

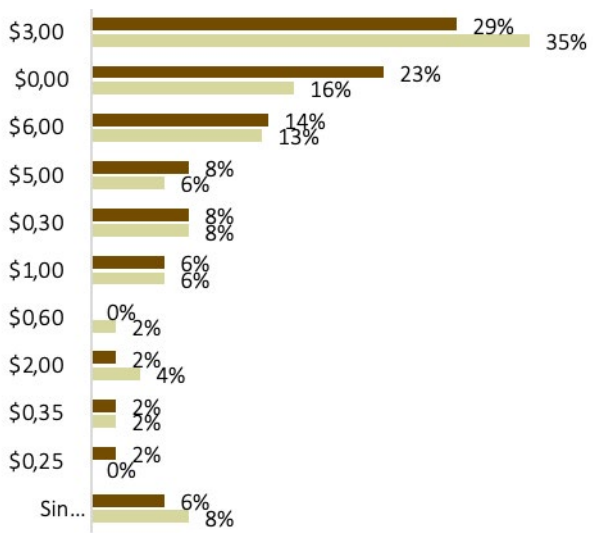


Figura 5.34 | Análisis porcentual del costo del viaje de ida a la ciudad de Cuenca vs. el costo del viaje de retorno a la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

compras, después de sus ventas. Además, la falta de horarios de buses repercute en el uso de medios de transporte privados, lo que podría aumentar los costos en los viajes de retorno.

Estos resultados denotan la importancia de considerar la diversidad de estrategias de movilidad y los desafíos asociados con los costos de transporte en las comunidades agrícolas. Asimismo, sugieren la necesidad de políticas y servicios de transporte que aborden las necesidades específicas de estos grupos, así como la promoción de opciones de movilidad más económicas y sostenibles para mejorar su acceso a la ciudad y otros recursos.

Satisfacción referente al horario del transporte público

No existe alta satisfacción de las mujeres agricultoras con respecto a los horarios del servicio de transporte público para el traslado de productos (Figura 5.35).

El 80 % de la población encuestada califica en un rango de regular a baja, lo que sugiere una insatisfacción con los horarios. Esta insatisfacción podría tener diversas implicaciones, como dificultades para cumplir con los horarios de mercado, limitaciones en la capacidad para realizar ventas o la necesidad de recurrir a medios de transporte alternativos y más costosos.

Es importante mejorar la accesibilidad y la conveniencia del transporte público para las mujeres agricultoras, con el fin de garantizar un acceso más equitativo a los mercados y otros recursos urbanos.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

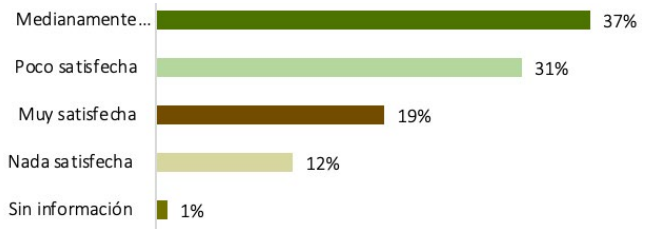


Figura 5.35 | Análisis porcentual sobre la satisfacción con los horarios del servicio de transporte público para el traslado de los productos agrícolas a la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Satisfacción referente a las rutas del transporte público

Al realizar un análisis sobre la satisfacción en cuanto a las rutas de los buses utilizados para el transporte de productos hacia la ciudad por parte de las mujeres agricultoras, se observa que un 33 % de ellas se encuentran medianamente satisfechas o poco satisfechas, respectivamente. En contraste, un 21 % manifiesta estar muy satisfechas, mientras que solo un 12 % indica estar nada satisfechas. Por consiguiente, se deduce que un 78 % de las mujeres agricultoras evalúan dicha satisfacción en un rango que va desde regular hasta bajo (Figura 5.36).

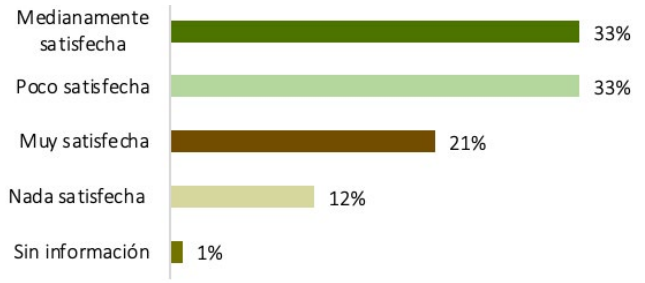


Figura 5.36 | Análisis porcentual sobre la satisfacción con las rutas de los buses público para el traslado de los productos agrícolas a la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Paradas de transporte público

En relación con la satisfacción respecto a la ubicación de las paradas de transporte público y la comodidad durante la espera del autobús, se observa que el 33 % de las encuestadas reporta sentirse medianamente satisfechas, mientras que el 29 % expresa una satisfacción baja (Figura 5.37). En contraste, el 25 % manifiesta estar muy satisfechas, mientras que solo el 9% indica una falta de satisfacción. En resumen, se constata que el 71 % de la muestra evaluada se sitúa en un rango de satisfacción que oscila entre regular y baja.

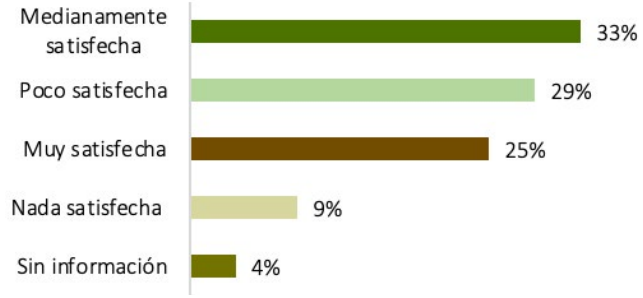


Figura 5.37 | Análisis porcentual sobre la satisfacción con la ubicación de las paradas de transporte público y su comodidad mientras se espera el bus. Fuente: Elaboración propia (2022).

Satisfacción con la modalidad del pago del pasaje del transporte público

Se llevó a cabo un análisis de la satisfacción con respecto a la modalidad de pago del pasaje del autobús, revelando que el 38 % de

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

los encuestados se encuentra muy satisfecho (Figura 5.38), mientras que el 25 % reporta sentirse medianamente satisfecho. Por otro lado, el 21 % expresa una satisfacción baja y el 12 % indica una falta de satisfacción. En conclusión, la satisfacción actual se considera significativamente alta, dado el notable porcentaje de usuarios que se encuentran muy satisfechos con la modalidad de pago del pasaje del bus urbano.

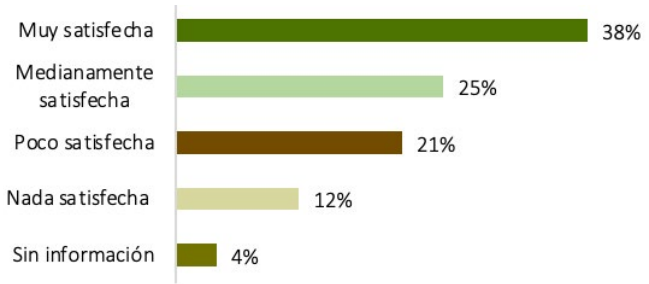


Figura 5.38 | Análisis porcentual sobre la modalidad de pago del pasaje del transporte público. Fuente: Elaboración propia (2022).

Satisfacción con el trato recibido por los operarios del transporte público

Los datos revelan una diversidad de percepciones entre las mujeres agricultoras respecto al trato recibido por parte, específicamente, de los conductores y ayudantes del autobús. Aunque el 27 % manifiesta estar muy satisfecha, hay una considerable parte (67 %) de la muestra que reporta niveles de satisfacción moderados o bajos; pues la mayor parte de los operadores manifiestan su malestar con este grupo poblacional por la situación de llevar carga (canastos de productos agrícolas) en las unidades de transporte público (Figura 5.39).

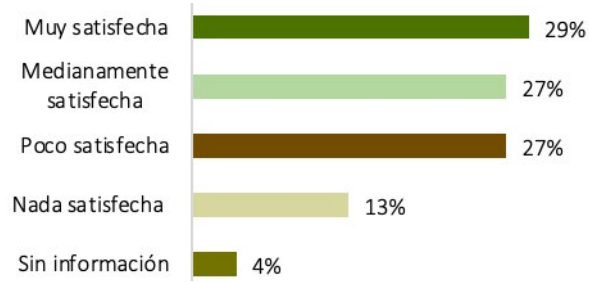


Figura 5.39 | Análisis porcentual de la satisfacción con el trato recibido por parte de los operadores del transporte público. Fuente: Elaboración propia (2022).

La movilidad de las mujeres agricultoras para el traslado de sus productos hacia la ciudad de Cuenca se desarrolla mediante la organización colectiva o de manera individual, utilizando principalmente el transporte público. En promedio dedican entre 16 y 30 minutos en cada trayecto, sumando entre 30 y 60 minutos en total durante su movilidad hacia y desde la ciudad de Cuenca. Se destaca que el viaje de retorno a la parroquia Sinincay resulta más costoso en comparación con el viaje de ida.

A pesar de ello, la satisfacción con los horarios del servicio de transporte público para el traslado de productos a la ciudad es considerada regular a baja por el 80 % de la población encuestada. Esta insatisfacción se refleja también en las rutas de los autobuses, donde el 78 % de las mujeres agricultoras califican la satisfacción como regular a baja.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Asimismo, la satisfacción con las ubicaciones de las paradas de transporte público y su comodidad mientras se espera al autobús es evaluada como regular a mala por el 71 % de las encuestadas. En contraste, la modalidad de pago del pasaje del autobús recibe una calificación positiva en términos de satisfacción.

Finalmente, en cuanto al trato recibido por parte de los conductores y ayudantes del autobús, se observa que el 63 % de las mujeres agricultoras lo considera de regular a baja calidad.

Esto resalta la imperiosa necesidad de mejorar diversos aspectos del servicio de transporte público con el fin de atender las demandas y aspiraciones de toda la comunidad, con especial atención en las mujeres agricultoras, un grupo prioritario. Entre las áreas a mejorar se incluyen la conveniencia de los horarios, la eficiencia de las rutas y la calidad del servicio al usuario. Además, se subraya la importancia de desarrollar políticas públicas que aborden estas necesidades de manera integral.

Características de comercialización de las mujeres agricultoras de Sinincay

Mujeres agricultoras que comercializan sus productos en Cuenca

La investigación abarcó una muestra total de 184 encuestadas (Tabla 5.3); no obstante, se obtuvieron respuestas únicamente de 64 mujeres agricultoras en el ámbito de la comercialización, ya que son las que viajan a la ciudad de Cuenca para vender sus productos agrícolas (Figura 5.40).

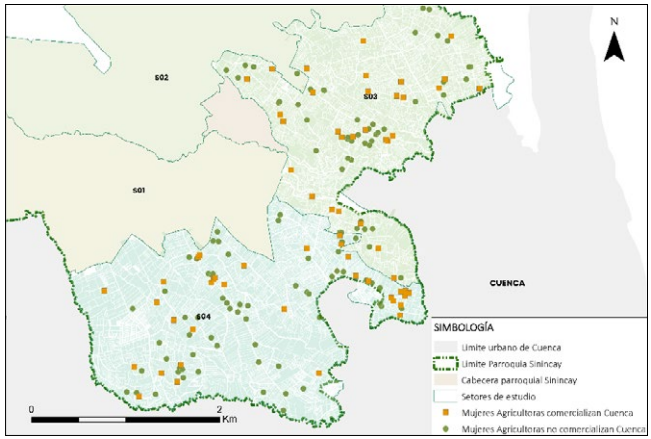


Figura 5.40 | Ubicación de los huertos de las mujeres agricultoras que comercializan sus productos en la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Tabla 5.3 | mujeres agricultoras encuestadas que comercializan sus productos en Cuenca.

Comercializan en la ciudad	Número de mujeres	%
Sí	64	34,78
No	120	65,22
Total	**184**	**100**

Fuente: Elaboración propia (2022).

Para el análisis del estudio, se empleó una muestra compuesta por 52 mujeres agricultoras, de las cuales se pudo recopilar información completa acerca de la comercialización de sus productos agrícolas en la ciudad de Cuenca.

Mujeres agricultoras que comercializan sus productos en Cuenca

Las mujeres agricultoras muestran una variedad de preferencias en cuanto a los lugares seleccionados para la comercialización de sus

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

productos en la ciudad de Cuenca (Figura 5.41). La vía pública, tanto la acera como la calzada, es la opción más popular (51%), seguida por la plaza o el parque (13 %), y el mercado público cerrado (13 %). Además, se observa una diversidad de opciones adicionales (12 %), como la venta desde casa, bajo pedido, venta a vecinos o a intermediarios.

Estos resultados están estrechamente relacionados con los ingresos que las mujeres agricultoras reciben por la producción mínima que desarrollan. La elección de los lugares de comercialización puede tener un impacto significativo en la accesibilidad de los consumidores a los productos, lo que a su vez influye en las ventas y, por ende, en los ingresos generados.

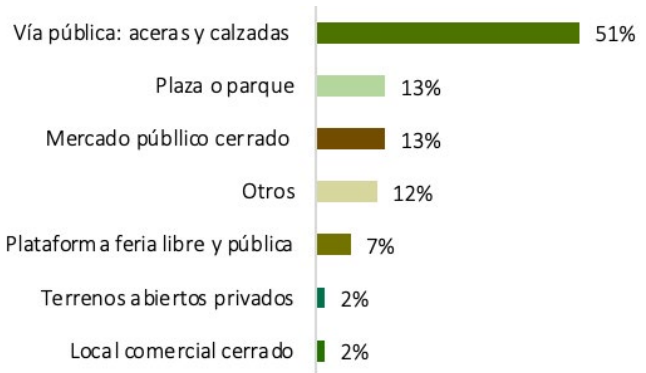


Figura 5.41 | Lugares escogidos por las mujeres agricultoras para la comercialización de sus productos agrícolas en la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Análisis de comercialización de productos agrícolas por meses

El análisis de la información sobre la comercialización revela patrones relevantes en la distribución de las ventas a lo largo del año en la ciudad de Cuenca (Figura 5.42). Se destaca que el mes de abril concentra la mayor parte de las ventas, representando un 40 % del total, seguido por mayo y diciembre, ambos con un 13 %. Esto indican la existencia de estacionalidades marcadas en el mercado de ventas de los productos agrícola. Patrones que son crucial considerar para desarrollar estrategias que permitan optimizar la comercialización de sus productos y maximizar sus ingresos a lo largo del año.

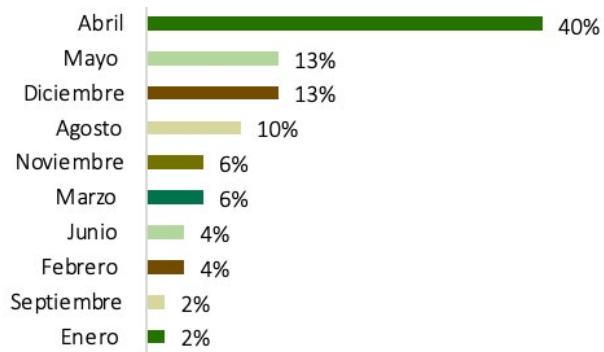


Figura 5.42 | Venta de productos agrícolas según el mes del año. Fuente: Elaboración propia (2022).

Producción de los huertos de las mujeres agricultoras

La producción de sus huertos presenta una diversidad considerable de cultivos (Figura 5.43), que mayoritariamente basa en el autoconsumo; se destacan el maíz (13 %) y la col (10 %); además. Esta producción se caracteriza por ser orgánica y denota una estrategia importante para garantizar la seguridad alimentaria y

sostenibilidad, ya que promueve prácticas agrícolas más amigables con el medio ambiente, reduce dependencia de insumos químicos.

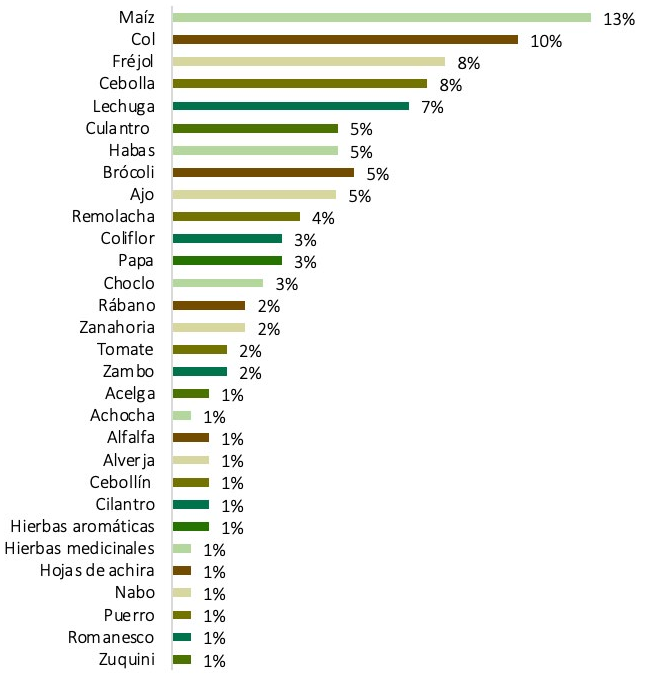


Figura 5.43 | Productos agrícolas producidos en los huertos de las mujeres agricultoras. Fuente: Elaboración propia (2022).

Estrategias utilizadas por parte de las mujeres agricultoras para la comercialización de los productos agrícolas

El proceso de comercialización de productos en las vías públicas representa un desafío considerable para las mujeres agricultoras, quienes deben encontrar estrategias efectivas que les permitan llevar a cabo esta actividad de manera ágil y eficiente. Entre las estrategias adoptadas, un 14 % de ellas recurre al ofrecimiento de "yapa" (cantidad adicional a la establecida), mientras que un 13 % opta por realizar recorridos por varias calles de la ciudad. Un porcentaje similar elige centrarse en promocionar que la producción es orgánica, mientras que un 11 % utiliza la publicidad como herramienta de ventas promocionando sus productos mediante el uso de su voz durante su presencia en las vías o en espacios públicos.

Además, un 10 % de las agricultoras se inclinan por ofrecer rebajas y brindar un trato amable como táctica de venta. Otras estrategias comunes incluyen el empleo de técnicas de precios accesibles y la garantía de la limpieza de los productos, ambas con un 6 % de prevalencia. Por otro lado, un 9 % de ellas emplea estrategias clasificadas bajo la categoría "otros", mientras que un 3 % se enfoca en ordenar los productos y aumentar la siembra. Finalmente, un 2 % de las

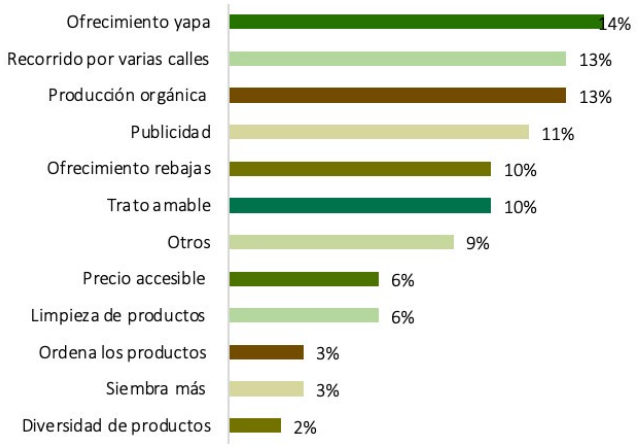


Figura 5.44 | Análisis porcentual de las estrategias utilizadas por parte de las mujeres agricultoras para la comercialización de los productos agrícolas. Fuente: Elaboración propia (2022).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

agricultoras destacan la diversidad de productos como parte de su estrategia de comercialización (Figura 5.44).

Percepción del trato recibido de parte de los miembros de la Guardia Ciudadana

Los resultados indican insatisfacción entre las encuestadas con respecto al trato recibido por parte de la Guardia Ciudadana u otros funcionarios municipales (Figura 5.45). Con un 38 % de las participantes manifestando sentirse nada satisfechas y un 21 % poco satisfechas, se destaca una percepción mayoritaria de insatisfacción. La predominancia de opiniones negativas lleva a concluir que la satisfacción general es baja en este aspecto. Lo cual está directamente relacionado con la aplicación de la Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca (2003).

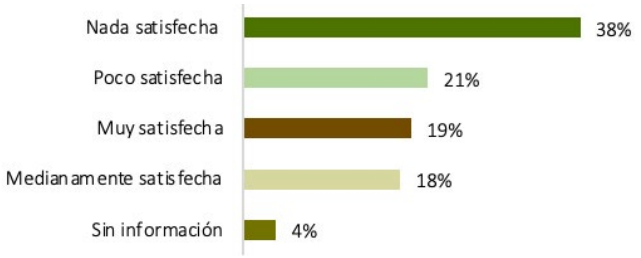


Figura 5.45 | Ciudadana u otro funcionario municipal en las calles y parques de la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

Percepción del trato recibido por parte de los residentes de las edificaciones adyacentes a las calles donde comercializan los productos agrícolas

Los resultados obtenidos revelan que una parte significativa de las encuestadas muestra satisfacción, con un 29 % manifestando sentirse muy satisfechas (Figura 5.46). Sin embargo, también se observa un porcentaje considerable que reporta niveles de satisfacción más bajos. Con el 68 % de la población encuestada percibiendo esta satisfacción en un rango de regular a baja, se resalta la necesidad de abordar posibles problemas de relación y convivencia en estos entornos urbanos.

Esto podría atribuirse, en parte, a los conflictos generados por la comercialización en la vía y espacios públicos, dada la limitada disponibilidad de espacios planificados para este fin.

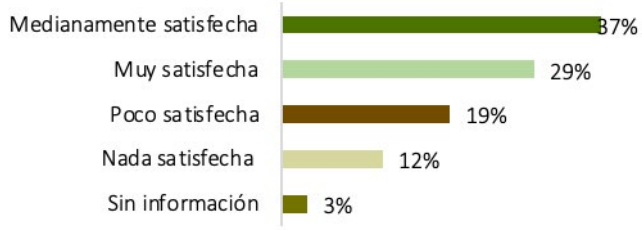


Figura 5.46 | Análisis porcentual de la satisfacción percibida con el trato recibido de parte de los residentes de las edificaciones de las calles donde se comercializan los productos agrícolas. Fuente: Elaboración propia (2022).

Percepción sobre la experiencia de comercializar los productos agrícolas en la vía o espacio público

El análisis de los datos refleja una percepción mayoritaria de insatisfacción entre las mujeres agricultoras respecto a la experiencia de comercializar productos agrícolas en las vías públicas. Con un 38 % y un 34 % de la población de estudio manifestando sentirse medianamente satisfechas y poco satisfechas respectivamente, destaca una tendencia hacia la insatisfacción (Figura 5.47). Aunque un porcentaje minoritario expresa estar muy satisfecho, y un 12 % manifiesta estar nada satisfecho, la predominancia de opiniones negativas lleva a concluir que la experiencia general es calificada mayormente en un rango de satisfacción que va de regular a baja, según la percepción del 84 % de las mujeres agricultoras encuestadas.

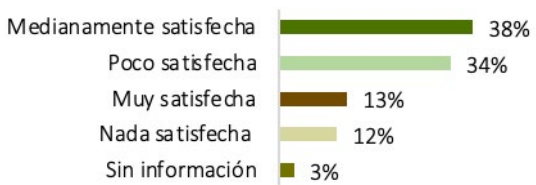


Figura 5.47 | Análisis porcentual de la experiencia general de las mujeres agricultoras que comercializan sus productos agrícolas en una vía pública de la ciudad de Cuenca. Fuente: Elaboración propia (2022).

En síntesis, según los datos del tema de comercialización, se puede inferir que el mes de mayor venta es abril, y las mujeres agricultoras realizan desplazamientos al menos una vez a la semana para comercializar sus productos agrícolas en la vía pública, específicamente en aceras y calzadas. Estos desplazamientos desde sus huertos hasta el centro de la ciudad de Cuenca tienen una distancia euclidiana promedio de 3,59 km. Durante estos viajes, las agricultoras llevan principalmente productos como maíz, col, frejol y cebolla, y a menudo deben emplear estrategias para atraer a los compradores, como el ofrecimiento de "yapa" y la realización de recorridos por varias calles de la ciudad.

En cuanto a la satisfacción con el trato recibido por parte de la Guardia Ciudadana u otros funcionarios municipales en las calles y parques de la ciudad, se evidencia una calificación baja. Asimismo, la satisfacción con el trato recibido de parte de los residentes de las edificaciones de las calles donde se comercializan los productos se sitúa en un rango de regular a baja. Finalmente, la experiencia general de comercializar productos agrícolas en la vía pública de la ciudad se califica mayoritariamente en un rango de regular a baja, según lo percibido por el 84 % de las mujeres agricultoras.

Síntesis del diagnóstico. Introducción a la construcción de los árboles de problemas: fundamentos y aplicación en la realidad rural

La comprensión profunda de una problemática social requiere métodos que permitan visualizar no solo los síntomas de una situación, sino también sus causas estructurales y los efectos que estas generan en distintos niveles. En este contexto, la herramienta del *árbol de problemas* constituye una metodología clave dentro

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Colores que alimentan: Frutas del Mercado 10 de Agosto

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

de los enfoques de planificación estratégica participativa y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

El *árbol de problemas* permite descomponer una situación compleja en sus partes constitutivas, diferenciando claramente entre el **problema central**, sus **causas** (inmediatas, subyacentes y estructurales) y sus **efectos** (inmediatos y de largo plazo). Esta herramienta favorece no solo la identificación de factores críticos, sino también la articulación de un lenguaje común entre los actores involucrados, posibilitando una visión compartida de la realidad que se desea transformar (GTZ, 1996).

Autores como Carlos Matus (2007) sostienen que una política eficaz comienza por una buena definición del problema, y advierten que la mayoría de las intervenciones públicas fracasan no por mala ejecución, sino por un diagnóstico insuficiente o mal planteado. Según este autor, el árbol de problemas permite pasar de la simple descripción de síntomas a la identificación de las causas estructurales, un paso fundamental para cualquier proceso de planificación con propósito de transformación.

De igual manera, Ezequiel Ander-Egg (1993) resalta que, para poder intervenir racional y eficazmente en la realidad, es necesario conocer las causas que producen los efectos que se quieren modificar. Este principio refuerza la importancia de utilizar herramientas metodológicas que revelen la lógica causal de los problemas y no se limiten a la observación superficial de los hechos.

La elaboración de los árboles de problemas en este estudio se aplica a tres ejes fundamentales para el desarrollo rural con equidad de género:

- **La productividad agrícola**, entendida como la capacidad de las mujeres agricultoras para generar productos en condiciones dignas y sostenibles.

- **La movilidad**, que abarca las condiciones de acceso físico y económico a los centros urbanos y de comercialización.

- **La comercialización**, que considera las formas, espacios y condiciones bajo las cuales las mujeres venden sus productos en mercados formales e informales.

Cada uno de estos árboles de problema se ha construido con base en la evidencia recogida durante el diagnóstico, así como mediante la participación de las mujeres agricultoras. Este enfoque participativo es respaldado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que promueve la utilización del árbol de problemas dentro del *Enfoque de marco Lógico* como una herramienta que permite "identificar los problemas principales, establecer prioridades y construir de forma colectiva soluciones viables y sostenibles" (FAO, 2010).

En este sentido, el procedimiento seguido responde a la necesidad de contar con una visión integral y situada de las condiciones que limitan la participación y el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Al hacer visibles las múltiples causas que inciden en su productividad, acceso a

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

la movilidad y posibilidades de comercialización, se sientan las bases para la construcción de soluciones efectivas y centradas en el territorio.

A modo de síntesis, el diagnóstico se puede plasmar con las siguientes conclusiones.

Perfil socioeconómico de las mujeres agricultoras

Las mujeres agricultoras de Sinincay presentan, en su mayoría, un nivel educativo limitado, con formación escolar básica como nivel más alto alcanzado. Aunque muchas se perciben con buena salud, un número significativo enfrenta enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes. Si bien la mayoría accede a servicios de salud pública, este derecho no está garantizado universalmente. Esta precariedad en el acceso a servicios básicos impacta directamente en sus hogares, considerando que el 85 % de estas mujeres son madres y sostienen económicamente a familias de entre tres y cuatro integrantes, siendo la agricultura su principal fuente de ingreso.

A pesar del carácter transgeneracional de sus saberes –heredados de madres y abuelas– y del tiempo que llevan dedicadas a la agricultura (más de 26 años en muchos casos), la mayoría no pertenece a asociaciones ni organizaciones que les brinden respaldo técnico o comercial. Existe una estructura de trabajo familiar donde predominan relaciones de apoyo entre madres e hijos, o entre mujeres de una misma familia, aunque con baja formalización.

Producción

La Figura 5.48 presenta el árbol de problemas de las mujeres agricultura en lo que se refiere a la producción.

La mayoría de las mujeres son propietarias de sus tierras, aunque las superficies son reducidas, lo que limita la rentabilidad de su producción. más de la mitad cuenta con acceso al riego, aunque no siempre con sistemas adecuados. La producción agrícola requiere una dedicación intensiva: entre cuatro y siete días a la semana, con jornadas de al menos tres horas diarias. No obstante, sus ingresos no alcanzan ni siquiera un tercio del salario básico unificado de $450 (año 2023).

El gasto semanal destinado a la producción, principalmente en insumos como fertilizantes, no supera los $50 mensuales en la mayoría de los casos. Esto ha motivado a las agricultoras a buscar alternativas sostenibles, priorizando el uso de abonos orgánicos, en su mayoría de origen animal, y prácticas tradicionales como la limpieza manual del terreno.

La dimensión de producción aborda aspectos clave para el fortalecimiento de las capacidades agrícolas de las mujeres en Sinincay, destacando especialmente la soberanía alimentaria, el acceso equitativo a recursos productivos y la tecnificación sostenible. El gráfico permite visualizar claramente cómo objetivos estratégicos tales como el manejo sostenible del suelo, la reducción del costo de insumos, y la inversión en infraestructura y educación agrícola se conectan directamente con la mejora de ingresos económicos y la calidad de vida de las mujeres agricultoras. Es importante considerar

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

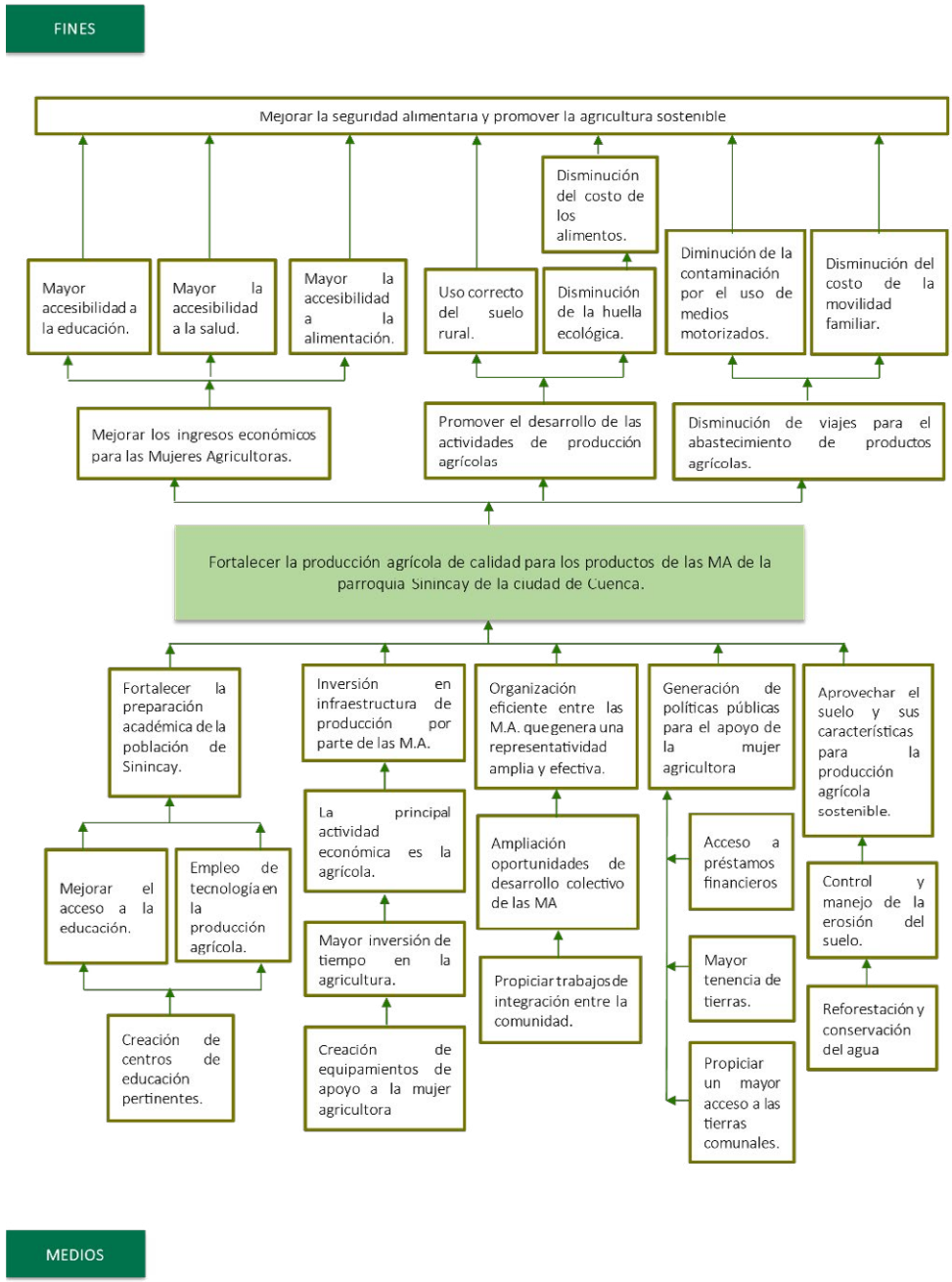


Figura 5.48 | Árbol de problemas de la dimensión producción. Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

adicionalmente la incorporación explícita de medidas frente al cambio climático, como la creación de bancos comunitarios de semillas autóctonas que aseguren la resiliencia ecológica y económica. Además, resulta fundamental valorar el papel del conocimiento tradicional de las agricultoras, integrándolo a programas formativos y técnicos, y promoviendo prácticas agroecológicas que aprovechen los recursos locales de manera eficiente y responsable. La integración de estos elementos facilitará la construcción de un modelo agrícola inclusivo y resiliente, en el que las mujeres sean reconocidas como agentes activos de transformación rural y sostenible, contribuyendo significativamente a la preservación del patrimonio agrícola local.

Comercialización

La Figura 5.49 presenta el árbol de problemas de las mujeres agricultura en lo que se refiere a la comercialización.

La comercialización se realiza principalmente en la vía pública: aceras y calzadas del centro de Cuenca, con una distancia euclidiana promedio de 3,59 km desde los huertos. Las mujeres se trasladan al menos una vez por semana y ofrecen productos como maíz, col, fréjol y cebolla. Para incentivar la venta, aplican estrategias como la entrega de "yapa" y el desplazamiento entre diferentes calles.

Abril se identifica como el mes de mayor volumen de ventas. Sin embargo, la experiencia general de comercialización es mayoritariamente calificada como regular a baja por el 84 % de las mujeres, debido a varios factores. La satisfacción con el trato por parte de funcionarios municipales, como la Guardia Ciudadana, es baja. Del mismo modo, el trato recibido de los residentes de las zonas donde se comercializa también es valorado de forma negativa.

La dimensión de comercialización representada en el gráfico busca mejorar las condiciones de venta de los productos agrícolas de las mujeres agricultoras en Cuenca, contribuyendo a su bienestar y al de sus familias. Para ello, se articulan diversos medios como la creación de equipamientos públicos, generación de ferias productivas, planificación inclusiva y responsable del espacio público, así como la incorporación de plataformas tecnológicas que potencien la venta y la innovación. El uso adecuado del espacio público se reconoce como eje clave para promover la convivencia armoniosa entre actores urbanos y rurales. Acciones como garantizar el espacio para el peatón, establecer relaciones estables entre comerciantes y residentes, y respetar los derechos de las mujeres, permiten avanzar hacia entornos seguros, accesibles y equitativos. Asimismo, la existencia de marcos normativos adecuados y el control efectivo de las actividades de comercialización aseguran una gestión ordenada del territorio. Esto, junto con el fomento de la colaboración entre comerciantes y agricultoras, promueve la motivación, la seguridad emocional y la valorización del trabajo agrícola femenino. Este enfoque integral permite no solo incrementar los volúmenes de venta y los ingresos de las mujeres agricultoras, sino también reducir la huella ecológica y los problemas sociales, construyendo así una economía local más justa, inclusiva y resiliente.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

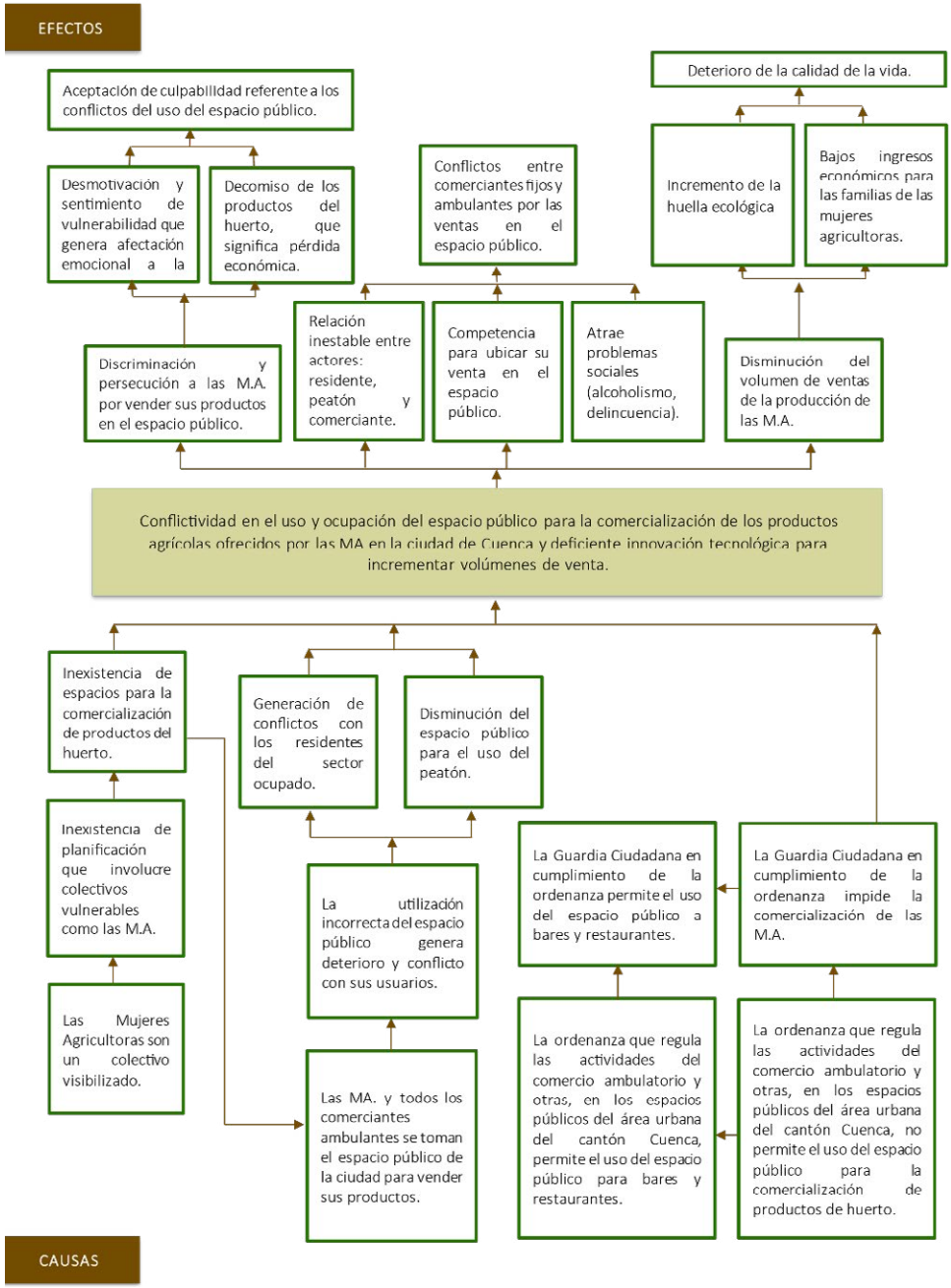


Figura 5.49 | Árbol de problemas de la dimensión comercialización. Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

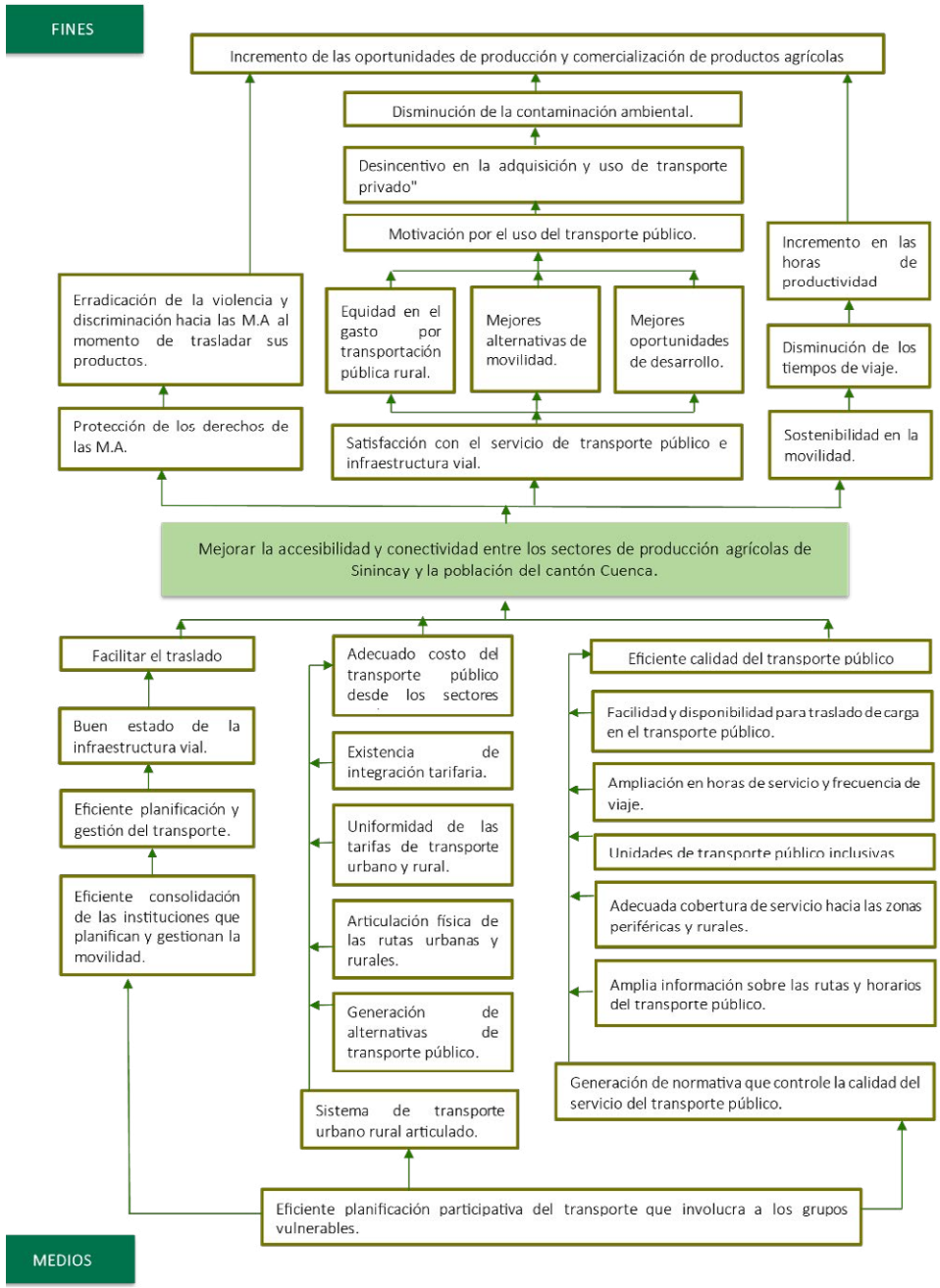


Figura 5.50 | Árbol de problemas de la dimensión movilidad. Fuente: Elaboración propia (2023).

Movilidad

La Figura 5.50 presenta el árbol de problemas de las mujeres agricultura en lo que se refiere a la movilidad.

Las agricultoras se movilizan desde sus huertos hasta la ciudad de Cuenca para comercializar sus productos, utilizando transporte público, ya sea de forma individual o colectiva. En promedio, cada trayecto les toma entre 16 y 30 minutos, sumando hasta una hora diaria en desplazamientos. El costo del viaje de retorno a Sinincay es mayor al del viaje de ida, lo que representa una carga adicional para sus ya limitados ingresos.

El diagnóstico revela una amplia insatisfacción respecto al servicio de transporte público. El 80 % de las encuestadas califica como regular o baja la satisfacción con los horarios del servicio; el 78 % lo hace respecto a las rutas disponibles, y el 71 % expresa incomodidad con la ubicación y condiciones de las paradas. En contraste, la modalidad de pago del pasaje recibe una evaluación positiva. El trato por parte de conductores y ayudantes también presenta deficiencias, con un 63 % de insatisfacción, lo que evidencia la necesidad de mejorar la calidad del servicio con enfoque de equidad de género y atención a grupos prioritarios.

La dimensión movilidad pone en evidencia la importancia de mejorar la accesibilidad y la conectividad territorial para potenciar la participación plena de las mujeres agricultoras en actividades productivas y comerciales. El gráfico refleja claramente cómo el fortalecimiento del transporte público, la adecuación de infraestructura vial y la reducción de tiempos y costos de desplazamiento son cruciales para facilitar la integración efectiva de los sectores rurales con las áreas urbanas de Cuenca. Para enriquecer esta perspectiva, se sugiere incorporar explícitamente la seguridad vial y personal durante los traslados, implementando medidas específicas que aseguren desplazamientos seguros y eficientes. Asimismo, se recomienda considerar medios de transporte sostenibles adaptados al contexto agrícola, como bicicletas eléctricas con remolques para mercancías, que podrían disminuir costos operativos y ambientales. Estas acciones tendrían un impacto significativo en la productividad y autonomía económica femenina, al permitir una movilidad más eficiente, segura y asequible. Finalmente, es clave impulsar la planificación participativa y la formación comunitaria en movilidad sostenible, garantizando que las soluciones implementadas sean ampliamente aceptadas y apropiadas por las mujeres agricultoras, reforzando así el empoderamiento femenino y la cohesión social en Sinincay.

Fase 2 Propuesta

La segunda fase de este estudio abarca las propuestas. Para ello se procuró generar un marco estructurado que permita identificar, planificar y ejecutar acciones concretas para mejorar las condiciones de vida y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito agrícola. A través de este enfoque integral, se busca no solo abordar las necesidades inmediatas de las mujeres agricultoras, sino también fomentar su participación en la toma de decisiones y su contribución al desarrollo

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

económico y social de Sinincay. Se presenta como una herramienta dinámica y adaptable, que busca no solo promover la equidad de género en el sector agrícola, sino también potenciar el liderazgo y la autonomía de las mujeres, fortaleciendo así el tejido social y económico de la comunidad, este enfoque metodológico participativo y territorial se nutre de los resultados de talleres comunitarios, entrevistas con mujeres agricultoras de Sinincay y el análisis de estudios previos sobre desarrollo rural con perspectiva de género. La identificación de necesidades, capacidades locales y oportunidades ha guiado la formulación de los ejes estratégicos y la propuesta de programas y proyectos.

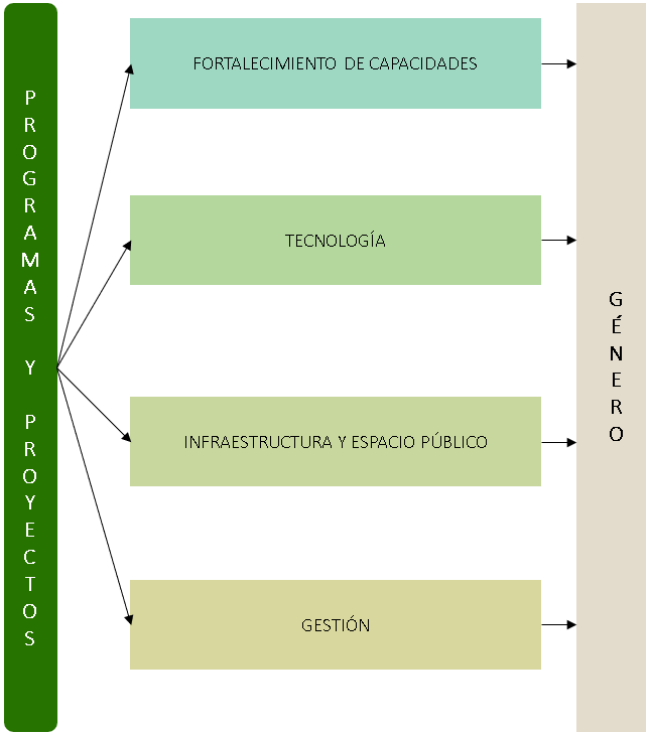


Figura 5.51 | Estructura del planteamiento de programas y proyectos para las mujeres agricultoras. Fuente: Elaboración propia (2022).

La estructura de esta fase sigue una secuencia lógica y práctica:

1. Programas y proyectos: se proponen iniciativas concretas, alineadas con los objetivos definidos, dentro de las categorías anteriores además de la categoría de identidad.

2. Priorización temporal: se establece una hoja de ruta en tres horizontes (corto, mediano y largo plazo), con base en criterios de urgencia, factibilidad e impacto.

Con ello se pretende fortalecer la toma de decisiones estratégicas, facilitar su implementación progresiva y visibilizar el papel transformador de las mujeres en el ámbito agrícola.

Programas y proyectos

La concepción de los programas y proyectos se sustenta en cuatro ejes: el fortalecimiento de capacidades, la tecnología, la infraestructura y el espacio público, así como la gestión. En esta estructura, se reconoce al género como un elemento transversal que permea todas las dimensiones de las propuestas de programas y proyectos (Figura 5.51).

Los proyectos se desarrollan en las categorías de producción, movilidad y comercialización. Además, se contempla la categoría de identidad como una perspectiva adicional para abordar los proyectos.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

IDENTIDAD		
Programa	Eje	Proyecto
Programa de Turismo de identidad y cultura de la parroquia Sinincay	G	Proyecto de turismo a la actividad de la mujer agricultora
	G	Proyecto de turismo de la arcilla
Objetivo: Reforzar la identidad de la población y la cultura mediante la puesta en valor y promoción de sus actividades que construyen su territorio	G	Proyecto de turismo medica ancestral
	IN	Proyecto de alojamiento rural familiar

Figura 5.52 | Programas y proyectos en la categoría identidad. Fuente: Elaboración propia.

COMERCIALIZACIÓN		
Programa	Eje	Proyecto
Programa para fomentar una venta justa de la producción agrícola de la MA.	FC	Proyecto de capacitación del aplicativo móvil ALLPA WARMI sobre la movilidad
	T	
	FC	Proyecto de capacitación del aplicativo móvil ALLPA WARMI sobre la comercialización
Objetivo: Facilitar y dignificar la comercialización de la producción de las mujeres agricultoras	G	Proyecto para la localización y programación de ferias agro-productivas en la parroquia Sinincay
	IN	Proyecto para el diseño de mobiliario multifuncional para la comercialización de productos en ferias agro-productivas
	IN	Mujeres agricultoras y comercio informal en la ciudad de Cuenca. Propuesta para mejorar la comercialización de los productos

Figura 5.53 | Programas y proyectos en la categoría comercialización. Fuente: Elaboración propia.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

MOVILIDAD		
Programa	Eje	Proyecto
Programa de mejora de la conectividad en la parroquia Sinincay y con la ciudad de Cuenca.	FC	Proyecto de capacitación del aplicativo móvil ALLPA WARMI sobre la movilidad
	T	
	IN	Proyecto de ampliación y adaptación de los medios para la mejora de la cobertura de transporte público.
	G	
Objetivo: Facilitar la movilidad y crear nuevas centralidades para potenciar la actividad de las mujeres agricultoras en la parroquia Sinincay	IN	Proyecto de relocalización, recuperación y adecuación de paradas de bus en la parroquia Sinincay.
	G	Plan de movilidad para los sectores productivos de la parroquia Sinincay

Figura 5.54 | Programas y proyectos en la categoría movilidad. Fuente: Elaboración propia.

PRODUCCIÓN		
Programa	Eje	Proyecto
Programa para la consolidación de la Agricultura colaborativa y especializada	FC	Proyecto para la implementación de una marca de calidad, cultura y tradición.
	G	Proyecto de bancos de tierra para la producción agrícola.
Objetivo: Fortalecer los sistemas de investigación en el sector agrícola mediante la incorporación de la academia y vincularlos a la asistencia técnica orientado a las mujeres agricultoras y organizaciones campesinas	FC	Proyecto de capacitación para para la mejora de la productividad y manejo de cosecha y post-cosecha.
	IN	Proyecto de aprovechamiento de las aguas pluviales para riego
	IN	Plan especial de dotación de espacio público y reestructuración parcelaria en un sector de Sinincay, Cuenca
	IN	Proyecto de equipamiento comunitario y movilidad de proximidad de apoyo a la mujer agricultora de un sector de Sinincay, Cuenca.

Figura 5.55 | Programas y proyectos en la categoría producción. Fuente: Elaboración propia.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Para cada categoria (Figura 5.52, Figura 5.53, Figura 5.54 y Figura 5.55), se establece el programa y su objetivo, así como los diferentes proyectos que lo desarrollan junto con el eje sobre el que trabaja: Gestión (G); Tecnología (T); Fortalecimiento de capacidades (FC); Infraestructura y espacio público (IN).

Priorización de proyectos

La priorización temporal de los programas y proyectos propuestos se ha realizado tomando en cuenta criterios cualitativos y participativos. Entre ellos destacan: la urgencia de las problemáticas detectadas en talleres con las mujeres agricultoras, la factibilidad de implementación a corto plazo, la disponibilidad de recursos técnicos y humanos, y el potencial impacto transformador sobre la comunidad. Esta priorización no es rígida, sino que debe entenderse como una guía flexible que podrá ajustarse conforme evolucionen las capacidades locales, el acceso a financiamiento y el contexto sociopolítico.

Se han establecido tres horizontes temporales para facilitar la planificación estratégica:

Corto plazo (1–2 años)

A corto plazo se pretende iniciar un proceso de transformación mediante acciones de bajo costo, alta visibilidad y fácil implementación que respondan a necesidades urgentes de las mujeres agricultoras. Esta fase se enfoca en fortalecer las capacidades locales, mejorar la accesibilidad y activar las dinámicas comunitarias mediante intervenciones formativas, de movilidad básica y de valorización identitaria. Los proyectos priorizados aquí buscan generar confianza, cohesión y condiciones habilitantes para fases posteriores.

Tabla 5.4. Propuesta de proyectos por categoría a corto plazo.

Categoría	Proyecto
Comercialización/ Movilidad	Capacitación del aplicativo móvil ALLPA WARMI sobre la comercialización.
Movilidad	Relocalización, recuperación y adecuación de paradas de bus en la parroquia.
Identidad	Turismo a la actividad de la mujer agricultora.
Comercialización	Diseño de mobiliario multifuncional para ferias agro-productivas.
Producción	Capacitación para mejora de la productividad y manejo de cosecha y post-cosecha.
Producción	Proyecto de equipamiento comunitario y movilidad de proximidad en un sector de Sinincay.

Fuente: Elaboración propia.

Mediano plazo (3–5 años)

A medio plazo se pretende consolidar las redes, servicios e infraestructuras de apoyo que potencien los procesos iniciados en la etapa anterior. En este horizonte se busca mejorar de forma sustantiva la infraestructura logística, la conectividad rural-urbana, la identidad productiva territorial y el acceso justo a los mercados. Esta fase implica mayor inversión, coordinación interinstitucional y madurez organizativa, y está orientada a garantizar sostenibilidad, escalabilidad y autonomía progresiva para las mujeres agricultoras.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Tabla 5.5. Propuesta de proyectos por categoría a mediano plazo.

Categoría	Proyecto
Movilidad	Ampliación y adaptación de medios de transporte público.
Comercialización	Localización y programación de ferias agro-productivas.
Identidad	Turismo de la arcilla.
Identidad	Turismo médico ancestral
Comercialización	Mujeres agricultoras y comercio informal en Cuenca (mejora de comercialización).
Producción	Implementación de una marca de calidad, cultura y tradición.
Producción	Aprovechamiento de aguas pluviales para riego.

Fuente: Elaboración propia.

Largo plazo (más de 5 años)

A largo plazo se pretende transformar estructuralmente el territorio mediante procesos de planificación a escala, gobernanza inclusiva y políticas públicas institucionalizadas con enfoque de género. Esta etapa incluye acciones complejas como la redistribución del suelo agrícola, el desarrollo integral de sistemas de movilidad y riego, y el posicionamiento de Sinincay como referente de turismo rural y producción sostenible con identidad. Los proyectos en este horizonte requieren continuidad política, alianzas estratégicas y marcos normativos que consoliden el cambio a largo plazo.

Tabla 5.6. Propuesta de proyectos por categoría a largo plazo.

Categoría	Proyecto
Movilidad	Plan de movilidad para los sectores productivos de la parroquia Sinincay
Comercialización	Capacitación del aplicativo móvil ALLPA WARMI sobre la movilidad (versión integrada)
Identidad	Alojamiento rural familiar
Producción	Bancos de tierra para la producción agrícola
Producción	Plan especial de dotación de espacio público y reestructuración parcelaria

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Este capítulo, en su primera fase, ha permitido construir un perfil detallado de las mujeres agricultoras de Sinincay, evidenciando su rol protagónico en la economía familiar, su saber ancestral, y su esfuerzo cotidiano por mantener viva la agricultura rural. Se revela una realidad de desigualdad estructural: bajos ingresos, acceso limitado a recursos, escaso respaldo organizativo y servicios públicos deficientes, se ha abordado la problemática en los ámbitos de la producción, la movilización y la comercialización, estudiándolos desde sus causas y efectos,

En la segunda fase se ha planteado una estructura estratégica para el diseño e implementación de programas y proyectos enfocados en las mujeres agricultoras de Sinincay. mediante una visión integral que incorpora producción, comercialización, movilidad, gestión y el reconocimiento de la identidad, se busca avanzar hacia un desarrollo rural más justo, participativo y sostenible. La propuesta de priorización temporal permite orientar la acción pública y comunitaria de manera gradual, eficiente y sensible a las capacidades locales. Así, se sientan las bases para un modelo territorial que reconozca el papel fundamental de las mujeres en la transformación del espacio rural.

BY-NC-SA

Resulta urgente implementar políticas públicas integrales que reconozcan y fortalezcan el trabajo de las mujeres agricultoras, mejorando su acceso a servicios básicos, infraestructura rural, sistemas de riego, transporte adecuado y canales de comercialización justos. Su labor, lejos de ser marginal, es esencial para la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible de los territorios rurales.

Bibliografía

Acuerdo ministerial No. mDT-2022-216, Pub. L. No. N°203, 3 (2023). https://www.registrofical.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/17772-suplemento-al-registro-oficial-no-203

Ander-Egg, E. (1993). *Técnicas de investigación social*. Lumen.

FAO (2003). *Agricultura orgánica, ambiente y seguridad alimentaria*. Food & Agriculture Organic.

FAO (2010). *metodología para el diagnóstico y la planificación participativa*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Flores-Juca, E., Gielen, E. y Lucero Guaillazaca, D.V. (2023). Aproximación espacial para la identificación de áreas de huertos familiares en zonas rurales: El caso de Sinincay - Cuenca - Ecuador. *Novasinergia. Revista digital de ciencia, ingeniería y tecnología*, *6*(1), 136-149. https://doi.org/10.37135/ns.01.11.09

GTZ – Agencia de Cooperación Técnica Alemana (1996). *Planificación orientada a objetivos: introducción al enfoque del marco lógico*.

INEC. (2022). Censo Ecuador. https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

Matus, C. (2007). *El método del buen gobierno*. Ediciones Pomaire.

Ordenanza que Regula las Actividades del Comercio Ambulatorio y otras, en los Espacios Públicos del Área Urbana del cantón Cuenca, 180 (2003). https://www.cuenca.gob.ec/node/8886

Pinos-Arévalo, N. (2016). Prospective land use and vegetation cover on land management—Case canton Cuenca. Estoa, 005(009), 7-19. https://doi.org/10.18537/est.v005.n009.02

Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del cantón Cuenca-Actualización, 422 (2022). https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/planificacion/dic2022/2_1_Diagnostico.pdf

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Sinincay - Actualización, 122 (2020). https://sinincay.gob.ec/

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Anexo 5.1. Encuesta mujeres agricultoras

A	DATOS PERSONALES	
I	Nombre y apellido.	Datos de la mujer agricultora encuestada.
II	Cédula de identidad.	N° de Cédula.
III	Identificador del lote.	*En base a mapa base codificado*
IV	¿Puede realizar la encuesta?	SÍ. No.
V	En caso de responder "No".	No hay nadie en el Lote. No existe mujer agricultora. Imprevisto. Otro.
1	¿Los productos de su huerto familiar se venden en la ciudad.	SÍ. No.
2	¿Quién vende los productos de su huerto familiar en la ciudad?	Mujer encuestada. Mujer integrante de la familia. Persona externa a la familia. Intermediario/s. Otro.
3	¿Cuál es el nivel más alto al que asistió.	Primaria. Secundaria. Superior. Postgrado. Educación Básic. Educación media. Ninguna.
4	Especificar el año más alto alcanzado.	* Año o curso más alto asistido.
5	¿Sufre de alguna enfermedad? señale la más frecuente o crónica.	* Escribir la condición que se padece.
6	¿Tiene acceso al sistema de salud?	SÍ. No.
7	¿Tiene Hijos?	SÍ. No.
7.1	Edad hijo. ¿Vive con la encuestada? Sexo. Trabaja o estudia. Nivel de educación más alto al que asistió.	Llenar datos por cada hijo.
8	¿Cuántas personas dependen de su actividad agrícola.	Ninguna. Entre 1-2 personas. Entre 3-4 personas. 5 o más.
9	¿Usted pertenece a alguna asociación u organización para producir y/o comercializar sus productos?	SÍ. No.
10	Indique el nombre de la asociación o agrupación.	*Nombre de la asociación.
11	Indique dos beneficios que ha tenido por pertenecer a esa asociación o agrupación.	Escribir 2 beneficios. Si no se responde alguno o ninguno, colocar NA en los faltantes.

BY-NC-SA

B	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	
12	¿Su huerto cuenta con algún tipo de riego?	SÍ. No.
13	Indique el sistema de riego empleado.	Riego por surcos. Riego por goteo. Riego por aspersión. Cintas por exudación. Riego con manguera.
14	¿Cuántos días de la semana dedica a las actividades agrícolas?	Número de días 1-7.
15	¿Cuántas horas dedica en un día a las actividades agrícolas?	Número de horas dedicadas 1-12.
16	¿Cuál es el valor aproximado mensual de los ingresos económicos en su hogar?	Ingresos por hogar (USD).
17	¿Aproximadamente cuánto gasta al mes en la producción de sus cultivos (abonos, fertilizantes, insecticidas, ayudantes y otros recursos)?	Gastos (USD).
18	Indique 2 cosas que usted hace para mejorar la productividad de su huerto.	Mencionar 2 aspecto .
C	COMERCIALIZACIÓN	
19	Indique el tipo de espacio en la ciudad donde se comercializan sus productos.	Vía pública (aceras y calzadas). Mercado público cerrado (Mercado 12 de abril). Plataforma ferial abierta y pública (Plataforma de Narancay). Local comercial cerrado (tienda, supermercado, centro comercial). Terrenos abiertos privados (retiro frontal, garajes, etc.). Plaza o parque (Parque el Paraíso). Otro (especifique).
20	Señale 5 productos principales que cultiva y produce en su huerto, luego indique cuáles de esos productos se venden en la ciudad, y también señale el espacio de comercialización.	Especificar hasta 5 productos. Adicional si se comercializa o solamente se produce o ambos casos.
20.1	Si en caso de que se venda.	Seleccionar espacio donde se vende (pregunta 25). Unidad de medida de venta. Precio unitario. Cantidad vendida a la semana.
21	Si al menos uno de los productos se vende en la vía pública, indique ese punto. Si sus productos no se venden en la vía pública, señale el punto de venta principal en la ciudad.	Georreferenciar ubicación de venta de producto.
22	Indique dos cosas que usted realiza para vender más.	Especificar 2 acciones que se realizan para impulsar la venta.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

D	TRASLADO DE PRODUCTOS	
23	¿Qué día/s de la semana traslada sus productos a la ciudad?	Escoger uno o varios días de la semana de lunes - domingo.
24	¿Comúnmente cómo traslada los productos hacia la ciudad: lo realiza usted o se organiza con otras personas?	Traslado propio. Colectivo.
25	¿Por qué medio/s se trasladan sus productos?	Carro Propio. Moto. Taxi. Camioneta alquilada. Camión alquilado. Transporte público. A pie.
26	¿Usualmente cuánto tiempo le toma movilizarse para vender sus productos en la ciudad y cuánto paga por ese traslado?	Georreferencia ubicación. Tiempo ida (minutos). Costo ida (USD). Tiempo retorno (minutos). Costo retorno (USD).
27	Con la ubicación de las paradas de transporte público y su comodidad mientras espera el bus.	1: muy satisfecha. 2: medianamente satisfecha. 3: Poco satisfecha. 4: Nada satisfecha.
28	Con la comodidad del pago del pasaje del bus.	1: muy satisfecha. 2: medianamente satisfecha. 3: Poco satisfecha. 4: Nada satisfecha.
29	Con el trato que recibe de conductores y ayudantes del bus.	1: muy satisfecha. 2: medianamente satisfecha. 3: Poco satisfecha. 4: Nada satisfecha.
30	Con el trato que recibe de la guardia ciudadana, u otro funcionario municipal en las calles y parque de la ciudad.	1: muy satisfecha. 2: medianamente satisfecha. 3: Poco satisfecha. 4: Nada satisfecha.
E	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	
31	¿De qué marca es su celular?	Especificar marca
32	¿Tiene experiencia con el uso de algún sistema tecnológico para organizar sus tareas de agricultura, traslado y venta de los productos del huerto? (Ej. WhatsApp, Facebook, aplicativos móviles, etc.)	SÍ. No.
32.1	Indique el sistema utilizado	En base a las opciones anteriores u otros sistemas

Rafael Temes-Cordovez, Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València (cc) BY-NC-SA

PARTE 3. FORTALECIENDO RAÍCES
Hacia la vida digna de las mujeres agricultoras

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



En ocasiones, los buses nos llevan a la fuerza o simplemente no paran debido a que llevamos canastas con nuestros productos.
Maria Angelita, 50 años

Sara de Temes, Córdoba, Eric Gielen, Enrique Flores-Juca, Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

6. Conectando raíces: plan de mejora de la conectividad en la parroquia Sinincay (Ecuador)

María Ángeles Andrade Espinosa, Universitat Politècnica de València
Eric Gielen, Universitat Politècnica de València
José Sergio Palencia Jiménez, Universitat Politècnica de València

La fuerza de una nación reside en las manos que labran la tierra y en el corazón de las mujeres que cuidan de ella.
Mahatma Gandhi

La mujer, como agente activo en la agricultura y la movilidad, desempeña un papel crucial en la seguridad alimentaria y la diversificación económica de las zonas rurales.
Dr. José Martínez

Introducción

El capítulo presentado por maría Ángeles Andrade Espinosa plantea un resumen de su Trabajo de Fin de máster titulado *Plan de mejora de la conectividad en la parroquia Sinincay, Cuenca (Ecuador)*, que realiza para culminar la formación del máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo cursado en la Universitat Politècnica de València (España). Este trabajo constituye el desarrollo de una de las propuestas del proyecto "El derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras en el sector periurbano de Cuenca. Análisis y propuestas", financiado por el Programa ADSIDEO–Cooperación 2021 del Centro de Cooperación al Desarrollo de Universitat Politècnica de València (España). Tiene como objetivo mejorar la movilidad y la calidad de vida en la parroquia Sinincay. Se propone implementar un programa destinado a mejorar la conectividad de Sinincay, interna y con la ciudad de Cuenca. El objetivo principal de este programa es facilitar la movilidad y crear nuevas centralidades para potenciar la actividad de las mujeres agricultoras en la parroquia. Se plantea como elemento clave de la propuesta un sistema de transporte público eficiente y seguro que beneficie a la comunidad y fortalezca los

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

sectores productivos locales. Este trabajo ha sido posible gracias a una estancia de cinco meses en Cuenca financiada por una beca meridies del Centro de Cooperación al Desarrollo de Universitat Politècnica de València (España).

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), una parte significativa de la producción mundial de alimentos proviene de la agricultura familiar en zonas periurbanas y rurales. Las actividades conocidas como agricultura en áreas urbanas y periurbanas (AUP) se llevan a cabo en huertos, parcelas y otros pequeños campos cercanos o dentro de los límites urbanos. Su objetivo principal es producir alimentos tanto para la venta como para el consumo propio, abarcando el cultivo de plantas y la cría de animales (Flores-Juca et al., 2023).

Por otro lado, la agricultura que se practica en las áreas rurales se encuentra alejada de los límites urbanos o de las zonas de expansión de las ciudades. Sin embargo, en estos territorios se identifica una carencia en cuanto a servicios básicos e infraestructura, lo que no solo afecta al desarrollo técnico de la actividad agrícola, sino también a la comercialización de los productos (Flores-Juca et al., 2023).

Una clara deficiencia se observa en el acceso al transporte público para los habitantes en general y para quienes se dedican a la actividad agrícola en estas zonas, lo que dificulta su acceso a los mercados y la distribución de sus productos. Esta situación resalta la importancia de mejorar la infraestructura y los servicios en las áreas rurales para promover un desarrollo sostenible en la agricultura y garantizar un suministro adecuado de alimentos para la población. La problemática antes descrita es precisamente uno de los problemas de la parroquia de Sinincay objeto de estudio.

El programa destinado a mejorar la conectividad de la parroquia Sinincay con la ciudad de Cuenca, tiene como objetivo principal facilitar la movilidad y crear nuevas centralidades, brindando soluciones que beneficien tanto a la comunidad en general como a la actividad de las mujeres agricultoras en la parroquia.

Metodología

Mediante un programa de mejora de la conectividad en la parroquia Sinincay con la ciudad de Cuenca, se busca hacer frente a estos retos, cuyos objetivos se centran en mejorar la cobertura del sistema de transporte público en la parroquia Sinincay, adecuar el equipamiento complementario de transporte, con base a la normativa legal vigente, y de esta manera, mejorar también la cohesión territorial que existe dentro de la parroquia y entre esta y el cantón Cuenca.

El programa de mejora de la conectividad en la parroquia Sinincay con la ciudad de Cuenca se desarrollará mediante lo siguientes procesos:

1. **Investigación y análisis:** Procedimiento que incluye un estudio, para la evaluación de la situación actual del sistema de transporte en la parroquia Sinincay, analizando la oferta y la demanda de este, el nivel de satisfacción de los usuarios, con base a la accesibilidad, disponibilidad y cobertura del sistema de transporte.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

2. **Diagnóstico:** mediante la investigación y el análisis realizado, se identificarán los distintos problemas y desafíos que se presentan en la parroquia

3. **Desarrollo de soluciones:** En base al diagnóstico anterior se plantean alternativas de soluciones prácticas y efectivas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres agricultoras en la parroquia.

4. **Evaluación del impacto:** Con el fin de evaluar la efectividad y realizar una retrospección de la solución aplicada, se establecerán indicadores, generados a partir de datos y métricas específicas, permitiendo identificar objetivamente el impacto de los proyectos en la comunidad.

Para ello, se usaron datos primarios, obtenidos por distintas técnicas de recolección, como son encuestas y levantamientos de información en campo, otorgados por el grupo de investigación CITMOV, y por la Dirección de Gestión de movilidad (DGM), entidad pública perteneciente a la Ilustre municipalidad de Cuenca.

Diagnóstico de la situación actual

La parroquia de Sinincay, ubicada en el cantón Cuenca, es una de las 21 parroquias rurales de la región. Actualmente, cuenta con una extensión de 4666,16 hectáreas. Según las proyecciones del Instituto Nacional Ecuatoriano de Censos para el año 2034, se estima que la población de Sinincay alcanzará los 26 383 habitantes. Este pronóstico la posiciona como la parroquia con la mayor densidad poblacional, alcanzando una cifra de 5,65 habitantes por hectárea (Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del cantón Cuenca-actualización, 2022)

El programa de mejora de la conectividad en la parroquia Sinincay y con la ciudad de Cuenca, presenta dos enfoques, un enfoque inicial en toda el área de la parroquia Sinincay, cuya extensión es de 4666,16 hectáreas, y un segundo enfoque, para el cual se analiza la sectorización realizada en la parroquia, con base en su homogeneidad y a la distribución de la red vial, se subdivide a la parroquia en 4 sectores, que abarcan 2305,11 hectáreas, es decir aproximadamente el 50 % del total (Figura 6.1). Dentro de esta sectorización no se considera la cabecera parroquial debido a que se analizó netamente el área rural.

Por medio de la metodología propuesta por Flores-Juca et al. (2022), se lograron localizar 699 huertos con cultivos de ciclo cortos, ubicados

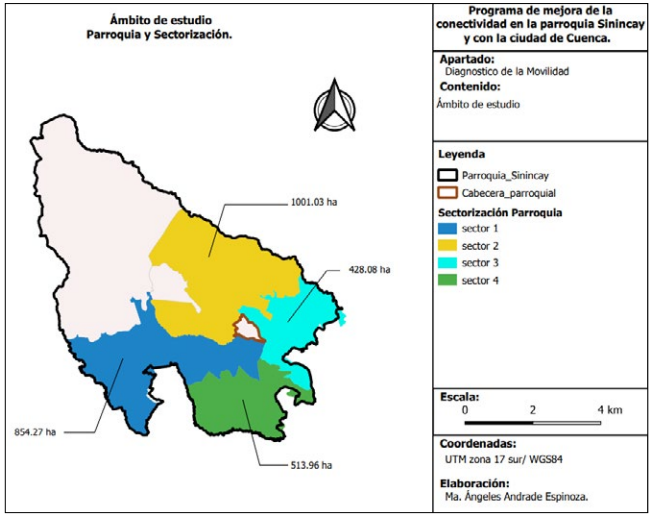


Figura 6.1 | Área de estudio y sectorización de la parroquia Sinincay. Fuente: Elaboración propia (2023).

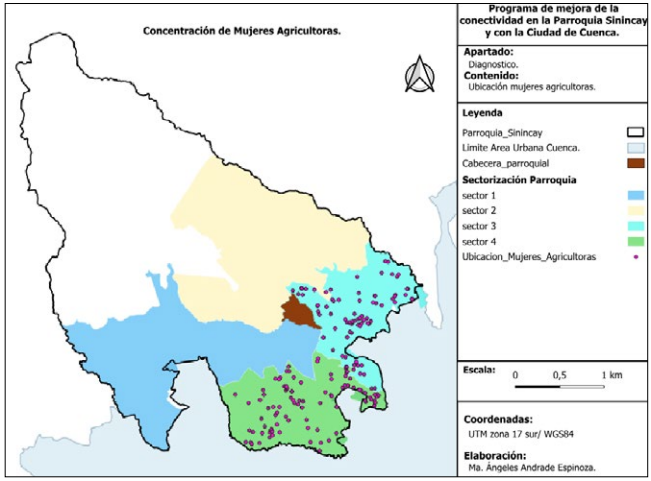


Figura 6.2 | Ubicación mujeres agricultoras. Fuente: Elaboración propia (2023).

en los sectores 4 y 3, en los cuales el grupo de investigación CITMOV identificó la presencia de 184 mujeres agricultoras (Figura 6.2).

Red vial

La red vial de la parroquia abarca una extensión total de 173,89 kilómetros, distribuidos en diversos niveles jerárquicos que se clasifican según su función y el volumen de tráfico. Además, se toman en cuenta elementos como la capa de rodadura de la vía y el estado general de la red vial.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Sinincay - Actualización (2020) ha categorizado la estructura de la red vial, destacando las vías primarias, las cuales conectan las diversas parroquias, facilitando el flujo de tráfico de paso. También se incluyen vías secundarias que conectan las comunidades internas de la parroquia. Las vías terciarias abarcan el resto de la red vial, desempeñando principalmente el papel de proporcionar acceso vehicular a los predios de la zona. Por último, se encuentran las vías de tierras o caminos, que representan un 70 % de la tipología de la red vial, donde los vehículos transitan directamente sobre el terreno natural, en conformidad con su clasificación establecida.

El estado de las vías está directamente vinculado al tipo de revestimiento utilizado y a sus características geométricas. En el caso de las vías primarias, se caracterizan por contar con una capa de rodadura de asfalto, y sus secciones varían entre los 7,80 metros y 8,60 metros. Las vías secundarias y terciarias, que se encuentran en estado regular, son vías lastradas con secciones comprendidas entre los 5,50 m y 8,00 m (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Sinincay - Actualización, 2020).

En contraste, los caminos presentan un estado deficiente, mostrando secciones angostas. Estas vías no siguen una planificación establecida; más bien, su apertura ha sido resultado de un fraccionamiento irregular del terreno. Este deterioro evidencia la necesidad de una intervención planificada para mejorar la infraestructura vial y garantizar la conectividad eficiente en la parroquia (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Sinincay - Actualización, 2020).

Movilidad de la población

La mayor cantidad de desplazamientos que se generan desde la parroquia Sinincay, tiene como destino el cantón Cuenca, zona en la cual se concentra la mayor proporción de la población,

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



La acera como mercado: mujeres rurales comercializando sus productos en la calle Mariano Cueva

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

la mayoría de las actividades comerciales, de servicios y los principales equipamientos de gestión.

Cuenta con cuatro ejes de conexión con el área urbana de Cuenca: desde el suroeste, la vía San Pedro-Racar-Centro Parroquial; hacia el sur, la vía Lazareto-El Carmen-Centro Parroquial y miraflores-El Cruce-Centro Parroquial; y por el este, la vía Patamarca-Mayancela-Centro Parroquial. Estos ejes de conexión se conectan también entre ellos teniendo como nudo el Centro Parroquial (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Sinincay - Actualización, 2020).

Teniendo en cuenta que la provincia del Azuay, como las demás provincias del Ecuador, presenta desequilibrios territoriales, estableciendo modelos monocéntricos en los cuales la accesibilidad y la concentración de bienes, servicios, infraestructura y movilidad se sitúan en las cabeceras cantonales, en la Universidad de Cuenca, Bravo Paucar, (2024), desarrolla la tesis denominada *Territorios cohesionados a través del sistema del transporte público, Caso de estudio cantón Cuenca*. En este documento se analiza la cohesión territorial entre la parroquia Sinincay y el cantón Cuenca, mediante indicadores de cohesión territorial y el transporte. En el documento, se establece un total de 60 719 viajes en transporte público desde Cuenca hacia la parroquia Sinincay y viceversa, distribuidos como se muestra en la Tabla 6.1

Tabla 6.1 | Número de viajes de transporte público.

Número de viajes de transporte público	Hacia Sinincay	Desde Sinincay
Zona urbana	23 282	34 840
Otras parroquias	1220	1377

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

Líneas de transporte público

El transporte se erige como un elemento crucial para el desarrollo integral de una sociedad, impactando tanto en áreas urbanas como rurales desde perspectivas económicas y territoriales. El transporte público se destaca como la opción más frecuente en regiones distantes de los modelos monocéntricos, principalmente debido a sus costos inferiores en comparación con los sistemas de transporte privado. Facilita la movilidad de individuos sin vehículo propio, permitiéndoles cubrir extensas distancias, al tiempo que proporciona una solución para mitigar la congestión al transportar, en promedio, a 50 personas en un espacio no mayor a 12 m². Sin embargo, suele presentar un sistema de transporte deficiente, con una cobertura incompleta en ciertas parroquias, lo que lo convierte en un factor que agrava las disparidades entre cantones y parroquias. Este escenario no solo representa un obstáculo para el desarrollo económico y social, sino que también contribuye al aumento de la pobreza.

En la parroquia Sinincay, se dispone de líneas de transporte público intracantonal, tanto urbanas como rurales, que son sistemas de transporte colectivo diseñados para satisfacer las necesidades de desplazamiento de la población dentro del área urbana y áreas rurales o periurbanas, respectivamente. mientras que las líneas urbanas permiten la movilidad hacia lugares de trabajo, educación, servicios y recreación en el entorno urbano, las líneas rurales operan en rutas menos

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

frecuentes y con menor densidad poblacional. A pesar de ello, siguen siendo esenciales para proporcionar acceso a una variedad de servicios en áreas menos densamente pobladas.

En el ámbito de estudio, se identifican un total de 7 líneas de transporte público urbano que conectan y atraviesan la localidad. Estas se describen a continuación y se muestran en la Figura 6.3.

1. Línea 6: Esta ruta se extiende desde la Av. España, en el redondel de la Chola Cuenca, hasta la parroquia Sinincay, cercana a la iglesia católica El Salado.

2. Línea 16: Inicia su recorrido desde San Pedro hasta el Hospital del Río.

3. Línea 24: Su trayecto abarca desde miraflores hasta Aquilula.

4. Línea 20: Conecta Racar con Ricaurte y el sector número 1 de los sectores de estudio de la Parroquia Sinincay.

5. Línea 9: Se desplaza desde Carmen de Sinincay hasta maría Auxiliadora.

6. Línea 27: Establece una conexión entre Cochas de Sinincay y Baños.

7. Línea 17: Transcurre desde Patapamba hasta Yanaturo, pasando por El Carmen de Sinincay

Además, existen dos líneas de transporte publico rural (Figura 6.4), que conectan la parroquia Sinincay con los límites urbanos del cantón Cuenca.

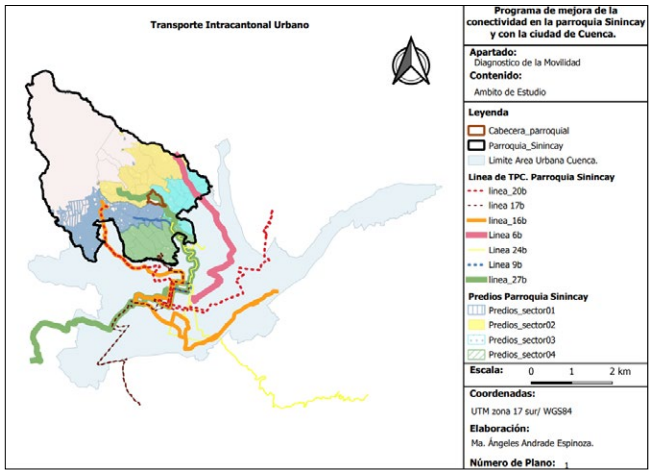


Figura 6.3 | Líneas de transporte público urbano. Fuente: Elaboración propia (2023).

- Occitrans: Línea de transporte intracantonal rural que llega a la parroquia Sinincay

- Transvictor: Línea de transporte intracantonal rural, se conecta con la línea Occitrans.

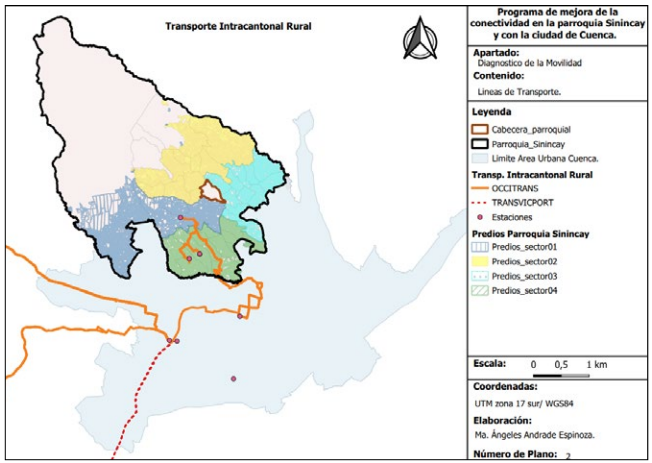


Figura 6.4 | Transporte intracantonal rural. Fuente: Elaboración propia (2023).

BY-NC-SA

Estas líneas de transporte desempeñan un papel esencial al facilitar la movilidad y la conexión dentro de la parroquia, contribuyendo así al desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad.

Cobertura del transporte público

La evaluación de la cobertura de las redes de transporte público revela el alcance del área atendida por el sistema en comparación con el área total bajo análisis. Pozueta (2000) define cobertura como el área servida por el sistema de transporte publico siendo su unidad de medida el tiempo o la distancia recorrida a pie y que resulta aceptable para caminar.

La morfología accidentada de la parroquia, con topografía irregular, caracterizada por pendientes superiores al 30 % distribuidas en toda su extensión, junto con consideraciones demográficas donde los desplazamientos en transporte público hacia la ciudad de Cuenca tienden a efectuarse por mujeres mayores y con el transporte de carga, limitan los movimientos y reducen el área servida.

En vista de estas circunstancias, y teniendo en cuenta que el Plan de movilidad y Espacios Públicos, Cuenca 2015-2025 (2015) plantea como estrategia, radios de cobertura entre 250 m y 300 m para garantizar la cobertura de las líneas de transporte, se ha utilizado la distancia de 300 m para evaluar la cobertura de las líneas de transporte público (Figura 6.5). Esta elección se basa en la premisa de que los habitantes no deben caminar más de 5 a 8 minutos para acceder a una parada de transporte público, considerando así la conveniencia y accesibilidad para la población en un entorno geográfico y demográfico tan particular.

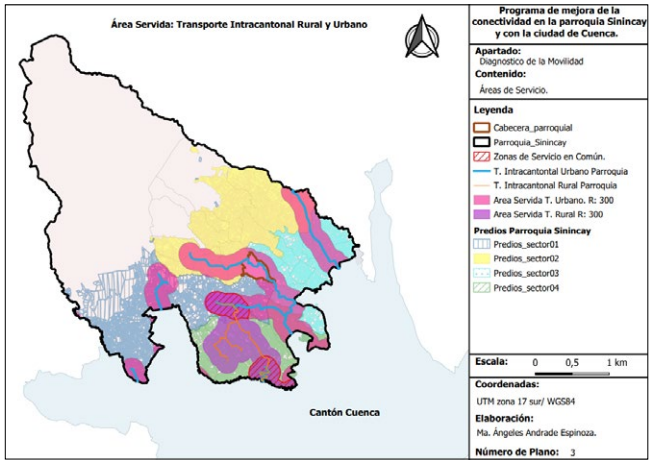


Figura 6.5 | Área servida por el transporte intracantonal urbano y rural, radio de cobertura 300 m. Fuente: Elaboración propia (2023).

Como resultado de este primer diagnóstico, se ha obtenido el déficit de cobertura de la red de transporte público, tanto a nivel parroquial como a nivel sectorial. Como se puede observar, a nivel parroquial, se presenta un déficit del 79 %, mientras que a nivel sectorial este valor corresponde al 65 %. Estos porcentajes han sido obtenidos en función del área servida.

Analizando la distribución de las mujeres agricultoras (Figura 6.6), la mayoría de las mujeres agricultoras se benefician del servicio de transporte público, tanto rural como urbano. Sin embargo, se identifican áreas deficitarias especialmente en el sector número 3. En cuanto al sector número 4, se observa que este ya

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

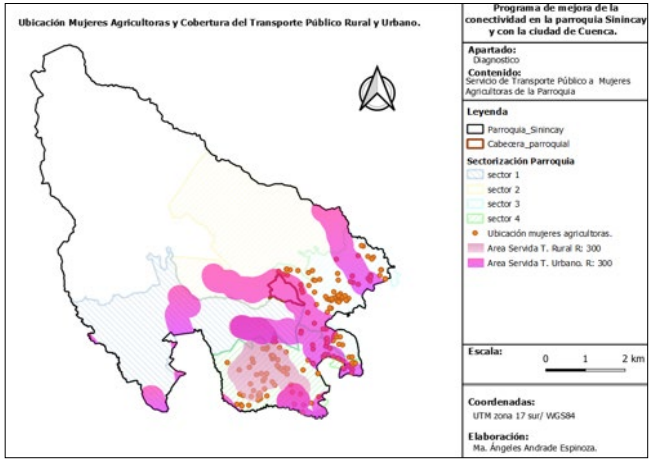


Figura 6.6 | Cobertura de la red de transporte para las mujeres agricultoras. Fuente: Elaboración propia (2023).

cuenta con una línea de transporte rural, pero no transporte urbano. Un análisis más detallado revela que de las 184 mujeres agricultoras, 116 tienen acceso al servicio de transporte público con un porcentaje de déficit de cobertura de aproximadamente 37 %.

Cohesión territorial

La cohesión territorial es uno de los principales retos para reducir las diferencias socioeconómicas en un territorio. Es un concepto que va más allá de la funcionalidad de los lineamientos y directrices que se proponen en planes de ordenamiento territorial o planes de aprovechamiento económico. Consiste también en la articulación de procesos e individuos que forman parte de un territorio, involucrando identidad y comprensión de un proyecto territorial. La cohesión territorial se logra a través de las intervenciones públicas para alcanzar metas que promuevan la unión entre los habitantes de una zona geográfica, facilitando su acceso equitativo a servicios y equipamientos. En este sentido, el transporte público es una herramienta fundamental a favor de la cohesión social y espacial, uniendo zonas periféricas con el centro de la ciudad.

Bravo Paucar (2024) en su tesis *Territorios cohesionados a través del sistema del transporte público, Caso de estudio cantón Cuenca* realiza un proceso metodológico, por medio de indicadores, en el cual evalúa el grado de cohesión que existe entre el cantón Cuenca y la parroquia Sinincay.

Indicadores de cohesión territorial

Para evaluar la cohesión territorial, Bravo Paucar (2024) identifican seis indicadores específicos. Los indicadores obtenidos y sus definiciones, como resultado de esta evaluación se presentan de manera detallada en la Tabla 6.2.

A continuación, detallaremos la valoración de cada uno de ellos:

Vialidad

Se valora este indicador de acuerdo con la Tabla 6.3, en función del estado y el pavimento de las vías manuel Antonio muñoz Borrero y la vía Lazareto, que conectan la parroquia con el cantón Cuenca.

Número de viajes en Transporte Público Colectivo

La evaluación de este indicador se fundamenta en la jerarquía del número de viajes de transporte público colectivo. De acuerdo con los valores establecidos en la Tabla 1, la parroquia estudiada

Tabla 6.2 | Indicadores de cohesión territorial a través del transporte.

N.º	Indicador	Definición
1	Vialidad.	Se consideran vías adecuadas con base en su materialidad y estado vial.
2	Número de viajes de transporte público colectivo.	Origen y destino de los viajes que se generan en transporte público.
3	Distancia promedio de viajes.	Distancia entre los puntos de origen y destino.
4	Frecuencia en que utiliza el transporte público.	Tiempo promedio de paso de las unidades de transporte público.
5	Comunidades con acceso a transporte público.	Relación entre las comunidades dotadas de servicio público y las personas encuestadas.
6	Calidad del servicio del transporte público.	Evalúa el estado físico de los buses, la dificultad para subirse al bus, la forma de pago al ingresar al transporte público colectivo, el modo de conducción, el estado de las paradas de transporte público, el nivel de contaminación que producen las líneas de bus.

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

Tabla 6.3 | Cuadro de valoración para el indicador vialidad.

Materialidad	Estado vial		
	Bueno	Regular	Malo
Hormigón	1,25	1,00	0,75
Asfalto	1,25	1,00	0,75
Lastre	0,75	0,50	0,25
Tierra	0,50	0,25	0,15

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

Tabla 6.4 | Valoración del indicador número de viajes en transporte público.

Jerarquía de número de viajes de transporte público colectivo	Rango	Número de viajes en Transporte Público Colectivo
Jerarquía 1	>100 000	1,25
Jerarquía 2	<100 000 hasta 75 000	1,00
Jerarquía 3	**<75 000 hasta 50 000**	**0,75**
Jerarquía 4	<50 000 hasta 25 000	0,50
Jerarquía 5	<25 000	0,25

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

se ubica en la jerarquía 3. Esto resulta en una valoración asignada para este indicador de 0,75, como se muestra en la Tabla 6.4.

Distancia Promedio de Viajes

La valoración de este indicador se otorga en función de la distancia promedio de viaje (Tabla 6.5).

Tabla 6.5 | Cuadro de valoración para el indicador, Distancia promedio de viajes.

Distancia Promedio de viajes a cada parroquia	Rango de distancia	Distancia Promedio de Viajes
Distancia muy optima	<3 km	1.25
Distancia optima	3 km hasta 9 km	1.00
Distancia Media	>9 km hasta 15km	0.75
Distancia Elevada	>15 km hasta 30 km	0.50
Distancia muy elevada	>30 km	0.25

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Se considera que los desplazamientos desde la parroquia Sinincay al cantón Cuenca, y viceversa, se clasifican como un tipo de viaje de rango medio, con una longitud de 9 km, por lo que la valoración de este tercer indicador es la que figura en la Tabla 6.6.

Tabla 6.6 | Cuadro de valoración para el indicador, Distancia promedio de viajes.

Vía 1	Longitud	Valor	Vía 2	Longitud	Valor	Valor final
Manuel Antonio Muñoz Borrero	9 km	1.00	Camino a Lazareto	9 km	1.00	2.00

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

Frecuencias del sistema de transporte público, bus urbano.

La frecuencia de paso de las líneas de transporte público ha sido calculada como el promedio de las frecuencias de las líneas de transporte público que abastecen el área de estudio. Estas son la línea 6, la línea 27 y la línea 9 (Tabla 6.7).

Esto significa una frecuencia promedio (Σfl6+Σfl27+Σfl9) /3) de 18,4 min, le otorga a este indicador un valor de 0,75 (Tabla 6.8).

Tabla 6.8 | Valoración del indicador Frecuencia del sistema de transporte público, bus urbano.

Frecuencia del transporte público colectivo	Rango de tiempo estimado	Valoración de cohesión territorial
Frecuencia muy óptima	<10 min	1,25
Frecuencia óptima	10-15 min	1,00
Frecuencia media	16-21 min	0,75
Frecuencia baja	22-27 min	0,50
Frecuencia muy baja	>27 min	0,25

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

Comunidades con acceso al transporte público

Este indicador relaciona la cantidad de comunidades servidas por la oferta de transporte público, con la cantidad total de comunidades de la parroquia. Según Bravo Paucar, (2024), 28 de las 41 comunidades cuentan con acceso al transporte público en la parroquia, lo cual significa un valor del 68,29 %. Según la Tabla 6.9, se concluye que la accesibilidad al transporte público en Sinincay, a nivel de comunidades, se clasifica como media, recibiendo el indicador una valoración de 0,75.

Tabla 6.7 | Frecuencia de las líneas de transporte público, bus urbano.

Operadora: Línea 6	Frecuencia	Operadora: Línea 27	Frecuencia	Operadora: Línea 9	Frecuencia
Lunes-viernes	11 min	Lunes-viernes	10 min	Lunes-viernes	30 min
Sábados	15 min	Sábados	10 min	Sábados	30 min
Domingos	20 min	Domingos	10 min	Domingos	30 min

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Tabla 6.9 | Valoración de indicador Comunidades con acceso al transporte público.

Accesibilidad del transporte público colectivo	Rango estimado	Valoración
Muy aceptable	100 %	1,25
Aceptable	<100 % hasta 75 %	1,00
Media	<75 % hasta 50 %	0,75
Baja	<50 % hasta 25 %	0,50
Muy Baja	<25 %	0,25

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

Calidad del Sistema de Transporte Público

Para definir del indicador Calidad del sistema de transporte público, se evalúan 6 subindicadores. Luego, cada uno recibe una valoración de cohesión territorial conforme a la Tabla 6.10.

Valor de cohesión territorial final

Sumando los valores de los indicadores, se obtiene el valor total de Cohesión territorial (Tabla 6.11).

Tabla 6.11 | Sumatoria de los valores de cohesión territorial de cada indicador.

	Indicadores						
	1	2	3	4	5	6	Total
Valor máx.	2,5	2,5	1,25	1,25	1,25	1,25	10
Sinincay	2,00	2,00	0,75	0,75	0,75	0,70	6,95

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

El sumatorio total de los indicadores de cohesión territorial para la parroquia asciende a 6.95, ubicándose según Bravo Paucar (2024) en un rango entre 6 y 8, indicando una incidencia medianamente favorable de cohesión territorial (Tabla 6.12).

Síntesis del diagnóstico

Una vez culminada la etapa inicial, en la cual se evaluó la situación actual y las características de la parroquia objeto de estudio, logramos identificar los problemas y desafíos siguientes (Figura 6.7), siendo estos la base de la problemática a resolver por medio de soluciones prácticas y efectivas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes y sobre todo de las mujeres agricultoras de la parroquia.

Tabla 6.10 | Valoración del indicador de calidad del transporte público.

Subindicador encuestas	Valoración %	Rango	Valor C.T
Estado físico de los buses	46 % regular	Entre 40 % y 70 %	0,75
Dificultad para subirse al bus	56 % aceptable	Entre 40 % y 70 %	0,75
Forma de pago al ingresar al transporte público colectivo	40 % aceptable	Entre 40 % y 70 %	0,75
Modo de conducción	51 % regular	Entre 40 % y 70 %	0,75
Estado de las paradas de transporte público	40 % regular	Entre 10 % y 40 %	0,50
Nivel de contaminación	28% regular	Entre 10 % y 40 %	0,5
Promedio redondeado			0,70

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Tabla 6.12 | Valoración de indicador Comunidades con acceso al transporte público.

Incidencia de cohesión territorial	Rango
Incidencia muy favorable de cohesión territorial	10
Incidencia favorable para cohesión territorial	<10 hasta 8
Incidencia medianamente favorable para cohesión territorial	<8 hasta 6
Incidencia poco favorable para cohesión territorial	<6 hasta 4
Incidencia muy poco favorable para cohesión territorial	< 4 hasta 2
No existe cohesión	< 2 hasta 0

Fuente: Elaboración propia (2023) basada en T. Bravo Paucar (2024).



Figura 6.7 | Cuadro de problemas. Fuente: Elaboración propia (2023).

Propuesta

En base al diagnóstico obtenido se proponen las siguientes propuestas:

- **Mejorar vías de acceso.** Se propone el recapeo de los 18 km de vías, por medio de asfalto, mejorar la señalización horizontal y vertical, de las vías, colocar una mayor cantidad de romper velocidades para reducir la velocidad de circulación de las unidades de transporte.

- **Alargue en las rutas de transporte intracantonal urbano.** Se plantea, el alargue de las líneas 27 y 16, las mismas que deben ser gestionadas, para cumplir con horario específicos que coincidan con la demanda de las mujeres agricultoras de la Parroquia.

- **Mejorar la frecuencia de las unidades de transporte público intracantonal urbano.** Se propone mejorar la frecuencia de los autobuses a valores entre 9 y 1 minutos, aumentando la cantidad de unidades del sistema de transporte.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

- **Generar e incentivar el uso de diferentes alternativas de transporte colectivo.** Existen zonas en la parroquia, en las cuales la sección viaria, el material y la pendiente no permiten el acceso de transporte público, sin embargo, existen compañías de transporte, como taxis, y camionetas alquiler, por medio de las cuales, se podrían organizar un grupo de ciudadanos, y ser transportados hasta la parada de bus más cercana.

- **Mejorar la calidad del sistema de transporte público.** Invertir en tecnología, generar planes, programas o proyectos, que regulen el servicio que brindan las compañías de buses tanto rurales como urbanas, desde aplicación de normativas y leyes, o veedores, que generan confianza fomentando el uso del transporte público.

Las soluciones a los desafíos y problemas presentados buscan como principal criterio de actuación mejorar los indicadores de cohesión territorial.

1. En el caso del primer indicador, referente a las vías de acceso adecuadas, se sugiere realizar las siguientes acciones:
    - Recapear los 18 km de vía mediante el uso de asfalto para mejorar su estado y durabilidad.
    - Incluir una adecuada señalización horizontal y vertical en las vías para mejorar la seguridad vial y la orientación de los conductores.
    - Colocar una mayor cantidad de reductores de velocidad (rompe velocidades) para disminuir la velocidad de circulación de las unidades de transporte, garantizando una conducción más segura y reduciendo el riesgo de accidentes.

Implementar estas mejoras permitirá incrementar la valoración del indicador de 2 a 2,5, lo que reflejará una mayor calidad en las vías de acceso y una mejora en la conectividad y movilidad en la parroquia Sinincay.

2. El segundo indicador en el análisis se refiere al número de viajes en transporte público, que actualmente es de 60 719 viajes. Con la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, señaladas en el párrafo anterior, referente a las vías de acceso adecuadas, se espera un aumento en la productividad, la competitividad y la demanda del sistema de transporte. Además, una propuesta importante de este estudio es ampliar la cobertura y mejorar la frecuencia del transporte público. Todo esto se realiza con el objetivo de elevar el valor de cohesión territorial de 0,75 a 1,25. Se proyecta alcanzar una cantidad superior a los 100 000 viajes.

3. En cuanto al tercer indicador, frecuencias del sistema de transporte público, en el cual el valor actual es de 18,4 minutos, determinando un valor de cohesión territorial igual a 0,75, se observa que mejorando la frecuencia de las unidades de transporte y disminuyendo los tiempos de frecuencia en un escenario ideal a máximo 9 minutos, lograríamos incrementar el valor de cohesión territorial a 1,25, mientras que, en otro escenario

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

aceptable, con una frecuencia de entre 11 y 15 minutos, se lograría un valor de cohesión territorial 1,00. Esto sería posible aumentado las unidades de transporte para las líneas 16, 9 y 27, como se muestra en la Tabla 6.13.

Tabla 6.13 | Escenarios propuestos para mejorar la frecuencia del transporte público colectivo.

	Días	Frecuencia Línea 16	Frecuencia Línea 27	Frecuencia Línea 9
Escenario actual (cohesión territorial =0,75)	Lunes-viernes	Cada 11 min.	Cada 10 min.	Cada 30 min.
	Sábados	Cada 15 min.	Cada 10 min.	Cada 30 min.
	Domingos	Cada 20 min.	Cada 10 min.	Cada 30 min.
Escenario ideal (cohesión territorial =1,25)	Lunes-viernes	Cada 8 min.	Cada 7 min.	Cada 12 min.
	Sábados	Cada 9 min.	Cada 7 min.	Cada 12 min.
	Domingos	Cada 10 min.	Cada 7 min.	Cada 12 min.
Escenario aceptable (cohesión territorial =1)	Lunes-viernes	Cada 8 min.	Cada 7 min.	Cada 15 min.
	Sábados	Cada 10 min.	Cada 7 min.	Cada 15 min.
	Domingos	Cada 15 min.	Cada 7 min.	Cada 15 min.

Fuente: Elaboración propia (2023).

4. El cuarto indicador objeto de análisis es la distancia promedio de viajes. En cuanto a este indicador, la orografía de la parroquia, los desniveles positivos que presenta, junto con las secciones de las vías, son factores que dificultan el tránsito de vehículos pesados. Por otro lado, dado que la parroquia de Sinincay se encuentra a una distancia de 9 km del cantón Cuenca, este indicador de cohesión no podría mejorar. Sin embargo, sí que se podrían considerar modelos policéntricos en los cuales los servicios, las fuentes de empleo y el desarrollo económico no se concentren en un solo lugar.

5. El quinto indicador, relacionado con el acceso al transporte público, actualmente presenta un valor de cohesión territorial de 0,75. Este indicador se respalda además mediante un análisis detallado de la cobertura de transporte público a nivel parroquial y sectorial. Para abordar esta situación, se proponen diversas soluciones. En primer lugar, se sugiere la extensión de las rutas de transporte existentes (Figura 6.8), teniendo en cuenta las pendientes y la capacidad de la infraestructura vial. Esto permitirá ampliar el alcance del transporte público a áreas actualmente desatendidas.

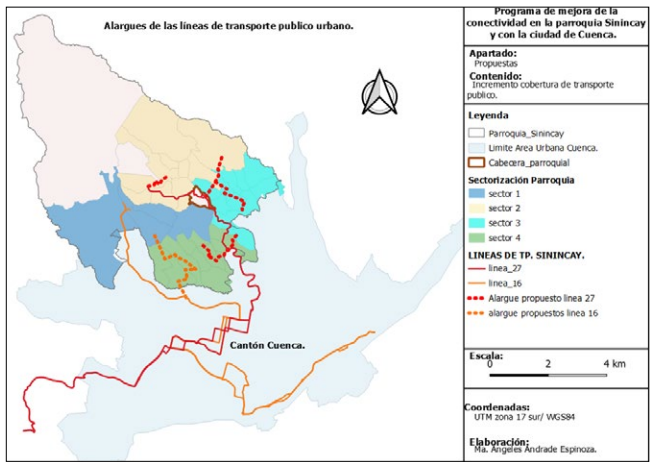


Figura 6.8 | Incremento de la cobertura de transporte público urbano. Fuente: Elaboración propia (2023).

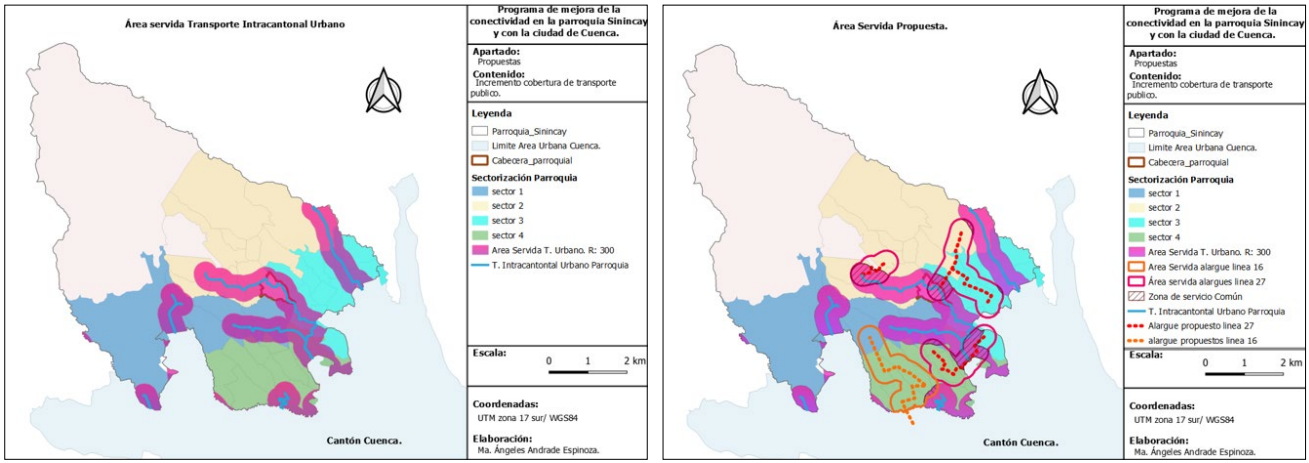


Figura 6.9 | Incremento del área de cobertura. Fuente: Elaboración propia (2023).

Como se muestra el área servida dentro de un radio de 300 hectáreas ha experimentado un aumento en su superficie, lo que implica una ampliación en la cobertura de la red de transporte público urbano (Figura 6.9).

De igual manera, el déficit de cobertura a nivel de la parroquia ha disminuido del 79 % al 72 %, y a nivel sectorial del 65 % al 54 % (Tabla 6.14). Estos resultados se deben a que las extensiones propuestas para la línea 16 coinciden con el área de cobertura del transporte intracantonal rural. Al analizar únicamente el sistema de transporte intracantonal urbano, la propuesta planteada incrementa la cobertura en un 42 %. Es decir, el área de cobertura actual para el transporte intracantonal urbano es de 773,82 hectáreas, mientras que con las extensiones propuestas asciende a 1098,87 hectáreas, abarcando así todas las zonas de concentración de viviendas y la presencia de mujeres agricultoras en la parroquia.

Tabla 6.14 | Escenarios propuestos para mejorar la frecuencia del transporte público colectivo.

Descripción	Valor
Parroquia Sinincay (ha)	4.661,44
Sectores de estudio (ha)	2.797,34
Transporte intracantonal rural (ha)	317,68
Transporte intracantonal urbano (ha)	773,82
Zonas de servicio en común (ha)	122,04
Alargues línea 16 (ha)	0,47
Alargues línea 27 (ha)	451,47
Zonas de servicio en común (ha)	126,89
Transporte intracantonal urbano presupuesto(ha) Σ (T.I. U Alargues)	1.098,87
Área total Servida (ha)	1.294,51
% de cobertura a nivel de parroquia	28 %
% de déficit a nivel de parroquia	72 %
% de cobertura a nivel sectorial	46 %
% de déficit a nivel sectorial	54 %
% de déficit a nivel sectorial	54 %

Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Actualmente 68,29 % de las comunidades tienen cobertura del sistema de transporte público (Figura 6.10 a). Es importante destacar que la propuesta planteada de ampliación de redes de transporte intracantonal urbano y rural, incrementa a 91 % el porcentaje de comunidades con acceso al sistema de transporte público (Figura 6.10 b).

Analizando la cobertura del transporte para las mujeres agricultoras de la parroquia, las mismas que se encuentran situadas en los sectores 3 y 4, los alargues propuestos, en la red de transporte intracantonal urbano, reduce el déficit de cobertura de 37 % a 21 % (Figura 6.11).

Además, se sugiere la creación de alternativas de transporte para aquellas zonas donde las condiciones topográficas, como pendientes pronunciadas, y las características de las vías, como secciones estrechas o la calidad del material, impiden el acceso del transporte público. Estas alternativas podrían incluir sistemas de transporte adaptados a las condiciones locales, como servicios de transporte bajo demanda o vehículos especiales como taxis o camionetas de alquiler.

Por otro lado, se pueden establecer conexiones eficientes entre las áreas que carecen de cobertura y aquellas que están cubiertas por el sistema de transporte público, por medio del fomento de la intermodalidad entre los sistemas de transporte adaptados y el sistema de transporte público existente. Facilitando así el desplazamiento de los ciudadanos entre diferentes modos de transporte y áreas geográficas.

Por último, en lo referente a la calidad del transporte, el concepto define la calidad como un conjunto de aspectos y características de un

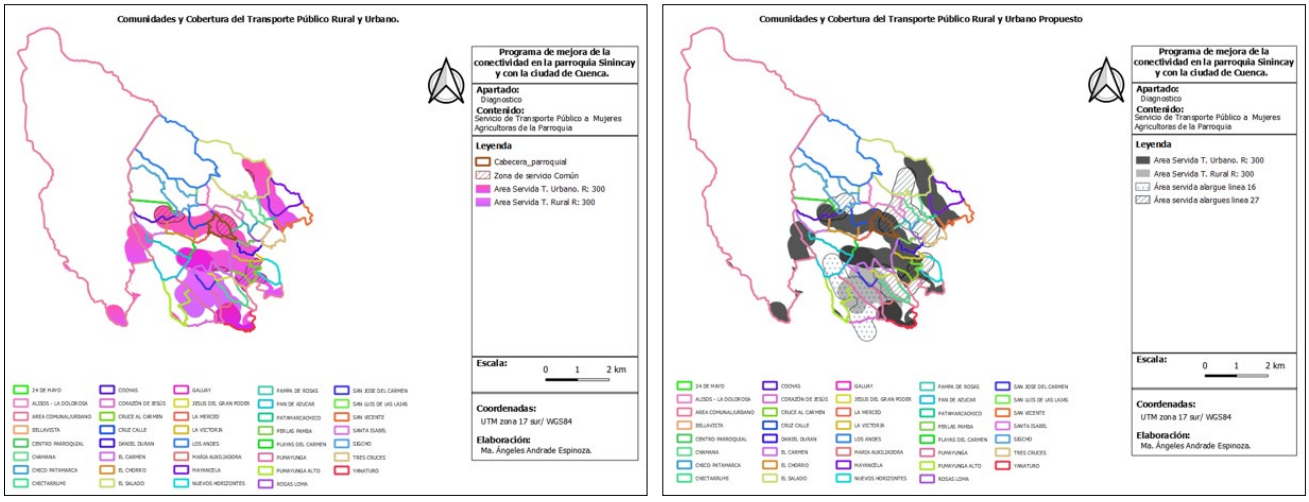


Figura 6.10 | Comparación actual y propuesta de la cobertura en las comunidades con y sin Servicio de Transporte Público Urbano. Fuente: Elaboración propia (2023).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

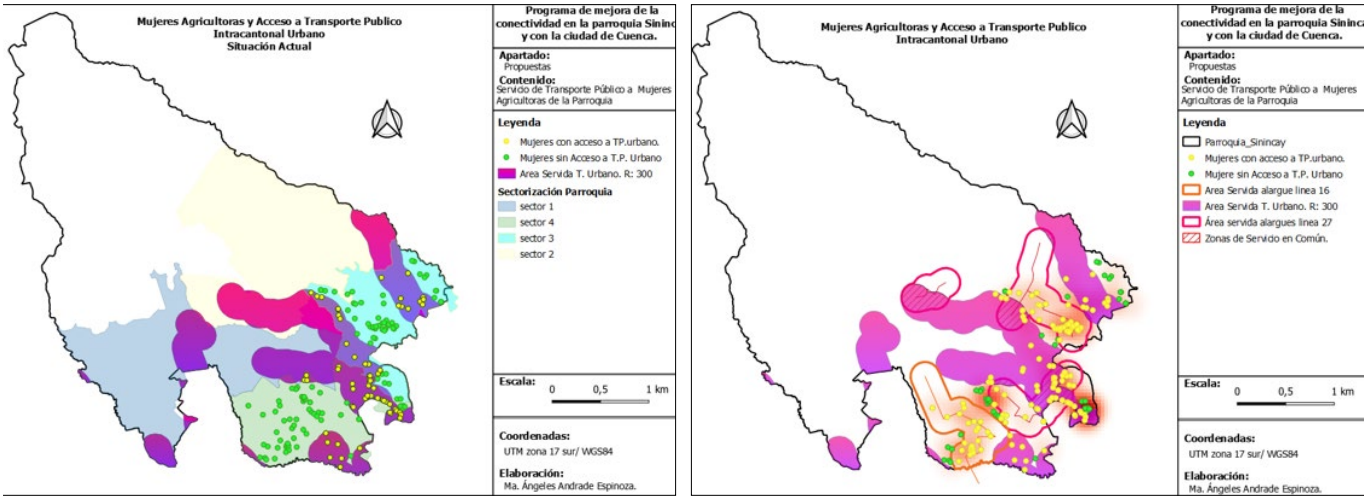


Figura 6.11 | Comparación actual y propuesta de la cobertura en las comunidades con y sin Servicio de Transporte Público Urbano. Fuente: Elaboración propia (2023).

producto y servicios que guardan relación con su capacidad para satisfacer las necesidades expresadas por los clientes, por lo que la calidad del transporte público es la clave para satisfaces a la demanda. Los parámetros que deberían de tomarse en cuenta, para mejorar la calidad del servicio de transporte público son:

- **Conductores:** Se sugiere evaluar y habilitar anualmente a los conductores por el sindicato de choferes, ofrecer capacitaciones sobre leyes de tránsito y servicio al cliente, y realizar evaluaciones psicológicas. Se plantea iniciar un plan piloto con un equipo de tránsito que actúe como veedores en diferentes líneas de transporte.

- **Vehículos:** Se distinguen dos tipos de unidades de transporte público: buses tipo I, para rutas periféricas, y buses tipo II, para rutas centrales. Se proponen renovaciones y mantenimientos exhaustivos para reducir emisiones contaminantes, implementar procedimientos de revisión técnica vehicular para controlar emisiones y ruido, y establecer bitácoras de limpieza reguladas por la Cámara de Transporte de Cuenca.

- **Paradas de transporte público:** Se identifica la necesidad de mejorar la infraestructura de las paradas, garantizando refugio, seguridad, comodidad, limpieza, iluminación y accesibilidad para personas con discapacidad.

- **Usuarios:** Se sugiere educar y controlar a los usuarios para que respeten los asientos designados, las paradas establecidas,

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

no arrojen basura, no aborden ebrios y mantengan un trato cordial, lo que mejoraría la percepción de calidad del servicio.

Al implementar, y mantener las propuestas de mejorar para la calidad de transporte público, se espera que una mejora en los valores de cohesión territorial, incrementándose de 0,70 a 1,04.

Síntesis y evaluación de la propuesta

Por medio de las propuestas anteriormente mencionadas, se busca alcanzar el objetivo de mejorar la cohesión territorial entre la parroquia Sinincay y el cantón Cuenca. La Tabla 20 proporciona una evaluación comparativa del objetivo de cohesión territorial de los tres escenarios planteados (escenarios posibles de cohesión territorial (Tabla 6.15).

El primer escenario se refiere a la situación actual de la parroquia, utilizado como punto de partida para evaluar la efectividad de la aplicación de las medidas propuestas.

El segundo escenario representa un nivel aceptable de cohesión territorial, en el cual el valor de cohesión territorial incrementa de 6,95 a 8. En este caso, el sistema de transporte público cumple con requisitos mínimos para garantizar una movilidad eficiente, equitativa y accesible para la mayoría de la población. En este escenario, la red de transporte público cubre áreas geográficas clave, permitiendo que la mayoría de los residentes tengan acceso al servicio de transporte. Además, el transporte opera con frecuencia y en horarios que satisfacen las necesidades de desplazamiento de la población. La conectividad entre diferentes modos de transporte es efectiva, facilitando los desplazamientos interurbanos, y se garantizan diseños y espacios accesibles para personas de movilidad reducida, personas mayores y otros grupos vulnerables.

En un tercer escenario ideal, se busca alcanzar una valoración de cohesión territorial de 9, lo que representa una incidencia muy favorable de cohesión territorial. En este escenario, el sistema de transporte público tendría un

Tabla 6.15 | Escenarios posibles de cohesión territorial.

Descripción	Valor máx.	Escenario actual	Escenario aceptable	Escenario ideal
Indicador 1. Vías adecuadas	2,5	2,00	2,00	2,5
Indicador 2. Distancia promedio de TPC	2,5	2,00	2,00	2,00
Indicador 3. Número de viajes de TPC	1,25	0,75	1,00	1,25
Indicador 4. Frecuencia en que se utiliza el TPC	1,25	0,75	1,00	1,25
Indicador 5. Comunidades con acceso a TPC	1,25	0,75	1,00	1,25
Indicador 6. Calidad de TPC	1,25	0,70	1,00	1,25
Total	10/10	6,95/10	8/10	9,5/10
Valor total de cohesión territorial	5	3	4	4

Fuente: Elaboración propia (2023).

BY-NC-SA

impacto positivo significativo en la sociedad al permitir una integración territorial significativa y una mayor movilidad de la población. El sistema de transporte sería altamente accesible, ofreciendo una cobertura amplia que incluiría áreas periféricas y comunidades marginadas. La integración entre diferentes modos de transporte sería efectiva, facilitando los desplazamientos tanto interurbanos como Inter cantonal. Los servicios de transporte serían confiables, seguros y cómodos, lo que aumentaría la demanda de transporte público y su uso generalizado por parte de la población. Además, se garantizaría la accesibilidad universal mediante la provisión de infraestructuras y servicios adaptados para satisfacer las necesidades de movilidad de todos los grupos de la población, incluidas personas con discapacidad, personas mayores y otros grupos vulnerables.

Las medidas propuestas permitirán combatir el uso excesivo del vehículo privado, otorgando a la población confianza en el sistema de transporte público. Además, se contempla la implementación de tecnología que permitirá al usuario ver en tiempo real la ubicación, el tiempo estimado, la distancia y toda la información necesaria de la unidad de transporte que le permitirá realizar su desplazamiento.

Conclusiones

La provincia del Azuay, al igual que otras regiones de Ecuador, enfrenta desequilibrios territoriales con modelos centrados en las cabeceras cantonales. El transporte público se destaca como un elemento clave para el desarrollo económico y territorial, siendo accesible en áreas apartadas de los centros urbanos. Sin embargo, su deficiencia en cobertura puede agravar las disparidades entre cantones y parroquias, limitando el desarrollo y contribuyendo a la pobreza. Es esencial una planificación efectiva del transporte, integrada con la infraestructura, para evitar la segregación social y promover la equidad territorial. En el caso específico de la parroquia Sinincay, se observa una relación de dependencia con el cantón Cuenca en aspectos económicos, de infraestructura y conexión histórica y geográfica, lo que resalta la importancia de abordar estos desequilibrios para promover un desarrollo más equitativo.

A través de esta investigación, se ha evaluado la situación actual de la movilidad en la parroquia Sinincay, perteneciente al cantón Cuenca, abordando aspectos que van desde la satisfacción de los usuarios hasta la accesibilidad y la disponibilidad de los sistemas de transporte público.

Actualmente la parroquia, cuenta con una red vial de 173,89 km de los cuales el 70 % corresponden a caminos en mal estado, por otro lado, presenta una gran dependencia económica hacia el cantón, y los 60 719 viajes que se registran desde y hacia la parroquia, se apoyan en cuatro ejes de conexión que permiten los desplazamientos de los habitantes, por medio de rutas de transporte publico intra cantonal urbano y rurales.

Las 7 rutas de transporte urbano y las 2 rutas de transporte rural cubren la mayoría de las áreas con una concentración significativa de viviendas, y, por ende, de población. Sin embargo, la relación entre el área servida por la cobertura del transporte público y el área

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



La acera como mercado: mujeres rurales comercializando sus productos en la calle Mariano Cueva

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

total de la parroquia revela valores alarmantes en términos de déficit de cobertura territorial. Este déficit alcanza un preocupante 79 %, lo que equivale a aproximadamente 19 mil habitantes de la parroquia. Estos valores son consistentes con los porcentajes obtenidos a nivel sectorial, donde el déficit de cobertura alcanza el 65 %, representando cerca de 15 mil habitantes. Estos datos subrayan la necesidad urgente de abordar las deficiencias en la cobertura del transporte público para garantizar la accesibilidad y movilidad de los residentes en la parroquia.

En cuanto a las mujeres agricultoras de los sectores de estudio, quienes realizan desplazamientos hacia la zona central del cantón Cuenca, donde comercializan sus productos, se determinó que el 37 % de estas mujeres no tiene acceso al sistema de transporte público intracantonal urbano. Esta cifra resalta una barrera significativa que enfrentan las mujeres agricultoras para acceder a los puntos de venta y comercialización de sus productos, lo que puede limitar su capacidad para participar plenamente en la economía local y obtener ingresos para sus familias. La falta de acceso al transporte público también puede contribuir a su aislamiento social y económico, destacando la necesidad de implementar medidas que mejoren la accesibilidad y la conectividad para este grupo vulnerable dentro de la comunidad.

Esta situación y la dependencia resultante reflejan los desequilibrios territoriales inherentes a los modelos monocéntricos. Se convierten en un desafío significativo frente a la falta de desarrollo y la segregación social, donde el transporte público emerge como una medida clave para abordar estas problemáticas. A través de indicadores de cohesión territorial basados en el transporte, se constata que existe cierto grado de conexión entre la parroquia Sinincay y el cantón Cuenca. Sin embargo, las disparidades y desafíos que enfrenta la integración y el desarrollo equitativo del territorio son aún mayores. Se observa una infraestructura de transporte básica pero fragmentada, con zonas donde la accesibilidad al transporte público es limitada o inexistente.

Esta realidad subraya la necesidad urgente de implementar políticas y medidas que promuevan una integración más sólida y equitativa del sistema de transporte público en la región, con el fin de mejorar la movilidad y el acceso a oportunidades para todos los habitantes de la parroquia Sinincay y sus alrededores.

En este contexto, se plantea la mejora de la frecuencia del sistema de transporte público intracantonal urbano, para las líneas 9, 16 y 27, pasando de los actuales 18,4 minutos a intervalos de tiempo entre 9 y 11 minutos. Asimismo, alargues en las rutas de transporte de las líneas 16 y 27 estas propuestas se realizan con el objetivo de reducir los niveles de déficit de cobertura a nivel parroquial y sectorial al 72 % y 54 %, respectivamente.

Aunque estos valores puedan no parecer significativos a primera vista, es importante considerar que la línea 16 se superpone con el transporte rural. Por lo tanto, estas medidas representan un aumento del área de cobertura del transporte urbano en un 42 %, y una reducción del déficit de cobertura del transporte para las mujeres agricultoras de la parroquia en un 16 %.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Estas propuestas tienen el potencial de mejorar significativamente la accesibilidad y la movilidad dentro de la parroquia Sinincay, así como de reducir las barreras de transporte que enfrentan los agricultores y, en particular, las mujeres agricultoras.

Por otra parte, se están considerando medidas de gestión en colaboración con las entidades competentes, que abordan la infraestructura de transporte. Se sugiere el recapado de los 18 km de las vías principales, así como el desarrollo de zonas de comercialización y una mejor distribución de la ubicación de bienes y servicios. Estas medidas están destinadas a abordar los desafíos planteados por los modelos monocéntricos, permitiendo recorridos más cortos que satisfagan los propósitos del desplazamiento.

La implementación de rutas de transporte público con trayectos más cortos podría mejorar las frecuencias de transporte sin necesidad de introducir nuevas unidades. Esto podría aumentar la rentabilidad de las propuestas y, en última instancia, garantizar la sostenibilidad del programa de mejora de la conectividad tanto en la parroquia Sinincay como con la ciudad de Cuenca. Estas acciones tienen el potencial de mejorar significativamente la eficiencia y la accesibilidad del sistema de transporte, lo que beneficiaría a todos los residentes y usuarios a nivel parroquial.

Bibliografía

Bravo Paucar, T.P. (2024). *Territorios cohesionados a través del sistema del transporte público, Caso de estudio cantón Cuenca*, Universidad de Cuenca. http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/43893

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 303 250 (2010). https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-organizacion-territorialcootad

Flores-Juca, E., García-Navarro, J., Mora-Arias, E. y Chica, J. (2022). La segregación espacial desde la perspectiva de la movilidad cotidiana y la densidad de las zonas periurbanas de Cuenca en Ecuador. *EURE*, *49*(147), 1–22. https://doi.org/10.7764/EURE.49.147.04

Flores-Juca, E., Gielen, E. y Lucero Guaillazaca, D.V. (2023). Aproximación espacial para la identificación de áreas de huertos familiares en zonas rurales: El caso de Sinincay – Cuenca – Ecuador. *Novasinergia Revista Digital de Ciencia, Ingeniería y Tecnología*, *6*(1), 136–149. https://doi.org/10.37135/ns.01.11.09

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, 790 32 (2016). https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/LOOTUGS-Registro-Oficial.pdf

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del cantón Cuenca-Actualización, 422 (2022). https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/planificacion/dic2022/2_1_Diagnostico.pdf

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Sinincay - Actualización, 122 (2020). https://sinincay.gob.ec/

Plan de movilidad y Espacios Públicos, Cuenca 2015 - 2025, 118 (2015). https://www.cuenca.gob.ec/system/files/PMEP_CUENCA_2015_tomo_I.pdf

Pozueta, J. (2000). *movilidad y planeamiento sostenible: Hacia una consideración inteligente del transporte y la movilidad en el planeamiento y en el diseño urbano*. Instituto Juan de Herrera. https://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/244

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



En la vereda del centro de Cuenca, productoras agrícolas exhiben sus productos mientras esperan la llegada de compradores.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



Para llevar nuestros productos tenemos que unirnos entre dos o más agricultoras para pagar una camioneta, así no pagamos bastante.
Rosa, 65 años

Rafael Temes-Cordovez, Eric Gielen, Enrique Flores-Juca, Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València. CC BY-NC-SA

7. Raíces mejoradas: plan de dotación de espacio público y reestructuración parcelaria en un sector de Sinincay (Ecuador)

Carles Manel García Bagán, Universitat Politècnica de València
Eric Gielen, Universitat Politècnica de València
José Sergio Palencia Jiménez, Universitat Politècnica de València
Enrique Flores-Juca, *Universidad de Cuenca*

La mujer, como agente activo en la agricultura y la movilidad, desempeña un papel crucial en la seguridad alimentaria y la diversificación económica de las zonas rurales.
José Martínez

El acceso equitativo de las mujeres a recursos agrícolas y a oportunidades de movilidad es esencial para alcanzar la justicia social y la equidad de género en entornos rurales.
Dr. Carlos López

Introducción

El capítulo presentado por Carles manel García Bagán plantea un resumen de su Trabajo de Fin de Grado (TFG) titulado *Plan especial de dotación de espacio público y reestructuración parcelaria en un sector de Sinincay, Cuenca (Ecuador),* que realiza para culminar la formación del Grado de Ingeniería Civil cursado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universitat Politècnica de València (España). Este trabajo constituye el desarrollo de una de las propuestas del proyecto *El derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras en el sector periurbano de Cuenca. Análisis y propuestas*, financiado por el Programa ADSIDEO–Cooperación 2021 del Centro de Cooperación al Desarrollo de Universitat Politècnica de València (España). Tiene como objetivo lograr una redistribución

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

efectiva de las parcelas y los caminos, que permita un acceso equitativo a los recursos y una optimización de los espacios disponibles. Este plan especial busca generar un impacto positivo en la vida de las mujeres agricultoras de Sinincay, fomentando su autonomía económica, mejorando sus condiciones de vida y promoviendo un desarrollo sostenible en la parroquia, mediante la implementación de las soluciones que más tarde se exponen, se espera sentar las bases para una vida digna y próspera para las mujeres agricultoras, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo de la comunidad en su conjunto. Este trabajo ha sido posible gracias a una estancia de tres meses en Cuenca, financiada por una beca cooperación del Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València (España).

Hasta la fecha, gran parte de la planificación territorial y de transporte en las ciudades se ha centrado en las áreas urbanas, dejando de lado las zonas rurales y periurbanas. Esto ha llevado a la falta de desarrollo equitativo en estas regiones, un problema evidente en ciudades latinoamericanas como Cuenca (Ecuador). En Cuenca, extensas áreas periurbanas albergan a poblaciones vulnerables, incluyendo un importante número de mujeres agricultoras. Estas mujeres tradicionalmente viajan al centro urbano de Cuenca para vender sus productos agrícolas, generando ingresos esenciales para sus familias. Sin embargo, se enfrentan a restricciones impuestas por las ordenanzas municipales que limitan su acceso al transporte público y al espacio público para la venta de productos, lo que afecta gravemente su sustento.

En respuesta a esta problemática, se planteó, a través de una beca de cooperación y la realización del trabajo de fin de grado de Carles Manel García Bagán para la obtención del título en Ingeniería Civil en la Escuela Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universitat Politècnica de València, en colaboración con el grupo de investigación CITMOV y la Universidad de Cuenca, el proyecto *Plan especial de dotación de espacio público y reestructuración parcelaria en un sector de Sinincay, Cuenca (Ecuador).* Este proyecto es parte de una estrategia más amplia que cuenta con otros proyectos desarrollados en los siguientes capítulos para asegurar los recursos económicos de las mujeres agricultoras, centrándose en la parroquia de Sinincay, Cuenca. Además, se busca que esta experiencia sea replicable en otras parroquias periurbanas de Cuenca que comparten desafíos similares.

Partiendo de un diagnóstico previo en el marco del proyecto ADSIDEO, el proyecto *El derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras en el sector periurbano de Cuenca. Análisis y propuestas* se organiza en diferentes actividades: reconocimiento del área de intervención en Sinincay y socialización con las mujeres agricultoras, revisión del diagnóstico con un enfoque en la producción agrícola, canales de venta y transporte, identificación de posibles acciones de mejora, evaluación y selección de dichas acciones, prediseño de un plan estratégico, socialización del plan y redacción de este.

El trabajo se llevó a cabo en estrecha colaboración con el grupo de investigación CITMOV de la Universidad de Cuenca y el GAD de Sinincay, garantizando un enfoque multidisciplinario y una base de datos sólida para

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

respaldar las propuestas. El enfoque de género ha estado presente en todo momento, ya que el proyecto se centra en la mujer agricultora y busca soluciones que respeten sus roles culturales e históricos.

Este proyecto se apoya en herramientas de planificación territorial, tecnologías de información geográfica, técnicas de evaluación multicriterio e incorpora la participación de las mujeres agricultoras para consensuar las acciones propuestas. Además, se aprovechan bases de datos espaciales generadas en investigaciones previas relacionadas con el derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras en el periurbano de Cuenca.

Sinincay es una parroquia rural ubicada al noroeste de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Ecuador. Se ubica en la región central de la sierra ecuatoriana, a una altitud promedio de 2688 metros sobre el nivel del mar y limita al norte con la parroquia Chiquintad, al sur con las parroquias urbanas de Bellavista y El Vecino de la ciudad de Cuenca, al este con la parroquia urbana de Hermano miguel y al oeste con la parroquia de Sayausí. Su ubicación cercana a la ciudad de Cuenca lo convierte en una extensión urbana, implicando una estrecha relación y conexión con la vida urbana y el dinamismo de la ciudad.

En los últimos años, el crecimiento demográfico y la urbanización han creado desafíos en términos de proporcionar espacios públicos y estructuras territoriales adecuadas en este sector. La falta de espacios públicos adecuados y la necesidad de reestructuración territorial plantean problemas que afectan la calidad de vida de los habitantes de Sinincay. La escasez de espacios verdes, espacios recreativos y servicios públicos limita las oportunidades de recreación, interacción social y desarrollo comunitario. Además, la falta de una estructura territorial adecuada obstaculiza la planificación urbana y la gestión del territorio eficaces, lo que posiblemente dé lugar a un aumento de los asentamientos informales y al desarrollo urbano desordenado.

Metodología

Para afrontar estos desafíos, se propone implementar un plan especial de desarrollo del espacio público y reestructuración territorial. El plan tiene como objetivo optimizar el uso del suelo, mejorar la asignación y el acceso a los espacios públicos y promover un desarrollo urbano sostenible y de calidad.

El proyecto se desarrolla en el marco de las normas y reglamentos urbanísticos vigentes en Ecuador, así como sobre la base de los principios de planificación urbana y ordenamiento territorial. Además, se tienen en cuenta las características y necesidades específicas de Sinincay, teniendo en cuenta la identidad cultural, el entorno geográfico y las necesidades de la comunidad local.

El trabajo está respaldado por una revisión bibliográfica integral, que permita el análisis de experiencias previas, investigaciones académicas y marcos legales relacionados con el urbanismo, el ordenamiento territorial y el urbanismo en contexto similar. Además, se han recopilado datos primarios mediante técnicas de investigación, como entrevistas con expertos locales, encuestas ciudadanas y análisis de documentos oficiales y registros públicos.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

El plan especial de desarrollo del espacio público y reestructuración territorial incluye medidas para optimizar el uso del suelo, mejorar la asignación y el acceso a los espacios públicos y promover un desarrollo urbano sostenible y de calidad. El plan incluye la delimitación estratégica de zonas, la asignación y reasignación de suelo, la creación de espacios verdes y urbanizables, así como la conservación de espacios naturales.

El proyecto se basa en una metodología rigurosa y sistemática que cubre las distintas etapas de la planificación. Cada etapa de este proceso contribuye significativamente a la comprensión general de la situación y brinda soluciones específicas que satisfagan las necesidades específicas de la parroquia de Sinincay.

1. La primera etapa del proyecto consiste en la identificación de los desafíos y problemas que enfrentan las mujeres agricultoras de la parroquia de Sinincay. Se realizó un análisis detallado de la situación actual de la zona, incluyendo las condiciones geográficas, topográficas, sociales y ambientales.

2. La segunda etapa del proyecto consistió en la revisión bibliográfica integral, que permitió el análisis de experiencias previas, investigaciones académicas y marcos legales relacionados con el urbanismo, el ordenamiento territorial y el urbanismo en contexto similar. Esta etapa es fundamental para comprender las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en proyectos similares en otras partes del mundo.

3. La tercera etapa del proyecto consistió en la recopilación de datos primarios a través de visitas de campo, acompañados de expertos locales, para recoger datos detallados sobre las condiciones geográficas, topográficas, sociales y ambientales de cada sitio.

4. La cuarta etapa del proyecto consistió en la elección de una de las ubicaciones visitadas. Para ello se empleó un análisis multicriterio donde se tienen en cuenta aspectos importantes para el desarrollo de la zona como pendiente, % de superficie viaria, compacidad de las parcelas, compacidad del sector, usos de suelo y el tamaño de los lotes.

5. La quinta etapa del proyecto consistió en el diseño del plan especial de desarrollo del espacio público y reestructuración territorial.

Resultados

Desafíos generales para las mujeres agricultoras en Sinincay

En la parroquia rural de Sinincay, las tareas se establecieron en base roles de género, mientras los hombres iban a trabajar durante el día, las mujeres se encargaban de cultivar pequeños huertos alrededor de sus casas. Estos huertos, dedicados principalmente a la agricultura de subsistencia, proporcionan alimentos esenciales para sus familias y comunidades. Sin embargo, cuando exista un excedente de productos, estas mujeres enfrentarán el desafío de ir al pueblo a vender y con ello contribuir a la economía familiar.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Cultivo de tomate en invernadero en Sinincay

A pesar de sus invaluables contribuciones, estas agricultoras enfrentan una serie de problemas y desafíos que obstaculizan su desarrollo y bienestar. En particular, la planificación territorial y del transporte se centra en el desarrollo urbano, ignorando las necesidades específicas de áreas periurbanas como Sinincay. Una de las principales dificultades que enfrentan es la falta de acceso adecuado al transporte público, mejorar el transporte público es un elemento importante para garantizar la conectividad entre las zonas periurbanas y el núcleo urbano. Al establecer rutas de transporte público eficientes, las agricultoras y otros residentes de Sinincay se benefician de un acceso más fácil al centro de la ciudad, lo que les ayuda a realizar actividades comerciales y sociales con mayor facilidad.

Sin embargo, para comercializar sus productos en el centro urbano de Cuenca, muchos dependen de sistemas de transporte informales o costosos debido a la falta de infraestructuras viales públicas adecuadas que conecten las áreas periurbanas con la ciudad. Esta situación no sólo reduce sus ingresos, sino que también limita sus oportunidades de negocio y movilidad. Una vez que llegan a los centros urbanos, enfrentan restricciones en el uso de espacios públicos para cargar y vender sus productos. Aunque esta actividad es una tradición de larga data en la comunidad, las ordenanzas municipales actuales prohíben o limitan severamente estas actividades, lo que afecta directamente la capacidad de obtener ingresos y mantener a su familia. Estas restricciones tienen un impacto significativo en su desarrollo económico y social, ya que los ingresos provenientes de la venta de productos agrícolas en los centros urbanos son a menudo insuficientes para garantizar un nivel de vida adecuado para ellos y sus familias. Además, la falta de acceso a infraestructura y servicios básicos en las zonas periurbanas dificulta su acceso a la educación, la atención sanitaria y las oportunidades de desarrollo personal.

Así, se identificaron los principales problemas que enfrentan las mujeres agricultoras en relación con los objetivos de este proyecto:

- La falta de acceso a servicios básicos
- La falta de infraestructuras viales públicas adecuadas

Además, es necesario revisar y ajustar las regulaciones urbanas para permitir y gestionar plenamente el uso de espacios públicos para actividades comerciales. Esto ayudará a eliminar barreras regulatorias y brindará a las agricultoras un entorno regulado y seguro en el que puedan llevar a cabo sus actividades sin restricciones innecesarias. Así mismo, la capacitación y la asistencia técnica para proporcionar a las agricultoras conocimientos y herramientas relacionados con la agricultura y la gestión de pequeñas empresas agrícolas son esenciales para mejorar la productividad de los huertos y aumentar los ingresos de manera sostenible.

Frente a estos desafíos fundamentales, se necesita una acción coordinada y deliberada por parte de las autoridades municipales y regionales. Esta acción debe ser integral e involucrar a las comunidades locales, incluidas las agricultoras, en la planificación y el diseño

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

de soluciones que se adapten a sus necesidades y prioridades. Es esencial abordar varias áreas clave para lograr mejoras significativas.

Análisis de la normativa

Buscando realizar un análisis exhaustivo de las leyes y regulaciones que tienen impacto directo en el diseño del espacio público y la reestructuración de parcelas en el sector de Sinincay, se revisaron los siguientes documentos:

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010): Ley que regula la organización territorial, la autonomía y descentralización en Ecuador. Esta normativa es relevante en el contexto de tu proyecto, ya que establece las competencias y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados, incluidos los municipios como el de Cuenca, en la planificación y gestión del espacio público y la reestructuración parcelaria.

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Sinincay - Actualización (2020): El PDOT de Sinincay es un instrumento de planificación que establece las directrices para el desarrollo urbano y rural en la parroquia. En este análisis, se examinarán las disposiciones específicas relacionadas con la dotación de espacio público y la reestructuración parcelaria en el área estudiada.

- LOOTUGS (Ley Orgánica de Ordenamiento Teritorial, Uso y Gestión de Suelo, 2016): Es una ley que regula el uso y gestión del suelo en Ecuador. En el contexto de tu proyecto, esta normativa es relevante para entender los lineamientos generales de planificación territorial y las condiciones para la reestructuración de parcelas en el sector de Sinincay.

- PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2022): El PUGS es un instrumento de planificación territorial que se deriva de la LOOTUGS y que establece normas específicas para el uso y gestión del suelo en un área determinada. En este análisis, se evaluará cómo el PUGS del cantón Cuenca influye en la reestructuración de parcelas y el diseño del espacio público en el área de estudio de Sinincay.

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre que derogó la antigua Ley de Caminos de 1964 (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2018). Esta ley regula el diseño, construcción, mantenimiento y gestión de la red vial en Ecuador. En el contexto de tu proyecto, se examinará cómo la Ley de Caminos influye en el diseño y distribución del espacio público en relación con la infraestructura vial en el sector de Sinincay.

- NEVI (Norma Ecuatoriana Vial): La NEVI constituye un documento normativo técnico aplicable al desarrollo de la infraestructura vial y transporte en el Ecuador, en donde se establecen las políticas, criterios, procedimientos y metodologías que se deben cumplir en los procesos viales de carreteras rurales y autopistas (Siguencia, 2019).

BY-NC-SA

La normativa vigente en Sinincay, destaca la importancia de la planificación urbana adecuada que considere la conservación y disponibilidad de espacios verdes y áreas dedicadas a equipamientos comunitarios. Además, se regula la subdivisión y fraccionamiento de terrenos, estableciendo requisitos y superficies mínimas para los lotes, todo ello con el objetivo de promover un desarrollo urbano sostenible y equitativo que beneficie a la comunidad. Estas conclusiones proporcionan un panorama del marco normativo que rige la reestructuración parcelaria y el diseño del espacio público en el sector de Sinincay. La comprensión de estas normativas es esencial para la elaboración y ejecución del Plan especial de dotación de espacio público y reestructuración parcelaria en la zona mencionada. Es importante tener en cuenta las competencias y atribuciones específicas de cada nivel de gobierno para lograr un desarrollo territorial coordinado y equitativo.

En cuanto a la ley de caminos, se establece el procedimiento y la autoridad responsable de dictar la resolución de expropiación tanto para obras viales públicas a cargo del Gobierno como para caminos particulares solicitados por los interesados, y también menciona la responsabilidad de las entidades provinciales o locales en el caso de caminos bajo su jurisdicción. La inscripción de la resolución en el Registro de la Propiedad garantiza la legalidad del proceso de expropiación. Luego la NEVI establece los diferentes tipos de vías y sus respectivas secciones, así como su geometría dependiendo del Promedio Diario Anual (TPDA) al año de horizonte que nos serán útiles para el diseño de la infraestructura vial en nuestra propuesta.

Ámbito de aplicación

Con tal de aplicar la propuesta, se procedió luego a seleccionar estratégicamente varias ubicaciones potenciales. Se visitaron 5 posibles ubicaciones donde llevar a cabo el proyecto (Figura 7.1) y mediante un análisis multicriterio se eligió el sector donde implantar el plan. Se incorporó en la toma de decisión los aspectos siguientes: pendiente, % de superficie viaria, compacidad de las parcelas, compacidad del sector, usos de suelo y el tamaño de los lotes. La ubicación que obtuvo mejor puntuación fue la ubicación 3, situada en el sector de El Salado.

Esta ubicación elegida se corresponde con una zona específica de El Salado, zona que ha llamado nuestra atención por sus especiales atributos. El sector tiene la presencia de un macizo rocoso (Figura 7.2) y yacimiento de agua con alta concentración de cal (Figura 7.3). Este cuerpo de agua produce un ambiente de humedal

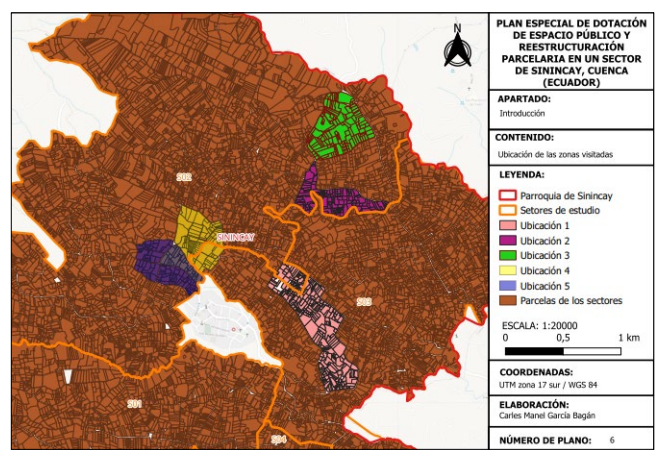


Figura 7.1 | Cobertura de la red de transporte para las mujeres agricultoras. Fuente: Elaboración propia (2023).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Figura 7.2 | Macizo rocoso de la ubicación. Fuente: Elaboración propia (2023).



Figura 7.3 | Detalle de la formación del macizo. Fuente: Elaboración propia (2023).

(Figura 7.4), exhibiendo atributos que limitan su idoneidad para actividades agrícolas. Según las directrices establecidas en la normativa de la parroquia de Sinincay, la zona ha sido calificada como "zona de interés ambiental y paisajístico", lo que motivó su designación como "no urbanizable". Por lo tanto, sólo alrededor de dos tercios del área total del sitio puedan considerarse urbanizables. Adhiriendo a los principios establecidos por la parroquia rural de Sinincay, buscamos respetar y preservar las características naturales únicas del lugar, promoviendo al mismo tiempo una adecuada planificación urbana y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, nuestros esfuerzos están dirigidos no sólo a optimizar el uso de la tierra sino también a establecer un equilibrio armonioso entre las necesidades humanas y la preservación del medio ambiente natural.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



Figura 7.4 | Fotografía aérea donde se aprecia la zona húmeda. Fuente: Elaboración propia (2023).

Análisis del sector El Salado

En el área de estudio, se identificaron un total de 141 parcelas (Figura 7.5), abarcando la totalidad de las parcelas en consideración. La evaluación de la distribución actual de los terrenos en la zona de El Salado revela una considerable heterogeneidad tanto en tamaño como en forma geométrica.

Rango de tamaños y variedad de usos

La gama de tamaños de parcelas en la zona de El Salado es amplia y variada, desde parcelas más modestas (33 336 m^2) hasta superficies más importantes (13 022,942 m^2) dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas de mayor escala. Esta diversidad refleja la coexistencia de muchos modelos diferentes de producción y uso de la tierra, lo que da lugar a una diversidad de cultivos y actividades económicas.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Accesibilidad al Sector

De los 141 lotes que tiene esta localidad, existen 81 lotes internos, de los cuales solo 27 cuentan con pasarelas, es decir, el 66,6 % de los lotes internos y el 38,3 % del total de lotes no cuentan con caminos directos, lo que dificulta el desplazamiento de las personas y viabilidad comercial. Esta restricción de acceso puede tener un impacto significativo en la conectividad comunitaria y la eficiencia de las operaciones agrícolas, mejorar la red vial interna y encontrar soluciones de acceso equitativo parecen ser factores importantes para optimizar el desarrollo de las parcelas.

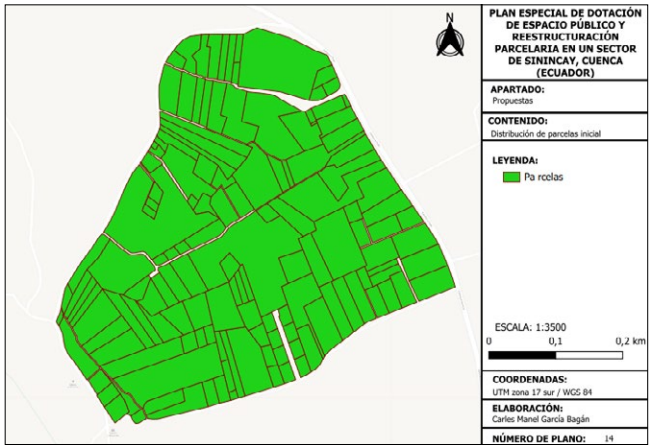


Figura 7.5 | Sector elegido para ejecutar el proyecto. Fuente: Elaboración propia (2023).

Acceso a vías de comunicación

De las 141 parcelas, 88 parcelas equivalente al 62,41 % de las mismas, cuenta con acceso a vías de comunicación, lo que facilita su conectividad con las áreas circundantes y promueve actividades agrícolas y comerciales eficientes.

Sin embargo, es esencial destacar que 81 parcelas, es decir, el 57,45 % del total de parcelas, , se localizan en el interior de la zona de estudio. De estas, 54 parcelas, correspondiente a un 38,30% del total, carece de acceso a vías de comunicación, lo que presenta un desafío significativo en términos de conectividad y capacidad para llevar a cabo actividades agrícolas y comerciales de manera efectiva.

Es particularmente relevante que estas 54 parcelas, sin acceso a vías de comunicación, representan el 66,67 % de todas las parcelas interiores, resaltando la limitación significativa que enfrentan en términos de movilidad y accesibilidad.

Estado de las vías de comunicación

Además de los desafíos en la conectividad de parcelas interiores, la infraestructura vial actual presenta desafíos adicionales. La mayoría de los caminos en los alrededores son caminos de tierra, y la red vial interna tiene una longitud total de solo 472 metros, incluyendo 3 tramos adicionales de 100, 265 y 107 metros, respectivamente, todos ellos catalogados como vías de acceso privadas. Esta limitada expansión de los caminos rurales genera dificultades, ya que la mayoría de los terrenos carecen de accesos directos, lo que obliga a cruzar otras propiedades para llegar a ciertas áreas.

Estas limitaciones tienen un impacto significativo en la movilidad diaria de las personas y en el acceso a servicios y actividades en la zona. Obstaculizan el desarrollo de actividades comerciales y sociales, lo que podría resultar en brechas en el desarrollo económico y social de las comunidades locales.

BY-NC-SA

Espacio público

Por otro lado, la falta de espacios públicos también plantea obstáculos para promover interacciones sociales y disfrutar de áreas recreativas y de ocio en la zona. Los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la creación de un sentido de comunidad y cohesión social, así como en la promoción de estilos de vida activos y saludables.

Diagnóstico del sector El Salado

La carencia de espacios públicos y la limitada expansión de los caminos rurales son aspectos que requieren una atención inmediata y acciones concretas. El suministro de espacios públicos adecuados y la mejora de la infraestructura vial no solo mejorarán la calidad de vida de las personas, sino que también fortalecerán el tejido económico y social de toda la comunidad. Para lograr una transformación positiva y duradera en el área, es esencial la colaboración activa entre las autoridades locales, los planificadores y las comunidades locales.

Como síntesis del análisis realizado se plantean los problemas siguientes:

En primer lugar, aparece con fuerza el problema relacionado con las irregularidades geométricas intrínsecas de las parcelas presentes en este Sector. Observaciones detalladas muestran que las formas de la mayoría de las parcelas no tienen la uniformidad deseada, lo que lleva a un uso de la tierra subóptimo y fragmentado. Esta desviación geométrica provoca un impacto directo y significativo en los procesos agrícolas, limitando significativamente el potencial de rendimiento que de otro modo podría alcanzarse. La inconsistencia en la geometría de las parcelas, al impedir disposiciones uniformes y ordenadas, tiene un impacto negativo en la efectividad y eficiencia de las operaciones agrícolas y de cosecha. La capacidad de adoptar métodos agrícolas modernos se ve obstaculizada por estas limitaciones estructurales, que a su vez tienen un efecto en cadena sobre la calidad y cantidad de la cosecha. Para superar este importante desafío, es imperativo aplicar métodos de diseño de parcelas que maximicen el uso eficiente de la tierra, permitiendo así una implementación óptima de técnicas agrícolas avanzadas y asegurando retornos. Cosechas más abundantes y abundantes pueden contribuir al desarrollo agrícola sostenible en la región.

El segundo problema notable es que el acceso a las parcelas internas de esta zona agrícola es limitado. Una observación cuidadosa muestra que alrededor de dos tercios de las parcelas ubicadas tierra adentro no tienen acceso directo, lo que crea un factor limitante significativo en el proceso de trabajo y la gestión eficaz de las actividades agrícolas. Esta restricción de acceso requiere que los agricultores y trabajadores agrícolas crucen lotes adyacentes para llegar a sus áreas de trabajo designadas. Esta falta de accesibilidad no solo reduce la eficiencia de las operaciones diarias, sino que también plantea importantes desafíos logísticos en términos de transporte de herramientas, suministros y cultivos. Además de los inconvenientes operativos, esta restricción de acceso también puede dar lugar a posibles conflictos entre los propietarios de las parcelas, lo que puede perjudicar la armonía y la cooperación de la comunidad. Para afrontar este desafío, es necesario planificar con mucho

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Recolección y cuidado del tomate en invernadero en Sinincay

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

cuidado la distribución de las parcelas, priorizar la accesibilidad eficiente y considerar soluciones ingeniosas que faciliten un buen acceso a todas las zonas agrícolas. Estrategias como establecer rutas internas estratégicamente ubicadas y reordenar estratégicamente las parcelas de tierra pueden desempeñar un papel importante a la hora de optimizar la accesibilidad y promover una colaboración constructiva y armoniosa entre los agricultores. En última instancia, abordar con éxito estos dos desafíos fundamentales requerirá un enfoque integrado y amplio, que incluya la colaboración integrada y activa de expertos de muchos campos diferentes, como la agricultura y la industria, la planificación urbana y el desarrollo comunitario. A través de la implementación de soluciones creativas y estratégicas, esta ubicación puede transformarse en un entorno agrícola altamente productivo, logrando una productividad agrícola óptima, mejorando la calidad de vida de los trabajadores agrícolas y promoviendo la sostenibilidad a largo plazo en contextos locales y regionales.

Es importante resaltar que además de los problemas mencionados anteriormente, al explorar integralmente el sitio elegido, se ha resaltado la presencia de un vasto y cautivador humedal que se extiende significativamente hacia la parte sur del área. Este sorprendente humedal proviene de la liberación continua de agua rica en carbonato cálcico desde una formación rocosa cercana, lo que da lugar a la formación de piedra caliza en los alrededores. Cabe destacar que este fenómeno geológico, además de otorgar un carácter único a la zona, también influye en la dinámica hidrológica local, contribuyendo a la creación y mantenimiento de este especial ecosistema húmedo.

En similar contexto, se identificó la presencia de una antigua explotación minera de piedra caliza en la zona, que anteriormente se encontraba cerrada por impactos nocivos al paisaje. El cierre de esta mina estuvo motivado por consideraciones ambientales y de conservación paisajística, lo que llevó a la designación de la zona como un espacio beneficioso tanto para el medio ambiente como para el paisaje. Una apreciación del valor y la importancia del medio ambiente natural es consistente con una visión más amplia de promover la sostenibilidad y una relación armoniosa entre las actividades humanas y la naturaleza en un área particular.

Teniendo en cuenta estos factores y este contexto, se propone destinar una parte importante del sitio a la conservación y restauración de este entorno natural único. Esta iniciativa no solo satisface la urgente necesidad de proteger y conservar la biodiversidad y el equilibrio ecológico, sino que también busca crear un área natural de gran valor, que no solo traerá beneficios para las mujeres agricultoras y las comunidades locales, sino que también se convertirá en un hito icónic, referencia e integración con la naturaleza para toda la región, enriqueciendo así la vida de las personas y contribuyendo a promover una armonía duradera entre las personas y el medio ambiente.

Propuesta

A continuación, se explica el diseño del plan especial de desarrollo del espacio público y reestructuración parcelaria propuesta. Este plan incluye medidas para racionalizar el uso del suelo, mejorar la asignación y el acceso a los espacios públicos y promover un desarrollo

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

urbano sostenible y de calidad. El plan incluye la delimitación estratégica de zonas, la asignación y reasignación de suelo, la creación de espacios verdes y urbanizables, así como la conservación de espacios naturales y el diseño de una nueva red viaria que permita a las agricultoras acceder de forma segura a las parcelas.

Zonificación y redistribución de parcelas

La Figura 7.6 presenta la propuesta de zonificación y redistribución de parcelas.

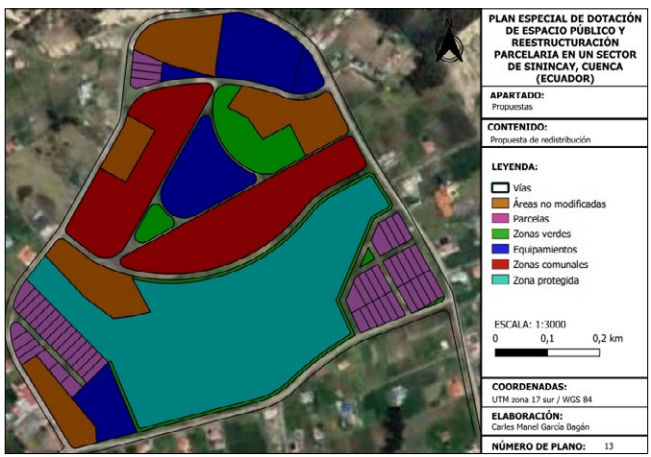


Figura 7.6 | Propuesta de redistribución. Fuente: Elaboración propia (2023).

En primer lugar, con especial atención al humedal, dadas sus características de alto nivel freático y su inestimable valor ecológico, se le atribuye el estatus de no urbanizable. Esto se traduce en su conservación como un espacio de interés paisajístico de suma relevancia. Con miras al turismo sostenible, la planificación detallada de los senderos alrededor del humedal se realiza con el cuidado necesario para preservar su fragilidad inherente. Además, se introdujo una franja protectora de vegetación nativa que actúa como escudo natural para ayudar a aislar y proteger esta joya ecológica.

En segundo lugar, según las directrices legales actuales, un porcentaje específico (aproximadamente del 15 % al 35 %) del Sector está reservado para infraestructura comunitaria. Un elemento importante de este plan es el énfasis en la creación de espacios verdes. Al menos la mitad de la superficie de infraestructura comunitaria estará dedicada a áreas verdes, enfatizando así un entorno que promueva la conexión con la naturaleza, la calidad de vida y la armonía visual.

En tercer lugar, se definen las áreas urbanizables coincidiendo con las áreas más edificadas actualmente.

Finalmente, se procede a la asignación y redistribución de terrenos agrícolas. Cada parcela está cuidadosamente ubicada para aprovechar al máximo el terreno disponible sin comprometer su productividad o accesibilidad. La optimización de este terreno es necesaria para asegurar el uso eficiente del espacio, promoviendo la viabilidad de la producción agrícola y el bienestar de la comunidad.

El objetivo central de los criterios redistributivos es el uso estratégico de los espacios disponibles, teniendo en cuenta tanto los límites naturales como las oportunidades de desarrollo. Se determinó que se utilizarían terrenos no asociados a humedales para crear parcelas con una superficie uniforme de 400 m²

cada una. Esta elección no es arbitraria ya que se basa en un análisis riguroso que determina que este aspecto es óptimo en términos de producción agrícola y eficiencia de manejo.

La ubicación estratégica de estas parcelas también es un aspecto importante de la propuesta. Se determinó que los nuevos lotes se ubicarían en las zonas más planas del sitio, con el objetivo de garantizar un acceso equitativo para todos los miembros de la comunidad. Esta decisión se basa en el principio de que el acceso equitativo a la tierra es una condición básica para garantizar que cada agricultor tenga la oportunidad de contribuir y beneficiarse de la producción agrícola. Abordar de esta manera los problemas de acceso anteriores promoverá una distribución más equitativa y fomentará la participación de todos los miembros de la comunidad.

El impacto que esta redistribución tendrá en la comunidad es innegable. Si bien es cierto que algunos propietarios de terrenos más grandes se verán afectados por la reducción a 400 m^2, esta medida pretende garantizar una distribución más equitativa y brindar la posibilidad de acceso a la tierra a más comunidades miembros. La redistribución también afectará a quienes poseen grupos de viviendas o instalaciones en sus terrenos, minimizando cualquier alteración en estas áreas sensibles.

Es importante enfatizar que esta propuesta redistributiva está intrínsecamente ligada a los objetivos generales del trabajo. Dado que se implementa en estricto cumplimiento de la normativa vigente y se pretende la participación de la comunidad, se espera que esta iniciativa se apruebe sin problemas y de manera consistente. Además, la asignación de 1/3 del área total a áreas protegidas, así como la reserva de 18 espacios verdes y el 30 % para zonas de agricultura comunitaria sostenible, demuestra un vínculo directo con los principios del desarrollo sostenible, centrado en el medio ambiente, conservación. y promover prácticas agrícolas sostenibles.

En cuanto a consideraciones jurídicas y administrativas, es necesario recuperar 123 de los 141 terrenos existentes previstos para dar cabida a 39 nuevos terrenos previstos. Esta adquisición de tierras es responsable de compensar al menos a 84 propietarios, cumplir con los procedimientos legales y garantizar una compensación justa por las tierras recuperadas.

Mejora de los caminos rurales y acceso a las parcelas

Para mejorar el acceso a las fincas y garantizar una red de caminos rurales bien comunicada y eficiente, se prevé implementar un plan de ordenación viaria que respete la distribución existente en la zona, minimizando al máximo las interferencias. Este enfoque es consistente con el objetivo de optimizar la redistribución de la tierra y el acceso equitativo para todas las personas.

El camino interno será consistente con la sección transversal de Camino Agrícola (C3) según los parámetros de la Tabla 2A.202 de NEVi-12 – MTOP (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2013) (Figura 7.7). Este enfoque es coherente con el Promedio Diario Anual (TPAd) calculado para estas vías en menos de 500 vehículos/día. La elección de esta categoría

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

garantiza un tráfico suficiente de vehículos y, al mismo tiempo, minimiza las interferencias en las zonas rurales. Adicionalmente, se debe tener en cuenta la planificación estratégica identificada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Sinincay (2020). En este contexto, se espera que la vía que se extiende en dirección norte-sur, ubicada al este del área de estudio, juegue un papel fundamental en la conexión con la ciudad de Cuenca. Según las predicciones, se espera que esta carretera alcance la clase 1 en el futuro, lo que significa que TPDAd aumentará a aproximadamente 500 a 1000 vehículos/día. Este vial tendrá un diseño de carretera convencional básica (C2) según Tabla 2A.202 de NEVi-12 – MTOP (Figura 7.8).

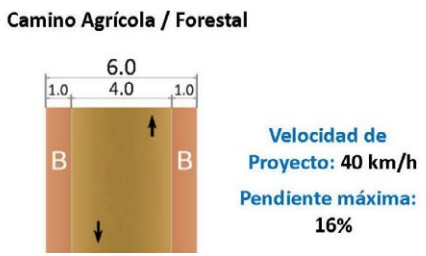


Figura 7.7 | Sección Camino agrícola. Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas (2013).

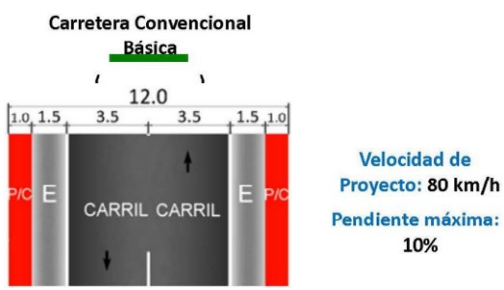


Figura 7.8 | Sección Carretera convencional básica. Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas (2013).

El diseño y desarrollo de estas nuevas carreteras no sólo se centrará en la infraestructura vial sino también en su integración armoniosa con el entorno natural y las actividades agrícolas locales. Se tomarán medidas para minimizar el impacto sobre el medio ambiente y garantizar la seguridad vial de los usuarios, incluidos los agricultores y sus vehículos agrícolas. Asimismo, se procurará crear condiciones adecuadas para el transporte de productos agrícolas desde las parcelas hasta los mercados y centros urbanos. La planificación e implementación cuidadosas de estas mejoras viales contribuirán significativamente a la conectividad en la parroquia de Sinincay. El acceso eficiente a las parcelas y la mejora de las conexiones viales no solo beneficiarán las actividades agrícolas y comerciales, sino que también tendrán un impacto positivo en la calidad de vida de los residentes al crear condiciones favorables para el movimiento y el desarrollo socioeconómico de toda la comunidad.

Criterios para el reparto de cargas y beneficios

Para garantizar la equidad en la implementación del plan, se han definido criterios para el reparto de cargas y beneficios entre los propietarios y usuarias del suelo. Las cargas, como la cesión de suelo para espacios públicos o la reducción de superficie parcelaria, se distribuyen proporcionalmente según el tamaño y ubicación de las parcelas originales. A cambio, todos los propietarios reciben parcelas regularizadas con acceso garantizado a caminos, servicios y espacios verdes.

Las mujeres agricultoras, como grupo prioritario, acceden a parcelas productivas cercanas, lo que mejora su autonomía económica. Además, se establecen mecanismos de compensación para quienes cedan más superficie de la que reciben, asegurando un proceso justo y transparente.

Este enfoque busca equilibrar los intereses individuales con el beneficio colectivo, promoviendo un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

Evaluación de los resultados esperados

En cuanto a los cambios en la asignación de suelo, la reasignación prevista de suelo tendrá un impacto directo en la configuración territorial actual con la propuesta de establecimiento de 39 nuevos terrenos en zonas estratégicas, especialmente en zonas planas del sur de esta zona. Esto cambiará el número total de parcelas disponibles, que actualmente es de 141. El tamaño medio de las parcelas también cambiará significativamente, de 1479,48 m² a 400 m² después de la reparcelación. Socioeconómicamente, la redistribución beneficiará a los pequeños agricultores de la comunidad.

El impacto ambiental esperado se refleja en beneficios para áreas sensibles y ecosistemas locales. El 18% de la superficie total urbanizable se destinará a espacios verdes y un tercio de la superficie total se considerará espacio protegido y no urbanizable. La redistribución también contribuirá a la gestión sostenible de la tierra y el agua mediante la implementación de recolección de agua en nuevas carreteras internas y el uso de tuberías para recolectar agua de lluvia. También se promoverá la biodiversidad local mediante la creación de espacios para plantas autóctonas y medicinales a lo largo de senderos y espacios verdes.

La mejora de la infraestructura, especialmente las redes viales y el acceso, modificará la conectividad dentro de la comunidad. La ampliación de la superficie viaria interna del 1,44 % al 7,92 % mejorará el acceso a todas las parcelas, zonas de instalaciones y espacios verdes. Se espera que esta mejora no sólo aumente la seguridad vial, sino que también reduzca el tiempo de viaje ya que no será necesario cubrir todo el perímetro de la zona para desplazarse de una zona a otra. Además, la introducción de rutas turísticas alrededor de los humedales y las áreas circundantes beneficiará al turismo local y a la economía local, permitiendo a los turistas acceder a la naturaleza autóctona y a los productos locales a través del área de cultivo y el área de equipamiento. Económicamente, la redistribución también tiene ventajas. Los agricultores se beneficiarán al no tener que gastar dinero en transporte, lo que les permitirá ofrecer productos más asequibles. Esto, combinado con carreteras mejoradas, facilitará a los compradores el acceso a la zona y a los productos locales.

Finalmente, el proyecto cumple con carácter general la normativa vigente, al destinar 31,79 % de superficie urbanizable a instalaciones y 18,23 % de zona verde, cumpliendo la normativa vigente.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Conclusiones

El proyecto de mejora de la conectividad en la parroquia Sinincay se enmarca en una visión integral de desarrollo territorial, que busca una redistribución equitativa del suelo, una planificación eficiente del espacio y una convivencia armónica entre los distintos usos del territorio. La delimitación de zonas protegidas, la optimización de parcelas y la incorporación de áreas urbanizables y verdes conforman un modelo de crecimiento sostenible que responde a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

Uno de los impactos más relevantes de esta propuesta recae sobre las mujeres agricultoras, quienes desempeñan un papel clave en la economía local. La reorganización del territorio puede facilitar su acceso a tierras más adecuadas y cercanas, lo que no solo mejora su capacidad productiva, sino que también reduce los costos asociados al transporte y al alquiler de terrenos. Esta mejora en el acceso a la tierra representa un paso importante hacia su autonomía económica.

Además, la propiedad de parcelas propias permite a las mujeres tomar decisiones sobre qué cultivos sembrar y cómo gestionar sus actividades agrícolas. Esta independencia puede traducirse en mayores ingresos, mayor participación en la economía familiar y comunitaria, y un fortalecimiento de su rol como agentes de desarrollo. La reducción de la carga económica y logística también puede liberar tiempo y recursos que antes se destinaban a desplazamientos o pagos por uso de tierra.

La mejora de la infraestructura, como caminos internos y sistemas de riego, también tiene un efecto directo en la calidad de vida de las agricultoras. Al reducir el esfuerzo físico requerido para sus labores, se promueve una distribución más equitativa del tiempo entre las tareas agrícolas y domésticas. Asimismo, el acceso más cercano a servicios básicos como salud, educación y mercados puede mejorar su bienestar general y el de sus familias.

Otro aspecto fundamental es la participación activa de las mujeres en la planificación y ejecución del proyecto. Incluir sus voces en la toma de decisiones garantiza que las soluciones propuestas respondan a sus necesidades reales y contextuales. Esta inclusión no solo mejora la efectividad del proyecto, sino que también fortalece su empoderamiento y reconocimiento social.

En conjunto, el proyecto tiene el potencial de transformar positivamente la vida de las mujeres agricultoras de Sinincay. Desde el acceso equitativo a la tierra hasta la mejora de la infraestructura y los servicios, cada componente contribuye a una mayor equidad de género y a un desarrollo rural más justo. La colaboración entre las mujeres, las autoridades locales y las organizaciones de desarrollo será clave para asegurar que estos beneficios se materialicen de forma sostenible.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Bibliografía

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 303 250 (2010). https://www.gob.ec/regulaciones/codigo-organico-organizacion-territorialcootad

Ley Orgánica de Ordenamiento Teritorial, Uso y Gestión de Suelo, 790 32 (2016). https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/LOOTUGS-Registro-Oficial.pdf

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2013). *Normas Ecuatorianas Viales 2012, (NEVI-12)*. https://cauchosvikingo.com/normas-ecuatorianas-viales-2012-nevi-12/

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2018). *Ley de Infraestructura*. https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/LOTAIP_5_LEY-DE-INFRAESTRUCTURA.pdf)

Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial del cantón Cuenca-Actualización, 422 (2022). https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/planificacion/dic2022/2_1_Diagnostico.pdf

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Sinincay - Actualización, 122 (2020). https://sinincay.gob.ec/

Plan de Uso y Gestión del Suelo, 539 (2022). https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/planificacion/2_1_Componente%20estructurante%20y%20urban%C3%ADstico%20PUGS_0.pdf

Siguencia, M. (2019). Determinación de Parámetros para el Diseño Geométrico Vial Urbano a partir de la Norma Ecuatoriana y Normativas Internacionales. Trabajo de titulación previo a la obtención del título de ingeniero civil. Universidad Católica de Cuenca, 2019.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Jornada de deshierbe de cultivo de maíz

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez, Eric Gielen, Enrique Flores-Juca, Jessica Chicó Carmona, Editorial Universitat Politècnica de València



He trabajado la tierra toda la vida. No es fácil, pero uno aprende a luchar con lo que tiene, porque del campo comemos todos.
Cruz, 75 años

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València | CC BY-NC-SA

8. Nuevas raíces: paisajes culturales en la dinamización territorial de la parroquia Sinincay (Ecuador)

Verónica Reyes Arteaga, Universitat Politècnica de València
Rafael Temes-Cordovez, Universitat Politècnica de València
Enrique Flores-Juca, Universidad de Cuenca

El acceso equitativo de las mujeres a recursos agrícolas y a oportunidades de movilidad es esencial para alcanzar la justicia social y la equidad de género en entornos rurales.
Carlos López

Las mujeres rurales en el Ecuador, campesinas, indígenas, afrodescendientes, montubias y cholas sufren una doble o triple discriminación por su condición de género, étnica y económica. A pesar de que se tiene claridad del importante rol económico que cumplen a través del trabajo productivo, reproductivo y comunitario, el Estado ecuatoriano no cuenta con políticas públicas para garantizar el reconocimiento de su trabajo, mucho menos de políticas redistributivas para resarcir las injusticias económicas que viven.
Flores y Sigcha, 2017

Introducción

El presente capítulo es un resumen del Trabajo de Fin de máster (TFM) que se realizó para culminar la formación del máster Universitario en Arquitectura Avanzada de Paisaje, Urbanismo Y Diseño (MAAPUD), con línea de especialización en Urbanismo, Territorio y Paisaje, ofertado por la Universitat Politècnica de València. El TFM formó parte del Proyecto ADSIDEO-Cooperación 2021 "El derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras en el sector periurbano de Cuenca. Análisis y propuestas" que se obtuvo en convocatoria pública y fue financiado por el Centro de Cooperación al Desarrollo de la UPV.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Dicho proyecto se desarrolló entre investigadores de la Universitat Politècnica de València (UPV) y la Universidad de Cuenca (UC).

El TFM contó con la ayuda adicional de la beca otorgada por la Cátedra de Transporte y Sociedad (UPV), quien realizó un video documental de los trabajos financiados en el año 2023: https://www.youtube.com/watch?v=AWRSIludJiw. En él se puede ver parte del trabajo de campo realizado en las parcelas agrícolas de Sinincay y un resumen visual de las primeras aproximaciones que se obtuvieron en la investigación.

Este trabajo, hizo eco en las demandas del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Sinincay, Ecuador que busca potenciar la identidad de su población y dinamizar su territorio. Para alcanzar esos objetivos, se intervino a partir del reconocimiento de los paisajes culturales que reflejan la actividad tradicional y el patrimonio en el territorio (geografía natural y antrópica). Estos paisajes evidenciaron y consolidaron las estrategias de intervención, desarrolladas en dos partes: 1) La actividad, que planteó la formación de cuatro centralidades especializadas relacionadas con la actividad tradicional, y el desarrollo de equipamientos comunitarios basados en las necesidades del sector. 2) La conectividad, que planteó la vinculación de la movilidad (territorial y de proximidad), y de la infraestructura verde. En resumen, las estrategias quedan esquematizadas de la siguiente forma (esquema-resumen Figura 8.1):

El Sumak Kawsay del territorio

El artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) señala:

> Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (p. 14)

El concepto quichua "sumak kawsay", amaraya "suma qamaña", traducido al castellano como "buen vivir", propone la relación armoniosa entre el ser humano y su entorno natural. Hace referencia a la filosofía de los pueblos andinos originarios que buscaban la comprensión de la naturaleza y el desarrollo de la población en base a las cosmovisiones ancestrales que conocen muy bien de tierra, alimentos, recursos y construcción artesanal. La expresión se presenta como una alternativa al desarrollo occidental, aunque varios autores han expuesto su desacuerdo con el término por no surgir genuinamente de una iniciativa indígena.

> En primer lugar, la tesis del sumak kawsay como "nombre desnudo" ha sido defendida por aquellos autores que vienen a sostener, parafraseando a Umberto Eco (1980, 400), que "aunque persiste el nombre del Sumak Kawsay primigenio, sólo el nombre desnudo tenemos" (Hidalgo-Capitán *et al.* 2013, 17); es decir, que alguna vez en el pasado en el mundo indígena andino (kichwa, aymara...) existió una forma de vida en armonía con la naturaleza y con otros seres humanos, la cual ya ha desaparecido como consecuencia de más de cinco siglos de colonización y aculturación, y de la que sólo nos queda constancia por la existencia de las expresiones *sumak kawsay* y *suma qamaña*. (Cubillo y Hidalgo, 2015, p. 305)

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

La apropiación cultural de élites locales ha ocasionado la separación (intencional) del pueblo ecuatoriano. El clasismo y la discriminación, socialmente aceptados, están presentes en actividades cotidianas, así como en la política y en la planificación. El Ecuador ha sufrido neocolonialismos, gentrificación, gobiernos corruptos y otros problemas que han dejado al territorio desprotegido. La población, su cultura y su patrimonio requieren considerar un nuevo enfoque en la planificación, que ponga el paisaje cultural en el centro para alcanzar la dinamización territorial, sin pretender falsos históricos.

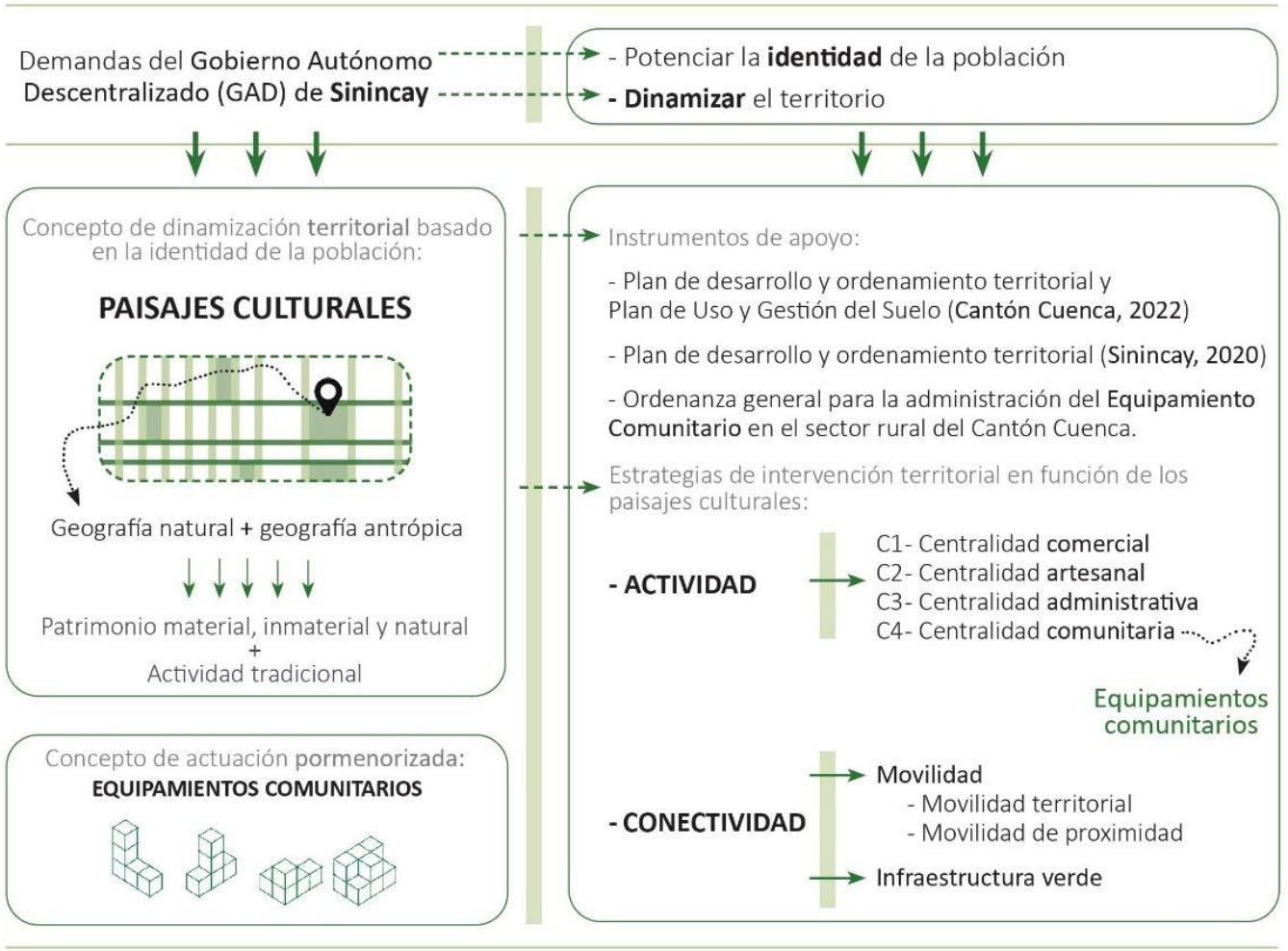


Figura 8.1 | Esquema-resumen. Fuente: Elaboración propia (2024).

Separación de lo urbano y rural

Desde finales de los años 90 la organización política del Ecuador se basa en la descentralización de los gobiernos, descritos formalmente en la Constitución del 2008. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen competencia y libertad administrativa dentro de su ámbito territorial: región, provincia, cantón, parroquia rural. Las autoridades prometen distribuir equitativamente los suministros de cada gobierno. No obstante, los recursos otorgados a los sectores rurales no han sido, ni son, suficientes para cubrir sus necesidades básicas (El Universo, 2020, como se citó en García Cordero, 2023).

Las parroquias rurales se han entendido como el resultado de la agrupación de zonas de expansión urbana, cuya imagen es principalmente agrícola. Tienen evidentes problemas de accesibilidad, segregación social y disponibilidad de servicios básicos. Las autoridades, en los instrumentos legales y en la planificación, han actuado con cierta despreocupación, considerando el sector rural como "zona exterior", ajena al casco urbano y a una habitabilidad digna. Esto ha ocasionado que gran parte del territorio se desarrolle bajo el modelo de ciudad dispersa, con un crecimiento descontrolado que ha ocasionado problemas económicos, ambientales y sociales (Hermida *et al.*, 2015). Las actividades pecuarias se mantienen alejadas de la construcción progresiva de la metrópoli, resaltando la diferencia entre suelo rural y urbano.

La desconexión entre ciudad y parroquia ha provocado la sectorización del territorio desde un enfoque funcionalista. Cada sector responde a un uso específico, fomentando la dependencia y limitando el progreso. En otras palabras, el estilo de vida de una persona (de sacrificio o no), está directamente relacionado con el lugar en el que vive. La soberanía campesina se ve afectada negativamente, a pesar de ser ella quien protege las tradiciones, los saberes y a la comunidad en sí misma.

Las viviendas vernáculas, campos agrícolas, talleres artesanales forman parte del patrimonio cultural que representa la historia y la vida rural. Los nuevos paisajes que se incrustan aceleradamente en este patrimonio dejan una sensación de pérdida y desazón que promueve la experiencia individual frente a un necesario sentido colectivo. El lugar, al transformarse de manera radical, pierde su potencial como elemento de identificación (Galindo y Sabaté, 2009). Aquí radica la importancia de identificar el paisaje cultural, empezando por reconocer las principales labores campesinas: la agricultura familiar, la producción artesanal de materiales e indumentaria, la medicina artesanal y cualquier actividad relacionada con los cuidados y la atención a la familia. Todas, particularmente importantes en la economía local (Figura 8.2).

Particularidades del territorio

La República del Ecuador está ubicada en el centro sur del continente americano, dividida en 4 regiones: Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos. Cada región se subdivide en provincias, cantones y parroquias rurales y urbanas. Este trabajo

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Figura 8.2 | Agricultura familiar campesina Ecuador. Fuente: El Productor (2019).

se situó en la parroquia rural Sinincay que pertenece a la región Sierra, provincia del Azuay, cantón Cuenca (Figura 8.3 – mapas 1 y 2). Sinincay se divide en comunidades (barrios) que se administran principalmente bajo el trabajo comunitario y colectivo. Las actividades e iniciativas surgen de la unión barrial, aunque es el GAD parroquial quien, en coordinación con el GAD municipal, gestiona el desarrollo de la parroquia. En base a esta administración colectiva, parte de la propuesta de ordenación pormenorizada se centró en la dotación de equipamientos comunitarios en el polígono de intervención ubicado en la comunidad El Salado, Sinincay (Figura 8.3 – mapa 4).

Cuenca, capital del Azuay, es el vínculo local, provincial e incluso nacional. Su centro histórico es el articulador urbano-regional de mayor jerarquía, en él se ubican las principales entidades de gestión, servicio y empleo. Sinincay es una de las parroquias que mayor relación tiene con la ciudad de Cuenca, aunque por su topografía y uso mantiene un lenguaje y configuración distintos. Según el PDOT de Sinincay, 2020, gran parte de su superficie es suelo protegido y suelo de producción, relacionado con la agricultura y la elaboración artesanal de materiales como el ladrillo y la teja (Figura 8.3 – mapa 3). Gran parte de los productos elaborados en Sinincay son comercializados en Cuenca.

La industria manufacturera y la agricultura familiar campesina e indígena (ACFI) son las principales actividades económicas y productivas de la parroquia. En ellas se reflejan los más valiosos saberes ancestrales que forman parte de los paisajes culturales y el conocimiento tradicional empírico. La agricultura por su parte es la viva memoria de hombres y mujeres que

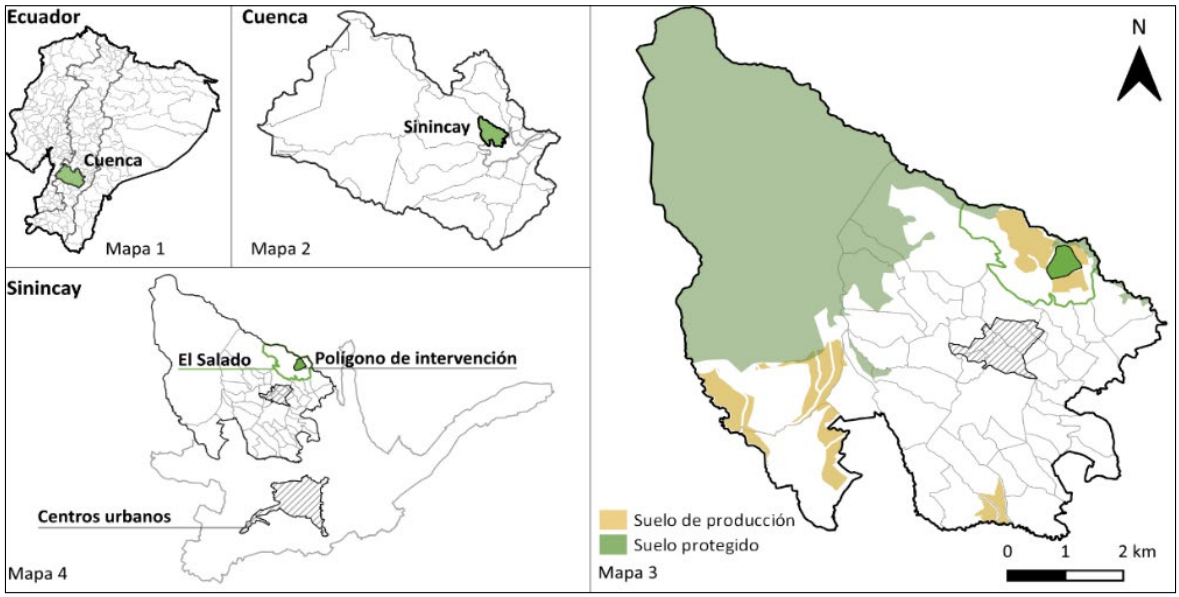


Figura 8.3 | Ubicación de la parroquia Sinincay. Principales usos de suelo. Fuente: Elaboración propia (2024).

trabajan la tierra, Pachamama, en busca del buen vivir, *sumak kawsai.* Encarna un largo proceso de aprendizaje a través de la experiencia, un modo de vida sostenible orientado a promover un entorno para la comunidad y la familia. Desafortunadamente, se ha visto afectada por la migración, la discriminación y la gentrificación. Las nuevas generaciones pierden interés por conservar tradiciones que resultan poco atractivas y valoradas por la población consumidora. Las minorías clasistas rechazan y desprestigian las expresiones artesanales que son parte de la raíz andina. Consideran que el sistema moderno capitalista supera y descarta los conocimientos antiguos de las personas campesinas.

Ayllu de Sinincay

En 1852 Cuenca estaba dividida en tres parroquias urbanas: matriz, San Blas y San Sebastián. Sinincay pertenecía a la parroquia de San Sebastián. Con el objeto de facilitar el ministerio de las autoridades eclesiásticas, se crea la parroquia rural de Sinincay el 5 de febrero de 1853, conocida como *Cuna de artesanos* (García, 2023), por ser el lugar de elaboración de materiales de interés local como el ladrillo, teja o madera, que son los principales suministros de construcción en la ciudad de Cuenca. Destaca también por incentivar el tejido de sombreros de paja toquilla, por sus actividades agrícolas y por sus atractivos naturales. Sinincay es el hogar de tradiciones religiosas y manifestaciones culturales como El pase del niño, las Fiestas de

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

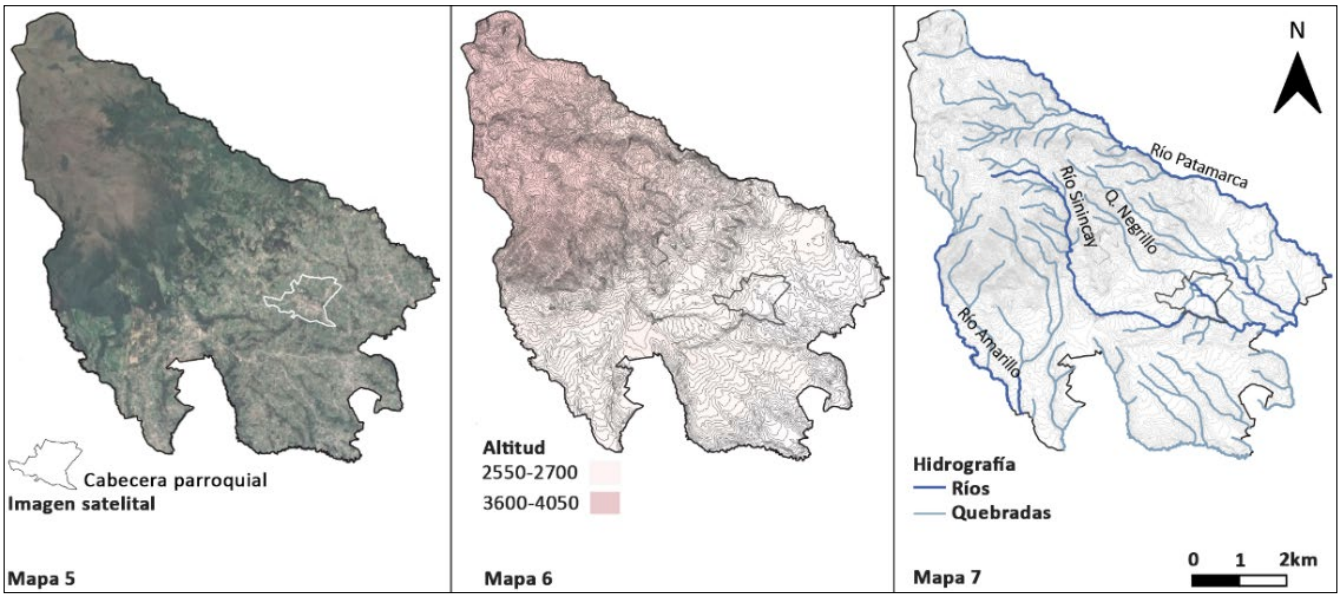


Figura 8.4 | Ubicación de la parroquia Sinincay. Principales usos de suelo. Fuente: Elaboración propia (2024).

Parroquialización, las fiestas patronales, la celebración de la Semana Santa y la Elección de la Cholita Sinincayense.

Morfología

Existen tantas definiciones del territorio como disciplinas relacionadas con él: geografía, sociología, geología. En las capas que lo componen están presentes aspectos tangibles e intangibles que le otorgan valor y le catalogan en un ámbito determinado, más aún si se delimita en sujetos preestablecidos como "antagónicos": campo-ciudad (Martín Ramos *et al.*, 2004). La narrativa cultural y la actividad tradicional están implicadas en la transformación morfológica como ingrediente simbólico que es capaz de moldear y modificar la forma del territorio a conveniencia. De esta manera, los componentes físicos del territorio (topografía, hidrografía) son en parte el resultado de dicha actividad.

La imagen satelital (Figura 8.4 - mapa 5) muestra la forma física de Sinincay: la presencia montañosa (cumbreras, riberas, pies de monte), los establecimientos humanos (diseminado, urbanizaciones), los cuerpos de agua y la cobertura vegetal. Sinincay presenta una topografía pronunciada propia de las zonas rurales montañosas, lo que representa un reto para la planificación de la movilidad debido a problemas de desnivel y erosión (Figura 8.4 - mapa 6). Se encuentra a una altitud media de 2700 m s.n.m., aunque el Cerro Cabogana (área forestal protegida), alcanza los 4050 m s.n.m. Sus tres ríos principales son: Patamarca, Amarillo y Sinincay. El río Amarillo

desemboca en el río Tomebamba (Cuenca), y los ríos Sinincay y Patamarca desembocan en el río machángara (Cuenca) (Figura 8.4 - mapa 7).

Toponimia

San Francisco de Sinincay fue el nombre que el cura Isaac Ulloa le otorgó a la parroquia en 1898. Su toponimia proviene del quichua, en donde toda palabra que termina en "ay" o "cay" significa agua o quebrada (Moscoso, 2007). En la época colonial Sinincay fue conocida como el "ayllu de Sinincay" (GAD de Sinincay y UCuenca, 2023), donde "ayllu", según la Asociación de Academias de la lengua española, significa "grupo de familias indígenas que constituyen una comunidad aimara o quechua". Hoy en día es conocida como "quebrada honda", también como "agua dulce donde bañan las doncellas" (GAD de Sinincay y UCuenca, 2023)[1] por la historia que cuenta que dos campesinos encontraron a una doncella peinándose en el sector de la quebrada Negrillo (Figura 8.4 – mapa 7). Ella bendecía los campos y la cosecha (Sinchi, 2022). En definitiva, el término "Sinincay" representa a la comunidad andina originaria que se asentó en la quebrada Negrillo.

Planificación y ordenanzas relevantes

Este trabajo se apoyó en la revisión de tres instrumentos legales: 1) El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y Plan de uso y gestión del suelo (PUGS) del cantón Cuenca, 2022. 2) El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la parroquia Sinincay, 2020. 3) La Ordenanza General para la Administración del Equipamiento Comunitario en el sector rural del cantón Cuenca, 2001.

La revisión de los instrumentos de planificación permitió obtener varias conclusiones previas a la propuesta territorial. Aunque dichos instrumentos son la herramienta de trabajo para diseñar y construir de manera integrada, en Cuenca, y especialmente en Sinincay, es difícil acceder a los archivos y documentos de información geográfica anexos a los PDOT y PUGS, pese a ser considerados como públicos. Además, se trata de documentos extensos, incompletos y poco intuitivos para el lector. Por ello, este trabajo utilizó como base la limitada información disponible. Se tomó en cuenta la clasificación y subclasificación del suelo, así como los polígonos de intervención territorial denominados así en el PDOT y PUGS de Cuenca.

Por otra parte, la ordenanza es un documento que menciona aspectos netamente administrativos como los ingresos, mantenimiento, cobros y la competencia de las autoridades en el desarrollo de equipamientos comunitarios. Este tipo de ordenanzas muchas veces se plantean para formalizar conceptos constitucionales, pero es necesario que vayan de la mano de un plan de ejecución o un modelo al que se pueda acudir para revisar unos parámetros guía que sirvan de apoyo. Por ello, esta investigación planteó la ejecución de varios equipamientos comunitarios que podrían servir como referente a lo dispuesto en la ordenanza.

[1] El Plan citado es un documento académico, no un instrumento legal o vinculante.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Raíces que crecen: brotes de remolacha

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

Problemática

Entre las principales problemáticas de Sinincay, respecto a servicios e infraestructura, se pueden mencionar las siguientes: baja accesibilidad vial, déficit de equipamientos (recreativos, culturales, centros de salud, unidades educativas, plazas, parques) y nulos circuitos de comercialización agrícola y artesanal (GAD de Cuenca, 2022). El estilo de vida rural se caracteriza por el sacrificio y la sobreexplotación autorregulada, algo que las autoridades estatales aceptan abiertamente.

En Sinincay es evidente que 1) la conectividad viaria es ineficiente, condicionada por la topografía y el bajo presupuesto para gestionar obras públicas. Las líneas de bus son limitadas, ninguna atraviesa el eje transversal interno. 2) La agricultura y la producción artesanal no cuentan con los medios adecuados para desarrollarse. 3) No existen áreas verdes recreacionales y comunitarias. 4) La mujer cumple un papel fundamental en el desarrollo económico, turístico y tradicional de la parroquia. Es la encargada de los cuidados, la responsable de la soberanía alimentaria y la representante en *mingas* y otros eventos comunitarios. A pesar de ello, sus necesidades no están siendo atendidas en el territorio. Las mujeres agricultoras y artesanas no cuentan con equipamientos adecuados para comercializar. Muchas viajan diariamente a la ciudad de Cuenca para vender sus productos de manera informal.

Los paisajes culturales de Sinincay

> El paisaje cultural es la huella del trabajo sobre el territorio, un memorial al trabajador desconocido. (...) Los proyectos más interesantes en paisajes culturales muestran su voluntad de promover no solo la preservación del patrimonio, la promoción de la educación y actividades recreativas, sino asimismo de favorecer un nuevo desarrollo económico. (Sabaté, 2010, p. 12)

Paisaje cultural y *sumak kawsai* del territorio

El término "paisaje cultural" actúa como un metaconcepto en el ordenamiento territorial. Es el punto de partida para plantear estrategias de intervención basadas en las particularidades culturales, sociales y económicas de un lugar. El reconocimiento de sus capas, o entiéndase también como el reconocimiento de su *genius loci,*[2] es lo que permitirá proteger, recrear y modificar el territorio a conveniencia, y de esta manera, hacerlo habitable y progresivamente rentable. Es necesario empezar por entender al territorio como un cuerpo vertebrado, cuya estructura es susceptible a las transformaciones que propone la sociedad. No existe un resultado final, más bien un ambiente colectivo que se mantiene en constante modificación. Esto sugiere que el *sumak kawsai* (buen vivir) del territorio se puede lograr en cuanto se logre reflejar el paisaje cultural, la imagen viva de la comunidad, en el proceso evolutivo de la configuración urbana.

Los paisajes culturales son la relación de tres factores: tiempo, geografía natural y geografía antrópica. En ellos se ven reflejados los trabajos del hombre y de la mujer en un período específico. De ahí surge el patrimonio material, inmaterial y

[2] *Genius loci*: conocido como el "espíritu del lugar", es el carácter intangible de un sitio material, pero también incluye sus propiedades físicas. (Vecco, 2020).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

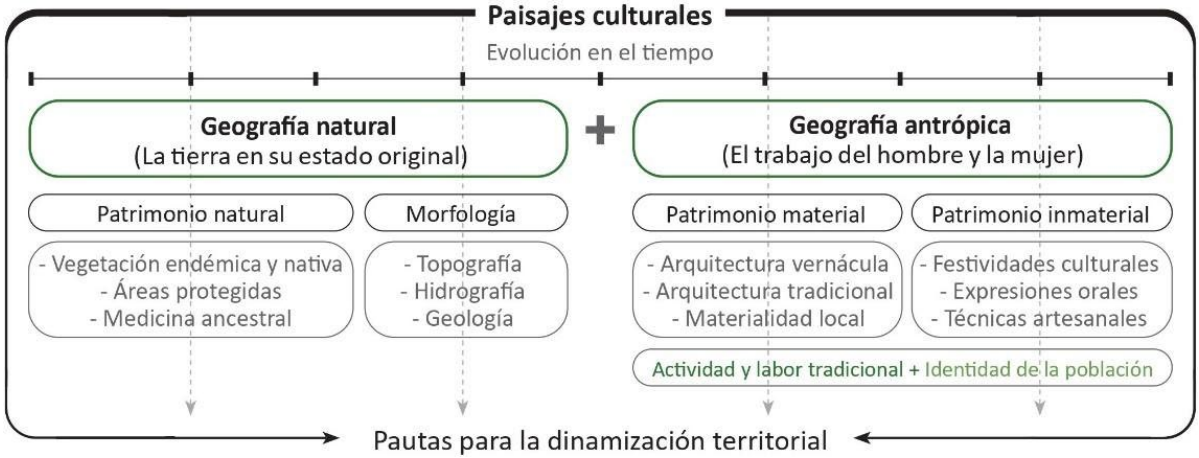


Figura 8.5 | Esquema conceptual de los paisajes culturales. Fuente: Elaboración propia (2024).

natural, y con ellos el valor vernáculo del territorio. Por lo tanto, la narrativa estratégica de esta investigación propuso lo siguiente (Figura 8.5).

Paisajes culturales de Sinincay

Los paisajes culturales de Sinincay están reflejados en su patrimonio y en las actividades que son valoradas por la población. Las y los sinincayenses han desarrollado una conciencia colectiva en la que existe, y es posible, la vida en comunidad y la vida en gratitud y consonancia con la Pachamama. Las tradiciones que acogen estas creencias se reflejan en el propio territorio dando como resultado diversos paisajes culturales: 1) el patrimonio material ha creado una conciencia colectiva en la producción artesanal, 2) el patrimonio inmaterial ha actuado como elemento de identificación en diversas actividades como las *mingas*[3] y las festividades tradicionales, y 3) el patrimonio natural se ha evidenciado en la memoria genética de las tierras rurales. Después de identificar e interpretar el patrimonio, la actividad y la labor tradicional de Sinincay, se concluyó lo siguiente (Figura 8.6).

Propuesta de dinamización territorial

El análisis previo permitió plantear las estrategias de intervención conforme a las necesidades de la parroquia Sinincay, recordando que el principal objetivo de esta investigación fue potenciar la identidad de la población sinincayense y favorecer su desarrollo cultural, social y económico. El siguiente esquema es un resumen de las estrategias que se plantearon frente a la problemática (Figura 8.7).

[3] Minga: Acción colectiva, y muchas veces política, que se realiza para lograr un fin común. Se puede referir a la construcción colectiva de espacios para el beneficio de una comunidad, la gestión de eventos barriales y otras actuaciones que sostienen la soberanía campesina.



Figura 8.6 | Paisajes culturales de Sinincay. Fuente: Elaboración propia (2024).

Los paisajes culturales en la dinamización territorial

El reconocimiento de los paisajes culturales en la parroquia Sinincay evidenció que la cultura y la tradición son aspectos fundamentales para lograr una construcción urbana acorde a las necesidades de la población. El patrimonio está intrínsecamente vinculado a las rutinas y modos de vida establecidos. Resalta la identidad

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

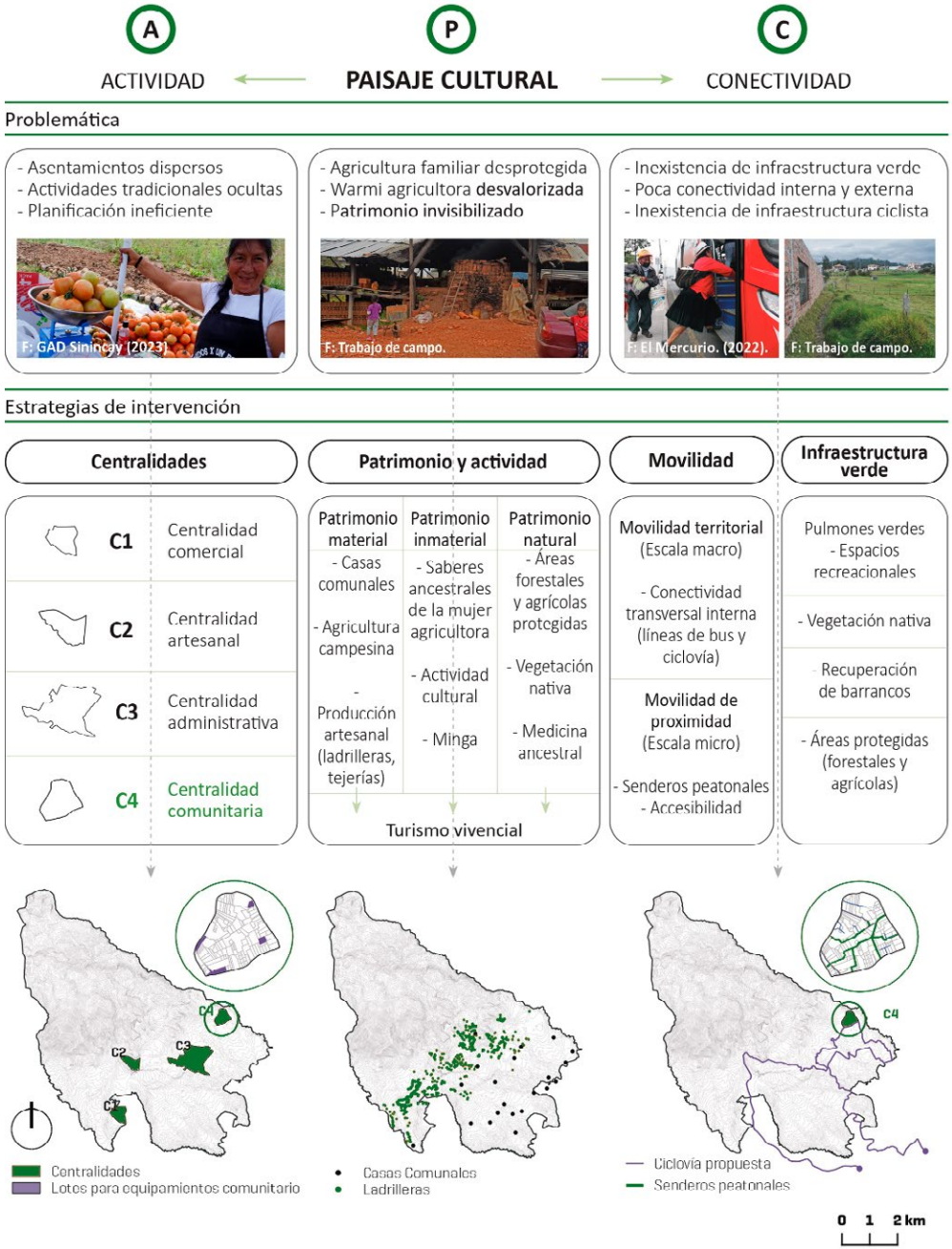


Figura 8.7 | Esquema resumen de la problemática y las estrategias de ordenamiento. Fuente: Elaboración propia (2024).

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València

de los habitantes y proporciona orientaciones valiosas para el ordenamiento territorial. En ese sentido, tras analizar dichas particularidades paisajísticas, la propuesta se dividió en 3 partes:

1. La infraestructura verde, que se desarrolló como una estrategia de conectividad territorial para relacionar las áreas protegidas y las áreas verdes agrícolas, forestales y recreacionales. En ella se planteó revitalizar y fomentar la relación que existe entre la población y la Pachamama, para proteger los paisajes culturales presentes en el patrimonio natural, así como garantizar la habitabilidad saludable y sostenible, en una parroquia que se ha desarrollado bajo el respeto por el entorno natural.

2. La movilidad territorial, que se planteó como una estrategia de conectividad territorial para relacionar los medios de transporte más usados por la población: el transporte público (bus), la caminata y la bicicleta. Esta estrategia buscó fomentar la movilidad activa, la relación interna de las comunidades barriales de Sinincay y la relación externa entre Sinincay, la ciudad de Cuenca y las parroquias rurales colindantes: Sayausí y Chiquintad. La estructura vial organizada promueve la movilidad eficiente.

3. Las centralidades, que se plantearon como una estrategia de reactivación y valoración a la actividad tradicional. Esta estrategia buscó garantizar la vida colectivamente habitable protegiendo y promoviendo el trabajo artesanal local. Se plantearon 4 centralidades: comercial (C1), artesanal (C2), administrativa (C3) y comunitaria (C4).

La Figura 8.8 muestra el resultado final: un territorio conectado y protegido. Se crearon lazos entre los sectores económicos y culturales a favor de la cohesión social. La actividad es evidente, quienes visiten la parroquia podrán disfrutar de itinerarios de turismo vivencial, aportando con la economía local; y quienes habiten la parroquia podrán realizar sus actividades cotidianas con mayor facilidad. Terminada esta fase de dinamización territorial, se ha escogido la centralidad 4 para desarrollar un modelo de equipamientos comunitarios que se basa en las mismas estrategias adaptadas a la escala urbana. Se actuó buscando favorecer principalmente la movilidad de proximidad y la actividad agrícola.

Equipamiento comunitario

Los equipamientos comunitarios son los espacios colectivos que la población utiliza para desarrollar actividades varias, sobre todo las que representan su cultura. Lo más parecido a ellos, presentes en Sinincay, son las casas comunales, que surgen de una donación y que se construyen colectivamente en los barrios. Todos/as lo usan, todos/as actúan para mejorar su infraestructura. Otros espacios colectivos que utiliza la comunidad son los equipamientos multifuncionales y las canchas deportivas. Un ejemplo de lo primero es el Coliseo multiusos, ubicado en la cabecera parroquial de Sinincay. En él se desarrollan actividades como competencias deportivas, conciertos, desfiles de los colegios, reuniones, eventos teatrales, votaciones, entre otros. Un ejemplo de lo segundo es el Estadio Aurelio Puma, ubicado en el Sector El Salado, en el que se realizan partidos de fútbol y otras jornadas deportivas.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

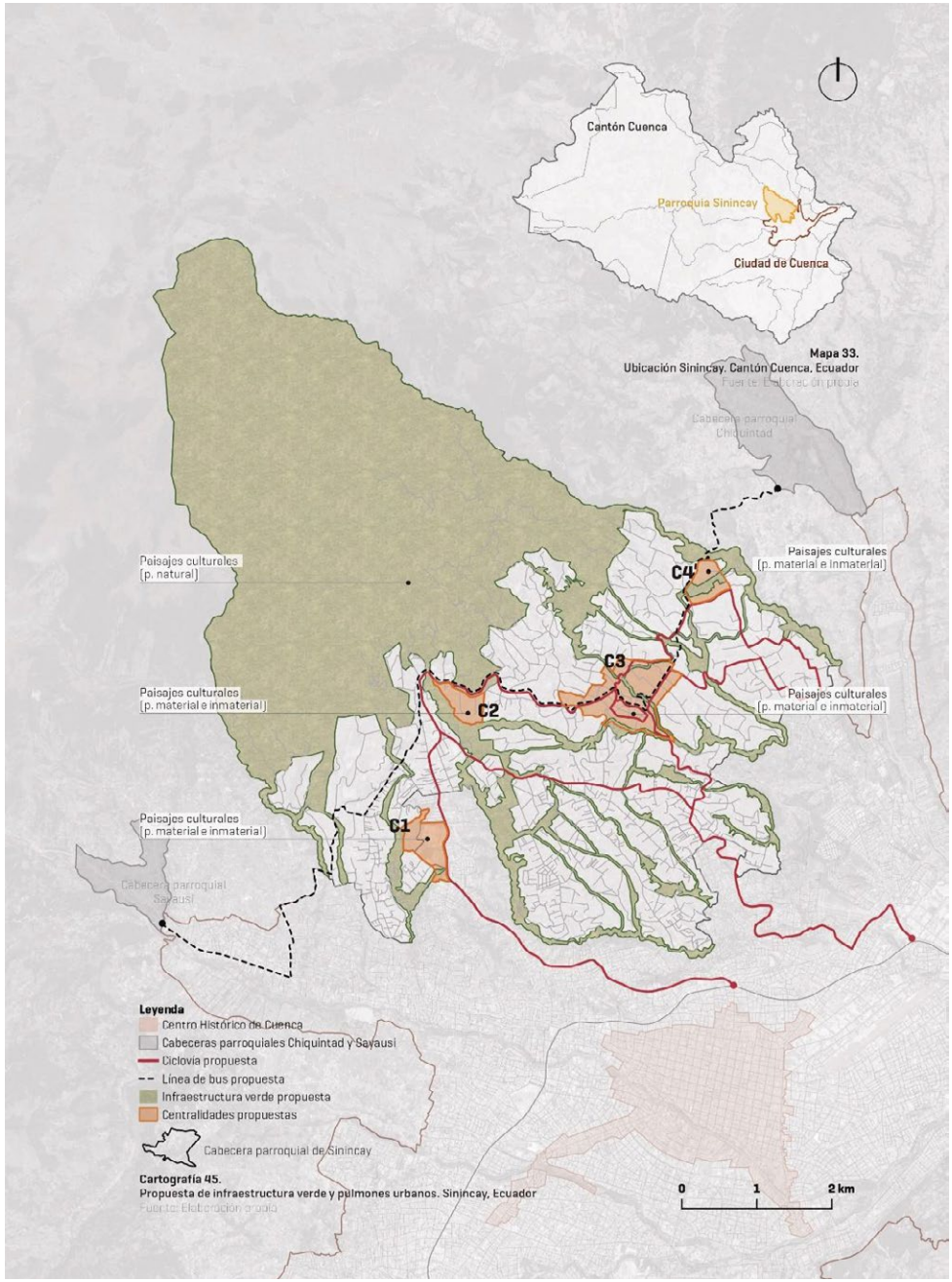


Figura 8.8 | Esquema resumen de la problemática y las estrategias de ordenamiento. Fuente: Elaboración propia (2024).



Figura 8.9 | Actuación en la Centralidad 4. Equipamientos comunitarios. Fuente: Elaboración propia (2024).

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Agricultora de Sinincay: la vida en el campo es dura

BY-NC-SA

Considerando lo anterior, la planificación de la Centralidad 4 se fundamentó en una metodología que plantea cuatro pasos para estructurar y sustentar la propuesta de manera sólida: 1) revisar las regulaciones y la planificación urbana, 2) analizar el espacio urbano, 3) analizar los aspectos morfológicos y físicos de la centralidad, 4) realizar el esquema de zonificación y programa. Tras realizar dicho análisis, se concluyó que la comunidad El Salado (Centralidad 4) requiere zonas que apoyen la unión barrial, atraigan el turismo vivencial y fortalezcan la actividad agrícola de mínima producción. Todas estas actividades conectadas por senderos peatonales rodeados de vegetación nativa y cunetas vegetadas diseñadas en base al estudio de la escorrentía del agua. Esta propuesta rechaza la reparcelación planteada por el PDOT de Sinincay, y en su lugar, plantea la agrupación de parcelas para conformar huertos e invernaderos comunitarios, que sigan permitiendo la autonomía parcelaria.

Se trata de un proceso que empieza por analizar el estado de una parcela individual hasta convertirla en un elemento estructurante del escenario colectivo y solidario. La propuesta de Centralidad 4 ha respetado la división parcelaria actual y a partir de ella ha generado una nueva ordenación: 1) Las parcelas que forman parte del suelo protegido y la infraestructura verde se delimitaron alrededor del monolito de agua salada, cuyo suelo impide la producción agrícola; 2) las parcelas que tienen una ubicación estratégica se dispusieron como una red de equipamientos comunitarios: mercado agrícola, feria efímera, equipamiento deportivo y equipamiento multifuncional; y 3) las parcelas productivas mantuvieron su actividad privada a la vez que compartieron un huerto/invernadero comunitario. A continuación, la zonificación de la Centralidad 4 (Figura 8.9).

Conclusiones y reflexiones

> *En la organización se puede luchar en conjunto, se puede ver las necesidades, se puede compartir los sufrimientos, los dolores, los enojos, las alegrías. (Rosa Sisalima, 2022) Documental mujeres Rurales Ecuador 2022. Asociación Jatari Warmis, Carmen de Jadán-Gualaceo (Red de Turismo Comunitario Pakar, 2022)*

Este trabajo exploró una serie de conceptos e instrumentos que influyen en el territorio, para plantear directrices concretas de dinamización territorial en la parroquia Sinincay. Se prestó especial atención en las narrativas identitarias de la población sinincayense, especialmente de la mujer que es quien vela por la organización y el cuidado de la comunidad, para encontrar el vínculo que relaciona los conceptos, la legislación, el planeamiento y el patrimonio inventariado (establecido), con lo que la población realmente valora como tradición y defiende como propio. En el proceso de análisis y recopilación de datos se detectó que además de estos dos ejes paralelos, influye en la dinamización territorial la relación que tiene la población con su entorno natural (Figura 8.10).

A ese vínculo en el que se yuxtaponen estos tres elementos se definió como “paisajes culturales”, que es el escenario de la geografía antrópica y la geografía natural a lo largo del tiempo. La identificación de los paisajes culturales en la parroquia es lo que permitió reconocer la amplia gama de creencias, labores

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Figura 8.10 | Trabajo de campo en los huertos comunitarios de Sinincay, Ecuador. Fuente: Elaboración propia (2024).

y actividades tradicionales, que mantienen una narrativa establecida. Se delimitó el análisis en función del patrimonio material, inmaterial y natural, lo que fue crucial para determinar las primeras aproximaciones territoriales. En primera instancia se concluyó lo siguiente: 1) El patrimonio material de Sinincay está representado principalmente por la producción artesanal de ladrillos y tejas. Las técnicas constructivas han consolidado prácticas que se transmiten de generación en generación y que se pueden considerar patrimonio inmaterial. 2) El patrimonio inmaterial de Sinincay se manifiesta en la actividad tradicional, en los saberes ancestrales y en las prácticas comunitarias. Ahí la mujer ejerce un papel fundamental como dinamizadora de la cultura. 3) El patrimonio natural se encuentra en las zonas forestales y agrícolas, en la vegetación nativa y, sobre todo, en la práctica de medicina ancestral.

La viva imagen de los paisajes culturales está presente en esos tres escenarios. Y esa evidencia, permitió establecer las actuaciones que fueron primordiales para mejorar la estructura rural, caracterizada por la dispersión. Las estrategias de actividad y conectividad permitieron reconciliar el territorio a favor de la población. Se establecieron conexiones viales en función de la movilidad activa, se conformó la infraestructura verde y se definieron cuatro centralidades que protegen la actividad tradicional. En una de ellas

BY-NC-SA

se exploró otro concepto, el de "equipamientos comunitarios" y se llegó a la conclusión de que son estos espacios del compartir solidario los que permiten la vida digna que es valorada por la población. La adaptabilidad de estos espacios es la que permite el folclor, el compartir, el deporte, la comida y sobre todo el desarrollo de una comunidad caracterizada por la unión, infinitamente conocedora de tierra, cultivo y Pachamama. La exploración concluye en el momento en que la población se ve representada en el territorio y eso es lo que se ha pretendido en esta investigación. La población sinincayense, sucesora de prácticas agrícolas, fiel protectora de la minga comunitaria, entre otras cosas, merece su reconocimiento y valoración. Es a la población a quién pertenece el territorio y es ella quien debe establecer su propia estructura. Potenciar los paisajes culturales de Sinincay, cuna de artesanos y artesanas es lo que permitirá mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador.

Capitán, H., García, A.L.G., Acosta, A.M., Calle, N.E., Larrea, D.Á., Cuesta, J.V. y Fernando, J. (2021). El buen vivir: La recreación del pensamiento del PYDLOS. Editorial Universidad de Cuenca: 2012. http://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/37041

Cubillo, A.P., Hidalgo, A.L. (2015). *El sumak kawsay genuino como fenómeno social amazónico*. Alicante, España: *OBETS*.

El productor. (17 de diciembre del 2019). Ecuador: Agricultores de Nabón y Oña reciben certificación de Agricultura Familiar Campesina [Fotografía]. *El productor, periódico del campo*. Nabón y Oña, Ecuador. https://elproductor.com/2019/12/ecuador-agricultores-de-nabon-y-ona-reciben-certificacion-de-agricultura-familiar-campesina/

Flores, J. y Sigcha, A. (2017). *Las mujeres rurales en Ecuador*. Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra (ILC) América Latina y el Caribe.

GAD de Cuenca. (2022). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Cuenca*. Cuenca, Ecuador.

GAD de Sinincay. (2020). *Plan de ordenamiento territorial_Tomo 1_Sinincay*. Sinincay, Ecuador.

GAD de Sinincay y UCuenca. (2023). *Plan de ordenamiento urbanístico El Salado en Sinincay Tomo 01 (Diagnóstico).* Cuenca, Ecuador.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Galindo, J. y Sabaté, J. (2009). *El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio*. Bogotá, Colombia: Apuntes [en línea].

García, A. (2023). *Aprovechamiento turístico del patrimonio cultural como estrategia para el desarrollo. El caso de Sinincay Ecuador.* Cuenca, Ecuador.

Hermida, M.A., Hermida, C., Cabrera, N. y Calle, C. (2015). *La densidad urbana como variable de análisis de la ciudad. El caso de Cuenca, Ecuador*. Cuenca, Ecuador.

Martín Ramos, Angel., Choay, F. y Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. (2004). *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona, España: Universitat Politècnica de Catalunya.

Moscoso, J. (2007). *La Belleza oculta de la parroquia Rural Sinincay*. Cuenca, Ecuador.

Municipalidad de Cuenca. (2001). *Ordenanza general para la administración del equipamiento comunitario en el sector rural del Cantón Cuenca*. Cuenca, Ecuador.

Quizhpe, E. [Noche para todos TV] (2019). Efraín Quizhpe (Ladrillero de Sinincay) [video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=jsMEoAo7XSw

Red de Turismo Comunitario Pakariñan. (2022). Documental mujeres Rurales Ecuador 2022 materia Prima - (Carmen de Jadán -Gualaceo) [video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=-vakR4IPxSE&t=1s

Sabaté, J. (2010). *Paisajes culturales: comprensión, protección y gestión*. https://www.aecid.es

Sauer, C.O. (1925). *Geografía en español - Traducciones - morfología del paisaje*. Estados Unidos.

Sinchi, V. (Universidad de Cuenca). (2022). Producción de un documental para fomentar la imagen de la parroquia Sinincay [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=2vrbh45pRCY

Vecco, M. (2020). Genius loci as a meta-concept. *Journal of Cultural Heritage, 41*, 225–231. https://doi.org/10.1016/j.culher.2019.07.001



La guardia ciudadana están más al pendiente de nosotras que de los propios ladrones, como si estuviéramos vendiendo cosas robadas.
María, 42 años

Enrique Flores Vivaz, Eric Gielen, Enrique Flores Vivaz, Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

9. Forjando raíces: calles para la soberanía alimentaria: el espacio de la mujer agricultora en las vías públicas de Cuenca (Ecuador)

Diana Baculima Paucar, Universidad de Cuenca
Pedro Jiménez-Pacheco, Universidad de Cuenca

En las manos de la mujer, la semilla se convierte en alimento, el trabajo se convierte en sustento y la tierra se convierte en hogar.
Proverbio africano

Introducción

El siguiente trabajo de titulación de grado de la Universidad de Cuenca constituye el desarrollo de una de las propuestas del proyecto *El derecho a una vida digna de las mujeres agricultoras en el sector periurbano de Cuenca. Análisis y propuestas*, financiado por el Programa ADSIDEO–Cooperación 2021 del Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València (España). Como se ha diagnosticado previamente, las mujeres agricultoras tienen un acceso cada vez más restrictivo al transporte público y al espacio urbano en la ciudad. Esta condición de injusticia espacial obligó al proyecto de investigación a pensar en un nuevo modelo de organización que contribuya a resolver el déficit de espacios para la comercialización de productos agrícolas, entre otras problemáticas. Así, la hipótesis principal del proyecto planteaba demostrar que existen posibles soluciones para asegurar los recursos económicos de las mujeres agricultoras que comercializan en la ciudad.

Esta tesis coopera directamente con el tercer objetivo del proyecto de investigación, relacionado con desarrollar propuestas innovadoras de organización socioespacial que refuercen el empoderamiento de las mujeres agricultoras y el mantenimiento de su actividad, como acción fundamental para el sustento económico de las familias rurales que sobreviven de la agricultura de subsistencia.

BY-NC-SA

En los países latinoamericanos, las mujeres rurales juegan un papel fundamental en la economía, sobre todo para alcanzar la seguridad alimentaria, generar ingresos y mejorar los medios de subsistencia del área rural; sin embargo, el acceso a insumos, servicios, organizaciones rurales, infraestructura productiva y tecnológica, es limitado lo cual constituye un problema latente para la sociedad en su conjunto (Buendía-Martínez y Carrasco, 2013)

En este contexto, las mujeres rurales han identificado en el comercio ambulatorio de sus productos agrícolas una oportunidad para combinar el trabajo doméstico, característico de la vida rural, con la generación de ingresos económicos en la ciudad. Sin embargo, se enfrentan a limitaciones para acceder a servicios públicos de apoyo a sus actividades productivas, lo que afecta su autonomía económica y movilidad física. Además, se les imponen restricciones en el uso de espacios públicos para la venta de sus productos agrícolas, siendo consideradas «informales» y enfrentando la condena de ocupar aceras o áreas cercanas a establecimientos comerciales importantes como los mercados urbanos.

Por lo tanto, es necesario pensar en estrategias que apoyen a estas mujeres trabajadoras rurales, garantizando una red de seguridad para la comercialización de sus productos y un uso seguro de los espacios públicos. Esto fomentaría un desarrollo basado en la justicia espacial y permitiría la producción de ciudades y territorios que garanticen los derechos sociales (Soja *et al.*, 2014).

El objetivo general del trabajo que se presenta en este capítulo es proponer un espacio digno y un conjunto de estrategias para que las mujeres agricultoras comercialicen sus productos agrícolas bajo un diseño de calle urbana para la soberanía alimentaria, que canalice la sostenibilidad de la economía familiar campesina en el cantón Cuenca.

Metodología

El diseño metodológico de la investigación es mixto (cuantitativo y cualitativo descriptivo), apoyado en la data recolectada previamente por el grupo de investigación CITMOV, la revisión sistemática de literatura (RSL), y otras técnicas de observación. La metodología aplicada parte de un enfoque teórico crítico, que nace del análisis de la literatura seleccionada. Posteriormente, se recolecta la información a partir de procesos de observación, y la aplicación de una encuesta —diseñada por el grupo de investigación CITMOV— a una muestra intencional de mujeres agricultoras. Estas técnicas e instrumentos se utilizan con el propósito de recopilar y analizar la información más relevante acerca de la micromovilidad y las actividades de comercialización de las mujeres agricultoras en la ciudad, lo que permite definir con precisión el área específica de estudio (Figura 9.1).

El diagnóstico del caso específico de estudio es llevado a cabo utilizando la técnica de sombreo de la investigadora Paola Jirón. Lo cual implica el acompañamiento a la mujer agricultora en sus actividades diarias relacionadas con el traslado desde sus huertos en la ruralidad hasta sus espacios de comercialización de los productos

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

agrícolas. Además, se utiliza la observación no participante, que consiste en la revisión visual y registro de eventos o comportamientos en el ciclo de comercialización en la vía pública, sin intervenir en la situación bajo estudio. Esta última técnica permite comprender los movimientos y la interacción socioespacial en el área de estudio, proporcionando la base necesaria para llevar a cabo un análisis acerca de la espacialidad producida en situaciones comunes. Se aspira a que el procesamiento riguroso de la información contribuya al rediseño de una nueva calle urbana. Finalmente, en laboratorio se emplean recursos gráficos digitales para formular un anteproyecto de diseño del sistema vial urbano, acompañado de lineamientos de gestión del espacio público propuesto.



Figura 9.1 | Metodología general del Trabajo de titulación. Fuente: Elaboración propia (2023).

Delimitación del área de estudio

En este apartado se delimita el alcance geográfico de estudio. Como antecedente, el proyecto de investigación *modelo cognitivo de movilidad para las mujeres agricultoras del cantón Cuenca*, llevado a cabo por el grupo de investigación CITMOV de la Universidad de Cuenca, efectuó una encuesta sobre la producción, el traslado y la venta de productos agrícolas en la parroquia rural Sinincay, con el objetivo de determinar la participación de las mujeres agricultoras de Sinincay en la comercialización de sus productos agrícolas en las áreas urbanas de Cuenca. Para lograr esto, se utilizó una encuesta digital de tipo estructurada y con datos georreferenciados para interpretar los resultados espacialmente (Figura 9.2).

Para identificar donde comercializan, las mujeres agricultoras de Sinincay, sus productos agrícolas, se tomó los resultados que arrojaron las preguntas sobre la comercialización de productos, de la encuesta digital que se implementó en el marco del proyecto de investigación. Gran parte de sus productos agrícolas se comercializan en vías cercanas al mercado 9 de Octubre. También existe otra cantidad importante que se comercializa en el Centro Parroquial de Sinincay. Por motivos de este estudio, se decide iniciar el análisis a partir del sector urbano denominado 9 de Octubre, delimitando un área preliminar alrededor del equipamiento mercado 9 de Octubre.

BY-NC-SA



Figura 9.2 | Delimitación del área de estudio de Sinincay, Sectores S03 y S04. Fuente: Elaboración propia (2023) basada en Flores-Juca et al., (2023).

Ocupación y movilidad en la vía pública para la comercialización de productos agrícolas por parte de la mujer agricultora

En este apartado, llevamos a cabo un análisis del uso y ocupación de la vía pública con fines de comercialización de productos agrícolas en el área de estudio designada. Para lograrlo, se realiza un análisis de movimientos y espacialidades de las mujeres agricultoras comerciantes en el área de estudio determinado, identificando los usos de suelo presentes en el sector, así como la dinámica espacial que se desarrolla.

Este análisis nos brinda la capacidad de comprender el uso y la vivencia de los espacios urbanos, así como de identificar los flujos de movimiento y las demandas de conectividad. Así mismo, contribuye a identificar posibles mejoras en la accesibilidad, la distribución de actividades y servicios, y la planificación del espacio público.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

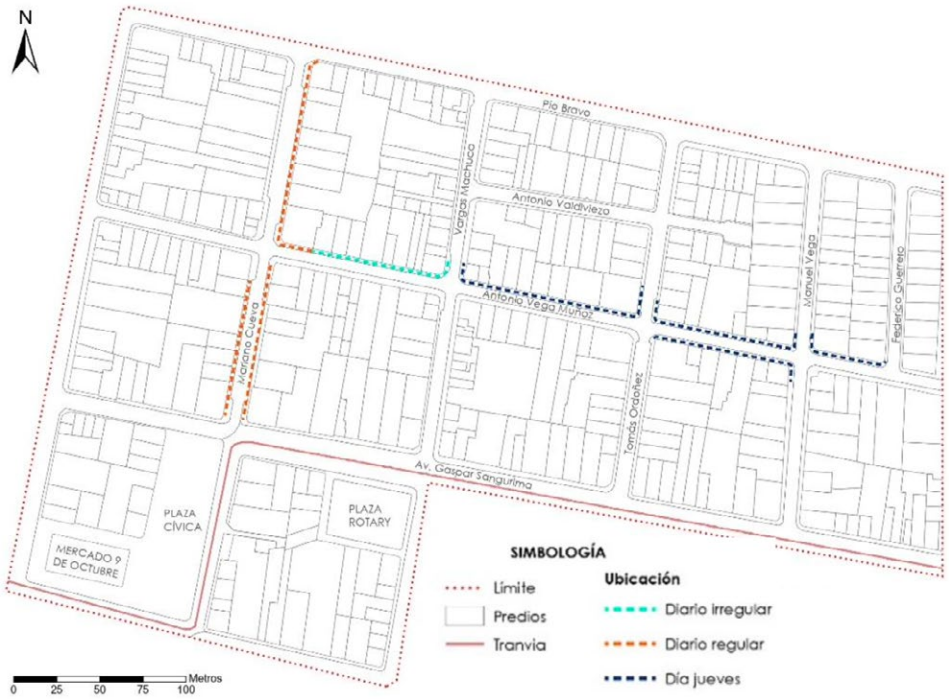


Figura 9.3 | Delimitación del área específica de estudio. Sector mercado 9 de Octubre. Fuente: Elaboración propia (2023).

Análisis de movimientos y espacialidades en el área específica de estudio

Usos de suelo en predios del área específica de estudio

Los usos del suelo son la expresión física de las actividades humanas en el territorio (Figura 9.3). Por tanto, desde un enfoque de la planificación, la asignación de usos de suelo urbanos constituye la distribución de estas actividades en el espacio delimitado como ciudad, centro poblado, asentamiento humano, etc. en función de ciertos objetivos y políticas.

Como se observa en la Tabla 9.1, existe una diversidad de usos de suelo en los cuales convergen diferentes actividades y funciones, como el comercio y la producción de servicios. Estas múltiples funciones generan una variedad de usos de suelo, en donde los edificios albergan viviendas, oficinas, tiendas, restaurantes entre otros. Esto crea una mezcla de funciones que enriquece la vida urbana y preserva la identidad histórica y cultural del área específica de estudio.

Se debe destacar que, en la mayoría de estos predios, la planta baja se destina a actividades comerciales, mientras que la planta alta se utiliza para propósitos residenciales.

Modo de ocupación de ventas de productos agrícolas en la vía pública

A través del método de observación no participante se observa y registra el comportamiento sin intervenir ni interactuar directamente con los sujetos o situaciones observadas. De esa manera, se logró determinar en el área específica de estudio tres modos de ocupación de la vía pública (Figura 9.3):

- Diario irregular-ambulatorio: Se define así debido a que no existe un día específico en el que las mujeres ocupen parte de las veredas de la calle Antonio Vega muñoz para comercializar sus productos agrícolas. Del mismo modo, no se pudo definir el horario en el que se ubican las comerciantes irregulares.

- Diario regular-fijo: Las mujeres comerciantes se han tomado la calle mariano Cueva para realizar dicha actividad. Se pudo constatar que se mantienen en el lugar de lunes a domingo de manera fija, y algunas de ellas han comenzado a organizarse para asegurar su presencia en el área. Es importante mencionar que los miércoles hay una disminución en la actividad comercial, ya que varias mujeres se trasladan al sector de la feria libre debido a una mayor demanda en esa área de la ciudad. Las comerciantes suelen llegar alrededor de las 7:00 a.m. y comienzan a retirarse del lugar a partir de las 18:30 p.m.

- Jueves, día fijo: En una parte de la calle Antonio Vega muñoz, cerca del 90 % de las comerciantes son mujeres que cultivan sus propios productos agrícolas. Se pudo observar que los días jueves se lleva a cabo una especie de feria agroecológica en la cual utilizan las veredas para la venta de sus productos. Generalmente llegan alrededor de las 7:00 a.m. y se van retirando a medida van vendiendo los productos que han llevado. Es importante destacar que en este espacio se encuentran mujeres agricultoras de diferentes parroquias de la ciudad de Cuenca, como Sinincay, Ricaurte, San Joaquín, el Valle, Sidcay, entre otras.

Modelo actual de uso y ocupación del área de estudio

El modelo actual de uso, ocupación y movilidad en la vía pública es esencial para una planificación urbana integral y una gestión eficiente del espacio público. Proporciona información valiosa para tomar decisiones y mejorar la calidad de vida en las ciudades.

En cuanto al modo de ocupación de la vía se puede apreciar que la calle mariano Cueva se encuentra totalmente tomada por el comercio informal, pues no existe impedimento para hacer uso de las aceras, las zonas destinadas para el parqueo e incluso se toman un rincón junto a la puerta de las edificaciones, el reflejo de esta calle se da también en la Antonio Vega muñoz.

Se definen tres modos de ocupación: Diario irregular-ambulatorio, se define así ya que no existe un día específico, en el que las mujeres ocupen parte de las veredas de la calle Antonio Vega muñoz, para comercializar sus productos agrícolas. En el diario regular-fijo se pudo constatar que se realiza de manera fija de lunes a domingo, cabe destacar que los miércoles

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Tabla 9.1 | Usos de suelo en cada predio del área de estudio.

Uso de suelo por predi							
1	Venta de frutas y verduras	24	Restaurante	47	Rectificadora	70	Tienda de abarrotes
2	Tienda de abarrotes	25	Salón de belleza, barbería	48	Vivienda	71	Policía, farmacia
3	Bazar	26	Mueblería	49	Venta de cobijas, edredones, etc.	72	Ferretería, frutería, venta de calzado, salón de belleza, restaurante
4	Servicio técnico	27	Ministerio de Agricultura y Ganadería	50	Venta de cobijas, edredones, etc.	73	Carnicería
5	Carnicería	28	Barbería	51	Odontología, Reparación de electrodomésticos	74	Carnicería. Entrada a comercial la bahía
6	Salón de belleza, relojería, servicio técnico	29	Venta de artículos para motos	52	Odontología, Medicina general	75	Cooperativa Pastaza
7	Mercería (venta de hilos)	30	Vivienda, local en arriendo	53	Bisutería	76	Tienda de abarrotes, tienda de variedades
8	Veterinaria, venta de calzado, librería y papelería	31	Vivienda	54	Servicio técnico	77	Botica
9	Tienda de lencería	32	Reparación y mantenimiento de bicicletas, motos	55	Asadero	78	Tienda de abarrotes, farmacia
10	Salón de uñas, tienda de enmarcación	33	Reparación de electrodomésticos	56	Carnicería	79	Restaurante
11	Tienda de artículos para el hogar (objetos decorativos)	34	Vivienda	57	Carnicería, venta de frutas, boutique	80	Servicio técnico
12	Boutique, cocinas industriales	35	Venta de maquinaria y herramientas para la industria de la madera	58	Comercial de pollos	81	Venta de calzado
13	Tienda de abarrotes	36	Tienda de cristales	59	Dulcería, tienda de abarrotes	82	Quesería
14	Restaurante	37	Restaurante	60	Boutique	83	Mueblería, parqueadero
15	Boutique	38	Vivienda	61	Boutique	84	Carnicería
16	Pañalería	39	Vivienda, local en arriendo	62	Oficinas	85	Hotel las Américas
17	Tienda de abarrotes	40	Imprenta	63	Farmacia	86	Ferretería
18	Carnicería	41	Salón de belleza	64	Servicio técnico, hostal	87	Tienda de abarrotes
19	Vivienda	42	Tienda de venta y confección de trajes	65	Cooperativa JEP	88	Bodega
20	Barbería, odontología	43	Venta de productos químicos	66	Servicio técnico	89	Tienda de abarrotes
21	Venta de repuestos	44	Odontología	67	Tienda de abarrotes	90	Farmacia
22	Veterinaria	45	Farmacia	68	Plásticos		
23	Mecánica	46	Confección de ropa, cocinas industriales	69	Carnicería, entrada a comercial la bahía		

Fuente: Elaboración propia (2023).



Figura 9.4 | Modelo actual de uso, ocupación y movilidad en la vía pública en el AEE. Fuente: Elaboración propia (2023).

disminuye la actividad comercial en la ciudad, así como, en parte de la calle Antonio Vega muñoz, los jueves se ubican cerca del 90 % mujeres que cultivan sus propios productos.

Finalmente, a través de la observación no participante se determina que la calle mariano Cueva presenta dos carriles con un sentido de circulación vehicular. Debido al comercio irregular, la vía se reduce a un solo carril. La calle Antonio Vega muñoz es de un sentido de circulación vehicular hacia el oeste y mantiene sus dos carriles en donde uno de ellos es prioridad para el bus de transporte urbano (Figura 9.4).

Propuesta de diseño del sistema vial urbano

En el presente proyecto se pretende realizar una propuesta de diseño vial urbano para que las mujeres que comercializan sus productos agrícolas de manera ambulatoria e irregular en las vías públicas puedan realizar esta actividad de manera digna, segura, y que se permita un comercio justo. En este sentido, el proyecto es concebido bajo fundamentos de versatilidad, permeabilidad y legibilidad (Bentley, 1999).

El espacio en donde se realiza el diseño vial urbano será en 2 tramos de la calle mariano

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Tabla 9.2 | Anchos de vía y acera calle Mariano Cueva.

Tramo	Ancho de vía actual	Ancho de vía propuesto	Acera izquierda (no se interviene)	Acera derecha	
				Ancho de espacio para peatón	Ancho de espacio para comercio
T5	6,05 m	3,50 m	2,30 m	0,90 m a 1,50 m	Mínimo 1,20 m
T6	6,05 m	3,50 m	2,30 m	0,90 m a 1,50 m	Mínimo 1,20 m

Fuente: Elaboración propia (2023).

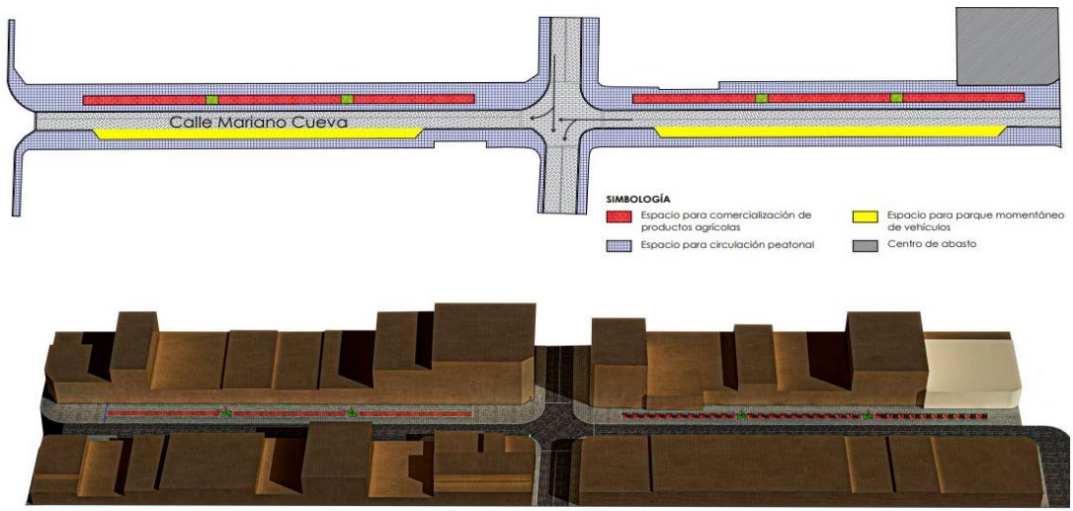


Figura 9.5 | Propuesta de zonificación de la calle Mariano Cueva. Fuente: Elaboración propia (2023).

Cueva, sector mercado 9 de Octubre (Figura 9.5). Para iniciar se realiza una zonificación en la cual, en primera instancia, se modifica el ancho de la vía y de la acera, con el fin de proporcionar mayor amplitud a la acera donde se ubicarán las mujeres agricultoras y a su vez liberar los espacios en donde se ubican los accesos para vivienda y locales existentes. Además, se identifican áreas para estacionamiento momentáneo, las cuales deberán tener entre 2,50 y 3 m. Por último, la acera seleccionada para el diseño se divide en tres partes, cada una con capacidad máxima para acoger a 20 mujeres con diferentes productos (Tabla 9.2).

A continuación, se realiza una tabla en donde se exponen las decisiones de diseño con su respectivo criterio para entender cómo se concibe el diseño del sistema vial urbano (Tabla 9.3). Estas decisiones fueron con base a los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico.

Tabla 9.3 | Criterios de diseño para el sistema vial.

Decisión de diseño	Criterio	Representación
Definición y delimitación de 2 tramos de la calle Mariano Cueva para la propuesta.	Se selecciona la calle Mariano Cueva, pues según los resultados del diagnóstico se encuentra totalmente tomada por el comercio irregular, por lo tanto, es un punto de partida importante ya que se puede iniciar por pacificar el tránsito vehicular y así realizar el diseño del sistema vial urbano.	
Implementación de mobiliario fijo para comercio que sea versátil y permeable.	El mobiliario tendrá la capacidad de transformarse con facilidad y, a su vez, fomentará la permeabilidad desde el enfoque de la accesibilidad. Esto impulsará la apropiación del espacio por parte de los comerciantes y consumidores, garantizando su uso continuo.	
Liberación de esquinas para evitar conflictos de intereses por parte de los comerciantes.	Se pretende no llegar con puestos hasta las esquinas, porque eso podría perjudicar la imagen del paisaje, esto promueve la equidad y evita conflictos entre los comerciantes por la ocupación de espacios.	
Implementación de mobiliario para recolección de residuos.	Debido a que el área específica de estudio acogerá a mujeres agricultoras para que puedan comercializar sus productos agrícolas, se debe pensar un espacio para implementar un mobiliario para la recolección de residuos, el mismo deberá ser cerrado pero permeable. Con el fin de no alterar la imagen del paisaje, pero garantizar una recolección adecuada.	
Uso de vegetación en dos tramos de la calle Mariano Cueva.	En el espacio público destinado a la comercialización de productos agrícolas, se incluye la arborización para dividir las zonas de comercio, lo que permite una zonificación estratégica de los espacios y contribuye a su clara lectura. Además, esto atrae la atención visual de los usuarios y recrea una imagen urbana.	

Fuente: Elaboración propia (2023).

Para el centro de acopio se ha planteado utilizar parte de la edificación en donde actualmente funciona la Unidad de Policía Comunitaria, en donde se cuenta con espacios subutilizados y en proceso de deterioro. Es así que en planta baja se designan espacios para almacenar los productos agrícolas de las mujeres que lo requieran, además de una bodega para guardar los toldos, también

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Tabla 9.4 | Lineamientos para reconfiguración del espacio público.

Decisión de diseño	Criterio
Acera	• El ancho de la acera deberá ser mínimo de 3 m, ya que beneficiará tanto a las mujeres agricultoras comerciantes como a la comunidad en general al promover la seguridad, la accesibilidad y la eficiencia en el uso del espacio público urbano. • El material utilizado debe ser antideslizante. • Se deben establecer áreas específicas en las aceras donde se permita el comercio de productos agrícolas. • Las áreas de circulación peatonal y consumidor deben estar libres de obstáculos. • Se debe garantizar rampas, pasillos amplios, pavimentos táctiles y otras adecuaciones para facilitar la movilidad de personas con discapacidad.
Mobiliario para el comercio	• La ubicación de los mobiliarios para la comercialización se realizará de manera que se garantice la libre circulación de los consumidores y peatones. • Las pautas de diseño para el mobiliario de comercio de productos agrícolas deben asegurar que se integre armónicamente en el entorno urbano y no afecte negativamente la imagen visual del lugar una vez concluida la feria.
Mobiliario para el desecho de residuos	• Los contenedores de basura serán de tamaño adecuado, con un diseño que no irrumpa con el paisaje del lugar y duraderos, con tapas que eviten la dispersión de los residuos y minimicen los olores.
Señalización	• Las señalizaciones deben ser accesibles para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. Es recomendable utilizar señales con alto contraste, braille y pictogramas comprensibles para garantizar que la información sea clara y comprensible para todos. • Las señales utilizadas en las aceras para el comercio ambulante deben ser coherentes y uniformes en términos de diseño, colores y formatos.
Centro de acopio	• Disponer de un predio que funcione como centro de acopio y a su vez como guardería para los hijos de las mujeres agricultoras.

Fuente: Elaboración propia (2023).

existirá un área para la administración del centro de acopio. De este modo, las mujeres agricultoras podrán acceder al centro de copiado para satisfacer sus necesidades biológicas durante un día normal de trabajo.

Lineamientos para la reconfiguración del espacio público del área de estudio

Es importante plantear lineamientos para diseño vial que promueva la inclusión de personas con discapacidad. Estas pautas buscan garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para participar en actividades del comercio de productos agrícolas ya sea como consumidor, peatón e incluso una mujer agricultora que se le permita ejercer su derecho al trabajo.

De acuerdo con el área de estudio, se pueden plantear los siguientes lineamientos para la reconfiguración del espacio público (Tabla 9.4).

Lineamientos para la reconfiguración del espacio público del área de estudio

La forma en cómo las personas de bajos recursos se apropian del espacio urbano para construir espacios para trabajar, representa un visor empírico, que permite construir los vínculos entre actores sociales como una red compleja de interdependencias. Este vínculo se traduce en complicidades, entre los actores, cuya meta es la gestión pública y autogestión de la calle, hasta alcanzar una gobernabilidad de la misma (González Ortiz, 2020). Con base en los resultados obtenidos y en balance con la síntesis teórica se plantean las siguientes estrategias:

- Capacitación a los comerciantes de productos agrícolas sobre la inclusión de personas con discapacidad. Esto puede incluir temas como la atención al cliente con discapacidad, la comunicación inclusiva.

- Implementación de límites de velocidad no mayores a 20 km/h. Además, se establecerán límites de tiempo claros para el estacionamiento momentáneo, tales como 15 minutos, 30 minutos o una hora.

- Establecimiento de zonas específicas para el comercio de productos agrícolas en las calles. Estas deben estar claramente delimitadas y señalizadas, de modo que los transeúntes puedan identificar fácilmente los espacios destinados para la venta de productos agrícolas. Además, para un buen funcionamiento, es importante promover la autogestión en los procesos de comercialización. Las mujeres propietarias de los puestos deberán garantizar el control y uso adecuado del espacio designado para el comercio de productos agrícolas, evitando aglomeraciones y mal uso del área previamente establecida.

- Inspecciones periódicas para garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas. Esto incluye verificar el cumplimiento de los horarios, la calidad de los productos y servicios ofrecidos, así como el respeto de las normas de seguridad e higiene.

- La Guardia Ciudadana servirá como guía de localización de productos agroecológicos y deberá brindar seguridad a los vendedores y consumidores. Esto incluye verificar el cumplimiento de los horarios, la calidad de los productos y servicios ofrecidos, así como el respeto de las normas de seguridad e higiene.

- Se debe garantizar el acceso gratuito a los puestos de comercialización con el propósito de fomentar la participación, aquellos interesados deberán completar un formulario de inscripción, otorgando prioridad a las mujeres agricultoras que presenten productos agroecológicos. Para llevar a cabo este proceso, se propone la implementación de un sistema formal donde las mujeres interesadas en ocupar un puesto de comercialización puedan registrarse y solicitar su espacio correspondiente. Asimismo, se sugiere establecer criterios claros para la selección de los comerciantes, tales como la calidad de los productos, la práctica de la agricultura ecológica o agroecológica, la diversidad de productos ofrecidos, entre otros aspectos relevantes. Es esencial que este proceso se lleve a cabo de manera equitativa y transparente, garantizando así la igualdad de oportunidades para todos los participantes.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA



Vida y trabajo: mujeres comercializando productos agrícolas en un pasaje peatonal junto al Mercado 10 de Agosto.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



Puesto en la calle junto al Mercado 10 de Agosto

- Cada ocupante del puesto debe mantener y dejar el área limpia, así como separar adecuadamente la basura para facilitar su recolección. Por lo tanto, es necesario organizar y designar a veedores ciudadanos encargados de controlar este espacio.

- Las mujeres seleccionadas deben proporcionar un cronograma mensual con los horarios y días en los que ocuparán el espacio designado, con el fin de evitar conflictos y garantizar una mejor organización y planificación del uso de la nueva calle para la soberanía alimentaria.

- Regulaciones que limiten los horarios y las ubicaciones permitidas para el comercio de productos agrícolas. En la ciudad de Cuenca, las ferias agroecológicas se llevan a cabo actualmente los fines de semana de 7:00 a.m. a 12:00 p.m., y en el área de estudio las mujeres agricultoras ocupan los jueves. Con base a lo expuesto, se propone que la feria se realice tres días a la semana en los siguientes horarios: jueves de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.; sábado y domingo de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. Estos horarios también se establecen pensando en la seguridad de las mujeres comerciantes y los consumidores.

Conclusiones

Los resultados del diagnóstico realizado en el área específica de estudio, en el sector

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

aledaño al mercado 9 de Octubre de la ciudad de Cuenca (Ecuador), permitieron identificar un espacio en la vía pública para beneficiar a las mujeres que comercializan sus productos agrícolas de forma ambulatoria e irregular.

Las mujeres agricultoras desempeñan un papel crucial en la soberanía alimentaria local, esforzándose por llevar productos esenciales a los consumidores urbanos. Sin embargo, enfrentan dificultades debido a la falta de infraestructura adecuada. Por lo tanto, las estrategias de gestión propuestas buscan empoderar a estas mujeres al permitirles comercializar sus productos en la vía pública de manera digna, generando ingresos y participando en la vida económica de sus comunidades, al mismo tiempo que garantizan la soberanía alimentaria en las ciudades.

La investigación realizada puede aportar conocimientos valiosos para el diseño urbanístico de sistemas viales urbanos y el manejo de estos espacios en la búsqueda de la mejora de las condiciones tanto para las mujeres agricultoras que comercializan sus productos en la vía pública como para la comunidad en general.

Bibliografía

Bentley, I. (1999). *Entornos vitales: Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano, manual páctico*. Gustavo Gili Diseño. https://books.google.com.ec/books?id=Sw-9AAAACAAJ

Buendía-Martínez, I. y Carrasco, I. (2013). Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, *10*(72), 21–45.

Flores-Juca, E., Gielen, E. y Lucero Guaillazaca, D.V. (2023). Aproximación espacial para la identificación de áreas de huertos familiares en zonas rurales: El caso de Sinincay – Cuenca – Ecuador. *Novasinergia Revista Digital de Ciencia, Ingeniería y Tecnología*, *6*(1), 136–149. https://doi.org/10.37135/ns.01.11.09

González Ortiz, F. (2020). La calle urbana hecha pasaje comercial popular. El drama cotidiano por trabajar. *Revista Andaluza de Antropología*, *18*, 153–171. https://doi.org/10.12795/RAA.2020.18.08

Soja, E.W., maiques, J.V.B. y Azcárraga, C. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Tirant humanidades.

Rafael Temes-Cordovez, Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València (cc) BY-NC-SA

PARTE 4. RAÍCES QUE FLORECEN

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València



Nuestros productos son orgánicos con fertilizantes naturales, sembrados y cosechados con nuestras propias manos.
María, 72 años

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València (cc) BY-NC-SA

10. Raíces que florecen: conclusiones y caminos hacia la equidad rural

Los autores

Las mujeres rurales no solo siembran semillas, siembran futuro.
Rigoberta Menchú

Introducción

La presente obra ha permitido realizar un recorrido profundo por las múltiples dimensiones que configuran la realidad rural del cantón Cuenca, con especial énfasis en el papel de las mujeres agricultoras como protagonistas invisibilizadas de la soberanía alimentaria, la economía familiar y la sostenibilidad territorial. A través de un enfoque interdisciplinario, territorial y con perspectiva de género, se ha logrado evidenciar que la agricultura de subsistencia, lejos de ser una práctica marginal, constituye un eje estructurante de la vida rural y urbana.

Los hallazgos de los distintos capítulos convergen en una constatación fundamental: las mujeres agricultoras no solo producen alimentos, sino que sostienen redes de cuidado, preservan saberes ancestrales, dinamizan economías locales y resisten frente a modelos de desarrollo que históricamente han marginado sus voces y necesidades. Sin embargo, su labor se desarrolla en condiciones de profunda desigualdad: acceso limitado a la tierra, escasa participación en espacios de decisión, barreras en la movilidad y comercialización, y una normativa que, en muchos casos, no reconoce ni protege su rol estratégico.

El análisis normativo realizado en el Capítulo 4 revela una estructura legal fragmentada, con contradicciones entre niveles de gobierno y una débil articulación institucional. Las ordenanzas municipales, si bien reconocen ciertos derechos, imponen restricciones que dificultan el ejercicio pleno de la actividad agrícola y comercial de las mujeres rurales. La falta de espacios dignos para la venta, la ausencia de tarifas diferenciadas en el transporte público, y la criminalización del comercio ambulante son ejemplos de cómo la normativa actual reproduce desigualdades estructurales.

BY-NC-SA

Por otro lado, los estudios de caso y las experiencias internacionales analizadas en el Capítulo 3 demuestran que existen alternativas viables y sostenibles. Los canales cortos de comercialización, los sistemas participativos de garantía, las cooperativas agrarias y los modelos de proximidad han mostrado su eficacia para fortalecer la economía campesina, reducir la intermediación y promover una alimentación saludable y culturalmente pertinente. Estas experiencias, adaptadas al contexto local, pueden ser la base para una transformación estructural del sistema agroalimentario en Cuenca.

Recomendaciones estratégicas

- Reconocimiento legal y político del trabajo de las mujeres agricultoras, incorporando su voz en la formulación de políticas públicas y garantizando su participación en los espacios de planificación territorial.

- Diseño de políticas públicas con enfoque de género y territorialidad, que aseguren el acceso equitativo a la tierra, al crédito, a la formación técnica y a los mercados, reconociendo las particularidades de la agricultura de subsistencia.

- Reforma de las ordenanzas municipales para permitir y fomentar el uso del espacio público en condiciones dignas para la venta directa de productos agrícolas, reconociendo esta actividad como parte del patrimonio cultural y alimentario de la ciudad.

- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre gobiernos parroquiales, cantonales y provinciales, promoviendo una planificación integral que supere la fragmentación actual y garantice la equidad territorial.

- Promoción de modelos de proximidad y circuitos cortos de comercialización, que integren producción, distribución y consumo responsable, con base en la identidad cultural, la sostenibilidad ambiental y la justicia social.

- Inversión en infraestructura rural y movilidad sostenible, que facilite el traslado de productos y personas, especialmente en zonas periurbanas, y que considere las necesidades específicas de las mujeres agricultoras.

- Implementación de sistemas de certificación participativa, que reconozcan la calidad y sostenibilidad de los productos campesinos, fortaleciendo la confianza entre productores y consumidores.

- Educación y sensibilización ciudadana, para revalorizar el rol de la mujer rural, fomentar el consumo responsable y construir una cultura urbana que reconozca la interdependencia con el campo.

Las mujeres agricultoras del cantón Cuenca encarnan una resistencia silenciosa pero poderosa. Son guardianas de semillas, cuidadoras de la tierra, tejedoras de comunidad y portadoras de un conocimiento que ha sido históricamente subestimado. Su trabajo, muchas veces invisibilizado, es esencial para garantizar el derecho a la alimentación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión territorial.

Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València CC BY-NC-SA

Reconocer su aporte no es solo un acto de justicia, sino una condición necesaria para construir un modelo de desarrollo verdaderamente inclusivo, equitativo y sostenible. La soberanía alimentaria no será posible sin ellas. Por ello, este libro no solo busca documentar una realidad, sino también sembrar propuestas que florezcan en políticas públicas transformadoras, en territorios más justos y en comunidades donde la equidad no sea una promesa, sino una práctica cotidiana.

BY-NC-SA Rafael Temes-Cordovez; Eric Gielen; Enrique Flores-Juca; Jessica Chica Carmona. Editorial Universitat Politècnica de València